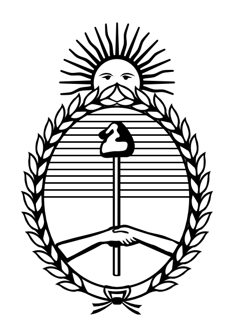
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 21
de diciembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.052

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

26 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 29 de Diciembre de 2009, se procedió a la Reforma de los Artículos 8, 9, 11 y 12 de los Estatutos Sociales y a la elección de autoridades y distribución de cargos en el Directorio.- Articulo 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de Cinco Directores Titulares según el número que Resuelva la Asamblea, con mandato de dos años y podrán ser reelegidos indefinidamente.- La Asamblea debe designar suplente por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de elección, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta que sean reemplazados.- Articulo 9º: La Sociedad prescinde de sindicatura.- (Art. 284 de la Ley 19.550).- Articulo 11º.- El ejercicio Social finaliza el 31 de Agosto de cada año.- Directorio: Presidente: Angela Ines Seré de Arteta. Vicepresidente: Ramon Carlos Arteta. Director Titular: Ramón Eduardo Arteta.- Director Suplente: Ines Raquel Arteta de Braun.- Los Directores aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle Salta Nº 324 Piso 4º oficina 2 Capital Federal, por nota separada.- Las citadas actas fueron elevadas a escritura publica Nº 603 de fecha 19/10/2010 al Folio 4337 del Registro 444 de Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125 segun asi surge de la escritura Nº 603 de fecha 19/10/2010 Folio 4337 del Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 47.

e. 21/12/2010 Nº 158235/10 v. 21/12/2010

AAPP AVENIMIENTOS EXPROPIATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Alberto Barroetaveña, argentino, nacido 30-08-38, casado, Abogado, DNI. 4.279.755 y CUIT/CUIL 20-04279755-4, domicilio real Copérnico 2338, Piso 11º, C.A.B.A.; y Juan Barroetaveña, argentino, nacido 20-02-70, casado, Hacendado, DNI. 21.478.541 y CUIT/CUIL 20-21478541-3, domicilio real Antártida Argentina 17, Gualeguay, Provincia de Entre Rios; 2) Escritura 1253 del 10-12-2010, Registro 359 C.A.B.A.: 3) 99 años; 4) AAPP Avenimientos Expropiatorios S.A.: 5) Copérnico 2338, 11º piso, C.A.B.A.; 6) Realización de estudios; evaluaciones, tasaciones necesarios para la prestación de un servicio especializado que requieran los propietarios de inmuebles urbanos y rurales que reciban avenimiento expropiatorio por parte del Estado Nacional, Provincial, Municipal o Concesionarios de obras públicas, para su evaluación y tratamiento sobre bases ciertas, técnicamente fundadas de acuerdo a las particularidades de cada caso. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; 7) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 8) $ 12.000; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Representación Legal al Presidente del Directorio; 12) Presidente: Héctor Alberto Barroetaveña y Director Suplente: Juan Barroetaveña, quienes constituyen domicilio especial en Copérnico 2338, 11º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1253 del 10-12-10.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216615775/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 21/12/2010 Nº 158049/10 v. 21/12/2010

ACERGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2010, se resolvió (a) modificar la fecha de cierre del ejercicio social, llevándose la misma al día 31 de marzo de cada año; y (b) reformar el artículo décimo primero del Estatuto Social. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 10/12/2010.

Abogado - Matías M. Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 104. Folio: 352.

e. 21/12/2010 Nº 159332/10 v. 21/12/2010

ACERHOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2010, se resolvió (a) modificar la fecha de cierre del ejercicio social, llevándose la misma al día 31 de marzo de cada año; y (b) reformar el artículo décimo octavo del Estatuto Social. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 10/12/2010.

Abogado - Matías M. Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 104. Folio: 352.

e. 21/12/2010 Nº 159334/10 v. 21/12/2010

ADELA NORES E HIJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15.11.10 se resolvió: i) Modificar la composición del Directorio y las garantías de sus miembros Reformando los Artículos Noveno y Décimo del Estatuto Social; ii) Designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Maria Adela Nores Bodereau. Directora Suplente: Soledad Volpe Nores; ambas con domicilio especial en Seguí 4400, piso 14, departamento B, Cap. Fed.; iii) Trasladar la Sede Social a Seguí 4400, piso 14, departamento B, Cap. Fed.; y iv) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto. Autorizado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, en la escritura número 509, Folio 1764, Registro 282, del 14.12.10.

Escribano – Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215614089/B. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 21/12/2010 Nº 157659/10 v. 21/12/2010

AFS SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 10/12/10 se reformó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: a) Auxilio mecánico, reparación de rodados, provisión de repuestos, mantenimiento, asesoramiento en la compra y venta de automotores, sean nuevos o usados. Alquiler de vehículos con o sin chofer. Importación y exportación relacionada con partes y componentes de automotores. b) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades del auxilio mecánico concesión de licencias para la explotación de actividades de su objeto social. c) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, agente institorio, consignaciones y gestiones de negocios, pudiendo celebrar convenios con otras instituciones, publicas como privadas. Se reformó artículo 3º. Autorizado por asamblea extraordinaria del 10/12/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/12/2010 Nº 157854/10 v. 21/12/2010

ALICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Patricio Benjamín Buteler, argentino, nacido el 01/10/65, soltero, empleado, DNI 17.317.181 domicilio Necochea Golf Club 3473, Barrio Los Senderos 1”, lote 13, loc. Alberti, partido de Pilar, Bs. As. y Julián Marti, argentino, nacido el 15/01/73, divorciado, empresario, DNI 23.086.946, domicilio Arnenábar 2249 4º Piso “19” CABA. 2) Esc, Púb. 55 del 13/12/10, Reg 456 CABA. 3) Alicorp SA. 4) Av. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3085 9º piso dpto “B” CABA. 5) a) La producción de cualesquier tipo de bienes producto de la agricultura como cultivo y producción de semillas, cereales y oleaginosas no destinados a la siembra, cultivo y producción de todo tipo de frutales como citrinos, manzanas, duraznos y similares, cultivo y producción de vid con destino al consumo o vindicación, cultivo y producción de hortalizas y verduras, hierbes aromáticas, olivos y todos aquellos destinados a condimento de comidas y raciones para consumo humano, ya sea mediante la explotación de inmuebles propios o de terceros. b) La compra, venta, importación, exportación, distribución, acopio y consignación de mercaderías, frutos y productos provenientes de la agricultura, de los Items mencionados en el punto a) y c) El envasamiento, fraccionamiento, mezcla e industrialización de los productos agrícolas de los Items mencionados en el punto a) y la elaboración de vegetales deshidratados y de puré de papas para su venta a granel o fraccionada mediante

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

envasamiento. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/09. Presidente: Patricio Benjamín Buteler y Director Suplente: Jorge Carlos Di Giusto (argentino, nacido el 8/3/47, casado, contador público, domiciliado en Sarmiento Nº 1262 4º piso dpto "A" CABA, LE 7.590.454). Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3085, piso 9º "B", CABA. Autorizada por Esc. Púb. 55 del 13/12/10 Registro 456 CABA.

Escribano – Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215613044/5. Matrícula Profesional Nº: 1724.

e. 21/12/2010 Nº 158048/10 v. 21/12/2010

ALP GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

A) Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 15/11/10 se resolvió aumentar el capital de $ 50.000 a $ 71.429. Asimismo se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. B) Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime autoconvocada del 15/11/10 se designó un nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rafael María Ignacio Ayanz; Vicepresidente: Diego Martín Luzuriaga; Directores Titulares: Matías Guillermo Micheloud, Nicolás Juan Bottini Belitrand y Agustín José Fusaro; y Directores Suplentes: Marco Gallia y Margarita María Carles. Todos con domicilio especial en la calle Florida 253, 4º "D" de Capital Federal, salvo el señor Luzuriaga y la señora Carles quienes denuncian domicilio especial en la calle Lavalle 1570, 7º "O" de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado las actas de asambleas del 15/11/10.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 21/12/2010 Nº 157786/10 v. 21/12/2010

ALTAMA COMPAÑIA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 85 del 26/11/10, Fº 363, esc. 87 del 29/11/10, Fº 379 y esc. 91 7/12/10, Fº 397, Registro 1 de Ciudad de Vicente Lopez Prov. Bs. As. Se constituyo la Sociedad Altama Compañía Fiduciaria S.A. En la publicacion del edicto, se consigno erroneamente el domicilio social siendo el correcto Avenida A. Lincoln 3880, CABA. El autorizado Miguel Angel Colli. Por Esc. 85 del 26/11/10 Fº 363 CABA.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 50.

e. 21/12/2010 Nº 159507/10 v. 21/12/2010

ANQUENCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel María de Larminat, argentino, casado, 16/02/50, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.308.529, Isabel Sofia Emilia De Laborde Noguez E Yturbe, mexicana, casada, 05/09/53, empresaria, DNI 92.396.258, y Victoria María de Larminat, argentina, soltera, 17/10/85, empresaria, DNI 31.694.019, todos domiciliados en Ortiz de Ocampo 3302, modulo 1, oficina 1, de esta Ciudad. 2) Escritura: 14/12/09. 3) Anquenco S.A. 4) Ortiz de Ocampo 3302, modulo 1, oficina l, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividad: Agricolo-Ganadera y Forestal: La explotación, administración directa o indirecta, arriendo o subarriendo de establecimiento rurales, propios o de terceros, ganaderos para la cria, reproducción, engorde e invernada de semovientes, cabañeros, agrícolas para la producción de especies cerealeras, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, avícolas y avícolas, tambos y granjas, y forestales para realizar forestaciones y reforestaciones, la conservación de bosques o explotación de viveros forestales, desmontes, talas o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas. Industrial y Comercial: Mediante la transformación, industrialización, intermediación, comercialización, fraccionamiento, y distribución de los frutos y productos obtenidos o elaborados a partir de la explotación enumerada en el apartado anterior; la faena de hacienda, la instalación y explotación de cámaras frigoríficos y galpones de empaque; la extracción y comercialización de madera; la cría, explotación y venta de ciervos en cautiverio. Importación y Exportación: A la importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos necesarios para la explotación de su objeto. Turismo Rural: Mediante utilización de inmuebles rurales de la sociedad para la recepción, asistencia y hospedaje de personas, y la intermediación de los servicios de la hotelería rural; la organización de excursiones de carácter individual y/o grupal para la práctica de la caza, y/o la pesca y/o la pesca y/o agroturismo, con la autorización específica del Registro Nacional de Armas para el funcionamiento de cotos de caza, y de todo otro organismo público que sea necesario, acorde a la normativa vigente; la recepción y/o despacho de equipaje; y el desarrollo de cualquier otra actividad vinculada con el turismo rural, con sujeción a las normas en vigor que rijan las actividades turísticas. Para los casos que se considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de c/años. Presidente: Miguel María de Larminat. Directora Suplente: Isabel Sofía Emilia De Laborde Noguez E. Yturbe, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha, apoderado, esc. 644 del 10/12/010 fº 1744 Reg. 475 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 087.

e. 21/12/2010 Nº 158189/10 v. 21/12/2010

ANTIGUA Y BARBUDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/8/10 se autorizo a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente. Renuncio Presidente Rosana Yanina Lencina y asumió Irma Haydee Mamberti LE 2425623 con domicilio especial en la sede legal que se traslado a Gabriela Mistral 2917 Piso 7 Departamento A CABA. Se modifico el Artículo Primero: Denominación Nueva "Leader Tech S.A." continuadora de la antes denominada "Antigua y Barbuda S. A.". Se modifico el Artículo Tercero: industrialización, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización general bajo cualquier modalidad existente o a crearse, incluyendo la reparación y mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos, de computación, sus accesorios, partes e insumos; pudiendo desarrollar software, procesamiento de datos y prestación de todo tipo de servicios relacionados al presente objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/12/2010 Nº 158034/10 v. 21/12/2010

ARHSA

SOCIEDAD ANONIMA

(en formación). Por Escritura Pública Nº 901 otorgada el 14.12.10, pasada al Folio 3018 del Registro Notarial 1235 de Capital Federal, se constituyó Arhsa Sociedad Anónima. 1. Socios: (i) Siderca S.A.I.C. con domicilio en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Capital Federal; (ii) Siderar S.A.I.C., con domicilio en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Capital Federal; (iii) Santa Maria S.A.I.F., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28º, Capital Federal; (iv) Ignacio M. Casares, argentino, casado, abogado, DNI 10.136.900, con domicilio en Peña 2065, Capital Federal; (v) Fernando Ricardo Mantilla, argentino, casado, abogado, LE 5.407.623, con domicilio en Vicente Lopez 1609, Capital Federal; (vi) Fernando Duelo Van Deusen, argentino, casado, abogado, DNI 17.863.583, con domicilio en Vicente Lopez 356, piso 2º, Depto. B, Martinez, Pcia. de Buenos Aires; 2. Denominación: Arhsa Sociedad Anónima; 3. Domicilio: Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Capital Federal; 4. Duración: 99 años; 5. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de servicios de administración de personal, incluyendo, pero no limitándose a ello, capacitación, reclutamiento, desarrollo de planes de carrera, y de clima organizacional; la gestión para el mantenimiento de edificios; servicios de gerenciamiento y desarrollo de proyectos de obras y arquitectura, y todos aquellas prestaciones vinculados a los arriba mencionados que fueran requeridos por los clientes. La Sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en las leyes Números 20.488 y 23.187. 6. Capital Social: $ 2.100.000, representado en 2.100.000 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción y de un peso ($1) de valor nominal cada una; 7. 7a. La Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar uno o más suplentes. Duran un año en su mandato. 7b. Primer Directorio: Presidente: Guillermo Horacio Hang; Directores Titulares: Ricardo Juan Pedro Soler, Leonardo Francisco Luís Stazi, Eduardo Esteban Franck, Raúl Anibal Rey Mendez y Carlos Manuel Franck; Directores Suplentes: Eduardo Alberto Ottino, Carlos Alberto Abeledo y Mario Osvaldo Lalla; todos ellos constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia, integrado por los Sres. Ignacio M. Casares, Fernando Ricardo Mantilla y Fernando Duelo Van Deusen; 9. Representación de la Sociedad: Corresponde al Presidente. 10. Cierre de Ejercicio: 31/12. Fernando C. Moreno, abogado, Tº 82, Fº 23, C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 901 otorgada el 14.12.10, pasada al Folio 30 del Registro Notarial 1235 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Fernando C. Moreno

e. 21/12/2010 Nº 159352/10 v. 21/12/2010

ARZUFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Texto Ordenado del Estatuto Social aprobado por Asamblea extraordinaria del 16/09/2010. 1) Denominación: Arzuflex S.A. 2) Duración: 99 años. 3) Domicilio: Paraná 1269, piso 11, departamento "A", CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, en forma directa y/o mediante la contratación de terceros, las siguientes actividades: a) la compraventa de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) la locación de inmuebles; c) la construcción de obras civiles, industriales y viviendas, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, inclusive modificaciones y/o refacciones y/o ampliaciones. A dichos fines podrá realizar operaciones mediante préstamos y avales, con o sin garantía, a cortos o largos plazos, inclusive en cuotas, aportes e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos, ya sea en forma de descuentos, de prendas o cualquier otra permitida por las leyes: con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto. 5) Capital: $ 300.000.= 6) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 7) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Firmado: Flavio Oscar Varennes, autorizado por asamblea extraordinaria de fecha 16/9/2010.Abogado – Flavio O. Varennes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 57. Folio: 907.

e. 21/12/2010 Nº 157775/10 v. 21/12/2010

AURELIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Blas Ricardo Rodriguez, norteamericano, soltero, empresario, DNI: 93.964.967, nacido el 01/04/90, domiciliado en Bonpland 1956, Planta Baja, CABA y Nélida Yolanda Quiroga, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/3/39, DNI: 03.905.489, domiciliada en Santiago del Estero 1839, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 2) 20/10/10; 3) Aurelius S.A.; 4) Sarmiento 1371, piso 4º, oficina 401, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: Servicios: mediante la prestación de servicios estéticos y/o médicos y/o de Spa, dentro y fuera del establecimiento, integrales de cuidados y aseo corporal relativos y aseo corporal relativos a la belleza y estética integral femenina y/o masculina. Comerciales: mediante la comercialización de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico y propuestas terapéuticas, la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la Matrícula correspondiente. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica.; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) De uno a cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Blas Ricardo Rodríguez y Director suplente: Nélida Yolanda Quiroga Ambos con domicilio especial en Sarmiento 1371, piso 4º, oficina 401, CABA; 10) 31/12 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Autorizada por Estatuto del 20/10/10.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 21/12/2010 Nº 158198/10 v. 21/12/2010

BELA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 218 del 16/12/10 Registro 1789 C.A.B.A. Socios: Raúl Angel Zamparini, argentino, nacido el 7/9/45, casado, empresario, DNI 4.525.408, domiciliado en Hilarión de la Quintana 1763, Vicente López, Prov. Bs. As.; y Gustavo Ariel Schebor, argentino, nacido el 2/2/39, casado, DNI 4.279.497, empresario, domiciliado en Laprida 1002, Vicente López, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Capital: $ 20.000. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: José Hernán Romero. Director Suplente: Raúl Ángel Zamparini. Sede social y domicilio especial de los directores: Freire 3101 C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. Nº 218 del 16/12/10 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana – Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 101216616400/A. Número: . Matrícula Profesional Nº: 1419.

e. 21/12/2010 Nº 158018/10 v. 21/12/2010

CAMPOS DE UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Número 391 del 07/12/2010, Folio Nº 1206, Escribano Mariano Diego Miró Titular del Reg. Nº 1017, se constituyó "Campos de Unión S.A." Socios: Marcos Augusto Denaro, casado, argentino, lic. en adm,

domicilio: Fray Sta María de Oro 2747 piso 15, CABA, nacido el 09/12/1968, DNI: 20.537.809 y Anne Jorgensen, casada, danesa, empresaria, domicilio: Fray Sta María de Oro 2747 piso 15, CABA, nacida el 30/03/1968 Pasaporte: 202219166.- Fecha del instrumento de constitución: 03/12/2010. Domicilio social: Fray Sta María de Oro 2747 piso 15, CABA. Duración 99 años. Capital Social: alcanzará la suma de pesos 50.000, dividida en 5000 acciones de VN $ 10 cada una, nominativas no endosables, las cuales son suscriptas e integradas: el señor Marcos A. Denaro, 4500 acciones; la señora Anne Jorgensen, 500 acciones. Las acciones se integran en un 25% en efvo y el saldo restante será integrado en el plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante IGJ. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, como así también los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas) o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados: Comercial: Mediante la compra, venta y/o permuta, representación, distribución y consignación de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, productos, subproductos, sus partes, y accesorios relacionados con la actividad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y Representación de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un Director titular y un director suplente que ejercerán la función por el término de 3 años, pudiendo ser reelegidos requiriendo simple mayoría. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios según las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. Representación Legal: Presidente: Marcos A. Denaro, DNI: 20.537.809, argentino, nacido el 09/12/1968, lic. en adm., casado, domicilio: Fray Sta María de Oro 2747 piso 15, CABA. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. El firmante Marcos Augusto Denaro se encuentra autorizado por Escritura Pública Número 391 del 07/12/2010, Folio Nº 1206, Escribano Mariano Diego Miró Titular del Reg. Nº 1017.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 23.

e. 21/12/2010 Nº 157954/10 v. 21/12/2010

CATGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

1832370 - Por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 03/09/2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 1.688.000, modificándose el artículo 5º así: "Capital: El capital social asciende a la suma de Un Millón Seiscientos Ochenta y Ocho Mil ($ 1.688.000) representado por ocho mil cuatrocientos cuarenta (8.440) acciones ordinarias clase "A" y ocho mil cuatrocientas cuarenta (8.440) acciones clase B. En ambos casos las acciones son nominativas no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin necesidad de requerirse conformidad administrativa. La asamblea solo podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago la decisión se publicará en el diario de avisos legales y se inscribirá en el órgano registra! competente". Autorizado en Acta del 03/09/2010.

Abogada – M. Angela Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 74. Folio: 221.

e. 21/12/2010 Nº 157902/10 v. 21/12/2010

CENTRO SAN PANTALEON

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30/10/10- a) Aumentó capital en $ 138.000- Emisión de 138000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. norminal cada una con derecho a un voto por acción.- Capital: anterior $ 12.000 aumento $ 138.000 actual $ 150.000- b) Designación directorio: presidente Nestor Gabriel Melnik-vicepresidente Pascual Julio Espósito, Director Teresa-Esposito, suplente Adriana Di Santo todos con domicilio especial en Corrales 1886 CABA.- Dr Fernando Vicente Bauleo.- Reg. 0914. Autorizado Asamblea 30/10/10.

e. 21/12/2010 Nº 157856/10 v. 21/12/2010

CHINA SHIPPING (ARGENTINA) AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1752142) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 6/12/2010 se resolvió reformar el art. 8 del Estatuto Social en el sentido de ampliar el mandato de los directores de uno a dos ejercicios. Javier Zunino. Autorizado por Acta de Asamblea del 06/12/2010.

Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 21/12/2010 Nº 157863/10 v. 21/12/2010

COMERCIALIZADORA DITEC AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura 446, Folio 1114 del 14-12-2010 Registro 1637, Elena L. Bonenfant de Garibotto; Socios: Cosme María Beccar Varela, argentino, casado, abogado, 21-2-61; DNI: 16.982.621, CUIT 20-16982621-9, Paraguay 1545, Planta Baja, "B", C.A.B.A. y Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, argentina, casada, abogada, 29-11-42, DNI 4.597.776, CUIT 27-04.597.776-0, Mario Bravo 854, C.A.B.A. Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la fabricación y comercialización de vehículos motorizados 2) compra, venta, permuta, consignación, comercialización, intermediación, importación, exportación, reparación de vehículos automotores, sus repuestos, componentes y accesorios y toda otra actividad o negocio relacionados con automotores.- Se deja expresamente establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia así lo requieran.- Capital: $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; Sindicatura: Prescinde.- Domicilio social y fiscal: Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A. Presidente: Cosme María Beccar Varela; Director suplente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquiver, ambos con domicilio especial: Reconquista 657, Piso 1º, C.A.B.A.; Lucía Hilda Nora Bruno apoderada por escritura 446, Folio 1114 del 14-12-10 Registro 1637, Elena L. Bonenfant de Garibotto.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 21/12/2010 Nº 157806/10 v. 21/12/2010

CORPORATION BLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria Nº 184 del 15/12/10 se modificó el art. 1 y el art. 3 del estatuto social. La sociedad se denomina Corporation Block S.A. y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y en general comercialización de toda clase de materias primas o productos elaborados de la industria textil y sus derivados, tejidos, lana, algodón, hilados, sedas, cuero, sus componenetes, indumentaria de todo tipo y clase, productos naturales ó artificiales, todo lo relacionado con la estampería del ramo textil, la industria del vestido y del calzado, marroquinería y todos sus derivados y afines, María Teresa Terean, autorizada en acta del 15/12/10, otorgada por Sabrina Gligo Registro Nº 1849 de Capital Federal.

Autorizada – María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 408569. Tomo: 0135. Folio: 199.

e. 21/12/2010 Nº 158103/10 v. 21/12/2010

CORRIENTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/11/2010 resolvió (i) aumentar su capital social de $ 9.850.000 a $ 30.000.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social, (ii) extender el mandato de los Sres. Directores de uno a dos años, fijar en tres el número mínimo de Directores Titulares y reformar el Artículo Octavo de su Estatuto Social, (iii) establecer el régimen de Sindicatura y reformar el Artículo Décimoprimero de su Estatuto Social, (iv) designar a los Sres. John Selters y María Marcela González como Directores Titulares. El Sr. Selters constituye domicilio en la calle Carlos Pellegrini 125, piso 9º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Sra. González constituye domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas de fecha 30/11/2010.

Abogado/Autorizada Especial – Matías Barroca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 105. Folio: 371.

e. 21/12/2010 Nº 157768/10 v. 21/12/2010

CONSTRUCCIONES QUETZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Paula Andrea Gimenez, nacida el 18/1/83, DNI 30.036.897, María Florencia Gimenez, nacida el 20/1/86, DNI 32.236.946 y Lucía Belén Gimenez, nacida el 14/1/88, DNI 33.597.001, todas solteras, argentinas, empresarias, domiciliadas en Ramón Falcón 3941, San Martín, Prov. de Bs. As.; Constitución: 15/12/10. Domicilio: Av. Callao 232 piso 1 Ofic. 2 Cap. Fed.; Capital: $ 120.000; Obieto: 1) Construcción: Realización de obras de mantenimiento y/o remodelación industrial, familiar y/o comercial en terrenos propios o de terceros, loteos, subdivisión y unificación de parcelas; construcción de edificios; la realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios; 2) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Juan Rafael Giménez y Directora Suplente Paula Andrea Giménez, quienes fijan domicilio en Av. Callao 232 piso 1 Ofic. 2 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/07. Santiago Caparra autorizado por escritura 2356 del 15/12/10 pasada al folio 11884 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 204.

e. 21/12/2010 Nº 157731/10 v. 21/12/2010

DANIEL HADIDA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria del 23-8-2010 resolvió designar presidenta a María Eloisa Camila Balmaceda y Director suplente a Fabián Chelia por dos años, constituyen domicilio especial en Cabildo 1547 Piso 5º Dto. 21, CABA y acepto la renuncia de Daniel Hadida. También aprobó el cambio de la denominación actual de la sociedad por la de "Calu Constructora S.A.", modificando el art. Primero del estatuto social fijando la nueva denominación.- Autorizado acta asamblea 23-8-2010 Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

e. 21/12/2010 Nº 159492/10 v. 21/12/2010

DIAZ Y QUIRINI

S.A.I.C.Y F.

Instrumento: 10/12/10. Asamblea del 13/3/08. Reforma articulo 8º. Administración: entre 1 y 5 titulares por años. Designación del directorio: Presidente: Julio Alberto Quirini; y Suplente: Matías Facundo Pérez, ambos con domicilio especial en Arenales 1999, 4º piso, CABA. Asamblea del 9/11/10. Designación de autoridades: Presidente: Julio Alberto Quirini, con domicilio especial en Tucumán 1679, Planta baja, CABA y Suplente: Matías Facundo Pérez, con domicilio especial en Lavalle 1634, 8º piso, departamento "A", CABA; todo resuelto por asambleas del 13/3/08 y 9/11/10. Abogado autorizado por acto privado el 10/12/10.

Abogado – Julián Jorge De Mendieta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 55. Folio: 562.

e. 21/12/2010 Nº 158202/10 v. 21/12/2010

EMPACADORA MOLINO AZUL

S.A.C.I.A.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/10 reformó el art. 8º (número de directores titulares, duración en el cargo y garantía), 11º (prescindencia de sindicatura) y 13º (cambio fecha de cierre del ejercicio al 31/12). Designó Presidente: Joaquín Ferreira Dos Santos, Vicepresidente: Ana María Legnani y Director Suplente: Sebastián Albanesi, todos con domicilio especial Billinghurst 2059, 7º, "D", CABA y aprobó el cambio de domicilio a Billinghurst 2059, 7º, "D", CABA. Daniela Paula Manesi. Abogada. Tº 101 Fº 529 CPACF. Autorizada por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/12/10.

Abogada - Daniela P. Manesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 101. Folio: 529.

e. 21/12/2010 Nº 159419/10 v. 21/12/2010

ESCALA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 17.4.09: a) se aumentó el capital de $ 20.000 a $ 2.220.000 y se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto b) se designó por tres ejercicios a Fernando Gabriel Freire-Presidente, Germán Esteban Verdejo - Director Titular y Francisco José Verdejo – Director Suplente. Los directores fijaron domicilio especial en la sede social. Facultado a publicar por dicha Asamblea.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 21/12/2010 Nº 159500/10 v. 21/12/2010

ESCANDINAVIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 5175, Lº 28, Tº - de Sociedades por Acciones.) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 03.11.2010, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 391.124 a la suma de $ 14.513.150; y (ii) modificar el artículo 4º del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo capital social. La firmante del texto está autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03.11.2010.

Abogado – María Eugenia Urbani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 102. Folio: 205.

e. 21/12/2010 Nº 157759/10 v. 21/12/2010

ESCUELA DE MUSICA CONTEMPORANEA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria del 6/10/10 se resolvió modificar el Estatuto Social por adecuación a la. Resolución General I.G.J. 7/2005 estableciendo las garantías de los directores. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, Contador Público (U.B.A.) tomo 198, folio 140, autorizado por acta de asamblea del 6/10/2010.

e. 21/12/2010 Nº 157657/10 v. 21/12/2010

EUROFARMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2010, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 14.900.000, modificando así el artículo Cuarto del estatuto social. Autorizado por Acta de Asamblea del 10/12/2010.

Abogado – Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 21/12/2010 Nº 157763/10 v. 21/12/2010

EXITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado. En Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/10/2010 se resolvió: reducir el capital social de $ 950.000 a $ 30.000 por absorción parcial de Resultados Acumulados Negativos (Artículo 205 LSC). Se modifica Estatuto Social: Artículo cuarto: capital de $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Contador Eric Trinks. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 27/10/2010.

Contador – Eric Rodolfo Trinks

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 408740. Tomo: 0253. Folio: 197.

e. 21/12/2010 Nº 158262/10 v. 21/12/2010

FAIVE 50

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1082 3/12/2010 Registro 52 de la Matanza 2) Aurelia Catalina Segovia-Silvero, paraguaya, 25/11/1949, casada con domicilio real y especial en Pringles 4120 Caseros partido de Tres de Febrero Bs. As., DU 92122420, CUIT 27-92122420-1, Salomón Sztamfater, argentino, 05/05/1933, casado con domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 2647 piso 4 depto b CABA DNI 4101243 CUIT 23-04101243-9 ambos comerciantes. 3) Faive 50 SA 4) domicilio Callao 322 Piso 11 Depto D CABA 5) 99 años 6) Objeto: Textil: industrialización, fabricación, transformación, confección, compra venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, maquinarias y equipos especiales para la industria textil, sus partes, repuestos y accesorios en todas sus formas y modalidades y toda otra actividad relacionada con la industria textil en general. 7) Capital $ 20.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios 9) Representación presidente o vicepresidente en su caso 10 Cierre del ejercicio 31/12 11 Prescinde sindicatura, Presidente Aurelia Catalina Segovia-Silvero, Director Suplente Salamon Sztamfater. Autorizado Ricardo Fernández DU 4543566 en Escritura 1082 del 03/12/2010 Registro 52 de la Matanza.

Ricardo Fernández

e. 21/12/2010 Nº 157862/10 v. 21/12/2010

FINANCIERA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 572 del 10-12-10. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.- Adecuación Sociedad Extranjera Artículo 124 LSC.- Angel Georgalis Kutyas, 10-5-54, CI Uruguaya 1.320.995-4, Mercedes 1819, Apartamento 203; Osvaldo Mario Regueira Medina, 3-11-34, CI Uruguaya 675.310-4, Samuel Blixen 4360, Apartamento 105; ambos uruguayos, casados, comerciantes, de Montevideo, Uruguay. Financiera Rioplatense S.A. continuadora de Financiera Rioplatense S.A. 99 años. a) Inmobiliarias: compra y/o venta y/o alquiler y/o permuta y/o arrendamiento y/o concesiones de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y locales comerciales de cualquier índole, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, administración de todo tipo de suelos, estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de los mismos, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran; b) Actividades financieras en general relacionadas con el objeto precitado; excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público; c) Representaciones: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionadas con el objeto precitado. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 10 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Perú 345, Piso 7º Oficina A, Cap. Fed. Presidente: Alberto Adami; Director Suplente: María Elba Camps; ambos con domicilio especial en la Sede Social- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 21/12/2010 Nº 157675/10 v. 21/12/2010

GAUSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 533 del 17/12/10 Registro 1697, CABA se rectificó el objeto social, modificando el artículo 4 de los Estatutos Sociales: "Artículo Cuatro: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la actividad agrícologanadera y su comercialización en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de la agricultura, fruticultura, huerta, comercialización de carnes y pieles y negocios ganaderos de todo tipo, dedicándose a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, distribución, transporte, envasado, almacenamiento, depósito, compra, venta, importación y exportación de los productos elaborados, sus derivados, materiales e insumos en general, así como todo tipo de elementos necesarios para su desarrollo. A los efectos de los permisos y autorizaciones correspondientes ante el SENASA, INAL y ONCCA y demás autoridades que deban intervenir se hace constar que forma parte de su objeto el procesamiento y comercialización de frutas, pastas, harinas, verduras, hortalizas, cereales, carnes, bebidas, aceites y sus derivados, y en general todo otro producto para el consumo humano y animal; y que para la elaboración de su producción será necesario la adquisición e importación de materiales de todo tipo, especialmente químicos, químicos industriales, y elementos metalúrgicos y electrónicos. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la: leyes o el Estatuto.". Autorizada por Escritura 378 del 17/09/2010, Fº 1.628 Alicia Gladys Sabater, DNI 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 51-int. 96523.

e. 21/12/2010 Nº 159445/10 v. 21/12/2010

GENUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/12/10 Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Summerey International S.A. 1) Elba Rosa Olivera, divorciada, medica, 9/11/56, CUIT 27-12572352-2; y Guido Fernando Caruso, soltero, comerciante, 27/9/88, CUIT 20-33834687-6; ambos argentinos, con domicilio en Asunción 4807, CABA. 2) Genuinos S.A. 3) Quevedo 3789, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obra. 6) $ 150000. 7) 28/2. 8) Directorio: Presidente: Elba Rosa Olivera, Director Suplente: Guido Fernando Caruso, ambos domicilio especial en el social. Autorizada en Escritura del 7/12/10, Fº 846 Registro 172, de CABA.

Escribano – Andrea Gouget

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216615601/F. Matrícula Profesional Nº: 4814.

e. 21/12/2010 Nº 157982/10 v. 21/12/2010

GRANEL NUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 266 del 14/12/10 Fº 582 Registro 1967 C.A.B.A. Socios: Hilda Margarita Bello, nacida el 29/5/44, LC 4.283.198, argentina, casada, empresaria, domiciliada en Corrientes 978, Nueve de Julio, Prov. Bs. As.; y Ana Maria Emilia Astoviza, argentina, nacida el 7/2/47, LC 5.468.332, casada, empresaria, domiciliada en Libertad 1444, Nueve de Julio, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compraventa y distribución de maquinarias, materias primas y productos elaborados o no, referidos a la actividad agropecuaria. La comercialización de semovientes, cereales, oleaginosos, forrajes, semillas fiscalizadas y demás productos y frutos del país y sus derivados, el acopio y la clasificación de cereales y oleaginosos, consignaciones de cereales y operaciones de cereales y subproductos en el mercado a término, servicios de secado, manipuleo, desactivación, granulación, flete, extrusado, molienda, y texturizado de cereales y subproductos para uso animal y humano, el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos, referidos a las actividades precisadas anteriormente; y b) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y granjas; la producción de semillas fiscalizadas de cereales, oleaginosos, forrajes, leguminosas u otras. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente y/o a quien lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Hilda Margarita Bello. Directora Suplente: Ana María Emilia Astoviza. Sede social y domicilio especial de las directoras: Tucumán 612 piso 5 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 266 del 14/12/10 Fº 582 Registro 1967 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 42.

e. 21/12/2010 Nº 157910/10 v. 21/12/2010

HAPSON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 298 del 14-12-10.- Sandra Edith Goldstein, casada, comerciante, 31-10-64, DNI. 17.233.423; Eric Abner Machta, soltero, estudiante, 9-7-92, DNI 37.038.513; Kevin Moisés Machta, soltero, estudiante, 1-7-90, DNI 35.269.580; todos argentinos, de Maure 2262, piso 3, Departamento C, CABA.- Hapson S.A 99 años. Confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de prendas de vestir y de la indumentaria; sus accesorios y componentes; incluyendo calzados y productos de marroquinería. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Maure 2262, piso 3, Departamento C, CABA. Presidente: Sandra Edith Goldstein; Vicepresidente: Kevin Moisés Machta; Director suplente: Eric Abner Machta; todos con domicilio especial en Sede Social.- Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 21/12/2010 Nº 157670/10 v. 21/12/2010

INDALTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/06/2004 se decidió por unanimidad reducir el Capital Social de $ 2.103.510 a $ 2.078.510. Balance Especial al 11/06/2004 Activo: antes $ 5.243.888,13; después $ 5.218.888,13; Pasivo: antes $ 86.151,79, después $ 86.151,79; Patrimonio Neto: antes $ 5.157.736,34; después $ 5.132.736,34. Se modificó el art. 4º, "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Millones Setenta y Ocho Mil Quinientos Diez, representado por dos millones setenta y ocho mil quinientas diez acciones de Un Peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Oposiciones de ley en calle Paraná 754, piso 2º, Dpto. "B", CABA. María Laura Román, Abogada Tº 80 Fº 211 CPACF, D.N.I. 26.557.634, apoderada por Escritura Numero ochenta y cuatro del 1/06/2009.

Abogada – María Laura Román

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 80. Folio: 211.

e. 21/12/2010 Nº 157922/10 v. 21/12/2010

K+S MINING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 261, Fº 662 del 15/12/2010, Reg. 310 C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. extraordinaria unánime del 10/12/2010, que resolvió: a) Aumentar el Capital Social en $ 10.000.000, de $ 37.000.000 a $ 47.000.000. b) Reformar el Art. 4º del estatuto social. Autorizada por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216615616/6. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 21/12/2010 Nº 157948/10 v. 21/12/2010

KEMIATEC

SOCIEDAD ANONIMA

El 25/11/10 cesan en sus funciones Patricio Federico Igor Szücs y Rubén Darío Córdoba. Se designa Director Titular a Oscar Javier Gorozo y Director Suplente: Matías Darío Gómez. Ambos con domicilio especial en nueva sede social, se fija en Avenida Rivadavia 7407 Piso 3 "C" CABA Artículo Sexto: Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción". Artículo Noveno: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes... El término de su elección será de tres ejercicios...". Dr. José Raúl Ferraro autorizado en acta del 25/11/10.

Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 21/12/2010 Nº 157760/10 v. 21/12/2010

LA CIRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 05-11-10 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 6.000.000 a $ 13.500.000, Y 2) Modificar el artículo 4º (capital). Autorizado por escritura pública Nro 804 de fecha 29 de noviembre de 2010, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2010. Número: 101214608375/4. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 21/12/2010 Nº 157793/10 v. 21/12/2010

LA TERCERA TRADICION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14.9.2010 se resolvió Aumentar el Capital Social en la suma de $ 600.000 llevando el actual de $ 3.542.400 a $ 4.142.400 y en consecuencia Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, en la escritura número 961, Folio 7066, Registro 1860, del 30.11.10.

Escribano – Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215614096/E. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 21/12/2010 Nº 157660/10 v. 21/12/2010

LAND CHEF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 10/12/2010. 1) Patricio Gustavo Baldock, DNI 22.591.641, 25/10/1972, divorciado, Maximino Pérez 402, San Fernando, provincia de Buenos Aires; Lorena Baldock, DNI 22.419.615, 7/10/1971, soltera, Alem 145, piso 3 departamento F, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos y comerciantes. 2) Cerrito 1070 piso 11 oficina 136 CABA. 3) Explotación comercial de establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características. Explotación de patios de comidas, comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares, sandwicherías, cafeterías, panaderías, confiterías y salones de té, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol. 4) 99 años. 5) $ 20.000. 6) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Patricio Gustavo Baldock; Director suplente: Lorena Baldock. Ambos con domicilio especial en la sede. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Representación legal: presidente. 9) Quórum y mayorías: artículos 243 y 244 ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 368 Mónica C. Urresti, titular Registro 1889 Capital Federal.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 21/12/2010 Nº 157994/10 v. 21/12/2010

LETS BONUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea N1 del 19/11/10 se resolvió: (i) modificar el art. 3 del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) prestación de servicios de promoción y realización de campañas de publicidad y marketing de todo tipo de productos y servicios; b) compra, venta y pago por cuenta de terceros, de bienes y servicios, quedando comprendidas todas las actividades detalladas en el artículo 1 de la ley 18.829, ya sea mediante canales tradicionales, venta directa o a través de los medios telemáticos, Internet o nuevas tecnologías. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". (ii) aceptar la renuncia del señor Oscar Mary a su cargo de Presidente y designar como presidente al señor Carlos de Morra DNI 24663837. Quien constituye domicilio en Lavalle 1430, piso 3, of. B de la CABA. Maria Claudia Vidal Arteta autorizada por Acta de Asamblea N1 del 19/11/10

Abogada – María Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 21/12/2010 Nº 159466/10 v. 21/12/2010

LFT PUBLIMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 2309 del 25/11/10 se autorizo a suscribir al Dr. Federico Pellerano. Comparecieron: Cristian Gustavo Czetyrogodzina Rodríguez, argentino, 22/07/1981, DNI 29.033.120, empresario, soltero, Espora 482 Ramos Mejia, La Matanza, Buenos Aires; y Miguel Angel Czetyrogodzina, argentino, 22/07/1948, LE 5.400.901, empresario, casado, Espora 482, Ramos Mejia, La Matanza, Buenos Aires; Denominación LFT Publimark S.A.; Duración: 99 años; Objeto: a) explotación y Admnistración de empresas de publicidad, propaganda y promoción, sea en medios gráficos y/o impresos, vía Internet, oral, radial, televisiva o en películas cinematográficas, en cines, en la vía pública y/o por medio de megáfonos móviles y en general por cualquier medio existente o a crearse y/o que resulte usual a tal fin. Podrá también efectuar la compraventa, comisión, consignación, representación y/o locación de espacios de publicidad de cualquier tipo, en cualquier medio descripto, sea privado o público. b) Asimismo podrá fabricar, distribuir, importar y exportar todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y materiales relativos al ejercicio de la actividad descripta en el punto a). Capital Social: $ 60000. Cierre de ejercicio: 31/10. Presidente: Cristian Gustavo Czetyrogodzina Rodríguez; Director Suplente: Miguel Ángel Czetyrogodzina; quienes fijan su domicilio especial en la sede social Sarmiento 767, piso 2, oficina "F" de CABA.

Abogado – Federico Matías Pellerano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 63. Folio: 977.

e. 21/12/2010 Nº 158047/10 v. 21/12/2010

LIBERTADOR 15840

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso 157044/10 al objeto social se agrega lo siguiente "las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia".- Manuel Jorge Gimenez Zapiola autorizado en escritura 234 del 20/12/10.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 27.

e. 21/12/2010 Nº 159601/10 v. 21/12/2010

LOS ELEMENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/12/10. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp.1699836. Sociedad continuadora de Gabeworld Corporation S.A. 1) Elba Rosa Olivera, divorciada, medica, 9/11/56, CUIT 27-12572352-2; y Guido Fernando Caruso, soltero, comerciante, 27/9/88, CUIT 20-33834687-6; ambos argentinos, con domicilio en Asunción 4807, CABA. 2) Los Elementales S.A. 3) Quevedo 3789, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obra. 6) $ 50000. 7) 31/3. 8) Directorio: Presidente: Elba Rosa Olivera, Director Suplente: Guido Fernando Caruso, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 7/12/10, Fº 862 Registro 172, de CABA.

Escribano – Andrea Gouget

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216615602/0. Matrícula Profesional Nº: 4814.

e. 21/12/2010 Nº 157975/10 v. 21/12/2010

LOS PRODUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 150 del 14/12/10, Folio 376, Registro 886 Cap Fed. Socios: Sofia Fernández Speroni, argentina, 22/5/1974, casada, comerciante, DNI 23.888.393, CUIL 27-23888393-3, con domicilio en Del Guingo 7, La Alameda. Nordelta. Tigre. Pcia de Bs As; Luis Alberto Raimundo, argentino, 1/6/1961, soltero, comerciante, DNI 14.486.365, CUIT 20-14486365-9, con domicilio en República Árabe de Siria 3388, piso 4 Cap Fed; Pablo Damián Jastrzebski, argentino, 6/3/1970, divorciado, comerciante, DNI 21.478.640, CUIT 20-21478640-1, con domicilio en Vidal 1539, piso 5 dpto E Cap. Fed; y Sebastián Bulgheroni, argentino, 11/12/1973, casado, Licenciado en Administración, DNI 23.675.684 CUIT 20-23675684-0, con domicilio en del Eucalipto 3, Tigre, Pcia de Bs As. Todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 831, Cap Fed 1) "Los Productores S.A." 2) Ciudad Bs As. 3) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la organización, producción, montaje y exhibición de cualquier clase de espectáculos teatrales, artísticos, exposiciones de arte en general, así como el desarrollo actividades de docencia y enseñanza en materia teatral. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) 99 años; 5) $ 100.000, 100.000 acciones de $ 1 cada una; 6) 1 a 5 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular 7) Presidente; 8) 31/10 de cada año; 9) Presidente: Luis Alberto Raimundo; Vicepresidente: Pablo Damián Jastrzebski; Directora Suplente: Sofia Fernández Speroni.- 10) Sede Social: Avenida Corrientes 831, Cap Fed. Escribana Romina Alvarez Unzué, Matrícula 4826 autorizada por Escritura 150 del 14/12/2010, folio 376 del Registro 886 a su cargo.

Escribana – Romina Alvarez Unzué

e. 21/12/2010 Nº 157748/10 v. 21/12/2010

LULEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Publicación Constitución TI Nº 102632 del 07/09/2010 Ambos socios casados entre sí. Fdo. Eugenio V. A. Pazo. Escribano. Registro Nº 1876, de C.A.B.A., autorizado por escritura del 30/07/10.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2010. Número: 101207597998/A. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 21/12/2010 Nº 158067/10 v. 21/12/2010

LUZ DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/12/10. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp. 1699835. Sociedad continuadora de Badaway International S.A. 1) Elba Rosa Olivera, divorciada, medica, 9/11/56, CUIT 27-12572352-2; y Guido Fernando Caruso, soltero, comerciante, 27/9/88, CUIT 20-33834687-6; ambos argentinos, con domicilio en Asunción 4807, CABA. 2) Luz Dorada S.A. 3) Quevedo 3789, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obra. 6) $ 50000. 7) 31/3. 8) Directorio: Presidente: Elba Rosa Olivera, Director Suplente: Guido Fernando Caruso, ambos domicilio especial en el social. Autorizada en Escritura del 7/12/10, Fº 852, Registro 172, CABA.

Escribano – Andrea Gouget

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216615600/E. Matrícula Profesional Nº: 4814.

e. 21/12/2010 Nº 157985/10 v. 21/12/2010

MAC GROUP EFFICIENCY IMPROVEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/11/10 resolvió aumentar el capital a $ 100.000 y reformar el art. 4 del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2343 del 13/12/10 pasada al folio 11829 del Registro 15 de Cap. Fed.

Escribano – Eliana A. Hubaide

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 013.

e. 21/12/2010 Nº 157722/10 v. 21/12/2010

MANTRA EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 189 del 1/12/2010 escribana Yamila Peverelli, Registró 1109: Socios: 1) Sebastian Martin Abramzon, argentino, 2/10/1972, casado, DNI 22.991.004, Cuít 20-22991004-4, Santa María 3280, Lote 173, Rincon de Milberg, Tigre, Pcia. Bs. As 2) Tony Lemom, británico, 31/1/1966, casado, Pasaporte Británico 94.427.664, CDI 20-60377407-9, Cuba 1836, 6º Piso, CABA; ambos comerciantes 2) 99 años. 3) (I) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. (II) Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, propios y/o de terceros, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, locación y/o permuta de bienes inmuebles-destinados a tal fin y (III) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales.: consultoría en Hotelería, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención .de sus clientes-, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros 4) $ 25.000 5) Directorio: 1 a 5 titulares. 3 años 6) Presidente o vice en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 30/06 de cada año. 9) Director Titular Presidente: Sebastian Martin Abramzon Director Suplente: Tony Lemom. 10) quienes constituyen domicilio en la sede social: Tucuman 637, 9º Piso, CABA. Apoderado: Victoriano Cristian Campo, dni 24.069.111 según Esc. 189 1/12/2010. escribana Yamila Peverelli, Registro 1109.

Certificación emitida por: Yamila Demaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 26.

e. 21/12/2010 Nº 157993/10 v. 21/12/2010

MARKARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Carlos Locatti, industrial, soltero, 58 años, con DNI 10.457.077, domiciliado en Avda. del Libertador 5116, piso 11º, CABA; Carlos Alberto Morvillo, contador público, casado, 53 años,con DNI 13.143.482,domiciliado en San Luis Este 439, San Juan; Osvaldo Jorge Tellechea, comerciante, casado, 59 años, con DNI 8.585.066, domiciliado en Carhue 2031, CABA; Alejandro Zarwanitzer, ingeniero quimico, casado, 53 años, con DNI 13.531.631, domiciliado en Ciudad de la Paz 2212, piso 1º,CABA; Arturo Teodoro Karagozlu, empresario, casado, 58 años, con DNI 10.625.831; Jorge Emilio Karagozlu, empresario, divorciado, 54 años,con DNI 12.085.740, ambos domiciliados en Santiagos del Estero 453, CABA; todos argentinos; Miltek S.A., inscripta en la IGJ,Nº22576 - Lº 42 de Sociedades por Acciones, el 05/11/08; Milatex S.A.,inscripta en el 3er.Juzgado en lo Civil y Comercial de San Juan el 09/3/87,en Registro de Sociedades Anónimas, Nº 815 y Casa Jaime S.R.L., inscripto en el Registro Publico de Comercio de Tucumán, Nº 23,fojas 211/244- Tº X, Protocolo de Contratos Socialesde 1994 el 11/8/94. 2) Escritura Pública nª 822, Fº 4467, Registro nª 1481 de CABA, del 15/12/10. 3) Markaria S.A. 4) Santiago del Estero 454, piso 1º,oficina 3, CABA. 5) Compra, venta, adquisición, cesión de derechos, administración, explotación, de marcas comerciales, otorgar o tomar licencias de uso para producir, distribuir, comercialización, distribución de productos comprendidos en las marcas registradas de su propiedad y en general para todos los rubros de prendas de vestir e indumentaria en general, ropa de trabajo, seguridad industrial, accesorios y calzados de todo

tipo. 6) 99 años. 7) $ 60.000.- 8) Directorio de 2 a 6 titulares por 1 ejercicio. 9) Se prescinde Síndico. 10) Firma Presidente. 11) Presidente: Jorge Emilio Karagozlu; Vicepresidente: Osvaldo J Tellechea; Director Titular: Jorge Luis De Franco y Director Suplente:Arturo Teodoro Karagozlu, Alejandro Zarwanitzer y Carlos Morvillo. 12) 31 de diciembre. -Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura nª 822, Registro nª 1481 de la CABA,del 15/12/10.-

Certificación emitida por: Carlos U. Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 033. Libro Nº: 66.

e. 21/12/2010 Nº 159388/10 v. 21/12/2010

MARONNA AUTOMOVILE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/12/10; 2) Carlos Rodolfo Maronna (h), 25/9/79, DNI 27691276, Barrio Los Sauces, Km. 46, Pilar, Pcia. Bs. As; Carlos Rodolfo Maronna, 15/11/48, LE 7629822, Del Prado 1700, Ituzaingo, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Maronna Automovile S.A.; 4) 99 años; 5) comercialización, consignación, permuta, importación y exportación de automóviles nuevos y/o usados, como también los servicios de reparación, conservación y mantenimiento de los mismos, sus partes componentes, repuestos y articulo accesorios, conexos y complementarios, relacionados directamente con la actividad; 6) $ 100.000, - acciones $ 1, - cada una; 7) 30/11; 8) Carlos Rodolfo Maronna (h) 70%, Carlos Rodolfo Maronna 30%; 9) Angel Justiniano Carranza 2352, Piso 3º Departamento E, Cap. Fed; 10) Presidente: Carlos Rodolfo Maronna (h); Director Suplente: Carlos Rodolfo Maronna; ambos domicilio especial: Angel Justiniano de Vedia 2352 Piso 3º Departamento E, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 10/12/10, Rafael Salavé.

e. 21/12/2010 Nº 158184/10 v. 21/12/2010

NUEVOS RUMBOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 550 Folio 1969 del 06/12/2010 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: Nuevos Rumbos Construcciones S.A. Socios: César Augusto Tocker, arg., DNI. 8.406.856, casado en 1eras. nupcias con Eva Ginsberg, nacido el 4/07/1950, ingeniero civil, domiciliado en Paraguay 4036 6º piso departamento “A” Cap. Fed. y Alberto Ariel Frydman, arg., DNI. 16.765.756, casado en 1eras. Nupcias con Sandra Inés Aruel Grillo, nacido 23/12/1963, maestro mayor de obras, domiciliado en Olazabal 1662 13º piso departamento “A” Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en RPC. Domicilio Social: Avenida Scalabrini Ortiz 115 8º piso departamento “C” Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción de rejillas de algodón, paños para piso y artículos textiles en general; su transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de dichos productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, confeccionados o semiconfeccionadas, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen que podrán realizar como mayorista o minorista. Importación y exportación de maquinaría textil. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios e igual ó menor número de suplentes. Presidente: César Augusto Tocker, Vicepresidente: Alberto Ariel Frydman y Director Suplente: Gerardo Federico Aruel Grillo, todos con domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 115 8º piso departamento “C” Cap. Fed. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de noviembre de cada año. Autorizada a publicar por escritura 500 del 06/12/2010 Registro 1948 de Capital Federal.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2010. Número: 101209600589/6. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 21/12/2010 Nº 158120/10 v. 21/12/2010

PAGASU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/11/10. 1) Pablo Nahuel Garcia Surace (presidente), 24/7/89, DNI 35186953, soltero, comerciante, 2) Maria Angelica Naguila (director suplente), 28/9/38, DNI 1762076, casada, comerciante, domicilio real y especial de ambos Angel Carranza 2336, piso 7, departamento C, CABA. 2) “Pagasu S.A.”. 3) Angel Carranza 2336, piso 7, departamento C., CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, loteo, fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal, administracion y explotacion de inmuebles propios o de terceros. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación: Directorio 1 a 5 miembros, 3 ejerciciso. 2) 31/12. 9) Sindicatura: Prescinde. Apoderada: Marta Sanchez- Escritura 147-5/11/10- Registro 748 CABA.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2808. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 20.

e. 21/12/2010 Nº 157704/10 v. 21/12/2010

PARK PARKING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Lluch, argentino, nacido 29-07-69, Abogado, divorciardo, DNI. 20.981.630 y CUIT/CUIL 20-20981630-0, domicilio real Avenida Carlos Pellegrini 962, piso 2º, C.A.B.A., y Bruno Fortuna, argentino, nacido 09-02-81, Empresario, soltero, DNI. 28.750.627 y CUIT/CUIL 23-28750627-9, domicilio real General Rivas 2483, 7º piso, Departamento. “B”, C.A.B.A.; 2) Escritura 1235 del 06-12-2010, Registro 359 C.A.B.A; 3) 99 años; 4) Park Parking S.A.; 5) Avenida Carlos Pellegrini 961, 2º piso, C.A.B.A.; 6) compra y/o venta y/o alquiler y/o concesiones de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, cocheras, estacionamientos, y locales comerciales de cualquier índole pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, debiendo requerirse dictamen profesional de la matricula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Ejercer todo tipo representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales en materia inmobiliaria, y actuar como fiduciante y/o fiduciario en los términos previstos por la Ley número 24.441, y constituir fideicomisos. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 7) $ 50.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 10) Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Bruno Fortuna y Director Suplente: Carlos Alberto Lluch, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Carlos Pellegrini 961, 2º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), titular del Registro 359, por escritura 1235 del 06-12-2010.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216615773/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 21/12/2010 Nº 158043/10 v. 21/12/2010

PERSONAS Y FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 463 del 7.12.2010 escribano Gustavo Badino, registro 516 CABA; Carlos Levene Areco, argentino, casado, empresario, 28 años, DNI 29.393.138,; José Ignacio Bosch, argentino, casado, empresario, 37 años, DNI 23.471.734, Ambos domiciliados en Marcelo T de Alvear 1430 piso 9 departamento A CABA; 1) Personas y Finanzas SA; 2) 99 años; 3) Objeto: Gestión: Desarrollo de búsquedas de inversiones, fuentes de financiamiento, aportes de capital para sociedades, desarrollos inmobiliarios, empresas, refinanciaciones y negociaciones de deuda, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; Gestión, búsqueda y asistencia en adquisiciones, fusiones, escisiones de todo tipo de empresas, industrias y sociedades. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social. La compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse, con excepción de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. (2) Mandatarias. Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones nacionales y extranjeras, las consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios. Cuando corresponda la sociedad se inscribirá en los registros oficiales y obtendrá las habilitaciones que exijan las normas vigentes (3) compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, participación en emprendimientos inmobiliarios, pudiendo participar como titular, condomino, fiduciante, beneficiario, fiduciario y accionista de sociedad con objeto inmobiliario. 4) Capital: $ 12000, 12000 acciones; 5) Ejercicio: 30/12/cada año; 6) Presidente: Carlos Levene Areco, Director suplente: José Ignacio Bosch. Ambos con domicilio especial en la sede social de Marcelo T de Alvear 1430 piso 9 departamento A CABA. Autorizada por esc 463 del 7.12.2010, reg 516 CABA Esc Gustavo Badino.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 5. Nº Libro: 55.

e. 21/12/2010 Nº 158135/10 v. 21/12/2010

PRESILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/06/09 y por Acta de Directorio de fecha 12/06/09 se resolvió por unanimidad: a) Conformar el Directorio, por el término de tres años, de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Ramón Gayol, DNI 16.741.765, argentino, nacido el 12/07/1963, divorciado, contador público, con domicilio real en Alvear Nº 51 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Director suplente: Francisco José Gayol, DNI 35.528.420, argentino, nacido el 01/01/1991, soltero, estudiante, con domicilio real en Los Itenes Nº 1375, Country Las Delicias de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Ambos constituyeron domicilio especial en calle Austria Nº 2007, Piso 2º, Departamento “B”, Capital Federal; b) Trasladar la sede social a calle Austria Nº 2007, Piso 2º, Departamento “B”, Capital Federal, Código Postal 1425; y e) Aumentar el capital social en $ 668.000, elevándolo de $ 532.000 a $ 1.200.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: “El capital social es de Pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000) representado por un millón doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias”. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Verónica Gretel Risso, abogada, Tomo 85, Folio 341, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/06/09 y por Acta de Directorio de fecha 12/06/09.

Autorizada /Abogada – Verónica Gretel Risso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 85. Folio: 341.

e. 21/12/2010 Nº 157871/10 v. 21/12/2010

RAJAMIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 91 del 14/12/10 registro 997 de Cap. Fed. ante la notaria Gabriela E. Grin. Socios: Rubén Darío La Tronico, DNI 7612778 casado nació 18/11/47 domicilio Zapata 2280 San Martín Pcia. Bs. As., José Ricardo Catalano, LE 4534883 divorciado nació 24/8/45, domicilio Paso 540 Cap. Fed., ambos argentinos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13512- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley 24441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales y garantías. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 50.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente: José Ricardo Catalano, Suplente: Rubén Darío La Tronico, ambos domicilio constituido Paso 540 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/11 de cada año. Sede: Paso 540 Cap. Fed. Federico Ariel Ramos autorizado en escritura 91 del 14/12/10 registro 997 de Cap. Fed.

Federico Ariel Ramos

Certificación emitida por: Gabriela E. Grin. Nº Registro: 997. Nº Matrícula: 5000. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 1.

e. 21/12/2010 Nº 157713/10 v. 21/12/2010

RECORD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 13-10-10, se resolvió: a) Modificar el objeto del Estatuto Social y en consecuencia la redacción por: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la siguiente actividad: Construcción de obras públicas y/o privadas, electromecánicas, electricidad, alumbrado público, edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques usinas y todo tipo de obras de carácter público o privado. Compraventa de materiales relacionados con las actividades antes descriptas”. Autorizada por instrumento privado de fecha 13 de octubre de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/12/2010 Nº 157795/10 v. 21/12/2010

SOLBALET

SOCIEDAD ANONIMA

Cristian Enrique Pizl, argentino, DNI 24.274.946, soltero, Lic. en Comunicación Visual, domiciliado en la calle Urquiza Nº 398, Leandro N. Alem, Prov. de Misiones, Presidente; Juan Federico Otocar Gartner, argentino, DNI 26.987.400, casado, comerciante, Director Suplente; y Mariana Cristina Gartner, argentina, DN 25.159.117, soltera: abogada; ambos domiciliados en la calle Uruguay Nº 47, Leandro N. Alem, Prov. de Misiones. Ambos denuncian domicilio especial en la Sede Social: Paraguay 764, piso 2º, depto. “D”, CABA. 1- Solbalet S.A., 2- 99 Años, 3- La sociedad tiene por objeto realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de la industria del plástico, del papel, del metal, descartables y todos sus accesorios. 4- $ 100.000.- 5- uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6- Prescinde Sindicatura. Cierre 30/06. Javier Martin Galella autorizado en Escritura 339 Escribana Paola Alfieri del 15/12/2010, Registro notarial 1111 CABA.

e. 21/12/2010 Nº 157741/10 v. 21/12/2010

SOLUCIONES ORION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/10/2010, que me autoriza a publicar, se dispuso reformar el Artículo 4º del Estatuto aumentando el capital social de $ 20.000 a $ 79.000. Cra. Vilma Da Col Tº 251 Fº 180, autorizada, escritura pública nº 61 de fecha 14/12/2010.

Contadora - Vilma Da Col

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 018136. Tomo: 0251. Folio: 180.

e. 21/12/2010 Nº 158008/10 v. 21/12/2010

SWISS MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se Amplia Edicto de fecha 20/10/10 y se hace constar que la modificación del objeto social, se resolvió mediante Asamblea de fecha 16/9/10.- Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura Nº 526, folio 1216, fecha 01/10/10, Registro 13, C.A.B.A.- Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 117.

e. 21/12/2010 Nº 157943/10 v. 21/12/2010

SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso publicado el 7/9/2010, bajo el Nº T.I.: 102551/10.- Maria Alicia Velo, Directora Suplente, por Escritura Nº 185, del 2/12/2010, Escribano Christian Mario Tesei, Resistro 1492, Capital Federal, procedió a denunciar y constituir su domicilio especial en Blanco encalada 3883, Capital Federal.- Autorizado Dr. Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado – Horacio Plinio Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 21/12/2010 Nº 158017/10 v. 21/12/2010

TABATEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 148 del 13/12/10, Folio 369, Registro 886 Cap Fed. Socios: Sofía Fernández Speroni, argentina, 22/5/1974, casada, comerciante, DNI 23.888.393, CUIL 27-23888393-3, con domicilio en Del Guingo 7, La Alameda. Nordelta. Tigre. Pcia de Bs As; Luis Alberto Raimundo, argentino, 1/6/1961, soltero, comerciante, DNI 14.486.365, CUIT 20-14486365-9, con domicilio en República Arabe de Siria 3388, piso 4 Cap Fed; Pablo Damián Jastrzebski, argentino, 6/3/1970, divorciado, comerciante, DNI 21.478.640, CUIT 20-21478640-1, con domicilio en Vidal 1539, piso 5 dpto E Cap. Fed; y Sebastián Bulgheroni, argentino, 11/12/1973, casado, Licenciado en Administración, DNI 23.675.684 CUIT 20-23675684-0, con domicilio en del Eucalipto 3, Tigre, Pcia de Bs As. Todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 831, Cap Fed. 1) “Tabatea S.A.” 2) Ciudad Bs As. 3) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la organización, producción, montaje y exhibición de cualquier clase de espectáculos teatrales, artísticos, exposiciones de arte en general, así como el desarrollo actividades de docencia y enseñanza en materia teatral. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) 99 años; 5) $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 cada una; 6) 1 a 5 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular 7) Presidente; 8) 31/10 de cada año; 9) Presidente: Luis Alberto Raimundo; Vicepresidente: Pablo Damián Jastrzebski; Directora Suplente: Sofia Fernández Speroni.- 10) Sede Social: Avenida Corrientes 831, Cap Fed. Escribana Romina Alvarez Unzué, Matrícula 4826 autorizada por Escritura 148 del 13/12/2010, folio 369 del Registro 886 a su cargo.

Escribana – Romina Alvarez Unzué

e. 21/12/2010 Nº 157745/10 v. 21/12/2010

TECHINST

SOCIEDAD ANONIMA

(en formación). Por Escritura Pública Nº 900 otorgada el 14.12.10, pasada al Folio 3006 del Registro Notarial 1235 de Capital Federal, se constituyó Techinst Sociedad Anónima. 1. Socios: (i) Siderca S.A.I.C. con domicilio en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Capital Federal; (ii) Siderar S.A.I.C., con domicilio en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Capital Federal; (iii) Santa Maria S.A.I.F., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28º, Capital Federal; (iv) Pablo de Pellegrin, argentino, casado, Lic. en Administración de Empresas, DNI 18.445.245, con domicilio en Rodríguez Peña 1855, Capital Federal; (v) Carlos Manuel Franck, argentino, soltero, ingeniero industrial, DNI 8.362.743, con domicilio en Av. Alvear 1487, piso 6, Capital Federal; (vi) Fernando Duelo Van Deusen, argentino, casado, abogado, DNI 17.863.583, con domicilio en Vicente Lopez 356, piso 2º, Depto. B, Martinez, Pcia. de Buenos Aires; 2. Denominación: Techinst Sociedad Anónima; 3. Domicilio: Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Capital Federal; 4. Duración: 99 años; 5. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación por cuenta propia y/o de terceros, de servicios de asesoramiento en materia de política institucional, desarrollo social, comunicaciones, publicidad y presa, organización de eventos y representaciones ante organismos públicos y todos aquellos servicios vinculados con relaciones con la comunidad. La Sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en las leyes números 20488 y 23187. 6. Capital Social: $ 1.500.000, representado en 1.500.000 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción y de un peso ($1) de valor nominal cada una; 7. 7a. La Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar uno o más suplentes. Duran un año en su mandato. 7b. Primer Directorio: Presidente: Luís María Cayetano Betnaza; Directores Titulares: Silvia Nora Sanchez, Ricardo Juan Pedro Soler, Guillermo Horacio Hang, Luís Alberto Marzoratti y Carlos Alberto Abeledo; Directores Suplentes: Juan José Mata, David Uriburu y Sergio Fabián Pizzatti Merayo; todos ellos constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia, integrado por los Sres. Carlos Manuel Franck, Pablo de Pellegrin y Fernando Duelo Van Deusen; 9. Representación de la Sociedad: Corresponde al Presidente. 10. Cierre de Ejercicio: 31/12. Fernando C. Moreno, abogado, Tº 82, Fº 23, C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 900 otorgada el 14.12.10, pasada al Folio 3006 del Registro Notarial 1235 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Fernando C. Moreno

e. 21/12/2010 Nº 159349/10 v. 21/12/2010

THREE SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Cristina Descalzo, argentina, nacida 15/10/1961, DNI 14959666, casada, empresaria, Río de Janeiro 2565, Don Torcuato, Bs. As., y Angel Damian Martinez, argentino, nacido 27/04/63, DNI 16339042, casado, empresario, Rocha 2940, Benavides, Bs. As. 2) Esc. Púb. 29-10-10, Nº 226, Reg 1936 CABA. 3) Three Solutions S.A. 4) 99 Años desde inscripción 5) Rivadavia 1379 Piso 4 Dto. B, CABA. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: importación y exportación: intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Liliana Cristina Descalzo, Director Suplente: Angel Damian Martinez, ambos con Domicilio especial en sede social. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o Impedimento. 10) Fiscalización: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/12. Roberto O. Jakim. Autorizado por Esc. Ut-supra.

Abogado - Roberto O. Jakim

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 22. Folio: 987.

e. 21/12/2010 Nº 159317/10 v. 21/12/2010

TIRANNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Favio Emanuel Rosende, casado, 28 años, empleado, DNI 29.322.598, Miralla 3163, Planta Baja, departamento 4 y Ricardo Juan Donato, soltero, 68 años, comeciante, DNI 4.394.469, Congreso 2540; ambos argentinos, de Cap. Fed. 2) 10/12/10. 3) Paraguay 501, Cap. Fed. 4) Comercial: La explotación de pizzerías rotiserías, restaurantes, bares, confiterías y locales bailables. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Favio Emanuel Rosende. Suplente: Ricardo Juan Donato; Domicilio legal y Especial Paraguay 501, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 30/9 de cada año Dr. Guillermo Mario Pavan Tº 94 Fº 940 autorizado por escritura 560 del 10/12/10 a suscribir los edictos.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 21/12/2010 Nº 157769/10 v. 21/12/2010

TOTAL GREEN CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 400, del 02/12/2010, folio 1173 Registro 1603, C.A.B.A, Escribano César Aníbal Cosentino.- Socios: Carlos Francisco Salazar Vallve, peruano, nacido el 03/01/1954, casado, empresario, Pasaporte Peruano: 3450370, C.D.I. 20-60377566-0, domiciliado en Zamudio 4706, departamento “B”, C.A.B.A.; Eduardo Zalaquett Vargas, boliviano, soltero, nacido el 06/06/1972, empresario, Pasaporte Boliviano 2638585, C.U.I.T. 20-60323313-2, domiciliado en Cuenca 5149, C.A.B.A; y Lucio Rafael Juan Carlos Figueroa, argentino, nacido el 11/05/1965, casado, empresario, D.N.I.: 17.686.904, C.U.I.T. 20-17686904-7, domiciliado en Cuenca 5228, departamento “2”, C.A.B.A.- Objeto: la prestación de toda clase de servicios de limpieza, incluyendo limpieza industrial, así como el tratamiento de grasas industriales y trabajos de bioremediación, establecimiento y coordinación y diseño de programas de control ambiental, estudios de impacto ambiental e implementación de sus soluciones. Instalación, armado, organización, dirección, puesta en funcionamiento, administración, creación y comercialización de franquicias con el mismo objeto, la compra, transformación, producción, fabricación, venta importación y exportación de todo tipo de productos de limpieza, o demás materias primas, artículos, mercadería, maquinaria, equipos y productos relacionados con dichas actividades. Duración: 99 años. Capital: 100.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Zamudio 4706, departamento “B”, C.A.B.A.- Directores titulares: Carlos Francisco Salazar Vallve (Presidente) y Eduardo Zalaquett Vargas; y Director Suplente: Lucio Rafael Juan Carlos Figueroa, todos constituyendo domicilio especial en Zamudio 4706, departamento “B”, C.A.B.A. Juan Carlos Bornet. Autorizado escritura 400, del 02/12/2010, Registró 1603. B.A., 15/12/2010.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 034.

e. 21/12/2010 Nº 157991/10 v. 21/12/2010

UNTERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 368 del 09-12-10 se constituyó la sociedad: 1) Unterra S.A. 2) Bulnes 2240 piso 14º depto. C - CABA. 3) 99 años. 4) Fermín Emilio Muñoz Romero, argentino, 26-04-48, casado, comerciante, DNI 11.085.549, CUIT 20-11085549-5; María Inés Locatelli, argentina, casada, jubilada, 26-06-50, DNI 6.405.616, CUIL 27-06405616-1; ambos argentinos, casados y domiciliados en Bulnes 2240 piso 14º dpto. C - CABA y María Cecilia Muñoz, argentina, 11-05-78, casada, empleada, DNI 26.589.033, CUIL 23-26589033-4, Salguero 2085 piso 6º dpto. 28 - CABA. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante y d) Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 800.000.- 7) Administración: a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 2 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 30-11 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Fermín Emilio Muñoz Romero y Director Suplente: María Cecilia Muñoz, quienes fijan domicilio especial en la calle Bulnes 2240 piso 14º depto. C - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 368 del 09-12-10.

Abogada – Silviana B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/12/2010 Nº 157866/10 v. 21/12/2010

VI-DA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1.573.816: Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de Febrero de 2009, se ha dispuesto lo siguiente: (i) Reducción obligatoria del capital social de $ 1.444.503 a $ 6.030 (Artículo 206, Ley 19.550). Se cancelaron 1.438.473 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción y (ii) Aumentar el capital social de $ 6.030 a $ 2.534.190, mediante la capitalización de un crédito por la suma de $ 2.528.160, sin prima de emisión, emitiéndose 2.528.160 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se ha reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social para adecuarlo al actual capital en circulación. Capital Social $ 2.534.190. Mariana Ramirez Dominguez, Abogada, Tomo 104, Folio 380, autorizada por la Asamblea del 17 de Febrero de 2009.

Abogada – Mariana Ramírez Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 104. Folio: 380.
e. 21/12/2010 Nº 157808/10 v. 21/12/2010

WEPLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 240 Fº 740 del 6/12/10 Reg. 1891 se protocolizó Asamblea Gral. Ordinaria del 28/4/09 donde por vencimiento de mandatos eligen Directores Titular: Marcelo Leonardo Dabini, nacido el 26/2/74, soltero, DNI 23672371, productor y Suplente a Norberto Santiago Dabini, nacido el 10/8/47 casado, comerciante, DNI 7.606.795, ambos argentinos, domiciliados en Av. Del Libertador 408, CABA, aceptan y fijan domicilio especial en Lavalle 1616, piso 6, Of. A, CABA y Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/5/10 que reforma artículo Décimo adecuando las garantías de los directores a las disposiciones vigentes. Adriana P. Balda autorizada escritura 240 Fº 740 Registro 1891 del 6/12/10.
Escribana – Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2010. Número: 101207597574/6. Matrícula Profesional Nº: 4621.
e. 21/12/2010 Nº 157661/10 v. 21/12/2010

WILL L. SMITH

S.A.C. E I.

Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/2010 se resolvió: 1) absorber, con efecto al balance general de fecha 30/06/2010, parte de las Pérdidas Acumuladas de la cuenta Resultados No Asignados, cuyo monto ascendía a $ 512.036,91 destinando para ello la totalidad del saldo de la cuenta Reserva Legal de $ 2.928,15 y $ 506.400,20 del saldo de la cuenta Ajuste de Capital; 2) Aumentar el Capital Social con efecto al balance de fecha 30/06/2010, de $ 5,00 a $ 175.000,00 mediante la capitalización del saldo remanente de la cuenta Ajuste de Capital por $ 174.995,00. 3) Modificar valor nominal de acciones: pasa de $ 0,0001 por acción, a un peso ($ 1) por acción. 4) Reemplazar títulos existentes representativos de 50.000 acciones de $ 0,001 c/u y de un voto x acción; por nuevos títulos representativos de 175.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u y un voto x acción. Por decisión unánime se emiten sin Prima de Emisión: el valor de las acciones emitidas con anterioridad al aumento no es superior a su valor nominal 5) Modificar artículo 5º Estatuto Social. Capital Social: $ 175.000 representado por 175.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto x acción. 6) Modificar Art. 6º Estatuto: Se elimina la posibilidad de que acciones sean al portador. Autorizado Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/10/2010.
Contador – Eric Rodolfo Trinks

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 408741. Tomo: 0253. Folio: 197.
e. 21/12/2010 Nº 158261/10 v. 21/12/2010

ZAROK

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura Nº 151 del 13/12/10 pasada al Fº 421 en el Registro 1417 CABA se elevó a escritura el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 15/09/2010 que resuelve Aumentar el capital en $ 1.011.860 llevándolo de $ 130.900 a $ 1.142.760 representado por 1.142.760 acciones ordinarias, nominativas no endosables cada acción de valor $ 1 y 1 voto. Se reforma Estatuto articulo 4º. Firmante autorizada Maria José Renauld por Escritura Nº 151, Fº 421 del 13/12/10 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 62. Nº Libro: 32.
e. 21/12/2010 Nº 158101/10 v. 21/12/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABSOLUT GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública Nº 466, Fº 1416, de fecha 14/12/2010. Registro Notarial 1247. Socios: Eric Lionel Losada Yuste, argentino, soltero, DNI 25.895.464, Comerciante, Rufino 3179 CABA y María Constanza Petersen Usandivaras, argentina, casada, DNI 27.961.355, Comerciante, Migueletes 736, Piso 3, Departamento "A" CABA Duración: 50 años. Objeto: Comerciales: Cambio de Cristales, Reparación y cambio de Cerraduras, Laminados de seguridad y polarizados, Instalación de Audio y Alarmas en automóviles, camiones, camionetas y en general todo tipo de rodados. Importación y Exportación: De todos los productos relacionados con las actividades antes mencionadas. Capital: $ 15.000.- Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: Gerencia, a cargo de los gerentes, socios o no, por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Gerente: Eric Lionel Losada Yuste. Sede Social Y Domicilio Especial del Gerente: Rufino 3179 CABA. Autorizado por escritura pública del 14 de Diciembre de 2010, Escribano Julio Cesar Condomi Alcorta. Registro Notarial 1247 de Capital Federal.
Escribano - Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215611410/8. Matrícula Profesional Nº: 2574.
e. 21/12/2010 Nº 157783/10 v. 21/12/2010

AL GRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 629, de fecha 16-12-2010, folio 1282, Registro 1396, "Al Grano S.R.L." procedió a la reforma de los siguientes artículos: Cuarto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: arrendamiento, refacción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, dentro o fuera del régimen de la ley 13512, ya sean propios o de terceros. Así como la explotación de los establecimientos, sean propios o de terceros dentro de las actividades contempladas por los mismos. Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos quince mil, divididos en 15000 cuotas sociales de un valor nominal de $ 1 cada una. Asimismo se adecuó la garantía de los gerentes con respecto al Capital. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, autorizado por escritura Nº 629, Fº 1282 del 16-12-10.
Escribano - Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216617331/C. Matrícula Profesional Nº: 3325.
e. 21/12/2010 Nº 158231/10 v. 21/12/2010

AMERIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto de Constitución SRL publicado el 9/11/10 factura 0059-00112833, en escritura Nº 152 Fº 423 del 13/12/10 se modifica el objeto social consignado en Escritura Nº 138, Fº 384 del 25/10/10, ambas en Registro 1417 CABA. Y se reforma Art. 3º en su actividad asesora con el siguiente texto: Asesora: Realizar el asesoramiento integral de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, sean comerciales o de administración, radicación de industrias y de capitales, investigaciones de comercialización interna y externa. Efectuar el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financiero o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, y realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivos por todos los medios conocidos o a conocerse.- Quedan excluidas las actividades que hacen a la incumbencia de profesionales graduados en Ciencias Económicas y Abogacía, y si alguna actividad lo requiere será prestada por profesionales matriculados, con título habilitante. Firmante autorizada María José Renauld por Escritura Nº 152, Fº 423 del 13/12/10 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 61. Libro Nº: 32.
e. 21/12/2010 Nº 158104/10 v. 21/12/2010

BENJI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 290 del 16/12/2010 Fº 1063, Reg. 1779 de Cap. Fed. se constituyó "Benji S.R.L.". Socios: Osvaldo Germán Fernández, argentino, nacido 07/10/39, casado 1º nupcias con Matilde Alicia Martín, LE 4.298.358, CUIT 20-04298358-7, comerciante, domiciliado en Av. ramos Mejía 1552 de esta C.A.B.A y Rita Beatriz Rivero, argentina, nacida, 23/01/89, soltera, hija de María Rosa Rivero, DNI 34.376.419, CUIT 20-34376419-2, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1530, piso 13º, Dto. A de esta C.A.B.A.- Duración: 10 años contados desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, explotación y arrendamiento de toda clase de negocios del ramo gastronómico, confiterías, bares, grill, fast-food, restaurante y todo lo relacionado con este ramo; y b) Gastronómicos: Mediante la explotación comercial del negocio de bar, confitería, pizzería, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 cuotas, de $1 valor nominal c/u, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Osvaldo Germán Fernández 16.000 cuotas, equivalentes a $ 16.000 y Rita Beatriz Rivero 4.000.- cuotas equivalentes a $ 4,000.- Dirección y administración, estará a cargo de uno o más gerentes que revistan el carácter de socios o no. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el socio o los socios gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación.- El término de duración en sus cargos de los gerentes es de cinco ejercicios.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerencia: Se designan gerentes a los socios Osvaldo Germán Fernández y Rita Beatriz Rivero quienes tienen la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta o indistinta.- Aceptan el cargo.- Sede social: Av. Ramos Mejía 1552 de esta C.A.B.A., donde constituyen domicilio especial los gerentes.- Esa Susana Mónica Braña, titular del Registro 1779 de Cap. Fed. Autorizada por escritura 290, del 16/12/2010, Fº 1063.-
Escribana – Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217619641/6. Matrícula Profesional Nº: 4277.
e. 21/12/2010 Nº 159367/10 v. 21/12/2010

BLACK OWL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristian Hernán de Luca, argentino, casado, 12/01/79, comerciante, DNI 27.162.253, CUIT 20-27162253-9, Chenaut 2107, Isidro Casanova, Pcia Buenos Aires y Cintia Paola Castaldo, argentina, 17/09/78, casada, comerciante, D.N.I. 26.762.350, CUIL -27-26762350-9, Chenaut 2107, Isidro Casanova, Pcia Buenos Aires 2) Instrumento privado del 01/12/10 3) Black Owl SRL 4) Pedernera 494, 3º piso "C" de CABA 5) 99 años a partir de inscripción 6) La explotación de la actividad de transporte de personas, por cuenta propia o de terceros, tales como escolares, personal y alumnos de establecimientos públicos o privados de enseñanza, deportes, recreación, colonia de vacaciones, guardería infantiles, excursiones, personal de establecimientos comerciales o industriales, y en general todo lo relacionado con el transporte de personas por líneas no regulares, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 7) $ 10.000 8) Administración a cargo de los Gerentes Socios o no, en forma individual o indistinta por plazo de duración de la sociedad 9) 31-10 de cada año. Se designa gerente a Cristian Hernán de Luca con domicilio especial en la sede social. Cecilia Eliana Pizarro autorizada por instrumento privado de fecha 01/12/10.
Abogada - Cecilia E. Pizarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 88. Folio: 38.
e. 21/12/2010 Nº 157928/10 v. 21/12/2010

BLUE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 14.12.10 modifica clausula 5 y 8 del Con Contrato Social como sigue. Quinta. La Administracion, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, o conjunta, socios o no, por el termino de duracion de la sociedad.... Octava. El o los Gerentes designados prestaran la garantía prescripta en la Resolucion 7/2005 de I.G.J. Autorizada por nstrumento privado 14.12.10.
Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 21/12/2010 Nº 158709/10 v. 21/12/2010

BODYSHAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documentos privados del 14-12-2010 y 16-12-2010, los socios reformaron el objeto social y el regimen de cesión de cuotas, reformando los artículos cuarto y octavo del contrato social. Modificación. Objeto: administración y/o explotación de centros de estética corporal. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 30-11-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 053.
e. 21/12/2010 Nº 159469/10 v. 21/12/2010

BRV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 161 del 30-11-2010, Escribana Liliana Mónica Herrera, Registro 1883. Socios: Omar Correa Toralez, paraguayo, soltero, 15/09/71, DNI 92.998.678, Cuit 20-92998678-5, domiciliado Avenida Garay 3096, 3º C, Cap. Fed. y Bernardo Ojeda Barrios, paraguayo, soltero, 14/07/84, DNI 94.431.529, Cuit 20-94431529-3, domiciliado, calle Uriarte 855 de Cap. Fed.; Objeto Social: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la siguiente actividad: Constuctora publicas o privadas.- Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por éste contrato.- Lo precedentemente expuesto es a título enunciativo no limitativo.- Capital Social: $ 12.000.- Sede social: Avenida Garay 3096, 3º Piso, Departamento C, de Cap. Fed. Gerente: Omar Correa Toralez,

cuyos datos filiatorios se dan por reproducidos a mayor abundamiento y fija domicilio especial en Avenida Garay 3096, 3º C, de Cap. Fed., aceptando el cargo.- Autorizada: Liliana M Herrera. Escribana Titular Reg. 1883. Por Escrit. nro. 161 del 30-11-2010.

Escribana - Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 101201585465/4. Matrícula Profesional Nº: 3882.

e. 21/12/2010 Nº 157861/10 v. 21/12/2010

CENTRO MEDICO LOS PILARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 23-03-10, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Daniel Dante Pierucci y 2) Designar como gerente a Cristian Javier Mazza, 3) Trasladar la sede social a Avenida Callao 1045, Piso 1º Capital Federal y 4) Reformar la cláusula 4º (capital). Domicilio especial del gerente en la Avda. Callao 1045, de la Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro. 74 del 23 de marzo de 2010, Julio C. Condomi Alcorta, Registro Notarial Nº 1247. Escribano.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215611407/7. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 21/12/2010 Nº 157777/10 v. 21/12/2010

CESC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 314 del 10/12/2010, Fº 847, Reg. Not. 288 CABA se modificó Objeto: Gerenciamiento de las actividades orientadas a la planificación, investigación, promoción y desarrollo de técnicas, servicios y estrategias relacionadas con el bienestar, la salud y el cuidado y rehabilitación de las personas. Cuando las actividades requieran en quien las preste, hablitación o titulo profesional, o capacitación especial, las mismas serán desarrolladas por las personas o instituciones que reúnan dichos requisitos y/o exigencias. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, autorizado por esc. 241, Folio 669, del 23/09/2010, Registro Notarial 288, CABA.

Escribano – Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: Roldofo Gesino. Número: 101213607555/A. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 21/12/2010 Nº 158011/10 v. 21/12/2010

CLIC PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 524, Fº 947, Reg. 1384, esc. Patricia N. Floriani.- 2) Beatriz Graciela Ferreyra, DNI 10083993, argentina, soltera, comerciante, nacida 27/08/51; y Maria Verónica Emiliozzi, DNI 31693043, argentina, soltera, comerciante, nacida 28/7/85, ambas domiciliadas en Clierment 637, Ituzaingo, PBA. 3) Sede social: Parana 539, Of 33, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Servicios y/o negocio de Publicidad por Internet, a través de un portal inmobiliario, mediante la publicación de los particulares y/o inmobiliarias de sus propiedades para la venta, alquiler, permuta para ofrecerlas en el mercado; asimismo podrá mediante un portal de Internet ofrecer servicios de gestoría, asesoramiento jurídico y tareas vinculadas con el derecho contable y financiero para particulares y profesionales (que sean usuarios previamente registrados. 6) Capital Social: $ 12.000, 00, representado 12.000 cuotas V/N $ 1 c/u. 7) Administración y representación: Gerente: Beatriz Graciela Ferreyra. 8) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. 9) Domicilio especial Gerente: Parana 539, of 33, CABA.- Autorizada esc. 524, Fº 947, del 6/12/10.- Adriana Burlando.

Adriana Burlando

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 092. Libro Nº: 11.

e. 21/12/2010 Nº 157971/10 v. 21/12/2010

COSMETIC LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 366 del 07-12-10 se constituyó la sociedad: 1) Cosmetic Line S.R.L. 2) Av. Avellaneda 1255 piso 3º depto. B - CABA. 3) 99 años. 4) Miguel Ángel Bolado, argentino, soltero, 22-11-60, comerciante, DNI 14.433.890, CUIT 20-14433890-2, Av. Avellaneda 1255 3º B - CABA y Andrea Beatriz Ruiz, argentina, divorciada, 05-07-68, DNI 20.379.581, CUIL 27-20379581-0, José Juan Biedma 974 1º F - CABA. 5) Objeto: venta de artículos de perfumería, peluquería, esmaltes para uñas, tratamientos para uñas, diluyentes para esmaltes, quitaesmaltes, cera depilatoria, tratamientos capilares, cepillaría dental y accesorios de higiene bucal, cepillería para cabello, agua oxigenada para el cabello, shampoo, crema de enjuague, seca esmaltes en aerosol, accesorios para el cabello, artículos de pedicuría, cremas para manos, uñas y pies, polvos decolorantes, tinturas, cremas para el cuerpo, artículos de limpieza, y en general todo tipo de producto destinado a la belleza o la higiene del cuerpo. 6) $ 10.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de ambos socios en forma indistinta. Mandato: 99 años. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Andrea Beatriz Ruiz y Miguel Ángel Bolado, quienes fijan domicilio especial en la Av. Avellaneda 1255 piso 3º depto. B - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 366 del 07-12-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/12/2010 Nº 157876/10 v. 21/12/2010

DEPILMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Jorge Moreno, argentino, nacido el 4 de enero de 1973, Documento Nacional de Identidad número 23.146.113, CUIL número 20-23146113-3, Comerciante; Marta Susana Oreja Celeri, argentina, nacida el 26 de junio de 1975, Documento Nacional de Identidad numero 24.676.396, CUIL número 27-24676396-3, Comerciante, ambos domicilio real/especial islandia 2397, Mna 22, Lte 12, Escobar, Pcia de Bs As; 1) 99 años. 2) Producir, comprar, vender, fraccionar, comercializar y/o distribuir materias primas, productos semi elaboradas o elaborados de cosmética, estética, higiene, tocador, anexos y productos relacionados, tanto en el territorio nacional, caro en el extranjero, importación y exportación de los productos y materias primas mas precedentemente enumeradas, el registro de las patentes enumeradas, el registro de las patentes de los productos precedentemente mencionado elaborados por la sociedad o por cuenta de terceros, planificación, ejecución y dirección técnica, audioría, control de calidad de materias primas y productos elaborados de cosmética, tanto en el mercado interno como externo, planificación y ejecución de programas de enseñanza en centros de estética y de cosmética propios o de terceros o en centros alternativos, desarrollo de líneas cosméticas diversas, gestión de selección y supervisión directa de distintos proveedores de materias primas, laboratorios tercenistas y servicios relacionados, prestación de servicios generales relacionados con la cosmética estética e higiene, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con titulo habilitante. 3) Pesos Cien mil. 4) Gerencia: uno o más gerentes, socios o nó, que actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración dé la sociedad. Gerente: Marta Susana Oreja Celen domic. real/espec en islandia 2397, Mna 22, Lte 12, Escobar, Pcia de Bs As 5) 30/11. 6) Ciudad de La Paz 3390, piso 6 dto B, Diego Rodriguez DNI 26474008, Karina Loisso autorizados por esc. 27 de fecha 6/12/2010.

Escribana – Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215611269/2. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 21/12/2010 Nº 157695/10 v. 21/12/2010

ECO PETROLEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Adolfo Beron, divorciado, 40 años, DNI Nº 21.353.059, Aonikenk 844, Rada Tilly, Pcia. de Chubut, con CUIT Nº 20-21353059-4 y Ana Laura Miaich, soltera, 26 años, DNI Nº 30.936.789, Alberdi 33, Ciudad Sarmiento, Pcia. de Chubut, CUIT Nº 27-30936789-3; ambos argentinos y comerciantes.- 2) 03/12/2010.- 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Servicios Ecológicos y Medio Ambiente: Saneamiento Ambiental, tratamiento, recolección y destrucción en forma conjunta y/o indistinta de residuos peligrosos, contaminados y/o contaminantes, llámese estos solidos, liquidos, gaseosos, biologicos, derivados de la industria petrolera, hidrocarburos o sus derivados; control y preservación del medio ambiente; accidentes con sustancias peligrosas, liquidas, gaseosas y/o sólidas; tareas estas que sean desarrolladas por sí o por terceros contratados y/o contratantes a tal efecto. b) Transporte: Transporte de todo tipo de cargas en general, elementos y equipos a corta, media y larga distancia; de todo tipo de residuos y/o en sus estados; organicos, especiales, industriales, y patogenicos, con los elementos, medios, formas, sistemas y/o requerimientos que para las mismas sean necesarias, tanto en el ambito nacional como internacional y en todo tipo de jurisdicciones locales, municipáles, provinciales o nacionales.- c) Mandatos: Asesoramiento en higiene y seguridad; remediaciones; servicios ambientales; gestiones e inscripciones ante organismos o instituciones de medio ambiente y/o de contralor, sean públicos, privados o mixtos, creados o a crearse; gestión de permiso de vuelco en el Ceamse o quien lo reemplace; alquiler de maquinarias y equipos con o sin operarios y/o tripulaciones.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) Presidente: Eduardo Adolfo Beron y Director Suplente: Ana Laura Miaich; ambos constituyen domicilios especiales en Espinosa 2585, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal.- 6) Espinosa 2585, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal.- 7) 31/10 de cada año.- 8) 99 años.- Jorge E. Filacanavo, Escribano Autorizante de la Escr. 621 del 03/12/2010.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216614573/D. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 21/12/2010 Nº 157735/10 v. 21/12/2010

ECOM LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 13/12/10: José Luis Lopetegui, editor de audio y video, 17/09/54, DNI 11122079, Venezuela 2837, Planta Baja, departamento 6, CABA y Mario Daniel Bertuzzi, publicista, 05/11/63, DNI 16610560, Azcuénaga 555, piso 1, departamento B, CABA; ambos argentinos, casados.- Ecom Latina SRL. 50 años.- Comunicación publicitaria, creatividad, arte y diseño gráfico, producción y realización de avisos de diarios, revistas, radio, televisión y sitios web; diseño, producción y realización de piezas gráficas para todos los usos y formatos. Comunicación institucional y gubernamental, la comercialización de servicios de consultoría en el ramo de la comunicación. Contenidos artísticos y periodísticos para diarios, revistas, radio, televisión y sitios web, programas de radio y televisión, producción de documentales, videos institucionales, videos de presentación de productos, producción y realización de páginas web y sitios web. Servicios de marketing. Investigaciones de mercado. Promoción institucional, cultural y publicitaria. Realización de cursos, concursos y eventos Organización de eventos públicos. Prestación de servicios audiovisuales, proyecciones, video grabaciones, filmaciones, servicios de edición. Comercialización de tecnología vinculada con el presente objeto. Producciones fonográficas para los distintos soportes tecnológicos. Explotación, instalación, gerencia y comercialización de medios de difusión gráficos y electrónicos. Capacitación en los distintos rubros que comprenden la especialidad: periodismo, camarógrafos, iluminadores, sonidistas, productores de noticias y equipos de publicidad.- $ 50.000.- Administración: Mario Daniel Bertuzzi, con domicilio especial en la sede social.- 31/10.- Sede: Venezuela 2837, departamento 6, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 21/12/2010 Nº 157668/10 v. 21/12/2010

ESCORPIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Jorge Raimondi, argentino, casado, empresario, 12/12/48, DNI: 5.526.265, domicilio Neuquén 1070 Cap. Fed.: Carlos Alberto Brea, argentino, casado, empresario, 05/08/50, DNI: 8.426.759, domicilio Araoz 2287 piso 1º departamento A Cap. Fed.: Federico Agustín Brea, argentino, casado, empresario, 13/04/75, DNI: 24.446.814, domicilio Aguirre 565 Cap. Fed.- 2) 16/11/12.- 3) Araoz 2287 piso 1º departamento A Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Carlos Alberto Brea, con domicilio especial en Araoz 2287 piso 12 departamento A Cap. Fed., con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado Andrés J. Bello por escritura Nº 3141 de fecha 16/11/10 ante mi.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2010. Número: 101206592863/0. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 21/12/2010 Nº 157700/10 v. 21/12/2010

EXACO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/12/2010 Por un día: 1) Rodrigo Javier Lema, argentino, casado, nacido el 24/06/72, técnico mecánico, DNI 22.837.262, domicilio Elvira 1734, Don Torcuato, Pcia. Bs. As y Jorge Omar Belay, argentino, divorciado, nacido el 28/12/52, ingeniero, DNI 10.492.795 domiciliado en Colombia 1012 Ituzaingo, Pcia. Bs. As. 2) Sede Social: Baigorria 3289 1er. Piso A, CABA 3) Duración 99 años. 4) Objeto a) Asesoría, asistencia, dirección, gestión empresaria, educativa y capacitación en sistemas informaticos, sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud ocupacional, higiene laboral, medio ambiente, responsabilidad empresaria, responsabilidad social, desarrollo sustentable, consultoria en uso y recomendación de tecnologías. Asesoramiento y consultoria en sistemas de climatización y ventilación. Consultoria técnica industrial y en reingeniería de procesos, consultoria en ingeniería, diseño invención y desarrollo como asi también en demás tipos de normas técnicas y sistemas de tipo nacional e internacional que una organización prestadora de servicios, de manufactura o productora de bienes pueda requerir. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aporte e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. d) Importación y exportación de bienes y servicios. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, como así para presentarse en Licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o

Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 5) Capital Social: $ 12.000 6) Cierre de ejercicio 31/12 7) Gerentes: Rodrigo Javier Lema y Jorge Omar Belay. Autorizadas: Alicia Graciela Maza y Silvia Graciela Durán (Surge del contrato social del 17/12/2010).

Alicia Graciela Maza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 409179. Tomo: 0227. Folio: 233.

e. 21/12/2010 Nº 158746/10 v. 21/12/2010

EXCELLENCE SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20-12-10. Socios: Carlos Bernardino Almiron, nacido 14-04-1934, edad 76 años D.N.I. 4.724.681, casado, domicilio Bartolome Mitre Nº 1738, 5º piso Departamento “B”, Maria Esther Zanella, nacida el 14-10-28, edad 82 años D.N.I.1.318.911, viuda, domicilio Rawson Nº 711, Moron, Argentinos, Comerciantes. Denominación: Excellence Sport S.R.L. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Confección de todo tipo de indumentaria, Compra venta, importación y exportación de bienes, servicios y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, incluyendo prestaciones, locaciones de servicios, productos y subproductos relacionados en forma conexa, accesoria, y complementaria, con su actividad, afines y relacionadas con el rubro, permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 8.000 dividido en 800 cuotas de $ 10.v/n c/u. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, individual e indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia: Titular Carlos Bernardino Almiron. Suplente Maria Esther Zanella Domicilio especial y Sede Social: Cachimayo Nº 221. C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 30-11. Cristina López Seoane. Autorizada. Instrumento 20-12-10. C.A.B.A. 20-12-10.

Abogada – María Cristina Lopez Seoane

e. 21/12/2010 Nº 159654/10 v. 21/12/2010

EXOBASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Alberto Jaime, 25/7/1967, Consultor, DNI. 18.486.324, Quintino Bocayuva 458 Depto. C de C.A.B.A.; Mario Gabriel Gilardi, 16/1/1968, Ingeniero en Sistemas de Información, DNI. 20.062.462, Calle 40 Número 741 –La Plata– Prov. de Buenos Aires; Gabriel Ernesto Martinez Zubiaurre, 17/7/1969, Ingeniero en Sistemas de Información, DNI. 20.729.889, Cardoso 366 de C.A.B.A., todos argentinos, casados; 2) 15/12/2010: 3) Exobase S.R.L.; 4) Quintino Bocayuva 458 Depto. C de C.A.B.A.; 5) Diseño, comercialización, puesta en marcha y mantenimiento de programas y sistemas de computación, software propios o de terceros; Producción, armado, comercialización, reparación y mantenimiento de hardware, equipos de computación y sus partes integrantes; Producción, comercialización y distribución de suministros e insumos. Como actividad conexa brindará servicios de asesoramiento, procesamiento de datos, relevamientos, asistencia técnica, enseñanza y capacitación. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente.- 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerentes Julio Alberto Jaime, Mario Gabriel Gilardi y Gabriel Ernesto Martinez Zubiaurre, todos con domicilio especial en Quintino Bocayuva 458 Depto. C de C.A.B.A.; 9) A cargo de los tres socios gerentes, individual e indistinta, por 99 años; 10) 30 de Noviembre. Autorizada en Escritura 304 de 15/12/2010 - folio 1114 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217617859/F. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 21/12/2010 Nº 158730/10 v. 21/12/2010

EXPRESS PRIMERA CLASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28/4/2009 bajo Nº 3543 Libro 131 Tomo de S.R.L. Informa que por instrumento privado del 30/10/2009 1º) el socio Claudio Alfredo Pénela vendió, cedió y transfirió 100 cuotas partes a la otra socia Liliana Spaccaratella en $ 1000, quien se notifica de la cesión por la sociedad. 2º) Claudio Alfredo Pénela renuncia al cargo de Gerente, designándose como Gerente Titular a Liliana Spaccaratella y como Gerente Suplente a Carlos Horisberger, constituyen domicilio especial en la sede social. Cristian Alejandro Rodriguez, autorizado en instrumento privado del 30/10/2009.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 88.

e. 21/12/2010 Nº 158153/10 v. 21/12/2010

EXPRESS PRIMERA CLASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28/4/2009 bajo Nº 3543 Libro 131 Tomo de S.R.L. Informa que por instrumento privado del 4/11/2010. 1º) los socios Liliana Spaccaratella y Carlos Horisberger vendieron la totalidad de sus cuotas sociales, 1000, a los cónyuges Celia Juana Ramos y Enrique Antonio Sarrabayruse, y renunciaron a los cargos de Gerente Titular y Suplente respectivamente, 2) se designa Gerente a Celia Juana Ramos, quien constituye domicilio especial en la sede social y se notifica por la sociedad de la cesión. 3º) se modifica el objeto social, reformando artículo tercero del estatuto. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: Servicios de transporte de personas de carácter individual o colectivo. Trasladar regularmente un contingente entre un número de orígenes y destinos predeterminados. Transportar los miembros, clientes o personal, de una empresa jurídica o física, pudiendo ser estas públicas o privadas. Realizar viajes entre los Aeropuertos o Puertos ubicados en el país, trasladando personas entre estos, como así también desde el Área Metropolitana o del Interior del país. La recepción y asistencia de turistas durante su viaje y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Transporte turístico con medios propios o ajenos y personal propio o no desde y hacia cualquier punto del país o del extranjero. Servicios de traslados de personas en excursiones individuales o colectivas, con fines de esparcimiento, cacería, pesca, deporte náutico, equitación y actividades recreativas en general. Transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o semielaborados, así como cualquier tipo de cargas, en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros y cualquier actividad que requiera para su ejecución el empleo de camiones, equipos de carga, semirremolques, automotores, grúas, autoelevadores y vehículos asimilables o similares a los indicados, tengan o no propulsión propia. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Escribano Carlos María Baraldo, Registro 352, Matrícula 3211, autorizado en instrumento privado de fecha 4/11/2010.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2010. Número: 101209601564/8. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 21/12/2010 Nº 158168/10 v. 21/12/2010

FAHR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 21-10-10, la sociedad resolvió: I) Aceptar la renuncia de Rodolfo Andrés Quiroga Dutra, al cargo de gerente de la sociedad. II) Modificar la cláusula cuarta del contrato social, respecto de la suscripción del capital social por cada uno de los socios. III) Modificar la cláusula Quinta referida a la garantía que de deben prestar los gerentes por el ejercicio de su función. IV) Trasladar la sede social a la calle Mosconi 2201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Alberto Duran Costa, apoderado por escritura 372 del 21-10-10, registro 1783, a cargo del escribano Mario Ernesto Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 105.

e. 21/12/2010 Nº 157666/10 v. 21/12/2010

FRANBE RESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 LSC inc. a. 1) Luis Blas Cuccarese, 62 años, Separado, Argentino, Comerciante, DNI 5071803, domicilio Sarmiento 4568 8º D Cap. Fed. y Lucila Cuccarese, 28 años, Soltera, Comerciante, Argentina, DNI 29.656.852, domicilio en Sarmiento 4568 8º D Cap. Fed. 2) 15/11/2010 3) Franbe Resto SRL 4) Av. Combatientes de Malvinas 3002 Cap. Fed. 5) Explotación de Pizzerías, Confiterías, Restaurantes o Despachos de comidas tipo Fast Food y/o afines y/o complementarios. 6) 99 años. 7) $ 10.000 8) Gerencia a cargo de Lucila Cuccarese por plazo indeterminado y con domicilio especial en Av. Combatientes de Malvinas 3002 Cap. Fed. 9): Representación legal: Gerente. 10) 30/Noviembre. Dr. Emiliano D. Arias Contador Público. Autorizado por Instrumento Constitutivo del 15/11/2010.

Contador - Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 354113. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 21/12/2010 Nº 157848/10 v. 21/12/2010

FREE RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 09/12/10. Gustavo Luis Rodríguez, argentino, nacido el 04/2/61, casado, comerciante, DNI 14508424, Ruta Panamericana Km. 45, Barrio La Lomada de Pilar, Lote 351, Prov. Bs. As; y Paola Karina Ascona, argentina, nacida el 16/6/75, casada, comerciante, DNI 24555945, Corrientes 456, 16º piso, Oficina 163, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la explotación de establecimientos agropecuarios, en todos sus aspectos y modalidades; la siembra, cosecha y comercialización de granos de todo tipo; la cría, mestización, invernada, compras de ganado de todo tipo; la compra, venta, importación, exportación, consignación, re presentación y distribución de productos agropecuarios en su faz primaria. Capital: $ 40000. Administración y Representación Legal: a cargo de 2 gerentes, socios o no, por el plazo de duracion. Cierre: 30/10. Gerente: ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Sede: Corrientes 456, 16º piso, Oficina 163, CABA Escribano autorizado por escritura 268 del 09/12/10, reg.1953, CABA.

Escribano - Diego Ignacio de Achaval

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215613488/3. Matrícula Profesional Nº: 4225.

e. 21/12/2010 Nº 158207/10 v. 21/12/2010

GENERACION TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 217 del 16/12/2010 pasada al folio 517 del Registro 1955, de CABA quedó constituida “Generación Tres SRL” Socios: Luciano Riccitelli, argentino, soltero, estudiante, nacido el 21/6/1985, DNI 30.933.028, domiciliado en Planta Urbana Sin número Ernestina, Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, y Santiago Julio Rodríguez, argentino, soltero, estudiante, nacido el 6/01/1989, DNI 34.374.345, domiciliado en Haedo 2742, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: La producción, consignación, comercialización y procesamiento industrial de productos frutihortícolas. Fraccionamiento y empaque de productos frutihortícolas y alimenticios en general. Venta mayorista y minorista de productos alimenticios en general. Fabricación y comercialización de envases vacíos de madera o cartón para la industria y comercialización frutihortícola. A tales efectos la sociedad podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar, hacer comisiones, presentarse en licitaciones, y realizar todos los contratos y actos que se relacionen con el objeto social, a todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 50.000. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Administración y representación: gerentes socios o no en forma indistinta. Se designa gerentes a Luciano Riccitelli, y Santiago Julio Rodríguez. Sede Legal: Córdoba 3398, 8º “A”, CABA, donde también constituyen domicilio especial los Gerentes electos. La designación de Gerentes surge de la escritura número 217 del 16/12/2010 pasada al folio 517 del Registro 1955 CABA, ante el escribano Ricardo Lucas Pinto.

Gerente - Santiago Julio Rodríguez

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 024. Libro Nº: 18.

e. 21/12/2010 Nº 158014/10 v. 21/12/2010

GIOVANNELLI Y LOPEZ GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: documento privado del 16/12/2010, Socios: Marcelo Enrique López, argentino, casado, DNI 17624372; empresario, nacido el 28/11/1965, con domicilio en Nahuel Huapi 5017, 10º C, CABA; y Juan López García, español, casado, DNI 93.799.005, empresario, nacido el 4/3/1934, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 262, Boulogne, Provincia de Bs. As. Denominación: Govannelli y López García SRL. Duración: 99 años. Objeto: industriales: Mediante la elaboración, fabricación, explotación, armado, montaje de todo tipo de elementos y productos de plásticos y sus derivados, envases, laminados y filminas. Comerciales: mediante la compra y venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, de productos de plástico, envases, films y laminados plásticos, mediante la explotación de patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras y modelos industriales. Representación y asociación: A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar contratos de representaciones, comisiones, consignaciones, mandato, y/o agencia; franquicia y/o concesión comercial, distribución y/o suministro, contratos de uniones transitorias de empresas (UTE), contratos de agrupación de colaboración empresaria (ACE), contratos de joint venture; participación en sociedades comerciales.- Capital: $ 20000, dividido en 2000 cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación: gerencia por todo el término de la sociedad. Gerente: Marcelo Enrique López. Cierre de ejercicio 30/4 cada año. Sede y domicilio especial gerente: calle Aráoz 1978, CABA. Gerente designado por documento privado del 16/12/2010.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. Nº Registro: 2058. Nº Matrícula: 4278. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 18.

e. 21/12/2010 Nº 158201/10 v. 21/12/2010

GLEPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/12/2010, se constituyó la sociedad “Glepack S.R.L.” 1) Socios: Gonzalo Nicolás Buena, 15/04/1985, soltero, argentino, comerciante, DNI 31.576.989, domiciliado en Pasaje Federico Ozanam 5367, C.A.B.A.; y Lucas Ezequiel Buena, 28/06/1988, soltero, argentino, comerciante, DNI 33.826.699, domiciliado en Pasaje Federico Ozanam 5367, C.A.B.A.; 2) Domicilio Social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2368, Piso 8º Depto. “D”, C.A.B.A; 3) Plazo de duración: 10 años; 4) Objeto: Fabrica-

ción y comercialización de cajas en cartulina y montadas en microcorrugado; 5) Capital Social: $ 10.000, divididos en 100 cuotas de $ 100 valor nominal, cada una; 6) Administración y Representación: Un gerente el cual será designado por el término de un año; 7) Gerente: Gonzalo Nicolás Buena, domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2368, Piso 8º Depto. "D", C.A.B.A; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dra. Claudia Gabriela Carrea. Abogada. Autorizada Instrumento Privado 13/12/2010.

Abogada - Claudia Gabriela Carrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 72. Folio: 175.

e. 21/12/2010 Nº 157909/10 v. 21/12/2010

HB HAIR LINE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Haydee Evangelina Araya Arriagada, chilena, nacida el 23.11.1954, divorciada, Pasaporte Chileno 7.286.038-1, física, y 2) Baltazar César Bolano, argentino, nacido el 3.12.1980, soltero, DNI 28.483.581, comerciante, ambos con domicilio en Ayacucho 1641, piso 12º, depto. B, Cap. Fed. Fecha instrumento constitución: 16/12/10. Esc. Nº 15, Fº 48, Reg. 227, Cap. Fed. Denominación: HB Hair Line Argentina S.R.L. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Ayacucho 1641, piso 12º, depto. B. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, al desarrollo de todo tipo de actividades destinadas a la estética femenina y masculina; realizar, desarrollar, elaborar, distribuir, comercializar, importar y exportar toda clase de servicios y productos cuya finalidad sea colaborar a que se logre el objeto social perseguido. Plazo de duracion: 99 años. Capital social: $ 30.000. Administración y representación legal: un gerente. Gerente designado: Baltasar César Bolano, con domicilio especial en Ayacucho 1641, piso 12º, depto. B, Cap. Fed. Duración en el cargo: indeterminado. Aceptación de cargos: Si. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por Guillermo Fornieles (h), Escribano Público Nacional, Matrícula 5168, en la escritura número 15, Folio 48, Registro 227, del 16.12.10.

Escribano - Guillermo Fornieles (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216617091/4. Matrícula Profesional Nº: 5168.

e. 21/12/2010 Nº 158531/10 v. 21/12/2010

IMEXXUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado. 06-12-2010. Socios. Paula Lucía Acuña, nacida el 26 de Enero de 1968, de estado civil casada, argentina, empresaria, domiciliada en Martín Coronado 967, Acasusso, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 20.002.495 y Gabriel Esteban Kordich, nacido el 28/04/1964, de estado civil casado, argentino, empresario, domiciliado en Bulnes 1247, Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 16.895.271. Objeto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, servicio de comercio exterior, servicio de carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos y estaciones terrestres y servicios de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; podrá representar, además, líneas de navegación aérea, terrestres y fluviales. La sociedad ejercerá dichas actividades en la forma prevista por la legislación que las regule. Toda actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. La sociedad tiene capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen de forma directa o indirecta con su objeto social. Gerente. Paula Lucía Acuña, quien fija domicilio especial en Perú 457 Piso 3ero. Depto. B, C.A.B.A. Cierre del ejercicio. 30 de Noviembre. Duración. 99 años. Capital. $ 10.000.-. Sede Social en Perú 457 Piso 3ero. Depto. B, C.A.B.A. Autorizado a firmar por instrumento privado del día 6 de Diciembre de 2010.

Gerente - Paula Lucía Acuña

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 030. Libro Nº: 11.

e. 21/12/2010 Nº 158006/10 v. 21/12/2010

IMPEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/12/10 se cambió la denominación por Clie S.R.L. Se reformó articulo 1º. Autorizado por instrumento del 29/10/10.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/12/2010 Nº 157849/10 v. 21/12/2010

INBAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 30-03-2010 resolvió aumentar el capital de $ 20.000.- a $ 766.000.- y modificó art. 4º fijando el capital en $ 766.000.- dividido en 766.000 cuotas de $ 1.- suscriptas e integradas así: Oscar Leonardo González $ 651.100 y Melina Analia González $ 114.900.- Autorizado en esa reunión Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

e. 21/12/2010 Nº 158696/10 v. 21/12/2010

INTEGRAL FARMS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 590 del 14/12/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Mario Fortunato Ramirez, DNI 5801577 viudo nació 1/6/35 domicilio Chajarí 1576 Concordia Pcia. Entre Ríos, Gustavo Rubén Mabragaña, DNI 23613367 soltero nació 13/12/73 domicilio República del Paraguay 539 Concordia Pcia. Entre Ríos, ambos comerciantes argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: Comercialización (mayorista y/o minorista), intermediación, corretaje, representación, acopio, depósito, transporte, distribución, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, elaboración y producción de: productos originados en la forestación, viveros y aserraderos, y sus derivados, elaborados, naturales o semielaborados (hojas, maderas, muebles, resinas, aserrines, etc.); todo tipo de semillas, cereales, oleaginosas, ganados, frutos, productos derivados de las explotaciones; herramientas, maquinarias y todo tipo de insumo para la actividad agropecuaria. Capital $ 30.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Gustavo Rubén Mabragaña domicilio constituido Olazábal 5201 piso 3 depto. C Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede: Olazábal 5201 piso 3 depto. C Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 590 del 14/12/10 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 19.

e. 21/12/2010 Nº 157711/10 v. 21/12/2010

JB AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-12-10. Jorge Braulio Norverto, 1-6-54, arquitecto, DNI 11.303.542; Nicolás Jorge Norverto, 16-1-79, abogado, DNI 26.933.064; ambos argentinos, casados, de Arcos 1974, Piso 8º Departamento B, CABA. JB Agro S.R.L. 99 años. A) Operaciones agricologanderas, y explotación de establecimientos ganaderos comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedriguí, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. B) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario. C) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: San Juan 216, Piso 7º Oficina B, Cap. Fed. Gerentes: Jorge Braulio Norverto y Nicolás Jorge Norverto, con Domicilio Especial en sus residencias.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 21/12/2010 Nº 157672/10 v. 21/12/2010

JUANA AZURDUY 2333

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Stella Maris Mercado, argentina, casada, empresaria, 7-10-49, DNI 6240493 República Oriental del Uruguay 540 Morón Pcia Bs. As., Jorge Ariel Szejer, argentino, divorciado, contador, 21-9-58, DNI 12668199, Zelada 6258 CABA, Juan Enrique Pfeifer, argentino, casado, empresario, 31-8-51, DNI 8626804, Virrey del Pino 3333 Piso 3 CABA, Claudia Natasha Elizalde Favilla, argentina, soltera, empresaria, 18-3-65, DNI 18659501, Guatemala 5550 Piso 3º departamento G CABA, Nicolás Pfeifer, brasilero, soltero, empresario, 29-1-81, DNI 92705865, O'Higgins 2775 Piso 6º departamento B CABA, Bruno Pfeifer, argentino, casado, empresario, 20-8-76, DNI 25422954, Vergara 2006 Florida Pcia Bs As. 2) 2-11-2010 3) $ 50.000 4) 99 años 5) Avenida Pedro Goyena 1790 Planta Baja Departamento A CABA 6) 31/12 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: diseñar y construir un edificio con destino exclusivo de viviendas con sus respectivas cocheras ubicado en la calle Juana Azurduy 2333 de esta ciudad, administrar el referido emprendimiento, realizar tareas de construcción, licitación, reparación, mantenimiento de obra sobre el inmueble propio o ajeno, por si o a través de subcontratistas, la financiación, comercialización y venta del inmueble mencionado ut-supra. Los actos que lo requieran serán desempeñados por profesionales con título idoneo 8) Gerente: Bruno Pfeifer, domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1790 Planta Baja departamento A CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 153 del 2-11-2010.

e. 21/12/2010 Nº 157706/10 v. 21/12/2010

KBL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de KBL S.R.L. Socios: Carlos Jorge Kohen argentino, divorciado, de profesión abogado, nacio 17/4/56, D.N.I. 12.081.661 y Marcelo José Bogoslavsky, argentino, casado, empresario, nacio 26/5/56, D.N.I. 12.080.223 ambos argentinos y con domicilio especial y real en la calle Guido 1948, piso 9º, Departamento J, C.A.B.A Constitución: Instrumento privado del 11/11/2010 Denominación: KBL S.R.L. Objeto: a). Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a) Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y b) Mandataria: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, consignaciones, leasing, franchising, fideicomisos, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 80.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Carlos Jorge Kohen. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social en Guido 1948, piso 9º, Departamento J, C.A.B.A autorizado por instrumento privado del 11/11/2010.

Contador - Gabriel Alejandro Warley

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 354220. Tomo: 0295. Folio: 232.

e. 21/12/2010 Nº 157964/10 v. 21/12/2010

KINGS MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 15-7-2010. 2) Lydia Shuk, polaca, 22-4-1942, DNI No. 93.155.825, viuda, jubilada, Av. Gaona 1845, Ramos Mejía Pdo de La Matanza, Pcia Bs As y Gustavo Jorge Scandroglio, argentino, 8-9-9669, DNI No. 20.573.564, divorciado, empleado, Pedro Lagrave 495, Pilar, Pcia Bs As. 3) Montiel 5104 Planta Alta "A", Capital Federal. 4) 99 años. 5) Brindar servicios médicos integrales, internación domiciliaria, medicina pre paga, medicina del trabajo, administración de servicios médicos, fabricación y comercialización de sistemas, programas y equipos de informática y de procesamiento electrónico de datos, de materiales descartables, de instrumental y equipamiento médico y de laboratorio, artículos de cirugía, óptica y ortopedia. 6) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una. Cada socio suscribe e integra 600 cuotas. 7) Transmisibilidad de cuotas libre dando preferencia a los restantes socios en igualdad de condiciones. 8) Administración y representación sociales a cargo de un gerente, socio o no. Se designa para este cargo a Carlos Facundo Villarreal, argentino, DNI 29.932.258, con domicilio especial en Elizalde 2915, El Talar, Pcia Bs. As. 9) Ejercicio social cierra el 31 de mayo.

Abogada/Autorizada – Josefa Celia La Greca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2010. Tomo: 22. Folio: 952.

e. 21/12/2010 Nº 157693/10 v. 21/12/2010

LACEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 491 del 15/12/10, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socias: (argentinas, empresarias, ambas Gerentes) Alicia Mabel Barone, divorciada, 1/9/55, DNI 11.018.854 domicilio rea/especil Av Juan B Alberdi 1485, piso 6, unidad "A", C.A.B.A.; y María Eugenia López, casada, 11/2/76, DNI 25.182.461, domicilio real/especial Donato Alvarez 486, piso 8, unidad "A", C.A.B.A. Sede: Av Independencia 2746, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: industrial, comercial y servicios, relacionados únicamente con todo tipo de equipos de fitness para la instalación de gimnasios y para uso residencial; consistente en la industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Capital: $ 20.000.- Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/7. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 21/12/2010 Nº 157877/10 v. 21/12/2010

LOGISTICA PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 16/11/10. Socios: Guillermina Sanz, 40 años, DNI 21.476.430 y Guillermo Gustavo Alejandro Rivero, 49 años, DNI 14.321.032; ambos casados, empresarios, argentinos y con domicilio en J. J. Passo 174 Victoria Provincia de Entre Ríos. Denominación: "Logística Paraná S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación

del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o de origen vegetal, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, transporte terrestre y/o marítimo, distribución, compra y venta minorista y al por mayor de productos elaborados, importación y exportación de todos los productos y todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera, mineral, ferroaleaciones y acero. La sociedad para el cumplimiento de sus fines podrá construir, adquirir, arrendar, transferir, permutar y gravar el dominio o el uso de bienes muebles, semovientes, inmuebles y de establecimientos industriales, agropecuarios y comerciales. Financieras: Compra y venta de acciones, operar con entidades financieras públicos y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; solicitar y otorgar préstamos a terceros; y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo, se obtendrá del poder público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 10.000. Gerente Titular: Guillermo Gustavo Alejandro Rivero; Gerente Suplente: Guillermina Sanz, ambos constituyen domicilio especial en Salguero 2567 Piso 11 departamento B CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Salguero 2567 Piso 11 departamento B CABA. Silvina Bacigaluppo. Autorizada por instrumento privado del 16/11/2010.

Abogada - Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 21/12/2010 Nº 158012/10 v. 21/12/2010

MARTINEZ CATALDI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por documento privado del 1/12/10. 1) Socios: Juan Francisco Martínez Cataldi, argentino, Contador Público, soltero, nacido el 01/08/1981, DNI 28.986.451, domicilio M. Ugarte 3288, CABA; María de las Mercedes Martínez Cataldi, argentina, Licenciada en Administración de Empresas, soltera, nacida el 24/01/1985, DNI 31447675, domicilio M. Ugarte 3288, CABA; 2) M. Ugarte 3288 CABA; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la organización del desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente y/o por terceros también profesionales de la Ciencias Económicas; gestiones y asesoramientos en materia contable, impositiva, administración de sociedades y empresas, y/o cualquier actividad propia de los profesionales de las Ciencias Económicas. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto; 5) Capital $ 10.000; 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes por tiempo indefinido; 7) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año; 8) Sede social: M. Ugarte 3288, CABA. Se designa gerente por tiempo indeterminado al Sr. Juan Francisco Martínez Cataldi. Dra. Bárbara A. Traviesas, CPACF Tº 98, Fº 320, autorizada por Contrato constitutivo del 1/12/2010.

Abogada - Bárbara Alejandra Traviesas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 98. Folio: 320.

e. 21/12/2010 Nº 157880/10 v. 21/12/2010

MEMCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso de fecha 16/11/2010, trámite Nº 139299/10. Por instrumento privado de fecha 13 de diciembre de 2010, se reformó el artículo tercero del objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la (i) realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, de actividades vinculadas al desarrollo y la enseñanza de las técnicas de aplicación ligadas al Sistema de Memoria Celular®, y (ii) comercialización de ciertos productos ligados al bienestar y destinados al consumo general. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". Guido Liniado, abogado, autorizado en instrumento constitutivo de fecha 23 de junio de 2010.

Abogado - Guido Liniado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 90. Folio: 748.

e. 21/12/2010 Nº 158030/10 v. 21/12/2010

MERCADO GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 76. 1) Denis Javier Falivene, argentino, 40 años, casado, DNI 21439314, economista; y Sandra Edith Raddi, argentina, 42 años, casada, DNI 20005576, farmacéutica; ambos domiciliados en Del Valle Iberlucea 2971, Piso 8, Lanús, Buenos Aires; 2) 15/12/2010; 3) Mercado Global S.R.L.; 4) Alicia Moreau de Justo 846, Piso 3, Oficina 19, CABA; 5) Objeto: Estudio, desarrollo, organización, administración, e intermediación en toda clase de proyectos u operaciones de carácter inmobiliario; asesoramiento relacionado con todo tipo de inversiones, ya sea en materia inmobiliaria, mercado de capitales, o en cualquier tipo de negocios afines, tanto en el país como en el exterior; prestación de servicios en carácter de productor y/o operador bursátil, para lo cual realizará tareas de administración y realización de inversiones, tanto en el país como en el exterior, relacionadas con acciones, bonos, opciones, obligaciones negociables, títulos públicos y demás valores; 6) 99 años; 7) 12000 pesos; 8) Gerentes: Denis Javier Falivene y Sandra Edith Raddi; que actúa indistintamente; aceptan cargos y fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 846, Piso 3, Oficina 19, CABA; 9) Gerentes; 10) 31/12 de cada año; Autorizada en escritura 76 del 15/12/2010, Registro 2178. Natalia L. Arduin – Autorizada.

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 59. Libro Nº: 6.

e. 21/12/2010 Nº 157717/10 v. 21/12/2010

MERCOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-12-10. Daniel Roberto Bartesaghi Arregui, uruguayo, 4-10-74, soltero, industrial, DNI 92.779.774; Maria Alejandra Maschio, argentina, 20-2-75, divorciada, comerciante, DNI 24.698.215; ambos de El Homero 100, Unidad Funcional A, La Carmela, Pilar, PBA. Mercograf S.R.L. 99 años. a) Industrial: Realizar impresiones gráficas, decoración e impresión de productos industriales, diseño, composición, diagramación, película, encuademación y toda otra actividad vinculada a la actividad gráfica y editorial para el comercio y la industria; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución de todo lo referido en el rubro industrial precedente; registro, explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos y softwares e intervención en licitaciones, concursos y pedido de precios de carácter público o privado. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-11. Sede: Ricardo Gutierrez 3355, Piso 9º Oficina C, Cap. Fed. Gerente: Daniel Roberto Bartesaghi Arregui, ambos con Domicilio Especial en Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 21/12/2010 Nº 157671/10 v. 21/12/2010

MINISOL DESARROLLADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 603 del 10/12/10 Fº 2046 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 25/11/10 que resolvió: 1. Modificar el artículo quinto del contrato social estableciendo que administración y representación legal y uso de la firma social esta a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser reelegidos; 2. Designar gerente a Sergio Rubén Selzer, con domicilio especial en Güemes 4205 piso 7 oficina 22, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 603 del 10/12/10 Fº 2046 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 22.

e. 21/12/2010 Nº 157691/10 v. 21/12/2010

MISTERIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Ramirez, empresaria, 1-2-55, DNI 11832275, Nicaragua 6080 Planta Baja departamento 1 C.A.B.A., Jorge Antonio Conforti, comerciante, 1-5-56, DNI 12063078, calle 138 número 1011 Berazategui Pcia Bs. As., ambos argentinos, solteros 2) 13-12-2010 3) 99 años 4) $ 90.000 5) Avenida Cabildo 597 Piso 7º Oficina A C.A.B.A. 6) 31/12 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, por mayor o menor: compara, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, corte, confección, teñido, curtido, charolado, pintado y grabado de telas, ropa, prendas de vestir, trajes de baño, lencería, ropa de cuero, gamuza, alta costura, pieles, artículos de marroquinería, calzados, zapatillas y todo tipo de productos textiles para cualquier rubro o actividad 8) Gerente: Nelson Javier Cabrera, domicilio especial Avenida Cabildo 597 Piso 7º Oficina A CABA Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 204 del 13-12-10.

e. 21/12/2010 Nº 157703/10 v. 21/12/2010

MUZZUNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Mirta Flekenstein, 10/04/59, Argentina, DNI 12.892.296, casada, Empresaria, y Andrés Jorge Muzzupappa, 13/08/54, Argentino, DNI 11.235.997, casado, Empresario, ambos con domicilio en Dominguez 3451, Castelar, Prov. de Bs. As. 2) 15/12/10 3) Muzzunet S.R.L. 4) Miró 868, Piso 4, dto "A", C.A.B.A. 5) A) La compra, venta, permuta, acopio, consignación, importación y exportación de mercaderías, para su comercialización al por mayor o al por menor, en forma directa o domiciliaria, por catálogo o a través de medios virtuales o electrónicos, y su distribución por cuenta propia o para terceros mandantes B) Servicios: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, capacitación y asesoramiento en técnicas de ventas, atención al cliente, estrategias de publicidad y de marketing, y en comercialización de mercaderías, destinadas a todas aquellas personas, físicas o jurídicas, que sean distribuidores, revendedores, agentes comerciales, representantes comerciales y/o intermediarios en los procesos de comercialización de las mercaderías comercializadas por la sociedad. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Gladys Mirta Flekenstein; Gerente Suplente: Andrés Jorge Muzzupappa, ambos con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 15/12/10. Abogada- Belén María Gervasoni.

Abogada - Belén M. Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 21/12/2010 Nº 158107/10 v. 21/12/2010

NC COMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta y su complementaria del 12/4/10 designa gerentes Enrique Del Priore y Hector Daniel Campos, domicilio especial: sede social y se reforma art. 5. Tomo 331, Folio 36, CPCECABA autorizada por complementaria del 12/4/10.

Contadora - Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 354259. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 21/12/2010 Nº 158154/10 v. 21/12/2010

NEO URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 15/12/2010. Socios: Adrián Gabriel Brianza, DNI 25.544.816, argentino, nacido 4/9/76, casado, Licenciado en Administración, domicilio Curupaytí 3170, CABA y Sara Irene Slautsky, DNI 6.544.240, argentina, nacida 2/11/1950, divorciada, Abogada, domicilio Olleros 2515, 6º "C", CABA. Denominación: "Neo Urbana SRL". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a) fabricación, comercialización, alquiler, importación y exportación de vehículos, equipos y unidades de higiene urbana e industrial tales como recolectores, roll-off, compactadores de residuos domiciliarios, industriales o de tratamiento especial, contenedores, desobstructores, cargadores, regadores, atmosféricos, aspiradoras y/o barredoras para calles y rutas autopropulsadas o no y similares; b) prestación de servicios vinculados a la higiene urbana y/o industrial tanto para el sector público como para empresas privadas. Ejercer representaciones y distribuciones de otras entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas, a fin de prestar en su nombre y representación cualquiera de estos servicios. Capital: $ 12.000 en 120 cuotas de $ 100 cada una suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y representación: uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Viamonte 1479, 4º "B", CABA. Gerentes: Adrián Gabriel Brianza y Sara Irene Slautsky, con domicilio especial en sede social. Sara Irene Slautsky, abogada, Tº 11 Fº 921 autorizada en acto privado constitutivo 15/12/10. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

Abogada - Sara Irene Slautsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 11. Folio: 921.

e. 21/12/2010 Nº 157696/10 v. 21/12/2010

NEW WORLD PICTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 85, 10/12/10, Registro 668, capital. Escribana Sierz, transcribe Cesión cuotas de 8000 cuotas de $ 1 vn cada una de Susana Beatriz González (soltera, dni 5279834, cuit 27-05279834-0, Rivadavia 1984 2Gsan Martin) a Carlos Alberto Blanco: 6000 cuotas (Dni 11032229, cuit 20-11032229-2) y Silvia Elisa Lagostena: 2000 (Dni 13030034 cuil 27-13030034-6), casados primeras nupcias y domiciliados Castro 955 Lanús, Provincia Buenos Aires; todos argentinos, mayores y empresarios. Cesa gerente: Susana Beatriz González, Gerente ratificado: Carlos Alberto Blanco, domicilio especial: Ayacucho 518, CABA. reforma contrato 4: El capital es de doce mil pesos, dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios y así: Carlos Alberto Blanco: mil cuotas de diez pesos VN cada una; y Silvia Elisa Lagostena, doscientas cuotas de diez pesos VN cada una. Se halla integrado el 25% en el acto constitutivo, debiendo completar el saldo en 2 años. 11: En garantía de las funciones de gerentes, deberán poseer seguro de caución a favor de la sociedad Resolución 20/04 y modificatorias siendo exigible hasta los 3 años desde el cese de funciones. El monto es diez mil pesos. En Registro 668, Escribana Susana Sierz, New World Picture SRL y los socios otorgaron poder especial a Federico López, dni 31576729 para publicar Edictos por escritura mencionada ut supra.

Certificación emitida por: Susana Sierz. Nº Registro: 668. Nº Matrícula: 4309. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 5.

e. 21/12/2010 Nº 157917/10 v. 21/12/2010

NOVEDADES BELLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Li Ping Xu, china, 31/12/1969, soltera, comerciante, DNI 94028956 Azcuénaga 369, CABA; Aldo Florentín Vázquez Ferreira, paraguayo, 26/6/1979, soltero, comerciante, DNI 93952037, Lamadrid 868, CABA 2) Esc 13/12/2010.- 4) Azcuénaga 369, CABA.- 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: Importación y exportación, comercialización al por mayor o menor y Distribución de artículos, productos y frutos del país, autorizados por las leyes y reglamentos dictados por la Administración Nacional de Aduanas- 6) 99 años desde inscripción en R.C.P.- 7) $ 12.000- 8) uno o más gerentes, socios o no, plazo de duración de la sociedad 9) Gerente: Li Ping Xu, constituye domicilio especial en la sede social.- 10) 31/12.-Autorizada por Esc 306 del 13/12/2010.

Abogada - María Susana Carabba

e. 21/12/2010 Nº 158007/10 v. 21/12/2010

NYLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/11/2010, Juan Segundo Bellocq cede 60 cuotas sociales a favor de Safiya N. Karsan, estadounidense, nacida el 23/09/1987, soltera, consultora, titular del Pasaporte de los Estados Unidos de América número 096697717, con domicilio en Charcas 3377, piso 4º dto. B de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano interviniente: Nicolás Campitelli, matrícula 4905, Registro Notarial Nº 630 de la Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 19/11/2010.

Abogado - Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 21/12/2010 Nº 158542/10 v. 21/12/2010

PEGASO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 13/09/10 se reformo el artículo tercero del Contrato Social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la prestación de toda clase de servicios de telemarketing, incluyendo televenta, líneas de atención, telecobranza y otros servicios de marketing y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser articulados en centros de teleatención o en plataformas tecnológicas telefónicas asistidas, ya sea para clientes propios o de terceros, a través de agentes de atención, a través de operadoras y/o cualquier otro medio técnico actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros; así como el desarrollo de consultorías y de capacitación del personal en todos los ámbitos relacionados con el rubro. El establecimiento, gestión y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal. La prestación de servicios de Gerencia, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos relacionados con la gestión de centros de atención de llamadas o censos de contado para la atención al público. La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos propios o de terceros. Servicios de atención de carteras de clientes, atención de reclamos de toda naturaleza, suministro de cualquier tipo de información, análisis y resolución de consultas. La sociedad podrá aplicar, combinar, perfeccionar o utilizar medios de comunicaciones que estime pertinentes y, en general, desarrollar todas las acciones necesarias o afines para el cumplimiento del objeto social."- El firmante es autorizado por Acta de Reunión de Socios del 13/09/10.

Autorizado –Teofilo Carlos Saa

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 51. Libro Nº: 68.

e. 21/12/2010 Nº 158070/10 v. 21/12/2010

PETROLERA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES

CENTRAL PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 20/10/2010 se ha resuelto reformar el artículo 1 del Contrato Social como sigue: "Primera: Bajo la denominación de "Petrolera Patagonia S.R.L." continúa funcionando la sociedad originariamente constituida el 4 de agosto 2003 bajo la denominación de "Catriel Oeste Inversiones S.R.L." y que posteriormente cambiara su denominación social por la de "Central Patagonia S.R.L." Tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otras clase de representación dentro y fuera del país". Carlos Postiglione - Autorizado por reunión de Socios de fecha 20/10/10 menciona ut-supra. El presente aviso se republica por haberse deslizado un error de imprenta en la edición del día.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 21/12/2010 Nº 159939/10 v. 21/12/2010

PINKBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 296 del 17/12/10, Fº 813, Registro 1701 CABA. Socios: 1) Martín Roberto Scardino, arg. 23/1/79, casado, DNI 26.769.722, CUIT 20-26679722-2, contador, domicilio Franklin D. Roosevelt 2750, piso 2, depto. A, CABA; 2) Pablo Rossi, arg. 13/8/74, casado, DNI 24.148.097, CUIT 20-24148097-7, comerciante, domicilio José Penna 899, San Isidro, Prov. Bs. As. y 3) Antonio Nicolás Meligeni, arg. 6/4/82, soltero, DNI 29.478.132, CUIL 20-29478132-4, empleado, domicilio Mendoza 4868, piso 1 depto. A CABA. 4) Objeto: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, mandatos, consignación, explotación de franquicias, licencias y distribución al por mayor y menor de productos y subproductos elaborados y semielaborados de artículos de bazar, juguetería, eléctricos y electrónicos, decorativos, cristalerías, implementos y utensilios para el hogar y todo objeto que integre la explotación del negocio de bazar, juguetería y regaleria ya sea de marcas nacionales y/o extranjeras y su negociación en el país y/o fuera de él. 5) 99 años. 6) Administración y Representación Gerente 99 años. 7) Cierre: 30 de noviembre. 8) Capital: $ 40.000 de 40.000 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción: Martín Roberto Scardino 10.000, Pablo Rossi 10.000; Antonio Nicolás Meligeni 20.000. Gerente: Martín Roberto Scardino, domicilio especial en sede social CABA, quien acepta el cargo. Sede Social: Gavilan 3627 CABA. Autorizado. Federico Lipoff por Esc. 296 del 17/12/10, Fº 813 registro 1701 CABA.

Abogado - Federico Lipoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 96. Folio: 506.

e. 21/12/2010 Nº 159342/10 v. 21/12/2010

QUIMICA LEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Por Acta del 6/12/2010: Prórroga de Plazo: Nuevo Artículo 2: "El término de duración de la Sociedad será hasta el 31 de Diciembre de la 2015. Autorizado Esc. Marcelo W. Suárez Belzoni, por Escritura 243, Fº 582, Reg. 121, Cap. Fed. 14/12/2010.- Escribano Marcelo W. Suárez Belzoni, Matrícula 4665.

Escribano – Marcelo W. Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217620357/C. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 21/12/2010 Nº 159548/10 v. 21/12/2010

RAMA FORESTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 591 del 14/12/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Lucrecia Andrea Ramírez, DNI 21495056 soltera nació 22/2/70 domicilio Chajarí 1576 Concordia Pcia. Entre Ríos, Mario Daniel Malvasio, DNI 12755751 divorciado nació 3/3/59 domicilio Chajarí 1801 Concordia Pcia. Entre Ríos, ambos comerciantes argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: Explotación y administración de bosques y establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales; forestación de tierras; cría, engorde e invernada de ganado. Instalación y explotación de aserraderos y viveros. Comercialización (mayorista y/o minorista), intermediación, corretaje, representación, acopio, depósito, distribución, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, elaboración y producción de: productos originados en la forestación, viveros y aserraderos, y sus derivados, elaborados, naturales o semielaborados (hojas, maderas, muebles, resinas, aserrines, etc.); todo tipo de semillas, cereales, oleaginosas, ganados, frutos, productos derivados de las explotaciones; herramientas, maquinarias y todo tipo de insumo para la actividad agropecuaria. Capital $ 30.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Lucrecia Andrea Ramírez domicilio constituido Olazábal 5201 piso 3 depto. C Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede: Olazábal 5201 piso 3 depto. C Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 591 del 14/12/10 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 19.

e. 21/12/2010 Nº 157718/10 v. 21/12/2010

RUE PITONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 26/11/10 2) Rue Pitons S.R.L. 3) Eduardo Quiroga, DNI 17.172.710, 21/5/64, casado, empresario, Domicilio Real y Especial Rosales 475, Adrogue; Lilian Soledad García Arzamendia, DNI 32.690.259, 02/10/86, soltera, comerciante, Domicilio Real y Especial Ramos Mejía 1624, Ezeiza; ambos argentinos y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte, distribución y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios con sus subproductos, derivados y materias primas. En consecuencia tendrá capacidad para realizar la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, comedor, franquicias, servicio de catering, eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) Florida 506 (C1005AAL) Capital Federal. 6) 10 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 31/10. 10) Gerente: Eduardo Quiroga. Autorización por Acto constitutivo de fecha 26/11/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/12/2010 Nº 157913/10 v. 21/12/2010

SAN ISIDRO LABRADOR CENTRO ODONTOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 09-02-2010: Matias Bertol vende, cede y transfiere 22 cuotas al socio Roberto Ivo Alejandro Petrovich, 22 cuotas a la socia Irma Luciana Marelli y 22 cuotas a la socia Micaela Cerruti.- 2) Por Instrumento privado del 20-08-2010: a) Se reforma el Articulo Cuarto.-b) Se ratifica como Gerente a Roberto Ivo Alejandro Petrovich con domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1584 piso 2º departamento B, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 20-08-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 49.

e. 21/12/2010 Nº 157952/10 v. 21/12/2010

SEGURFULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Factura 0069-00111413 del 04/03/2010. Por vista de modificación propuesta la cláusula tercera queda redactada así: Tercera: Objeto social: Realizar actividad de prestadora de servicios de seguridad privada, realizar 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte custodia y protección de objetos de traslado lícito excepto caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, 5) En jurisdicción Provincia de Buenos Aires la obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a personas siempre que exista persecución penal en ámbito de por comisión de delito y sus servicios sean contratados por interés legítimo en proceso penal, esta actividad le queda prohibida en C.A.B.A.- Quedando demás cláusulas artículos y resoluciones sin cambio ni modificación. Eduardo Jorge Ledesma, DNI 11.434.416 autorizado.

Contador - Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 351466. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 21/12/2010 Nº 157996/10 v. 21/12/2010

SMART CHOICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 07/12/2010 Fº 1677 Registro 1132 de CABA se constituyó Smart Choice S.R.L.- Socios: Roberto Rodriguez, nacido el 20/08/1941, casado las nup c/ Susana Iris Blanco, D.N.I. 7.716.197, C.U.I.T. 20-07716197-0, comerciante; domiciliado en Combate de Membrillar 419 Valentin, Alsina, Partido Lanus, Provincia Buenos Aires y Andrea Laura, Roldos, nacida, el 27/04/1967, casada 1as nup c/Fabio Alberto Rodriguez, D.N.I. 18.558.067, C.U.I.T. 27-18558067-4, abogada, domiciliada en Muñiz 1.463, P.B. Depto B CABA., argentinos.- Domicilio: Jurisdicción Cdad. Buenos Aires.- Duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspeccion General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, renovación, reconstrucción y transformación de elementos, muebles, aparatos, instalaciones, exhibidores y equipamiento de todo tipo de materiales, destinados a la exhibición y/o resguardo de todo tipo de mercaderías.- Importación y Exportación, Compra, Venta, distribución y consignación de los mismos.- Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una.- Administración: Gerente Andrea Laura Roldos por tiempo duracion de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Se fijó el domicilio legal en Muñiz 1.463 Planta Baja Depto B, CABA. Autorizado por escritura Nº 503 del 07/12/2010 Fº 1677 Registro 1132.

Escribana – Vanesa Fandiño

e. 21/12/2010 Nº 158036/10 v. 21/12/2010

SOR JUANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María Alvarez Insúa, 9-5-48, casado, DNI 4754635, comerciante, French 2710 Piso 1º departamento B, José María Alvarez Insúa, 21-12-73, abogado, DNI 23781881, casado, Mario Bravo 737, María Ines Carranza, 25-9-50, divorciado, comerciante, DNI 6544008, Juan María Gutierrez 2541 Piso 9º departamento A, todos argentinos, C.A.B.A. 2) 1-12-2010 3) 99 años 4)

$ 90.000 5) 30/6 6) Larrea 1443 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, refacción o construcción de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, asi como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el sometimiento a la Ley 13512, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo. Todo tipo de actividades conexas o derivadas o vinculadas con la que constituyen su objeto. 8) Gerente: José María Alvarez Insua, domicilio especial en Larrea 1443 CABA Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura 91, 1-12-2010.

e. 21/12/2010 Nº 157701/10 v. 21/12/2010

ST LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) ST Latinoamerica S.R.L. 2) Instrumento privado del 13-12-2010.- 3) Diego Martín Skakovsky, argentino, nacido el 05-07-67, empresario, DNI 18072316, CUIT 20-18072316-2, casado; con domicilio real y especial en Santa Maria 736, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Guillermo Javier Cueli, argentino, nacido el 16-04-67, empresario, DNI 18328742, CUIT 20-18328742-8, divorciado, con domicilio real y especial en Santiago del Estero 444, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Santiago del Estero 444, CABA.- Se designa gerente a Diego Martín Skakovsky. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 13-12-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 49.

e. 21/12/2010 Nº 157243/10 v. 21/12/2010

TAXIS RUIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rogelio Albino Ruiz, argentino, soltero, empresario, 03/08/40, DNI: 7.530435, domicilio Constitución 1228 Cap. Fed.; Martin Monzón, argentino, soltero, empresario, 02/01/78, DNI: 26.381.417, domicilio Segunda Suipacha 3668 Partido San Martin Prov. de Bs. As.; Mariana Julieta Macias, argentina; Mariana Julieta Macias, argentina, soltera, empresaria, 25/09/78, DNI: 26.756.945, domicilio Constituyentes 4155 Cap. Fed.- 2) 03/12/10.- 3) Constituyentes 4155 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Claudio Adrián Ceci, con domicilio especial en Constituyentes 4155 Cap. Fed., con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por escritura Nº 3326 de fecha 06/12/10 ante mi.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215610846/E. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 21/12/2010 Nº 157694/10 v. 21/12/2010

TAXIS SORUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Soruco, argentino, soltero, empresario, 06/10/69, DNI: 20.919.911, domicilio San Blas Nº 3069 Cap. Fed.; Martin Monzón, argentino, soltero, empresario, 02/01/78, DNI: 26.381.417, domicilio Segunda Suipacha 3668 Partido San Martin Prov. de Bs. As.; Mariana Julieta Macias, argentina,; Mariana Julieta Macias, argentina, soltera, empresaria, 25/09/78, DNI: 26.756.945, domicilio Constituyentes 4155 Cap. Fed.- 2) 03/12/10.- 3) Constituyentes 4155 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taximetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Claudio Adrián Ceci, con domicilio especial en Constituyentes 4155 Cap. Fed., con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por escritura Nº 3351 de fecha 09/12/10 ante mi.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215610836/A. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 21/12/2010 Nº 157697/10 v. 21/12/2010

TOTEBAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. del aviso 24/11/10.- T.I. 143.561, por Inst. Priv. 15/12/10. Totebag S.R.L.: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Procesamiento de Productos Textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.- Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- Jorge Francisco Reale, Abogado, Tomo 47, Folio 479, CPACF, Pte. Roque S. Peña 1119, 9º "913" CABA. Autorizado por instrumento de fecha 15/12/2010.

Abogado - Jorge Francisco Reale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 47. Folio: 479.

e. 21/12/2010 Nº 158167/10 v. 21/12/2010

TROPAS ENTRERRIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 09/09/10 y Escritura del 18/11/2010, se aumentó el capital social a la suma de $ 1.000.000.- Se designa Gerentes al Sr. Andrés von Gerstenberg, quien fija domicilio especial en Montañeses 1853 piso 1º, Dto. "A" de C.A.B.A. Se fija el domicilio social -en la calle Montañeses 1853 piso 1º Dto. "A" de C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 514, del 18/11/10 Fº 1636.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 21/12/2010 Nº 157684/10 v. 21/12/2010

TUTEN`S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura número 278 de fecha 03/12/10, pasada al folio 995, ante mí a este mismo Registro a mi cargo, se procedió a la Cesión de Cuotas. Paule Marie Charlotte Tenaillon vendió, cedió y transfierió a los cónyuges en primeras nupcias Diego Emmanuel Tudela, argentino, nacido el 30/04/1978, DNI 26.588.552, CUIT 20-26588552-8, comerciante y Marie Laure Isabelle Sinizergues, francesa, nacida el 08/04/1975, DNI 94.061.190, CUIT 27-94061190-9, arquitecta la totalidad de las cuotas sociales que tenía y correspondía en la Sociedad de referencia, o sea, Diego Emmanuel Tudela 2.400 cuotas y Marie Laure Isabelle Sinizergues 3.600 cuotas.- El art. cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de pesos doce mil ($ 12.000.-) representado por doce mil cuotas de un ($ 1) peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Emmanuel Tudela, el 70%, o sea, ocho mil cuatrocientas (8400) cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ocho mil cuatrocientos ($ 8.400.-) y Marie Laure Isabelle Sinizergues, el 30%, o sea, tres mil seiscientas (3600) cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos tres mil seiscientos ($ 3.600.-)" Continúa en el cargo de socio-gerente Diego Emmanuel Tudela quien expresamente acepta continuar en el mismo cargo.- El uso de la firma será del Gerente desde la constitución 02/12/2009. Se mantiene la sede social en Mario Bravo 229, piso 1º, Dto. C de Capital Federal.- Esc. Susana Mónica Braña, titular del Registro 1779 de Cap. Fed. autorizada por escritura 278, del 03/12/2010, Fº 995.

Escribana - Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2010. Número: 101214608687/0. Matrícula Profesional Nº: 4277.

e. 21/12/2010 Nº 157747/10 v. 21/12/2010

V.R.M. PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 494 del 6/12/10, Fº 1516, Registro 61 de Cap. Fed., se resolvió unánimemente, dejar: a) Aumentado el Capital Social en $ 365.000, o sea hasta un total de $ 370.000, Reformando el Art 5º. b) Adecuado lo referido a la gtía. de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 07/05 de IGJ., Reformando el Art. 6º, reodenado el estatuto social; c) Ratificados como Gerentes Viviana Patricia Díaz y Martín Andrés Cacciotti, por tiempo indeterminado, quienes constituyeron domicilio en Cazadores de Coquimbo 3345 de Munro, Prov. de Bs. As. d) Cambio de domicilio legal a la calle Paraguay 1365, Piso 4º, Of. 28 C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. Pablo E. Homps-Subrogante Reg. 61 C.A.B.B.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 21/12/2010 Nº 158000/10 v. 21/12/2010

VENETOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 26/11/10 2) Venetos S.R.L. 3) Ricardo Gustavo Tissera, DNI 16.593.988, 03/02/64, divorciado, empresario, Domicilio Real y Especial Vicealmirante O'Connor 1068, San Carlos de Bariloche, Prov. Río Negro; Claudio Rubén Gómez, DNI 20.233.060, 23/11/77, casado, Domicilio Real y Especial De las Medusas 1818, Pinamar, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte, distribución y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios con sus subproductos, derivados y materias primas. En consecuencia tendrá capacidad para realizar la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, comedor, franquicias, servicio de catering, eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) Florida 753, Planta Baja, Local 149 (C1005AAO) Capital Federal. 6) 10 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 31/05. 10) Gerente: Ricardo Gustavo Tissera. Autorización por Acto constitutivo de fecha 26/1110 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/12/2010 Nº 157907/10 v. 21/12/2010

Y3K-IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14/9/2006 Nº 8131 Libro 125, Tomo de S.R.L. Informa que por escritura 434 del 18/11/2010, el socio Hernán Diego Perez Rodal cede el total de sus cuotas 2500 a los restantes socios, a: Sergio Alejandro dos Santos 1250 y a Nicolás Franzoni 1250 cuotas, quien como gerente, se notifica de la cesión por la sociedad. El Escribano, Carlos María Baraldo, Registro 352 CABA, autorizado en escritura 434 del 18/11/2010.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216616741/4. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 21/12/2010 Nº 158170/10 v. 21/12/2010

YARILVARIAZ SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvia Cristina Yaria, DNI 17.822.337, nacida 7/3/1966, empresaria, divorciada y Eduardo Ramón Álvarez, DNI 16.000.398, nacido 23/12/1962, comerciante, soltero, ambos argentinos y domiciliados en Avda. San Martin 1320, Piso 3º, Departamento "14", CABA. 2) Escritura Publica del 7/12/10, Folio 453, Registro 55 de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "Yarilvariaz San Jorge SRL". 4) sede social: Avenida San Martin 1320, Piso 3º, Departamento "14", CABA. 5) Objeto: servicio de ambulancia y traslado de pacientes. La sociedad contratará el servicio de profesionales con título habilitarte para todas las actividades que así lo requieran. 6) 99 años desde de inscripcion. 7) $ 12.000 representado 12.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. 8) Gerente: Eduardo Ramón Álvarez. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El Gerente constituye domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Apoderado por escritura pública del 7/12/10.

Escribano - Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: FAA04162322.

e. 21/12/2010 Nº 157677/10 v. 21/12/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

LIPO HOLDING SPAIN, S.L.

Rectificando la publicación de fecha 5 de octubre de 2010 en cumplimiento a lo requerido por la I.G.J. la sociedad extranjera Lipo Holding Spain, S.L. hace saber que conforme la decisión de su órgano de administración de fecha 29 de octubre de 2010 se ha ratificado la designación de Douglas Ricardo Elespe como su representante en la República Argentina resolviendo asimismo que su registración como sociedad extranjera en la República Argentina lo sea en los términos del art. 123 de la Ley 19.550. La

Dra. Beatriz Nora Ostrovsky ha sido autorizada en la aceptación del cargo del representante designado de fecha 27 de septiembre de 2010 en firma autenticada por la escribana Juana María Vaquer Garmendia a realizar los trámites de inscripción de la representación ante la I.G.J.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 21/12/2010 Nº 158253/10 v. 21/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLADD FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

(Nº de IG.1: 1643 libro 19 - Tomo de Soc. por acciones). Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 7 de Enero de 2011, en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. La asamblea se realizará en Av. Corrientes 880, piso 2, oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2010; Resultado de los ejercicios y su destino;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y los profesionales que asesoran a la empresa
4º) Renovación de cargos del Directorio.

El directorio encomienda al Sr. presidente arbitre los medios necesarios para proceder con las publicaciones de rigor a los efectos de celebrar legalmente las asambleas antes mencionadas.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Firmado: Héctor D'Agostino. Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 28/12/2009.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 81.

e. 21/12/2010 Nº 157947/10 v. 27/12/2010

CONSTRUTODO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de enero de 2011 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Forest 550, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de abril de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General del 24/10/2010 en cuanto a la modificación del número de directores.
5º) Designación de los miembros del Directorio.
6º) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General del 25/04/2008 en cuanto a la ampliación del capital e informe sobre la suscripción e integración del mismo.

Presidente - Alejandro Claudio Notarnicola

Designado según el Acta de Asamblea Nº 8 del 24/10/2008.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 033. Libro Nº: 131.

e. 21/12/2010 Nº 157690/10 v. 27/12/2010

"D"

DIP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de enero de 2011, a las 10:00 horas, en la calle Av. Córdoba 838 1º Piso Of. "2" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.

Diego Ibáñez Padilla, DNI 8.209.770, Presidente designado por Acta de Asamblea del 28/10/2009. Presidente Diego Ibáñez Padilla.

El Presidente

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 276.

e. 21/12/2010 Nº 157805/10 v. 27/12/2010

"E"

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de El Lauquen Club de Campo S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 07/01/2011, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y, a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunir quórum suficiente en el primer llamado, a celebrarse en el Hotel Castelar & Spa, sito en la Avenida de Mayo 1152, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del Presidente de la Asamblea,
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
3º) Presentación y Aprobación de Estados Contables al 31.07.2010 - Informe de la Sindicatura,
4º) Informe de la Comisión de Administración sobre la situación financiera recibida
5º) Informe de Gestión del Directorio Actual Informe del estado de juicios y estado de las acciones iniciadas contra los deudores morosos,
6º) Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2011,
7º) Determinación de Expensas Extraordinarias para inversión en obras de Seguridad y de Asfalto,
8º) Determinación y Elección de Sindicatura/Comisión Revisora de Cuentas,
9º) Anteojo S.A. Lote 3 Fracción 13 - Propuesta conciliatoria Juicio Iniciado,
10) Determinación del Área Deportiva - Propuesta del proyecto de construcción de 3 canchas de tenis solventado por un grupo de socios,
11) Reglamento de Arquitectura - Adecuaciones,
12) Estado del Informe de Auditoria del Ejercicio finalizado el 31.07.2009.

Roberto Luis Domenichelli, Presidente designado en Escritura 303 ante la Escribana Myrna Imventarza folio 831 Registro 1919 de su adscripción con fecha 27 de Agosto de 2010.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 091. Libro Nº: 24 a mi cargo.

e. 21/12/2010 Nº 157781/10 v. 27/12/2010

"H"

HARLOW S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Harlow S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 12 de Enero de 2011 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del destino de la totalidad de los inmuebles propiedad de la empresa. Reconsideración de los alquileres, vigentes o en su defecto venta de los mismos.

Fue designado Presidente en el Acta de Directorio del día 29 de Octubre de 2007.

Presidente - Clara Jaglom de Bilevich

Certificación emitida por: Elsa S. Berenblum. Nº Registro: 1278. Nº Matrícula: 3472. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 58.

e. 21/12/2010 Nº 157883/10 v. 27/12/2010

HARLOW S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Harlow S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de Enero de 2011 a las 20:30 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pera tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente. Elección de Autoridades.

Fue designado Presidente en el Acta de Directorio del día 29 de Octubre de 2007.

Presidente - Clara Jaglom de Bilevich

Certificación emitida por: Elsa S. Berenblum. Nº Registro: 1278. Nº Matrícula: 3472. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 58.

e. 21/12/2010 Nº 157885/10 v. 27/12/2010

"P"

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de enero de 2011 a las 11 hs. y en su defecto a las 12 hs. en Av. Belgrano 485, Piso 3º, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso del artículo 261 "in fine" de la Ley 19550.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Belgrano 485, Piso 3º, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

Presidente - Raúl Mario Magne

Acta de Asamblea de elección de Autoridades de fecha 21/10/2008. Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 21/10/2008.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 74.

e. 21/12/2010 Nº 157944/10 v. 27/12/2010

"V"

VIGOR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11/01/2011, a las 15 horas en primera convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia en relación con los términos de la redacción de la Memoria de la Sociedad;
4º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2010;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración;
6º) Consideración del otorgamiento de gratificaciones al personal y los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2010, en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550;
7º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2010. Constitución de reserva facultativa. Distribución de dividendos; y
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marta Inés Bruzzone de Domicelj, designada mediante asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12/01/2010 y reunión de directorio de fecha 12/01/2010 y autorizada conforme instrumento privado de fecha 13/12/2010.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 59. Libro Nº: 53.

e. 21/12/2010 Nº 157874/10 v. 27/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

La firma CRM Correa SA., representada en este acto por su Presidente, don Marcelo Linenberg, con domicilio en la Avda. Gral. Paz 450, piso 5º, "A", Capital Federal, transfiere a la firma Complejo del Este SRL. Representada en este acto por su socio gerente don Manuel Novegil Penna, con domicilio en Padilla 720, Capital Federal el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 58844-2005, Carpeta Nº 9297-2005. Redistribución de usos sin aumento de superficie de lo habilitado por expediente 42045/01, capacidad máxima de 18 habitaciones para 30 alojados, sito en la calle Correa 2346, subsuelo, planta baja, primer piso, segundo piso y tercer piso, Capital Federal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Correa 2346, Capital Federal.

e. 21/12/2010 Nº 157779/10 v. 27/12/2010

Sergio Pirovano, abogado To 76 Fo 754 del CPACF, oficinas en Uruguay 229 2º "11" CABA; infoma que Ardennes SA domiciliada en Virrey Arredondo 2427 6º CABA, transfiere a Units Sudamericana SA, domiciliada en Santa María del Buen Aire 368 CABA, el fondo de comercio sito en Santa María del Buen Aire 362/4 CABA, rubro envasamiento, fraccionamiento y almacenamiento de productos auxiliares para la industria del cuero, materiales textiles, plásticos y afines con laboratorio de control de calidad. Reclamos de Ley en el mismo inmueble.

e. 21/12/2010 Nº 157751/10 v. 27/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.P.H. INMUEBLES S.R.L.

Se comunica que por Fallecimiento cesa el socio gerente Alejandro Néstor Fiz, DNI 20.611.926. Guillermo Arturo Cocaro, Abogado, autorizado por Reunión de Socios del 31/01/2008.

Abogado - Guillermo A. Cocaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 4. Folio: 687.

e. 21/12/2010 Nº 157749/10 v. 21/12/2010

AIQUE GRUPO EDITOR S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 5/5/10, se ha decidido renovar el mandato de los directores quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Aníbal di Paola, Vicepresidente y Directora Ejecutiva: Ma. Pía Gagliardi, Director Titular: José Manuel Gómez y Director Suplente: Germán Legname. Constituyendo domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen el Sr. di Paola, Legname y Gómez, y en Francisco A. de Figueroa 352, CABA, la Sra. Gagliardi. Soledad Maneiro, autorizada designada por acta del 05.05.10.

Abogado - Soledad Maneiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 101. Folio: 944.

e. 21/12/2010 Nº 157756/10 v. 21/12/2010

ALEXIM ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por resolución unánime de socios de fecha 16/12/10 se resolvió (i) revocar la designación y remover como Gerente Titular a Carlos Maximiliano Peláez, y (ii) designar como único Gerente Titular a Enrique Emiliano Bustamante Salazar y como única Gerente Suplente a Rosa Victoria Fernández de Bustamante. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 14º, ciudad de Buenos Aires. Marcelo Germán Fernández, autorizado por instrumento de fecha 16/12/10.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 21/12/2010 Nº 159553/10 v. 21/12/2010

ALIMENTOS INTEGRADOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-5-09 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 7-5-09 se conformó así: Presidente: María del Carmen Salgueiro; Director Suplente: Daniel Rubén Salvetti; ambos con domicilio especial en Córdoba 373, Piso 6º Oficina C, Cap. Fed.- Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. 408 del 30-11-10. Registro 1837 de Juana Carla Mensa.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 21/12/2010 Nº 157673/10 v. 21/12/2010

ALIMENTOS MAGROS S.A.

Designación de Autoridades. Esc. 177, Fo. 583 del 19/11/10, Registro Notarial 1626 de Capital. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 15 del 14/9/2010. c) Directorio conformado por cinco miembros, tres directores titulares y dos directores suplentes. La designación recae en los Sres. Osvaldo Luis Daniel Bertone, Mario Arturo Rubino, Fernando Julian Echazarreta, Fernando Daniel Villavicencio y Lisandro Luis Culasso para integrar el Directorio por el período de tres ejercicios económicos, de acuerdo a lo previsto en el estatuto social. Acta de Directorio Nº 76.- del 15/09/10 Distribución de cargos en el Directorio para el período 2010/2013. Presidente: Fernando Julián Echazarreta. Vicepresidente: Mario Arturo Rubino. Director Titular: Lisandro Luis Culasso. Director Suplente: Osvaldo Luis Daniel Bertone. Director Suplente: Fernando Daniel Villavicencio. Los miembros recientemente electos aceptan los respectivos cargos firmando la presente en señal de conformidad. El compareciente hace constar que todos los miembros electos han aceptado los respectivos cargos y constituido domicilio especial en la sede social de la entidad sita en la Avenida E. Madero No. 942 piso 6º de ésta Ciudad.- Esc. Mariano A. Montes autorizado por Esc. 177, Fo. 583 del 19/11/10 Registro Notarial 1626 de Capital.

Escribano – Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213607111/0. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 21/12/2010 Nº 158022/10 v. 21/12/2010

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas que de la Reserva para Futuros Dividendos que actualmente mantiene la sociedad, a partir del 3 de enero de 2011 se pondrá a disposición un dividendo en efectivo de $ 23.121.700.- por el ejercicio social cerrado al 30 de junio 2010. El dividendo en efectivo a abonarse fue aprobado por el Directorio en función de lo dispuesto por la Asamblea de accionistas celebrada el 29 de octubre de 2010 y representa el 1,19% sobre el valor nominal de cada acción en circulación con derecho al cobro a la fecha de su puesta a disposición. Asimismo, teniendo en cuenta además los términos del último párrafo del artículo incorporado por la ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la ley 23.966 y las facultades conferidas por la mencionada Asamblea del 29 de octubre de 2010, del dividendo en efectivo a pagar la sociedad retendrá según el caso el importe del impuesto a los bienes personales a cancelar por la misma de conformidad con dicha norma por el período fiscal 2010, con relación a aquellos accionistas que se presenten al cobro y que estén alcanzados por el gravamen. La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales. Las liquidaciones se realizarán a partir de la presentación en forma, dentro del plazo establecido por el artículo 90 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010. El Directorio. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 9 de diciembre de 2010.

Presidente – Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 1576.

e. 21/12/2010 Nº 158151/10 v. 21/12/2010

AMBULANCIAS S.I.T.A. S.R.L.

Por acta de reunión unánime de socios del 02/08/10 se resolvió cambiar la sede social de la calle Bulnes 1815 Planta Baja, CABA a la calle Honduras 3817 piso 2º departamento "C", CABA.- Alejandra Silvia López López, autorizada en acta del 02/08/10.

Abogada - Alejandra Silvia López López

e. 21/12/2010 Nº 158115/10 v. 21/12/2010

ARMORING SYSTEMS S.A.

Por Asamblea del 12/11/2009 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Gustavo Sergio Dorf, DNI: 92.053.512; Director Suplente: Germán Revol Lozada, DNI: 16.763.701; ambos con domicilio especial en la calle Arenales 961, Piso 11, Oficina 52, C.A.B.A. El firmante es autorizado por la Escritura Nº 643 de fecha 23/08/2010.

Autorizado – Germán Revol Lozada

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 68.

e. 21/12/2010 Nº 158073/10 v. 21/12/2010

AROKI TRADE CORP. S.A.

Por Escr. Nº 588 del 18/11/2010, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28, del 10/06/2010, que resolvió la disolución anticipada de la sociedad; se designó al Sr. Enrique Saint Antonin liquidador y depositario de los libros y de cualquier otra documentación de la sociedad; quien constituye domicilio especial en Coronel Díaz 1846 P. 1º "C", Cap. Fed.- Además se autoriza para realizar el trámite de cancelación de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas a María Zulema Vigil, y/o Gabriela Verónica Brodsky ambas con domicilio especial en Uruguay 520, Piso 3º, Cap. Fed.- Jorge E. Filcanavo. Escribano Autorizado por Escr. 588 del 18/11/2010.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216614572/C. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 21/12/2010 Nº 157738/10 v. 21/12/2010

ARTESANIAS EL BOYERO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 29-09-10, por unanimidad, los socios resolvieron: designar como Gerente a Demetrio Mario Giataganellis, C.U.I.T. Nº 20-14866175-9 quien ha aceptado su cargo y ratificar y mantener en su cargo de Gerente a Jorge Giataganelli, C.U.I.T. Nº 20-16496969-0, ambos constituyen domicilio especial en la calle Florida Nº 953 C.A.B.A. Autorizado: María José Tomaselli por Acta de reunión de socios del 29-09-10.

Abogada - María José Tomaselli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 63. Folio: 331.

e. 21/12/2010 Nº 159510/10 v. 21/12/2010

ASEVASA ARGENTINA S.A.

Aumento y disminución de capital

La sociedad inscripta en el Registro Publico de Comercio con fecha 15 de mayo de 1995, Nº 4092, Libro 116, Tomo A de Sociedades por Acciones, con domicilio en Emma de la barra 353 Sexto Piso - Dique 4 - Puerto Madero - Torre Colonos Norte - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el día 30 de marzo de 2010, al tratar el punto 3 del Orden del Día se resolvió por Unanimidad aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 542.000.- mediante la emisión de 530.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto cada una. Al tratar el punto 4 del Orden del Día se resolvió por unanimidad absorber los resultados acumulados de $ 103.382,73 contra la Reserva Facultativa. Al tratar el punto 7 del Orden del Día se resolvió por unanimidad afectar la perdida del ejercicio 2009 de $ 485.435,99 de la siguiente manera: $ 73.376,11 contra la reserva facultativa; $ 10.020,35 contra la reserva legal y $ 402.039,53 afectarlo a una reducción del capital social, quedando en consecuencia reducido a $ 139.960.- Al tratar el punto 8 del Orden del Día se resolvió por unanimidad modificar el articulo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital Social es de Pesos ciento treinta y nueve mil novecientos sesenta, representado por ciento treinta y nueve mil novecientos sesenta acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y un voto por acción". Eduardo Miguel Echaide, contador Publico (U.B.A.) CP-CECABA Tº 86 Fº 189, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 22 del 30 de marzo de 2010, certificación notarial del 13 de agosto de 2010, por Escribano Dr. Jorge N. Ledesma registro 189 de esta Capital.

Contador - Eduardo M. Echaide

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 409583. Tomo: 0086. Folio: 189.

e. 21/12/2010 Nº 159409/10 v. 21/12/2010

AUSPEX SILVER S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 25-06-2009: 1) Se acepta la renuncia de Claudia Viviana Torraco al cargo de Gerente.- 2) Se designa como socia Gerente a Gabriela Maria Itati Torraco, con domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 1879 piso 7º, CABA. Gabriela Maria Itati Torraco, Socia Gerente designada por Acta de Reunión de socios del 25-06-2009.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarria. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 02.

e. 21/12/2010 Nº 157959/10 v. 21/12/2010

AUSTUM CHEMICAL S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 5/04/2010 se resolvió trasladar la sede social a: Coronel Díaz 1824, Piso 8º, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Pablo Daniel Ortiz, en su Carácter de autorizado por Acta de Directorio del 05/04/2010 pasada al folio 12 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 7/06/2006 bajo el Nº 44058-06.

Contador/Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2010. Número: 014158. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 21/12/2010 Nº 158108/10 v. 21/12/2010

AUSTUM CHEMICAL S.A.

Por Acta de Directorio del 27/05/2010 se acepto la renuncia a su cargo de Director del Sr. Pablo Muñoz. Dr. Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/06/2010 pasada a los folios 10 y 11 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 07/06/2006 bajo Nº 44059-06.

Contador/Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2010. Número: 014158. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 21/12/2010 Nº 158109/10 v. 21/12/2010

AUSTUM CHEMICAL S.A.

Por la Asamblea General Ordinaria del 16/04/2010 fueron electas nuevas autoridades, Presidente: Raúl Marciano Manolio y Director Suplente: Pablo Muñoz. Todos los Directores constituyen domicilio especial en: Monseñor Rodolfo Bufano 1848, Villa Luzuriaga, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Dr. Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Directorio del 16/04/2010 pasada al folio 13 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 07/06/2006 bajo el Nº 44058-06.

Contador/Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2010. Número: 014158. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 21/12/2010 Nº 158110/10 v. 21/12/2010

AUSTUM CHEMICAL S.A.

Por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/06/2010 fueron electas nuevas autoridades, Presidente: Raúl Marciano Manolio y Directora Suplente: Maria Tomasina Ibarra. Todos los Directores constituyen domicilio especial en: Monseñor Rodolfo Bufano 1848, Villa Luzuriaga, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Dr. Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/06/2010 pasada a los folios 10 y 11 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 07/06/2006 bajo el Nº 44059-06.

Contador/Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2010. Número: 014158. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 21/12/2010 Nº 158111/10 v. 21/12/2010

AZARSA S.A.

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias del 12/5/09 y 14/5/10 y Reuniones de Directorio del 10/6/09 y 18/5/10 designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Lanz y Director Suplente María de las Mercedes Azar, quienes fijaron domicilio en Carlos Pellegini 1063, piso 9 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 2310 del 9/12/10 pasada al folio 11680 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 013.

e. 21/12/2010 Nº 157728/10 v. 21/12/2010

“B”

BILSEIL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 37 y Acta de Directorio Nº 111 del 30/7/2010 protocolizadas en Escritura 199 del 15/11/2010, Fº 509 Registro 549 CABA., se designaron Autoridades hasta el 31/3/2012: Presidente y Director Titular: Esteban Devecyan; Directores Titulares: Daniel Suren Devecyan y Nisan Devecyan y Director Suplente Guillermo Oscar Coladangeto; y Síndicos hasta el 31/3/2011: Titular: María Elena Seoane y Suplente: Guillermo Ferrari; quienes aceptaron los cargos y constituyen dom. especial en Av. Rivadavia 2057, 4º Piso B, CABA. Esc. María Luz Aliaga. Matrícula 3604. Autorizada en escritura citada.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126576559/6. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 21/12/2010 Nº 157663/10 v. 21/12/2010

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

Por asamblea general ordinaria del 20/05/10, el Directorio de la Sociedad, fijando en 2 el número de miembros titulares, ha quedado conformado como sigue: Presidente Ing. Martín Deigner, Director Titular: Roberto H Imperiale. Todos con domicilio especial en Callao 420, Piso 7º “A” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durarán un año en sus funciones. Ricardo D’Acunto, autorizado por acta de directorio del 18/11/10.

Contador/Autorizado – Ricardo D’Acunto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 408646. Tomo: 0151. Folio: 078.

e. 21/12/2010 Nº 158087/10 v. 21/12/2010

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

Por asamblea general ordinaria del 28/05/09, el Directorio de la Sociedad, fijando en 2 el número de miembros titulares, ha quedado conformado como sigue: Presidente Ing. Martín Deigner, Director Titular: Roberto H Imperiale. Todos con domicilio especial en Callao 420, Piso 7º “A” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durarán un año en sus funciones. Ricardo D’Acunto, autorizado por acta de directorio del 18/11/10.

Contador/Autorizado – Ricardo D’Acunto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 408646. Tomo: 0151. Folio: 078.

e. 21/12/2010 Nº 158094/10 v. 21/12/2010

BOSCHMAR S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea nº 9, del 30-03-2010 se designa por el término de 3 ejercicios como director titular y Presidente al Sr. Juan Manuel Miguel Bosch y Director Suplente, a la Sra. Clara María del Carmen Montejano, todos ellos con domicilio real y especial en Pasaje Rivarola 140, 1er. Piso, Dto. “2” C.A.B.A.- por Acta de Directorio nº 43 del 05-04-2010, el Sr. Presidente acepto el cargo. Presidente designado por Acta de Directorio nº 43 del 05-04-10.

Presidente - Juan M. M. Bosch

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 058. Libro Nº: 55.

e. 21/12/2010 Nº 157855/10 v. 21/12/2010

BRANDTEX S.R.L.

Por reunión de socios del 2/6/10 se mudó la sede social a Adolfo Alsina 1147 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de socios del 2/6/10 pág. 14 libro Actas 1 rúbrica IGJ 10246-07 del 26/1/07.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 76. Libro Nº: 2.

e. 21/12/2010 Nº 157716/10 v. 21/12/2010

BYMO S.A.

Rectifica edicto del 06/12/10 (Ref. T.I.: 150.612/10). **Donde dice** aumentando el capital de $ 100.000.- a $ 825.000.- **debe decir** aumentando el capital de $ 100.000.- a $ 1.860.000.- Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/11/10.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/12/2010 Nº 159619/10 v. 21/12/2010

“C”

CADILUNA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas fecha 28-05-09 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos José Miguens. Vicepresidente: Diego Fernando Miguens. Directores Suplentes: Maria Luisa Miguens de Tanoira y Cristina Teresa Miguens. Domicilio especial de todos los directores en Avenida del Libertador 498, piso 27, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 425 del 25/11/2010, Julio Condomi Alcorta, Registro Notarial 1247. Escribano.

Escribano - Julio Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2010. Número: 101203589971/4. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 21/12/2010 Nº 157787/10 v. 21/12/2010

CADIPSA S.A.

(IGJ Nº 171.650) Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas, 20/09/61. Se hace saber por 1 día, que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/10, y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio Cadipsa S.A, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gregory Amador Romero; Vicepresidente: Robert Allan Barnes; Director Titular: Francisco Daniel Almaguer; Director Suplente Fred Charles Boepple III. Ello en reemplazo de los Directores Robert Elijah Palmer, Robert Allan Barnes, Gregory Amador Romero y Fred Charles Boepple III. Los Directores fijaron domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada según Acta de Asamblea del 19/10/10.

Abogada - Valeria N. Lipchak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/2010. Tomo: 73. Folio: 200.

e. 21/12/2010 Nº 157811/10 v. 21/12/2010

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A.

Comunica que por Asamblea del 14/10/2010 y Directorio del 15/10/2010 se eligieron integrantes del Directores: Presidente: Angel Saferstein, Vicepresidente: Sergio Jacobo Polite, Directora Titular: Esther Huberman; constituyendo todos domicilio especial en San Martín 529, CABA.- Autorizado: José Bernardo Silveira, LE 4.439.400, apoderado por, esc. 249 del 29/11/2010, folio 653, Esc. Diego B. Walsh, Registro 430.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 1. Libro Nº: 7.

e. 21/12/2010 Nº 157819/10 v. 21/12/2010

CARTULINAS ARGENTINAS S.A.

Sede: Paraná 26- 2º "I". Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea Ordinaria del 23/9/2010 designó Directores Titulares a Douglas Albrecht, Liberato Turinelli, y Diego Osvaldo Tuttolomondo, Directores Suplentes Gonzalo Coda y Osvaldo Victor Vassallo. El Directorio designó Presidente: Albrecht, Vicepresidente: Turinelli, Director Secretario: Tuttolomondo. Domicilio constituido: Paraná 26, 2, "I", Cap. Fed. Mabel Noemí Bermúdez Abogada autorizada por Asamblea Ordinaria del 23/9/2010.

Abogada - Mabel Noemí Bermúdez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 27. Folio: 167.

e. 21/12/2010 Nº 158055/10 v. 21/12/2010

CASA RUERE S.A.I.C. Y F.

Por Actas del 8/11/10 designaron: Presidente Edgardo Ángel Ruere, Vicepresidente Celia Alba Ruere y Directores Suplentes Valeria Andrea Ruere y Viviana Nunes Moura, todos fijan domicilio especial en Olazábal 5677/91 Cap. Fed. Autorizada por acta del 8/11/10.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 21/12/2010 Nº 157692/10 v. 21/12/2010

CATGOLD S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 13/10/2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.688.000 a $ 3.268.000, representado por 32.680 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal $ 100 cada una. Autorizado en Acta del 13/10/2010.

Abogada - M. Angela Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 74. Folio: 221.

e. 21/12/2010 Nº 157908/10 v. 21/12/2010

CENTRO MEDICO LOS PILARES S.R.L.

Comunica que por escritura pública de fecha 20-10-10, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Cristian Javier Mazza y 2) Designar como gerente a Jorge Cristian Sabbione, 3) Ratificar el domicilio y sede social a Avenida Callao 1045, Piso 1º Capital Federal y 4). Domicilio especial del gerente en la Avda. Callao 1045, Piso 1º de la Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro. 398 del 20 de Octubre de 2010, Julio C. Condomi Alcorta, Registro Notarial Nº 1247. Escribano.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215611412/A. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 21/12/2010 Nº 157771/10 v. 21/12/2010

CEREALF S.A.

Por escritura 575 del 18/11/2010 Registro 5 San Antonio Areco Pcia. Buenos Aires se protocolizo Asamblea General Extraordinaria Unanime N. 2 y Acta de Directorio 38 ambas del 16 de agosto del año 2010 que: a) acepto renuncia al cargo de Director Titular y Presidente de Lucas Hernán Epifanio y b) designo Presidente Leandro Héctor Bernardi y Director Suplente Marta Liliana Vago ambos por nuevo periodo de dos ejercicios quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social Arcos 2252, piso primero, departamento "C" C.A.B.A. Autorizado Escribano Jose L. Ageitos por escritura 575 del 18/11/2010 Registro 5 San Antonio Areco Pcia. Buenos Aires.

Escribano – José Luis Ageitos (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: FAA04096477.

e. 21/12/2010 Nº 159331/10 v. 21/12/2010

CERNADAS Y FOX S.C.A.

Se hace saber a los Sres. Accionistas en los términos del art. 194 de la ley 19.550 que: (i) Mediante Asamblea de fecha 18 de octubre de 2007 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 0,000005012, compuesto por $ 0,000005 de capital comanditario y $ 0,000000012 de capital comanditado, a la suma total de $ 927.683,880005012 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 927.683,88 respetando la proporción de la participación del capital comanditado y comanditario, quedando el capital comanditado en $ 2215,755783013 y el capital comanditario en $ 925.468,124221999; y (ii) Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada los días 18 y 29 de octubre de 2007 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.202.880, elevando el capital comanditado en la suma de $ 664,244216987 y el capital comanditario en la suma de $ 274.531,875778001, quedando el capital comanditado en la suma de $ 2.880 y el capital comanditario en la suma de $ 1.200.000 dividido en 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cada acción, otorgándose a los Sres. Socios un plazo de 45 días desde la fecha de celebración de la asamblea para la suscripción e integración en su totalidad y en efectivo del aumento de capital. Se deja constancia que la presente publicación se hace en cumplimiento de la vista conferida por la Inspección General de Justicia en fechas 14-7-08, 18-8-10 y 9-11-10 y sin perjuicio de informar que el aumento ha sido íntegramente suscripto e integrado, ejerciendo todos los accionistas su derecho de preferencia. Suscribe el presente Guillermo Enrique Fox, socio comanditado. Socio Comanditado de acuerdo a Estatuto Social y su modificación.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 558.

e. 21/12/2010 Nº 159395/10 v. 21/12/2010

CHIMEX ARGENTINA S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 06/09/2010 se resolvió trasladar la sede social a: Carlos Calvo 2139, Piso 7º, Departamento F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Directorio del 06/09/2010 pasada a los folios 5 y 6 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 14/01/2010 bajo el Nº 4566-10.

Contador/Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2010. Número: 014159. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 21/12/2010 Nº 158106/10 v. 21/12/2010

CHIQUI CHIQUI S.A.

Por Asamblea del 7/5/2009 se eligió Presidente: Fernando Jorge Castro; Vicepresidente: Gerardo Daniel Bruni; y Directores Suplentes: Carlos Gabriel Yañez y Víctor Alejandro Losada, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, CABA. Firmado: María Gabriela Losada, autorizada por asamblea del 7/5/2009.

Abogada - María Gabriela Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 21/12/2010 Nº 157796/10 v. 21/12/2010

CIA DE COBRANZAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25 de Junio de 2010 se designaron por el término de 2 (dos) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31 de Marzo de 2012 a los siguientes: Presidente: Roberto Sebastián Punturo; Director Suplente: Gonzalo Sebastián Punturo. Domicilio especial de los directores en 25 de Mayo Nº 577 Piso 1º Frente CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 5 de Noviembre de 2010.

Abogada - Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 21/12/2010 Nº 157744/10 v. 21/12/2010

CIENFUEGOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime 13 del 15/10/2009 se designo Presidente: Luis Oscar Borca, Vicepresidente: Carolina Cynthia Borca, Directora Titular: Paola Pia Borca, todos domicilio especial en Av. Triunvirato 3063 CABA El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352 CABA Matrícula 3211, autorizado en esc 468 del 13/12/2010.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216614967/2. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 21/12/2010 Nº 158160/10 v. 21/12/2010

CINTAS INTERNACIONALES S.A.

Por escritura Nº 2234, Fº 3821, del 15/12/2010, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria, Acta de Asistencia a Asamblea General Ordinaria las mismas de carácter unánime con la presencia del 100% de los Accionistas del 02/11/2010 y Acta de Directorio, del 16/11/2010, por las cuales se designó el nuevo Directorio quienes aceptaron expresamente los cargos y quedó conformado de la siguiente forma Presidente: Aníbal Jorge Svarzchtein, Vicepresidente: Alfredo Javier Svarzchtein y Director Suplente: José Adolfo Svarzchtein Todos constituyen domicilio Especial en la calle La Pampa 1202, 2º Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Gloria Luisa Barnij. Autorizada Especialmente por escritura 2234 del 15/12/2010, Folio 3821 del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 1838.

e. 21/12/2010 Nº 157900/10 v. 21/12/2010

CLOVER TEAM S.A.

Asamblea 20/08/2009 por vencimiento de mandato designó Presidente: Laura Liliana Grasso, argentina, DNI 25855687, soltera, nacida 1/3/77, estudiante, domicilio Jorge L. Borges 2485, 4º A, CABA. Vicepresidente: Carlos Agustín Grasso, argentino, DNI 28095583, soltero, nacido 27/12/79, docente domicilio Santa Fe 4026 1º piso, CABA. Director Suplente: Alberto Grasso, argentino, DNI 27222481, Soltero, nacido 4/12/78, estudiante, domicilio Santa Fe 4026, 1º piso CABA. Mandato 3 ejercicios hasta 20/08/2012. Todos constituyen domicilio especial em Av. Corrientes 848, 4º piso, CABA Firma edicto María Angélica Valente, LC 4949830 autorizada acta de Directorio del 23/8/2010.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 034.

e. 21/12/2010 Nº 159444/10 v. 21/12/2010

COENAR S.A.

Por esc. del 29/11/2010. se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de fecha 10/08/2010, quedando el directorio conformado asi: Presidente: Alberto Veron, DNI 17.512.978, CUIT 23-17512978-3, argentino, casado, empresario, nacido 16/01/1966. Director Suplente: Andrea Liliana Krayeski, DNI 18.429.681, CUIL 27-18429681-6, argentina, casada, empresaria, nacida el 3/04/1967. Ambos con domicilio en la calle 165 Nº 5822, Guillermo Hudson, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As; quienes aceptaron los cargos y d) Que los directores fijaron domicilio especial en la calle Florida 253, piso 11 departamento "3", de esta ciudad.- Fdo. Dr. Facundo Pazo. autorizado por esc. 408. del 29/11/82010, Tº 100. Fº 415 CPACF.-

Abogado – Facundo Pazo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2010. Tomo: 100. Folio: 415.

e. 21/12/2010 Nº 158071/10 v. 21/12/2010

COMPAÑIA ELECTRICA DE INVERSIONES S.A. (CEISA)

RPC Nº 4951, Lº 118, Tº A de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01.04.2009 y Reunión de Directorio del 14.04.2009, se resolvió que el Directorio de Compañía Eléctrica de Inversiones S.A. quede conformado por: Presidente: Mario Donoso Aracena; Vicepresidente: Gerardo Mario Frigerio, Director Titular: Günther Hofmann Osorio y Directores Suplentes: Pablo Guarda Barros, Gerardo Cartellone (h) y José Ceballos; todos con domicilio especial en Jean Jaures 216, C.A.B.A. Firmante: Gerardo Mario Frigerio, en su carácter de vicepresidente en ejercicio de la presidencia de la Sociedad, designado por Acta de Directorio Nº 62 del 09/04/2007.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 72.

e. 21/12/2010 Nº 157987/10 v. 21/12/2010

COMPAÑIA ELECTRICA DE INVERSIONES S.A. (CEISA)

RPC Nº 4951, Lº 118, Tº A de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08.04.2010 y Reunión de Directorio del 14.04.2010, se resolvió que el Directorio de Compañía Eléctrica de Inversiones S.A. quede conformado por: Presidente: Mario Donoso Aracena; Vicepresidente: Gerardo Mario Frigerio, Director Titular: Günther Hofmann Osorio y Directores Suplentes: Pablo Guarda Barros, Juan Manuel Rubio y José Ceballos; todos con domicilio especial en Jean Jaures 216, C.A.B.A. Firmante: Gerardo Mario Frigerio, en su carácter de vicepresidente en ejercicio de la presidencia de la Sociedad, designado por Acta de Directorio Nº 62 del 09/04/2007.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 72.

e. 21/12/2010 Nº 157980/10 v. 21/12/2010

COMPAÑIA KEY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9/11/2010: 1) se aceptaron las renuncias de los directores Federico Busso, Adela Micci y Damián Norberto Rodríguez Peluffo, y 2) se fijó en uno el número de directores titulares y un suplente, designándose: Presidente y Director titular Federico Busso. Director Suplente: Carlos M. Fariña Domicilio especial de ambos directores: Av. Corrientes Nº 316, Piso 4º, Cap. Fed. Distribución de cargos: Acta de Directorio

del 9/11/2010. Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 9/11/2010.

Presidente - Federico Busso

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 38. Libro Nº: 22.

e. 21/12/2010 Nº 158764/10 v. 21/12/2010

CORRALON DEL SUR S.A.C.I.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 03 días del mes de Septiembre de 2010 en Asamblea General ordinaria anual unánime se resuelve: que continúen los mismos miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por el termino de tres (3) ejercicios mas designando nuevamente como miembros del Directorio a los Sres. Teixeira Moreira Manuel y Teixeira Moreira Carlos Manuel ambos con domicilio especial en Vicente López 3289 Piso 6 Depto. "C", Olavarría, Prov. Bs. As. y como miembros de la Comisión Fiscalizadora al Contador Spina Carlos Ignacio y la Contadora Spina Sofía Firma el presente, María Victoria Wright abogada, Tomo 95 folio 277 C.P.A.C.F. en representación de "Corralón del Sur Sociedad anónima, comercial, industrial" conforme surge del poder otorgado mediante escritura numero mil cuatroscientos veintiocho, notario titular del registro quince Olavarría.

Abogada - María Victoria Wright

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 95. Folio: 277.

e. 21/12/2010 Nº 157814/10 v. 21/12/2010

COUNTRY RODA S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/8/09 renunciaron como presidente Pablo Amsterdamsky y como Vicepresidente Maria Julia Mazzaferri. Se designó Presidente Aldo Amsterdamsky, Vicepresidente Sergio Cuniglio y Director Suplente Claudio Bargas, todos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Cuenca 2040, Piso 5º, Departamento B, Cap. Fed. Autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/8/09.

Abogado - Enrique Alejandro Armeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 60. Folio: 197.

e. 21/12/2010 Nº 157679/10 v. 21/12/2010

CUBA S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 24/08/2010 se resolvió trasladar la sede social a: Carlos Calvo 2139, Piso 7º, Departamento F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Directorio del 24/08/2010 pasada a los folios 58 y 59 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 21/03/1995 bajo el Nº C 3320.

Contador/Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2010. Número: 014159. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 21/12/2010 Nº 158100/10 v. 21/12/2010

"D"

DEUTSCHE BANK S.A.
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO BANCO DE CORDOBA CLASE 03

Cesión de Créditos

Se hace saber que mediante nota de fecha 29 de noviembre de 2010, Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "Banco de Córdoba - Clase 03" (el "Fideicomiso"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda emitidos bajo aquel Fideicomiso - el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado el 28 de abril de 2009, entre Banco de la Provincia de Córdoba S.A. en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") y Deutsche Bank S.A. en su carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso y no a título personal (el "Fiduciario"), ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder al rescate anticipado de los Certificados de Participación y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso. El rescate de los Certificados de Participación será efectuado mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Tenedor, de los Activos Fideicomitidos Remanentes netos de los gastos, impuestos y reservas que pudieran corresponder, la cual se realizará en dación en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso al Tenedor bajo los Certificados de Participación y será considerada como efectuada con efectos cancelatorios y de pleno pago. La cesión que aquí se notifica refiere especialmente a los Préstamos indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I de la Propuesta de Cesión realizada por el Fiduciante y aceptada por el Fiduciario con fecha 29 de noviembre de 2010. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de préstamos cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1668/08. A todos los efectos del presente, los términos utilizados en el mismo que comienzan en mayúscula (excepto cuando fueren empleados a fin de iniciar una oración o como nombre propio), tienen los significados que se les han asignado en el Contrato de Fideicomiso. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poderes otorgados por Escritura Nº 92 del 1 de abril de 2009, folio 209 y por Escritura Nº 78 del 16 de marzo de 2010, folio 152, ante Escribano Público José Luis Pereyra Lucena (h), Nº de Registro 465, de Capital Federal.

Andrea Bibiana Ogasawara
Juan Martín Herrasti

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 073. Nº Libro: 108.

e. 21/12/2010 Nº 158001/10 v. 21/12/2010

DIMEL S.A.

Por Asamblea del 4/1/2 renunciaron presidente Miguel Enrique Miceli y Directora Suplente Nélida del Valle Lebedeff, y asumieron respectivamente Daniel Aníbal Benitez y Roberto Goldenstein. Por Asamblea del 11/1/5 fueron reelectos Presidente Daniel Aníbal Benitez y Director Suplente Roberto Goldenstein. Por Asamblea del 10/1/7 se autorizó a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y fueron reelectos Presidente Daniel Aníbal Benitez DNI 13786749 y Director Suplente Roberto Goldenstein LE 5034490, ambos con domicilio especial en la sede legal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/12/2010 Nº 158037/10 v. 21/12/2010

DOMICAR S.A.

En acta Asamblea Extraordinaria del 23/11/2010 por fallecimiento del director titular Claudio Biquard se nombraron autoridades: Directora Titular: Presidente, Dominica Biquard, con domicilio especial en Juncal 739, 3º piso, depto. "9", CABA. Directora Suplente: Carolina Biquard, domicilio especial Arroyo 869, piso 14, CABA. Autorizada: Andrea Elisabet Perés. Esc. 53 Año 2010. Reg. Not. 1765, CABA.

Escribana – Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216615306/C. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 21/12/2010 Nº 158117/10 v. 21/12/2010

DONN S.A.

Expte. 1510220. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 06 del 07/07/2010 renuncia al cargo de Director Titular Martha Beatriz Magis. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente: Daniel Gustavo Bermatov y Director Suplente: Raúl Roque di Lorenzo. Todos con domicilio especial en José A. Cortejarena 1862, 2º Piso – C.A.B.A. Daniel Gustavo Bermatov, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 23/05/2008 y Acta de Directorio Nº 91 del 28/05/2008.-

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 93.

e. 21/12/2010 Nº 158092/10 v. 21/12/2010

"E"

EBA HOLDING S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2010 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillan, Vicepresidente: Adela María Ayerza de Gutiérrez, Directora Titular: María Ofelia Escasany; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Norberto Rafael Armando, Norberto Daniel Corizzo y Miguel Norberto Armando; Síndicos Suplentes: Fernando Noetinger, Horacio Tedin y Juan Carlos Ojam Calzada. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Teniente General Juan Domingo Peron 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9-11-2010 y Acta de Directorio Nº 109 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Arturo Esteban Santillan

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 81.

e. 21/12/2010 Nº 157833/10 v. 21/12/2010

EDEMAT S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23/3/2009 se designó Presidente: Daniel Antonio D'Andrea, Vicepresidente: Oscar Ramón Blanco, Director Suplente: Manuel López, quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. Se autorizó a María Gabriela Losada para suscribir avisos por Asamblea del 23/3/2009.

Abogada - María Gabriela Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 21/12/2010 Nº 157790/10 v. 21/12/2010

EDITORIAL TROQUEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/10/10, renovó directorio y distribuyeron cargos: Presidente: Gustavo Armando Ressia, DNI 11.266.986; Director titular: Manuel Martín Ressia, DNI 21.071.919 y Directoras Suplentes: María Amanda Casaccia de Ressia: LC 832.511 y María Marcela Ressia DNI 12.910.687 todos domicilio constituido: calle Olleros número 1818, piso 4 oficina I CABA. Contadora María Pía Caselli, autorizada en Asamblea del 29/10/10.

Contadora – María Pía Caselli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 018412. Tomo: 0230. Folio: 104.

e. 21/12/2010 Nº 157932/10 v. 21/12/2010

ELECTROINGENIERIA S.A.
SOLUCIONES ENERGETICAS ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del artículo 83 inciso 32 de la ley 19.550 se comunica por el término de ley que se ha resuelto la fusión de Electroingeniería S.A. (sociedad absorbente) con Soluciones Energéticas Argentina S.A. (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión Soluciones Energéticas Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Electroingeniería S.A., todo con efecto a partir del 31 de diciembre de 2010, inclusive. Datos de inscripción: Electroingeniería S.A.: Domicilio Legal: Paso de Uspallata 1461, Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba: Nº 00072-A; y Soluciones Energéticas Argentina S.A.: Domicilio Legal: Tucumán 335, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 20.069, libro 33 de Sociedades por Acciones, el 4 de diciembre de 2006. El Capital Social de Electroingeniería S.A. (Sociedad Absorbente) es de $ 8.248.416 y no sufre variación por la fusión por lo que no se modifica el estatuto social de la misma. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las Sociedades al 30 de septiembre de 2010, antes del mencionado proceso de reorganización, son los siguientes: (i) Electroingeniería S.A.: Activo: $ 926.142.331; Pasivo: $ 739.264.304; Patrimonio Neto: $ 186.878.027; y (ii) Soluciones Energéticas Argentina S.A.: Activo: $ 57.389.690; Pasivo: $ 148.806.290; Patrimonio Neto: ($ 91.416.600). Como consecuencia de la reorganización, Electroingeniería S.A. (Sociedad Absorbente) tendrá la siguiente situación patrimonial: Activo: $ 933.174.962; Pasivo: $ 709.652.434; y Patrimonio Neto: $ 223.522.527. Las mencionadas sociedades firmaron el Compromiso Previo de Fusión el 23 de noviembre de 2010, los cuales fueron aprobados, según corresponda, por reuniones de directorio del 26 de noviembre 2010 y las Asambleas Extraordinarias del 16 de Diciembre 2010 de Electroingeniería S.A. y Soluciones Energéticas Argentina S.A. Las oposiciones que establece el artículo 83 de la ley 19.550 deberán dirigirse a: (i) Lavalle 462, piso 5º, ciudad de Buenos Aires; o (ii) Paso de Uspallata 1461, Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Ricardo Antonio Repetti, autorizado por actas de asamblea del 16 de diciembre de 2010 y Presidente de Soluciones Energéticas Argentina S.A., según acta de asamblea del 16 de abril de 2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 49.

e. 21/12/2010 Nº 159533/10 v. 23/12/2010

EPICA ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 19/11/2010, se acepta la renuncia del Sr. Diego Eduardo Dlugonoga DNI 21.477.730 al cargo de socio Gerente y se designa como nuevo socio Gerente al Sr. Juan Carlos Vivera DNI 5.331.430, constituyendo domicilio especial en la calle Esmeralda 847, piso 16, Of. "J" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Omar Agustín Terrazas Buezo, DNI 92.715.867, autorizado por instrumento privado del 19 de Noviembre de 2010.

Abogado – Omar Agustin Terrazas Buezo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 103. Folio: 535

e. 21/12/2010 Nº 159562/10 v. 21/12/2010

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA AUTOMATICA SERIE XI

Cesión de créditos

Se hace saber que mediante nota de fecha 7 de diciembre de 2010, Tarjeta Automática S.A., en su carácter de único tenedor (el "Beneficiario") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Automática Serie XI" (el "Fideicomiso"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda emitidos bajo el Fideicomiso, ha resuelto que se proceda a la liquidación del Fideicomiso y la cesión de los créditos remanentes que componían la cartera fideicomitida en pago y cancelación total de su tenencia de Certificados de Participación. En consecuencia, Equity Trust Company (Argentina) S.A., como Fiduciario del Fideicomiso, cede y transfiere a Tarjeta Automática S.A. dichos créditos. La presente importa notificación de la cesión de los créditos remanentes efectuada por parte del Fiduciario al Beneficiario, en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El listado de los créditos cedidos a Tarjeta Automática S.A. fue presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1483/09. Los que suscriben se encuentran apoderados según poder otorgado por escritura número 883 del 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Es-

cribano Público Martín Donovan, de Capital Federal. 16 de diciembre de 2010.

Florencia Regueiro
Jorge Sodano

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 013.

e. 21/12/2010 Nº 157852/10 v. 21/12/2010

ESCUELA DE MUSICA CONTEMPORANEA S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 30/6/09 se designaron nuevas autoridades hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 28/2/11. Presidente: Marcelo Braga Saralegui, Director Suplente: Eric John Burdman Perigo. Ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1352 1º Piso de C.A.B.A. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, Contador Público (U.B.A.) tomo 198, folio 140, autorizado por acta de directorio del 3/7/09.

e. 21/12/2010 Nº 157658/10 v. 21/12/2010

ESMECOR S.A.

Por Esc. 255 del 1/12/10 Fº 550 Registro 1967 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/7/09 que resolvió aumentar social el capital, dentro del quíntuplo, a la suma de $ 5.810.000 representado por 5.810.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Carolina Ethel Spagrioletti, autorizada por Esc. 255 del 1/12/10 Fº 550 Registro 1967 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 42.

e. 21/12/2010 Nº 157915/10 v. 21/12/2010

ESTEYEBA S.A.

Por Asamblea del 28-5-2010 renunció el Director Suplente: Ester Teresa Santander. Designa Presidente: Pedro Esteban Cenoz y Director Suplente a Yesica Gisela Cenoz de Palmitesta, ambos domicilio especial en Montevideo 666 Piso 11 Oficinas 1101/1102 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, instrumento privado del 15-12-2010.

e. 21/12/2010 Nº 157708/10 v. 21/12/2010

ESTUDIO BARBERIS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24/09/10 y reunión de Directorio del 25/09/10 se designó Presidente: Dora María Liliana Belvis; Vicepresidente: Ana Laura Yesica Barberis; Director: Federico Acosta; Director Suplente: Miguel Angel Alonso, todos con domicilio especial en Av. Cnel. Diaz 2017 4º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante: Dora María Liliana Belvis Presidente del Directorio designado en Asamblea arriba relacionada.

Certificación emitida por: Romina N. Sassone. Nº Registro: 989. Nº Matrícula: 4995. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 2 rúbrica 94.756

e. 21/12/2010 Nº 159580/10 v. 21/12/2010

EXAND S.A.

En acta del 11/8/10 designó: Presidente: María Gabriela Ferreri. Suplente Gabriel Alejandro Di Spalatro por renuncia de Gabriel Alejandro Di Spalatro como Presidente y Suplente de María Gabriela Ferreri; Domicilio Especial Esmeralda 853, 1º piso, departamento 16, Cap. Fed. Abogado autorizado en acta del 11/8/10. Expediente 1827528.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 21/12/2010 Nº 157847/10 v. 21/12/2010

EXTREMO AUSTRAL S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 29/10/20010, y directorio del 10/11/2010 se designó Presidente a Leandro Walter Galetti, Vicepresidente Walter Galetti, quienes fijan domicilio especial en Chile 1283 2º piso, Dto H, de C.A.B.A. Autorizada Acta del 10/11/10.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 21/12/2010 Nº 157688/10 v. 21/12/2010

“F”

FERMAR S.A.C.I.A. E I.

Hace saber que en la Asamblea Ordinaria de accionistas del 8 de octubre de 2010 se decidió aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo, sin reforma del Estatuto Social, de 50.000 $ a 250.000 $ mediante la emisión de 20.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal 10 $ cada una, con derecho de un voto cada una, cuya oportunidad de emisión se delegó en el directorio. Asimismo, dicha Asamblea designó como Presidente al Sr Tomás Martínez, como Vicepresidente al Sr Oscar Gold y como Director Suplente al Sr Marcelo Botindari con mandato por dos años, con vencimiento el 30 de junio de 2012. Los mencionados directores aceptaron su designación y fijaron domicilio especial en la calle Rivadavia 755, 4º piso Oficina “G” de CABA. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 8 de octubre de 2010.

Contador - Luis Jorge Manzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 408354. Tomo: 0045. Folio: 113.

e. 21/12/2010 Nº 157829/10 v. 21/12/2010

FINAZAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/5/10 y Reunión de Directorio del 18/5/10 designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Lanz y Director Suplente María de las Mercedes Azar, quienes fijaron domicilio en Esmeralda 272, piso 4 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 2311 del 9/12/10 pasada al folio 11687 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 013.

e. 21/12/2010 Nº 157720/10 v. 21/12/2010

FRANGI S.A.

Por asamblea general ordinaria del 29/04/2010 se fijo en dos el numero de directores titulares y en uno el de suplentes, y se designaron los mismos, habiendo quedado el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Frangi; Vicepresidente: Elena Gil de Frangi; Director suplente: Juan Manuel Frangi, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 2322, C.A.B.A. El suscripto, autorizado en la asamblea del 29/04/2010.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 21/12/2010 Nº 159477/10 v. 21/12/2010

FUTURO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por acta del 01/12/10 se autorizo a Hernán Matias Picot Pervieux a suscribir el presente y se traslada la sede legal a la calle Reconquista 365, Piso 2º, Of. “B” CABA.

Abogado - Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 21/12/2010 Nº 157715/10 v. 21/12/2010

“G”

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Se hace saber por un día que en relación al aviso publicado el 13/12/2010 **donde se dice** la cifra de 9.391.961 **debe leerse** 9.371.961 en concepto de dividendo en acciones. El Directorio - Ambrosio Nougues - Presidente. La personería del firmante surge del acta de Asamblea celebrada el 25/11/2010. Elegido por Asamblea del 25 de noviembre de 2010 y designado por el Directorio con fecha 29 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 108.

e. 21/12/2010 Nº 159434/10 v. 21/12/2010

GASEI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/07/2010, se designó nuevo directorio por la renuncia presentada por el Director Titular Toshitaka Takahira Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio 280 del 02/08/2010. Directorio Anterior: Presidente: Gustavo Andrés Miura; Vicepresidente: Toshitaka Takahira; Directora Titular: Mirta Miyashiro. Director Suplente: Sebastián Brilli. Directorio Actual: Presidente: Gustavo Andrés Miura; Vicepresidente: Sebastián Brilli; Directora Titular: Mirta Miyashiro. Director Suplente: David Sergio Luisi. Todos con domicilio especial en Iriarte 2546, Cap. Fed. Escribana Romina Alvarez Unzué Registro 886 de Cap. Fed. Autorizada por Escritura 140 del 07/12/2010, pasada al folio 343 del Registro 886 a su cargo.

Escribana - Romina Alvarez Unzué

e. 21/12/2010 Nº 157754/10 v. 21/12/2010

GENZYME INTERNATIONAL MANAGERS CORPORATION

Hace saber, que con fecha 18/11/2010 se resolvió cambiar su sede social fijándola en Cerrito 1136, 10º piso, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante instrumento de fecha 13/12/2010.

Abogada - Victoria Asorey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 87. Folio: 969.

e. 21/12/2010 Nº 157773/10 v. 21/12/2010

GI GROUP SEARCH & SELECTION S.A.

En asamblea del 05.05.2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Rafael Montaño Duran; Vicepresidente: Pablo Luis Grunwaldt Otaola; Vocal Titular: Alejandra Laura Figini; Suplente: Hernán Ariel Schiliro, todos con Domicilio Especial en Sarmiento 846 piso 6 D CABA. Horacio Alejandro Morel, abogado autorizado Acto Privado 05.05.2010.

Abogado – Horacio Alejandro Morel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 39. Folio: 586.

e. 21/12/2010 Nº 159501/10 v. 21/12/2010

GI GROUP TEMPORARY STAFFING S.A.

En Asamblea del 05.05.2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Rafael Montaño Duran; Vicepresidente: Pablo Luis Grunwaldt Otaola; Vocal Titular: Hernan Ariel Schiliro; Suplente: Alejandra Laura Figini, todos con domicilio Especial en Sarmiento 846 piso 6 D CABA. Horacio Alejandro Morel autorizado en Acto Privado del 05.05.2010.

Abogado - Horacio Alejandro Morel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 39. Folio: 586.

e. 21/12/2010 Nº 159499/10 v. 21/12/2010

“H”

HAL METAL S.R.L.

Comunica que por escritura 188 del 14-12-10, Fº 420 del Registro 1585 de CABA, que transcribió Acta nº 8 del 26-6-07, se eligió gerente a Mariana Fernanda Ivani, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social, Pasaje Tasso 2685 CABA. La Sociedad. María Fernanda Lagarde, DNI. 21.850.986, suscribe el presente en carácter de apoderada de la S.A., con suficientes facultades según estura nº 188 del 14-12-10, Fº 420 del Registro 1585 de CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 71.

e. 21/12/2010 Nº 157970/10 v. 21/12/2010

HIFU ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. 1.760.218) Comunica que: (i) por Reunión de Socios de fecha 3/12/10 se aprobó la disolución anticipada de Hifu Argentina S.R.L., designándose como liquidador al Sr. Esteban Cristi, quien aceptó el cargo en dicha Reunión de Socios y fijó domicilio especial en Esmeralda 320, Piso 6º “A”, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) por Acta de Liquidador Nº 13 del 3/12/10 se resolvió trasladar la sede social de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Esmeralda 320, Piso 6º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Andrea Oliveira, autorizada por Reunión de Socios y Acta de Liquidador de fecha 3/12/10.

Abogada - Mariana A. Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 93. Folio: 030.

e. 21/12/2010 Nº 157868/10 v. 21/12/2010

HOTEL CLUB FRANCES S.A.

Mediante Escritura del 13-12-2010, que protocoliza las actas de asambleas de fechas 30 de marzo de 2010 y 05 de abril de 2010, por la cual se aumentó el capital social, de $ 6.299.308, a $ 8.766.128, y resuelve la emision de acciones por integración de $ 2.466.820 (mediante aportes irrevocables por la suma de $ 1.851.795 y con integración en efectivo por la suma de $ 615.025) efectuada por el socio Guillermo Horacio Stegmann, renunciando los otros accionistas al derecho de preferencia. Escribano autorizado en la escritura 1863 del 13-12-2010 otorgada ante su registro notarial 284 de Cap. Federal a su cargo.

Escribano – Enrique Fernández Mouján (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217620404/3. Matrícula Profesional Nº: 4009.

e. 21/12/2010 Nº 159551/10 v. 21/12/2010

HSBC-LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Antonio Miguel Losada. Vicepresidente 1º Carola Fratini Lagos. Vicepresidente 2º Marcelo Gomes Teixeira. Directores Titulares Miguel Ángel Estévez, y Andrés Germán Hammar y Kevin J. Ball. Director suplente: Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Antonio Miguel Losada, Kevin J. Ball, Marcelo Gomes Teixeira y Andrés Germán Hammar en Bouchard 680, piso 16 Cap. Fed.; Carola Fratini Lagos, Miguel Ángel Estévez, y Marta Isabel Gómez de Orona en Florida 229, piso 10º Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 2287 del 6/12/10 pasada al folio 11562 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 013.

e. 21/12/2010 Nº 157723/10 v. 21/12/2010

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/10/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Carola Fratini Lagos. Vicepresidente 1º Martín E. Peusner. Vicepresidente 2º Gary E. Wendlandt. Directores Titulares William C. Beaty, Miguel Angel Estévez, Marcelo Gomes Teixeira y Diego M. Garrido. Directores suplentes: Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Carola Fratini Lagos, Marcelo Gomes Teixeira, Gary E. Wendlandt y William C. Beatty en Bouchard 680, piso 16 Cap. Fed.; Martín E. Peusner en Bouchard 680, piso 17 Cap. Fed.; Miguel Ángel Estévez, y Marta Isabel Gómez de Orona en Florida 229, piso 10º Cap. Fed.; Diego M. Garrido en Av. del Libertador 498, piso 23 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado

por escritura 2289 del 6/12/10 pasada al folio 11584 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 013.

e. 21/12/2010 Nº 157732/10 v. 21/12/2010

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/10/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Carola Fratini Lagos. Vicepresidente 1º Martín E. Peusner. Vicepresidente 2º Gary E. Wendlandt. Directores Titulares William C. Beaty, Miguel Ángel Estévez, Marcelo Gomes Teixeira y Diego M. Garrido. Directores suplentes: Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Carola Fratini Lagos, Marcelo Gomes Teixeira, Gary E. Wendlandt y William C. Beatty en Bouchard 680, piso 16 Cap. Fed.; Martín E. Peusner en Bouchard 680, piso 17 Cap. Fed.; Miguel Ángel Estévez, y Marta Isabel Gómez de Orona en Florida 229, piso 10º Cap. Fed.; Diego M. Garrido en Av. del Libertador 498, piso 23 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 2290 del 6/12/10 pasada al folio 11590 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 013.

e. 21/12/2010 Nº 157726/10 v. 21/12/2010

"I"

IMAGINARIA S.A.

Por acta de directorio del 2.12.2010 se adopto como sede social Avenida Elcano 3969 CABA. Autorizada por acta de directorio del 2.12.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 4. Nº Libro: 55.

e. 21/12/2010 Nº 158140/10 v. 21/12/2010

INDALTEC S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 25/03/2009 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 4.100.000 a $ 6.000.000, b) Suscripción del 100% c) Se mantienen las tenencias accionarías d) se emitieron 1.900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y valor nominal de un peso cada acción. María Laura Román Abogada Tº 80 Fº 211 CPACF, D.N.I. 26.557.634, apoderada por Escritura Numero ochenta y cuatro del 1/06/2009.

Abogada - María Laura Román

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 80. Folio: 211.

e. 21/12/2010 Nº 157821/10 v. 21/12/2010

INDALTEC S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 19/10/2006 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 2.078.510 a $ 4.100.000, b) Suscripción del 100% c) Se mantienen las tenencias accionarías d) se emitieron 2.021.490 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y valor nominal de un peso cada acción. María laura Román Abogada Tº 80 Fº 211 CPACF, D.N.I. 26.557.634, apoderada por Escritura Numero ochenta y cuatro del 1/06/2009.

Abogada - María Laura Román

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 80. Folio: 211.

e. 21/12/2010 Nº 157817/10 v. 21/12/2010

INFERSA S.A.

Inscripta Nº 8216, Lº 25, Tº de Sociedades por acciones, 5/7/2004, informa que por actas de: I) Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/12/2010 se designó Presidente: Marta Liliana Rojkind y Directora Suplente: Julia Fernández, ambas domicilio especial en la sede social y II) Directorio 13/12/2010, se decidió cambio domicilio sede social a Talcahuano 451, piso 3 departamento "F" CABA. El Escribano. Carlos María Baraldo Registro 352, CABA, autorizado en escritura 473 del 16/12/2010.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216614966/2. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 21/12/2010 Nº 158174/10 v. 21/12/2010

INMOTTA S.A.

Por Asamblea del 30/09/10 se designaron autoridades: Presidente Teresa Espósito, vicepresidente Pascual Julio Espósito, director Lucía Salfo, suplente Nestor Gabriel Melnik todos con domicilio especial en Talcahuano 1071 piso 9 Departamento "G" CABA - Dr Fernando Vicente Bauleo - Reg. 0914. Autorizado Asamblea ut-supra.

e. 21/12/2010 Nº 157850/10 v. 21/12/2010

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.I.A.M.

Se comunica que por escritura de fecha 14/12/2010 se protocolizo el acta de asamblea de fecha 25/10/2010 por la que se designó el directorio y se distribuyeron los cargos, de la siguiente forma: Presidente Luis Alberto Monteiro, Vicepresidente Carlos Antonio Yakobowicz, Secretario José Alberto Bereciartua Prosecretario Francisco Matilla. los nombrados son tambien integrantes del Comité Ejecutivo y Directores Titulares: Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Walter Cortes, Gerardo Diaz Beltran, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria y Juan Carlos Uboldi. Todos constituyeron Domicilio Especial en Avenida Belgrado 774/76 de la ciudad de Buenos Aires.- Autorizado: Escribano Tristan D. Pombo. Titular Registro 602 de Cap. Fed. Matricula: 3475. Por escritura número 100 del 14/12/2010, al Fº 268.

Escribano – Tristan D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216615284/0. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 21/12/2010 Nº 158146/10 v. 21/12/2010

"J"

J.E. TURNER & CIA. S.A. MARITIMA Y COMERCIAL

Ofrecimiento de acciones rescatadas - Derecho de Preferencia Se informa a los Sres. Accionistas de S.A.M. y C.J.E. Turner & Cía. que por Asamblea General Extraordinaria del 07/12/2010, se aprobó la enajenación de 100.181 acciones propias de valor nominal $ 1 cada una (Cien mil ciento ochenta y uno) en cartera existentes, con derecho a un voto cada una con un precio base de u$s 2.20 (dos con veite centavos de dólares estadounidenses. La Asamblea delegó en el Directorio la época, formas y condición de la oferta de las acciones y en virtud de dicha delegación, el Directorio notifica: a) Que se da por iniciado el ofrecimiento de la suscripción preferente de las acciones en cartera indicadas, por lo que los Sres. Accionistas que deseen hacer uso del Derecho de Preferencia, deberán comunicarlo en forma fehaciente al Directorio dentro del plazo de treinta días subsiguientes al de la Última publicación del presente; b) Que dentro del mismo plazo Deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan; c) Que dentro del plazo de 30 días de vencido aquél, los accionistas podrán hacer uso del derecho de acrecer si existieran accionistas que no hubieran hecho uso del derecho de preferencia, en cuyo caso deberán comunicarlo fehacientemente al Directorio; d) La integración de las acciones suscriptas, sea por ejercicio del derecho de preferencia o de acrecer, podrá realizarse mediante deposito bancario en las cuentas de la Sociedad dentro de los quince (15) días siguientes a partir de la fecha de ejercicio del derecho de preferencia y/o de acrecer La mora en la integración producirá los efectos establecidos en los arts. 192 y 193 de la LSC. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2010. Designado en Asamblea General Ordinaria del fecha 18 de Mayo de 2010, pasada al libro de Actas de Asambleas Nº 2 Fº 105 a 106.

Presidente - Eugenio J. Abossio

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 27.

e. 21/12/2010 Nº 157923/10 v. 23/12/2010

"K"

KARCHER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 05/11/2010, se aprobó la renuncia del director titular Erik Rosenholm y la designación en su reemplazo del Sr. Rodolfo H. Dietl, quien constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizada: María del Pilar Gutiérrez por Acta de Asamblea Nº 8 del 05/11/2010.

Abogada – Ma. Del Pilar Gutiérrez

e. 21/12/2010 Nº 158185/10 v. 21/12/2010

KISKALI S.A.

Por actas de Asamblea y de directorio del 28/05/09 se designó Presidente Fermín Echarri, Vicepresidente Diego Echarri, Directores Titulares María Paula Echarri, María Eugenia Echarri y Director Suplente Silvia Susana Riera, todos con domicilio especial en Bulnes 1931, 5º piso, "B", CABA. Asimismo, por acta de directorio del 26/02/03 se decidió trasladar la sede social a Bulnes 1931, 5º piso, "B", CABA. Daniela Paula Manesi. Abogada. Tº 101 Fº 529 CPACF. Autorizada por acta de asamblea del 28/05/09 y por acta de directorio del 06/07/09.

Abogada - Daniela P. Manesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 101. Folio: 529.

e. 21/12/2010 Nº 159423/10 v. 21/12/2010

KOSAMUI S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/8/10 se resolvió: Designar miembros del Directorio: Presidente: Jorge Luis Ruella; Director Suplente: César René Griguoli, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen Piso 12 "C" Cap. Fed. Autorizada: Alejandra Abásolo Tomo 85 Folio 636 C.P.A.C.F. por acta de asamblea del 24/8/10.

Abogada - Alejandra Abásolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 85. Folio: 636.

e. 21/12/2010 Nº 157997/10 v. 21/12/2010

"L"

LA SUERTE RURAL S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 16 de febrero de 2009, designó este Directorio: Presidente: Mercedes Perkins de Ulloa, Vicepresidente Carlos Enrique Ulloa y Director titular Santiago Ulloa, quienes fijaron domicilio especial en Tucuman 1427, piso 1, oficina 108, Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 2309 del 9/12/10 pasada al folio 11676 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 013.

e. 21/12/2010 Nº 157725/10 v. 21/12/2010

LAS LATAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12-11-10, en virtud del fallecimiento del Presidente Carlos Federico Green; renunciaron Federico Bartolomé Green e Yvonne Christina Greene a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente; eligiéndose Presidente a Yvonne Christina Greene y Director Suplente a Karin Badaracco; ambas con domicilio especial en Ugarteche 3349 Piso 1º, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 504 del 15-12-10 Registro 791 de Aaron A. Hodari.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 21/12/2010 Nº 157669/10 v. 21/12/2010

LAUDA TEXTIL S.A.

Por Acta de Asamblea nro. 516 y Acta de Directorio nro. 517 del 10-5-2010 se reeligieron autoridades como sigue: Presidente: Omar Hector Lauda; vicepresidente: Maria Rosa Crivaro; quienes aceptan los cargos y constituyen su domicilio especial en Echenagucia 146, CABA.- Autorizado por instrumento privado del 5-11-2010.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: 38.

e. 21/12/2010 Nº 159402/10 v. 21/12/2010

LINSER S.A.C.I.S.

Por asamblea y directorio del 31-5-2010 designo Director Titular a Maria del Pilar Rego con domicilio especial en Bogota 2384 C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez Contador Tº 79 Fº 71 instrumento privado del 9-12-2010.

e. 21/12/2010 Nº 157709/10 v. 21/12/2010

LOS ALUXES S.A.

Por Asamblea del 26/01/10 se designaron autoridades: Presidente Norman Bruce Howard Coates Spry; Directores María Vanessa Vales Villamil y Raul Leandro Araoz, todos con domicilio especial en Talcahuano 452 piso 7 Oficina 29 CABA - Dr Fernando Vicente Bauleo - Reg. 0914. Autorizado Asamblea 26/01/10.

e. 21/12/2010 Nº 157846/10 v. 21/12/2010

LUAN S.A.

Escritura 239 del 6/12/10 Fº 736 Registro 1891. Se transcribe actas de Directorio del 15/10/10 que convoca a Asamblea Gral. Ordinaria. Asamblea Gral. Ordinaria del 25/10/10 donde por finalización de mandatos incorporan a Ticiana Emilia Iarussi como directora titular, mantienen en sus cargos a los directores vigentes, eligiendo Presidente: Luciano Iarussi nacido el 12/1/50 DNI 93178794, Ing. CUIT 20-15209851-1. Vicepresidente Ana Petrungaro, nacida el 21/11/51, DNI 93178805, empleada CUIT 7-15309306-2, ambos italianos, casados, domiciliados en Virrey del Pino 1750, piso 14, CABA. Directora Titular Ticiana Emilia Iarussi, argentina, nacida el 4/11/81, empleada, soltera, DNI 29152290, CUIT 23-29152290-4, domiciliada en Virrey del Pino 1750, piso 14, CABA. Director Suplente Luciano Pablo Iarussi, argentino, nacido el 21/4/79, casado, empleado, DNI 27387217, CUIT 20-27387217-6 domiciliado en Cramer 2339, piso 11, CABA. De Directorio del 25/10/10 donde aceptan cargos y fijan domicilio especial en Virrey del Pino 2458 piso 6, U.F. 12, CABA. Adriana Balda autorizada escritura 239 Fº 736 Registro 1891 del 6/12/10.

Escribana - Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2010. Número: 101207597575/7. Matrícula Profesional Nº: 4621.

e. 21/12/2010 Nº 157662/10 v. 21/12/2010

LUXEMBOURG INDUSTRIES LTDA. (ANTES LUXEMBOURG INDUSTRIES (PAMOL) LTDA.)

Instrumento Privado 04.09.08, Sucursal inscripta Luxembourg Industries (Pamol) Ltda cambia su denominación por Luxembourg Industries Ltda, conserva su domicilio en Rivadavia 717, 6 piso, oficina 39 - C.A.B.A siendo domicilio especial de representante confirmado Raul Sykuler. Autorizada por Isntrumento Privado del 04.09.08.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 21/12/2010 Nº 158706/10 v. 21/12/2010

"M"

MAYNOR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 17/11/2010, se resolvió designar a Osvaldo Héctor Canova

como Presidente; a María Silvia Vovard como Vicepresidente; y a Norma Elena Perkin de Canova y a Federico Antonio Vovard como Directores Suplentes. El Sr. y la Sra. Canova constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 356, Piso 6º "B", Capital Federal; y el Sr. y la Sra. Vovard constituyeron domicilio especial en Copérnico 2356, Piso 6º "A", Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 15 del 17/11/2010.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 21/12/2010 Nº 157767/10 v. 21/12/2010

MAZARICOS S.A.

Por Asamblea del 20/8/2008 se eligió Presidente: Domingo Sambade Martínez; Vicepresidente: José Sambade; y Directores Suplentes: Carmen Cives Antelo y Dolores Sande Maroño. Por asamblea del 31/8/2009 eligió Presidente: Domingo Sambade Martínez; Vicepresidente: Carlos Alberto Sambade Sande; y Directores Suplentes: Carmen Cives Antelo y Dolores Sande Maroño. Los directores fijaron domicilio especial en Urquiza 187, CABA. Firmado: María Gabriela Losada, autorizada por asambleas del 20/8/2008 y 31/8/2009.

Abogada - María Gabriela Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 21/12/2010 Nº 157794/10 v. 21/12/2010

MBMB S.A.

Expte. 1738685. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 12 del 18/08/2010 y Acta de Directorio Nº 35 del 27/08/2010, se eligió el Directorio para el próximo período de 3 años. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente: Martha Beatriz Magis y Director Suplente: Naum Bermatov. Todos con domicilio especial en José A. Cortejarena 1862, 2º Piso – C.A.B.A. Martha Beatriz Magis, Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 12 del 18/08/2010 y Acta de Directorio Nº 35 del 27/08/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 93.

e. 21/12/2010 Nº 158086/10 v. 21/12/2010

MEAT ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 13/4/10 aceptó la renuncia de Jorge Emanuel Suroco al cargo de gerente y designó en su reemplazo a Claudio Norberto Giner Battistutta con domicilio constituido en Zapiola 1672 CABA. Autorizado por reunión de socios del 13/4/10.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 21/12/2010 Nº 157984/10 v. 21/12/2010

METAL MARISU S.A.

Asamblea Ordinaria 06.11.09, designan Presidente - Maria Dolores Otero Vice-Presidente Clotilde Susana Otero, por tres ejercicios ambas fijan domicilio especial en la sede social Potosi 4088, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado 06.11.09.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 21/12/2010 Nº 158702/10 v. 21/12/2010

MILTONIA S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de fecha 29/10/2010 y Reunión de Directorio de fecha 3/12/2010, designaron por el termino de tres ejercicios: Presidente al Sr. Prpic Pedro Jose L.E. Nº 6188038 con domicilio constituido en Colon 79 Temperley Bs. As; Vicepresidente al Sr. Henkin Leonardo LE. Nº 7767703 con domicilio constituido en Carabelas 1517 Temperley Bs. As, y Directores titulares a la Sra. Gonzalez Zerbo de Prpic Alicia Ema D.N.I. Nº 6076921 con domicilio constituido en Colon 79 Temperley Bs. As y al Sr. Brecelj Carlos Francisco DNI Nº 8424845 con domicilio constituido en 25 de Mayo 414 Temperley Bs. As. Ricardo Arturo Tami, autorizado por acta de directorio de fecha 5/11/2009 transcripta a folio 57 del libro actas de directorio Nº 3 rubricado el 28/1/99 bajo el Nº 6798-99.

Contador – Ricardo Arturo Tami

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 408649. Tomo: 0125. Folio: 027.

e. 21/12/2010 Nº 158064/10 v. 21/12/2010

MOHOO S.R.L.

Por acta de 28/11/10 transcripta en escritura del 7/12/10 renuncia gerente Mónica Viviana García DNI 14455608 y se designa gerente a Hugo Ernesto Caputo DNI 11876925 todos domicilio especial en sede social y se modifica sede social de Ciudad de la Paz 368, de la CABA por Santander 702 CABA. José De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 21/12/2010 Nº 158223/10 v. 21/12/2010

MONTAGNE OUTDOORS S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 25/09/2009 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 28/09/2009, el directorio de Montagne Outdoors S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente: Marcelo De Martino; vicepresidente: Mónica Clara Lattarulo; directores titulares: Analia Roxana Fernández, Dean Martín Pais Ramirez y Ariel Waldemar Ferrari. Director Suplente: Noemí Claudia Quiroga. Marcelo De Martino, Presidente designado conforme acta de asamblea de fecha 25/09/2009.

Certificación emitida por: Mariano Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 11. Nº Libro: 2.

e. 21/12/2010 Nº 159304/10 v. 21/12/2010

"N"

NAGRASSUS S.A.

Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2010 a las 11:15 horas. 1) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de los términos legales: Por indispensables gestiones ante autoridades de control por fallecimiento de los dos únicos accionistas, Curt Leopoldo Rank y Gertrudis Luisa Nagraszus; 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19550 referidos al Ejercicio 39 al 30 de Junio de 2010: Aprobados 3) Elección de tres directores por dos años, asignación de cargos y constitución de domicilio especial para cada uno: Se eligieron a Gisela Rank, Mónica Rank y Kurt Norberto Rank. En el cargo de Presidente: Gisela Rank, en el de Vicepresidente: Mónica Rank y como Vocal Titular: Kurt N Rank. Los tres constituyen domicilio especial en Lavalle 428 de CABA.; 4) Elección de un síndico titular y uno suplente por un año: Se elige como síndico titular a Otto Reinaldo Münch, como síndico suplente a Gabriel Herrero; 5) Disposición de que la Asamblea se realice en el carácter de Unánime: Habiéndose presentado todos los accionistas, representando el 100% del Capital accionario, el punto 5 queda aprobado; 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea: Se nombran a Gisela Rank y a Kurt Norberto Rank. Los 6 puntos de la Orden del Día fueron aprobados por unanimidad. Siguen las firmas de: Gisela Rank y Kurt N Rank.

Contador – Otto R. Münch

Certificación emitida por: María M. Bernard. Nº Registro: 104, Partido de General San Martín. Nº Matrícula: 3372. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 260. Nº Libro: 20.

e. 21/12/2010 Nº 159508/10 v. 21/12/2010

NAON S.R.L.

Por Reunión de socios en Esc. Públ Nº 341 del 06-12-10 Reg. 521 CABA ha cesado en su cargo el gerente Diego Leonardo Moschkovich; se designó gerente a Paz José Moschkovich DNI 1.670.789, hasta 31/08/2012 quien constituyó domicilio especial en Rómulo Naón 2357 CABA; Autorizada por Escritura Nº 341 del 06-12-10 Registro 521 CABA. Abogada: Alicia Marcela Costanzi.

Abogada - Alicia Marcela Costanzi

e. 21/12/2010 Nº 157864/10 v. 21/12/2010

NIRIBI CENTER S.A.

Por escritura Nº 136 del 17/09/2010, pasada ante Escribano Edmundo A. Scholz, folio 542, Registro 642 de CABA, a su cargo, "Niribi Center S.A." resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Directora Titular y Presidente de Mariana Rodrego. 2) Designar directores con mandato hasta el 31/03/2012 y distribuir los cargos así: Director Titular: Presidente: Gabriel Alberto Gifford argentino, nacido el 19/01/1973, soltero, empresario, DNI. Nº 24.683.928, CUIT. 2024639280, domicilio real en Mitre 2637, Avellaneda Provincia de Buenos Aires y especial en Fonrouge 1960, CABA. Directora suplente: Karin Vanessa Pereyra, argentina, nacida el 9/02/1973, soltera empresaria, DNI. Nº 22.842.831, domicilio real en Marcelo T. de Alvear 624, 4º piso, oficina 29, CABA y especial en Fonrouge 1960 CABA. Cambiar la sede social a calle Fonrouge número 1960, CABA. Resoluciones: Acta de Asamblea Unánime Nº 1 del 09/11/2009; y Acta de Directorio Nº 3 del 17/09/2010. Sociedad inscripta IGJ. 3/09/2009, Nº 15249, Lº 46, de Sociedades por Acciones. Expte. IGJ. Nº 1.819.851.- Maria Josefina Pinto, DNI. Nº 26.290.933, apoderada por escritura Nº 136 del 17/09/2010, ante Escribano Edmundo A. Scholz, al folio 542, del Registro 642, de CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 16.

e. 21/12/2010 Nº 157895/10 v. 21/12/2010

NOV DOWNHOLE ARGENTINA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que por instrumento de fecha 20/10/2010 se designó al Sr. Guillermo Malm Green como su representante legal, quien constituye domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por poder de fecha 2/11/2010.

Abogado - Gonzalo de Undurraga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 78. Folio: 138.

e. 21/12/2010 Nº 157764/10 v. 21/12/2010

NYLA S.R.L.

Se comunica que por Actas Gerencia Nº 1 y de Reunión de Socios Nº 1 del 24/11/2010 se acepta la renuncia del Sr. Juan Segundo Bellocq a su cargo de Gerente de la sociedad y se designa como Gerente a la Srta. Nyla Nororuddin Karsan, quien constituye domicilio a los fines el art. 256 de la ley 19.550 en Charcas 3377, 4º B de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 24/11/2010.

Abogado - Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 21/12/2010 Nº 158543/10 v. 21/12/2010

"O"

OLEGA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

En Asamblea celebrada el 16.11.2010 se aprobó nuevo Domicilio: Presidente: Tomas Ricardo Ramsfelder, LE: 7.609.907; Vicepresidente: Ingeborg Ruben de Ramsfelder, LC: 3.209.349; Directora Titular: Romina Ramsfelder, DNI: 23.453.799; Directoras Suplentes: Marcela Ramsfelder DNI: 26.781.807 y Daniela Ramsfelder, DNI: 24.561.325, todos con Domicilio Especial en Florida 681 piso 11 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 339/01.12.2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 47. Libro Nº: 22.

e. 21/12/2010 Nº 157665/10 v. 21/12/2010

ORGANIZACION VERAZ S.A. DE MANDATOS E INFORMES

Se rectifica aviso Nº 127124 del 25/10/2010. Se aclara que los Directores Alfredo Héctor Capriotti y María Marcela Fernie, han constituido domicilio especial en México 444, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Florencia Romero, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 22/03/10.

Abogada - Florencia Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 103. Folio: 895.

e. 21/12/2010 Nº 157736/10 v. 21/12/2010

OROS DE CATAMARCA S.A.

1832372 - Por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 03/09/2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 420.000, representado por 4.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal $ 100 cada una. Autorizado en Acta del 03/09/2010.

Abogada - M. Angela Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 74. Folio: 221.

e. 21/12/2010 Nº 157911/10 v. 21/12/2010

OSCAR DOMINGUEZ S.A. DE PUBLICIDAD

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2009 se designó Director Suplente a Fernando Domínguez con domicilio especial en Maipú 510, piso 7, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Contador Público Rubén Héctor Covetta, autorizado por A.G.O. del 30/04/10, folio 44, Libro de Actas Nº 1, rubricado el 27/07/1981, Nº A 017027.

Contador - Rubén H. Covetta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 408470. Tomo: 0045. Folio: 231.

e. 21/12/2010 Nº 157886/10 v. 21/12/2010

OSMIO S.A.C.I.F.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Agosto de 2009 eligió Directores Titulares Susana M de Weinberg Silvia Weinberg y Nancy A. Figliuolo todos con domicilio especial en la calle Tnte. Gral. J. D. Perón 2630 Piso 2 Oficina D Capital Federal. Presidente designado por acta de directorio del día 7 de agosto de 2009.

Presidente - Susana M de Weinberg

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 67. Nº Libro: 31.

e. 21/12/2010 Nº 158079/10 v. 21/12/2010

"P"

PATA'S S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16 de Noviembre de 2009 se designaron por el término de 2 (dos) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31 de Julio de 2011 a los siguientes: Presidente: María Fernanda Punturo; Director Suplente: Gonzalo Sebastián Punturo. Domicilio especial de los directores en Reconquista 1041 Piso 8º Departamento "C" CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 15 de Noviembre de 2010.

Abogada - Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 21/12/2010 Nº 157746/10 v. 21/12/2010

PAYROLL ARGENTINA S.A.

Número Correlativo 1.615.637. Comunica que: 1) Por resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime del 19/11/2010 fue aumentado el Capital Social de $ 2.892.770 a $ 3.892.770, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales; 2) Dicho incremento corresponde a aportes de los cuatro accionistas de la sociedad por la suma de $ 1.000.000; 3) El Capital Social quedó fijado en $ 3.892.770 totalmente suscripto. Vicepresidente según Actas de Asambleas del 5/05/2010 y del 19/11/2010.

Vicepresidente – Oscar Alejandro Goldes

Certificación emitida por: Ezequiel N. O'Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 13.

e. 21/12/2010 Nº 158191/10 v. 21/12/2010

PECORS S.A.

En Acta de Asamblea extraordinaria del 24/11/2010 por fallecimiento del director titular Claudio Biquard se nombraron autoridades para un nuevo periodo estatutario: Directora Titular: Presidente, Dominica Biquard, con domicilio especial en Juncal 739, 3º piso, depto. "9", CABA. Directora Suplente: Carolina Biquard, domicilio especial Arroyo 869, piso 14, CABA. Autorizada: Andrea Elisabet Perés. Esc. 52 Año 2010. Reg. Not. 1765, CABA.

Escribana – Andrea F. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216615307/C. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 21/12/2010 Nº 158114/10 v. 21/12/2010

PENABELA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 25/11/2010 renunció Mariano Bertazza Weiberlen al cargo de gerente, se resolvió designar gerente a Emilio Alberto Domínguez y se cambió la sede social a Av. Corrientes 484 7º piso, CABA, donde el gerente designado fijó domicilio especial. Firmado: María Gabriela Losada, autorizada por acta del 25/11/2010.

Abogada - María Gabriela Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 21/12/2010 Nº 157798/10 v. 21/12/2010

PHYNX S.A.

Por acta asamblea y de directorio de fecha 08.09.2010 se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Hernán Jorge Polivik. Vicepresidente: Ernesto Balmore. Directores titulares: Jorge Horacio Polivik y Constanza Polivik. Director Suplente: Irene Leonor Arndt. Constituyendo todos domicilio especial en Av. del Libertador 1545, Vicente López, Pcia. Bs. As. Hernán Jorge Polivik, Presidente electo por acta de asamblea y de directorio de fecha 08.09.2010.

Presidente – Hernán Polivik

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 34. Libro Nº: 18, Rub. 96.697.

e. 21/12/2010 Nº 157740/10 v. 21/12/2010

PROASSIST S.A.

Por actas de Asamblea y de directorio del 08/05/09 se designó Presidente Guillermo Javier Mangini y Director Suplente Jorge Alberto Mangini. Por acta de directorio del 04/10/10 se decidió trasladar la sede social a Cerrito 1136, 1º piso, contrafrente, CABA y fijar todos los directores domicilio especial en la sede social. Daniela Paula Manesi. Abogada. Tº 101 Fº 529 CPACF. Autorizada por acta de directorio del 04/10/10.

Abogada - Daniela P. Manesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 101. Folio: 529.

e. 21/12/2010 Nº 159426/10 v. 21/12/2010

PRODAGAN S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 4-10-2010 eligió su nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos en reunión de igual fecha de la siguiente manera: Presidente: Gino Pompilio Salvador, Vicepresidente: María Pía Salvador; Director Titular: Alcides Hugo Salvador y Director Suplente: Sabrina Meyri Salvador.- Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mansilla 4040, Cap. Fed.- Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 98 del 15-12-2010.- Registro 1317 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 42.

e. 21/12/2010 Nº 158015/10 v. 21/12/2010

"R"

RAYET S.A.

Reducción Voluntaria de Capital Social

Rayet S.A., inscripta el 31/10/07, bajo el Nº 17919 del Libro 37 Sociedades por Acciones, con sede social en Lavalle 1672, piso 7º, oficina 38, CABA, convoca por tres días a ejercer el derecho de oposición previsto en el art. 83 respecto de la resolución del 29/10/10 en la que se resolvió reducir el capital social de $ 52.171.866 a $ 18.500.000. Monto de la reducción $ 33.671.866. Activo social: $ 41.100.675,95. Pasivo social: $ 2.303,89. Patrimonio neto anterior a la reducción: $ 41.098.372,06. Patrimonio neto posterior a la reducción: $ 7.426.506,06. Esteban Micheli, autorizado por acta de asamblea extraordinaria del 29/10/2010.

Abogado - Esteban Micheli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 73. Folio: 336.

e. 21/12/2010 Nº 157730/10 v. 23/12/2010

RECURSOS ACTION S.A.

Por Asamblea del 16/7/10 y de Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 116 del 14/12/10, Fo. 332, Registro 1635, Cap. Fed. "Recursos Action S.A. Designo: Directores Titulares: Presidente: Jorge Alberto Chiliutti, LE. 8.489.109.- Vicepresidente: José María Chiliutti, DNI. 14.095.413 y Director Suplente: Julieta Alejandra Chiliutti, DNI. 32.064.248 todos con domicilio especial en Maza 866 Cap. Fed.- Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 116 del 14/12/10- Fo. 332- Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 1635. Nº Acta: 196. Nº Libro: 25.

e. 21/12/2010 Nº 158124/10 v. 21/12/2010

RIGUIMARAL S.C.A. (EN LIQUIDACION)

Inscripta el 14-04-1970, bajo el nº 340, Fº 218, Lº 248 de Contratos Públicos. Por escritura del 15-12-10, Fº 951, Registro 2046, C.A.B.A. se resolvió liquidar, disolver la sociedad, designando liquidador al socio comanditado, Guillermo Alejandro Villa. Apoderado: Claudio Horacio Rodriguez, DNI 23.272.469 escritura nº 272, del 15-12-10, Fº 951, Registro 2046 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 23.

e. 21/12/2010 Nº 158074/10 v. 21/12/2010

"S"

SANTA ISABELINA S.A.

Se informa que por Acta de Directorio Nº 59 del 9/6/10 se efectuó el cambio de domicilio social de la calle Congreso 2641 3º piso Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Franklin D. Roosevelt 4083 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Laura Marcela Milanesi.- Abogada autorizada por Acta de Directorio Nº 60 del 10/6/2010.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 88. Folio: 0001.

e. 21/12/2010 Nº 159486/10 v. 21/12/2010

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2010 y reunión de Directorio del 28 de octubre de 2010, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Teófilo Hugo Veloso, Vicepresidente: Rubén Alberto Lancelotte, Director Titular: Miguel Norberto Armando. Asimismo, los Señores Directores constituyeron domicilio especial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28.10.2010 y Acta de Directorio Nº 229 del 28.10.2010 (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 82.

e. 21/12/2010 Nº 157845/10 v. 21/12/2010

SERVICIOS DE MEDICINA TRANSFUSIONAL S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/08/10 y Acta de Directorio del 06/09/10 resolvieron: Designar el siguiente Directorio por el término de un ejercicio: Presidente: Eulalia Rodríguez. Vicepresidente: Roberto Jorge Fernández. Director Titular: Martín Federico Fernández. Director Titular: María Paula Fernández. Director Suplente: María Isabel Rodríguez. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972, CABA. Autorizado por Acta de Directorio del 06/09/10.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 21/12/2010 Nº 158013/10 v. 21/12/2010

SHORT STORY S.A.

Por escritura 78 del 13/12/2010 se traslada la sede social a Fitz Roy 1965, piso 6 depto 607, CABA. Autorizada por escritura del 13/12/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 21/12/2010 Nº 157653/10 v. 21/12/2010

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIAS JUANA

Por vencimiento del mandato de: Presidente: Carlos Campos Braun, Vicepresidente: Francisco Campos Braun, Director Titular: Enrique Mauricio Alejandro Bardet, Directores Suplentes: Jorge Augusto Fernández y María de los Dolores Corteguera, se designó por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 7/10/2010 de elección de autoridades y reunión de Directorio de misma fecha de distribución de cargos a los siguientes: Presidente: Carlos Campos Braun, Vicepresidente: Francisco Campos Braun, Director Titular: Enrique Mauricio Alejandro Bardet, Directores Suplentes: Jorge Augusto Fernández y María de los Dolores Corteguera, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 42, 2º piso, oficina 126 CABA. Elena Isabel Díaz. Apoderada según esc. 133 del 13/12/2010, fº 432, Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 62.

e. 21/12/2010 Nº 158150/10 v. 21/12/2010

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

Hace saber: que por acta de Directorio del 18-11-2010, la sociedad redistribuyó los cargos de los directores designados en asamblea del 12-4-2010, designando vicepresidente a César Alberto Mainetti, en reemplazo de Carlos Marcelino Morla. César Enrique Mainetti, vicepresidente designado en acta de directorio del 18-11-2010.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 069.

e. 21/12/2010 Nº 158005/10 v. 21/12/2010

SON PUBLICIDAD S.A.

(Nº 6731 Lº 109 de fecha 04/09/91 Tº A de SA). Con fecha 12/3/09 se cambia: Sede Social: Jovellanos 1721 Cap. Fed.; y en asamblea ordinaria del 11/3/09, Directorio por vencimiento de plazo. Se designa: Presidente: Rolando Blanco Aiassa: DNI: 11703417; nacido el 1/1/56, casado, comerciante, y Directora Suplente: Reynania Evelia Dominga Aiassa: LC: 23200; nacida el 19/8/29, viuda, jubilada; ambos argentinos y con domicilio real y especial en Jovellanos 1721, Cap. Fed. Consta autorización en Acta de 12/3/09.

Autorizada - Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 21/12/2010 Nº 157873/10 v. 21/12/2010

STAR SHIPPING ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por actas de Asamblea General Ordinaria del 04/02/2010 y del 5/11/2010 se aceptaron respectivamente las renuncias del Sr. Director Titular Sebastian María Nicolussi y del Sr. Director Suplente Moallem Moshe. Mariana Judith Neustadt, abogada, Tº 55 Fº 682, autorizada por escritura pública número 505, folio 1260 del 22/10/2010, Registro 1932 C.A.B.A.

Abogada – Mariana Judith Neustadt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 55. Folio: 682.

e. 21/12/2010 Nº 159491/10 v. 21/12/2010

SUN COAST TRADING S.A.

Designacion de Administradores Sociales

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/09/2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Martín Eduardo De Lio; Director Suplente: Jorge Aguilera; ambos con domicilio especial en O'Higgins Nº 1826 5to. Piso, C.A.B.A. Luis Rolando Benedossi, Contador Público, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/09/2010.

Contador – Luis R. Benedossi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 408270. Tomo: 0059. Folio: 048.

e. 21/12/2010 Nº 158042/10 v. 21/12/2010

SYSTEM GROUP S.A.

Complementario del aviso publicado el 28/06/2010, bajo el Nº T.I.: 70011/10.- Por Escritura Nº 88, del 16/6/2010, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, y Actas Asamblea y Directorio que se detallan, se resolvió: determinar número de directores y su elección; a) Acta de Asamblea General ordinaria del 2/12/93; y Acta de Directorio del 2/12/93: tres directores titulares y un director suplente; mandato dos años; Presidente: Julio César Bellone, Vicepresidente: Edelmira Asunción del Valle; Director Titular: Osvaldo Luis Rodríguez Vilar; Director suplente: Maria Cristina B. de Rodríguez Vilar; quienes aceptaron sus cargos.- b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/95: y Acta de Directorio del 28/11/95: tres directores titulares y un director suplente; mandato dos años: Presidente: Julio César Bellone, Vicepresidente: Edelmira Asunción del Valle; Director Titular; Osvaldo Luir Rodríguez Vilar; Director Suplente: Maria Cristina B. de Rodríguez Vilar, quienes aceptaron sus cargos.- c) Acto de Asamblea General Ordinaria del 18/11/97; y acta de Directorio del 18/11/97: tres: directores titulares y un director suplente; mandato dos años: Presidente: Julio César Bellone, Vicepresidente: Edelmira Asunción del Valle, Director Titular: Osvaldo Luis Rodríguez

Vilar, Director Suplente: Maria Cristina B. de Rodríguez Vilar, quienes aceptaron sus cargos.- d) Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/11/99: un director titular y un director suplente, mandato dos años: único Director Titular y Presidente: Julio César Bellone; y Director Suplente: Margarita Bellone, quienes aceptaron sus cargos.- e) Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/9/2001 un director titular y un director Suplente; mandato dos años; único Director Titular y presidente: Julio César Bellone; y Director Suplente: Juan D'Ambrosio, quienes aceptaron sus cargos.- f) Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/2003: un director titular y un director suplente; mandato dos años; Director Titular y Presidente: Juan D'Ambrosio; Directora suplente: Alicia Abal, quienes aceptaron sus cargos.- g) Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/10/2005; un director titular y un director suplente; mandato dos años; Director Titular y Presidente: Juan D'Ambrosio; y Directora Suplente: Alicia Abal, quienes aceptaron sus cargos.- h) Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/9/2007; un director titular y un director Suplente; mandato dos años; Director Titular y Presidente; Juan D'Ambrosio; y una Directora Suplente: Alicia Abal, quienes aceptaron sus cargos.- i) Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/2009; un director titular y una directora Suplente; mandato dos años; Director Titular y presidente: Juan D'Ambrosio; y Directora Suplente: Alicia Abal, quienes aceptaron sus cargos.- Autorizado: Dr. Horacio Plinio Stoppani por Escritura precitada.

Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 21/12/2010 Nº 158016/10 v. 21/12/2010

"T"

TELECOM ITALIA SPARKLE S.P.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

El 13/12/2010 la Casa Matriz resolvió: reducir el capital asignado en la suma de $ 17.776.313 fijando el capital asignado de la Sucursal Argentina en $ 2.981.894, el cual a la fecha ha ingresado totalmente a la Sucursal. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Reunión de Directorio del 13/12/2010. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 21/12/2010 Nº 159350/10 v. 21/12/2010

TENAX INVESTMENT PARTNERS S.A.

Por actas de Asamblea y de directorio del 10/05/10 se designó Presidente Jorge Alberto Mangini, Vicepresidente Guillermo Javier Mangini y Director Suplente Claudio Manuel Roffé. Por acta de directorio del 04/10/10 se decidió trasladar la sede social a Cerrito 1136, 1º piso, contrafrente, CABA y fijar todos los directores domicilio especial en la sede social. Daniela Paula Manesi. Abogada. Tº 101 Fº 529 CPACF. Autorizada por acta de directorio del 04/10/10.

Abogada - Daniela P. Manesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 101. Folio: 529.

e. 21/12/2010 Nº 159431/10 v. 21/12/2010

TENDEX S.A.

Por Acta de Directorio del 22-11-2010 se cambia la sede social a Bonpland 2459 Piso 1º Of. A, Capital Federal. Mariano García Perez Presidente designado por Acta de Asamblea del 29-12-2008.

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 18.

e. 21/12/2010 Nº 158551/10 v. 21/12/2010

TIANSHI S.A.

Por Esc. Nº 128 Bs. As. 14-12-10; Esc. Alberto L. Cortese Reg. 421.- Se protocolizó cambio de autoridades artículo 60: Acta de Asamblea de fecha 26/3/10. Renuncia al cargo de Presidente María Teresa Delgado y el Presidente designado es Horacio Enrique Kojke domicilio especial en San José 171 CABA. Autorizado Juan Carlos D'Aloi por Esc. 128 14-12-10.

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 29.

e. 21/12/2010 Nº 159302/10 v. 21/12/2010

TISSUCEL S.A.

Sede Social: Paraná 26 - 2º piso - Ofic. "I". Cap. Fed. La Asamblea Ordinaria del 23/9/2010 designó Directores Titulares a Douglas Albrecht, Liberato Turinelli, y Diego Osvaldo Tuttolomondo, Directores Suplentes Gonzalo Coda y Osvaldo Victor Vassallo. El Directorio designó Presidente: Albrecht, Vicepresidente: Turinelli, Director Secretario: Tuttolomondo. Domicilio constituido: Paraná 26, 2, "I", Cap. Fed. Mabel Noemí Bermúdez Abogada autorizada por Asamblea Ordinaria del 23/9/2010.

Abogada - Mabel Noemí Bermúdez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 27. Folio: 167.

e. 21/12/2010 Nº 158050/10 v. 21/12/2010

TOFTOY STANDARD S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 25-06-2009: 1) Se acepta la renuncia de Claudia Viviana Torraco al cargo de Gerente.- 2) Se designa como socia Gerente a Gabriela Maria Itati Torraco, con domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 1879 piso 7º, CABA.- Gabriela Maria Itati Torraco, Socia Gerente designada por Acta de Reunión de socios del 25-06-2009.-

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarria. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 02.

e. 21/12/2010 Nº 157955/10 v. 21/12/2010

TOMAS MANUEL DE ANCHORENA S.R.L.

Por reunion de socios que en reemplazo del gerente Ricardo Pedro Cascavilla fue designada gerente: Natalia Beatriz Percival quien fija domicilio especial en Dr. Tomas Manual de Anchorena 1121 Cap. Fed. Autorizado por acta del 20/8/2010.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 21/12/2010 Nº 157686/10 v. 21/12/2010

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Esc. 92, Fo. 316 del 05/07/2010 del Registro Notarial 1626 Capital Asamblea General Ordinaria Nº 12: 28/4/10 Aumento de capital social dentro del quíntuplo de su monto, sin reforma de Estatutos. Mediante la capitalización de utilidades resultantes del ejercicio anterior por la suma de $1.004.299 - se eleva el capital de la sociedad desde la suma de $ 6.202.849 o sea que el capital resultante luego del aumento queda fijado en la suma de $ 7.207.148.- Esc. Mariano A. Montes autorizado según Esc. 92, Fo. 316 del 05/07/2010 del Registro Notarial 1626 de Capital.

Escribano – Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213607112/1. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 21/12/2010 Nº 158041/10 v. 21/12/2010

TRANS GLOBAL SOFWARE S.R.L.

Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios Unánime del 29/10/2010 se ratificó lo actuado en Acta de Asamblea Ordinaria del 27/12/2007: 1) Reducir Nº de gerentes titulares a uno y un suplente por renuncia del director titular y vicepresidente Sr. Esteban Bravo. 2) Aceptar dicha renuncia y ratificar como presidente a Florencio Bravo, y como gerente suplente a Maria Laura Batalla. Todos por plazo indeterminado. Domicilio real y especial de los 2 gerentes: calle Dr Bravo 909, Capilla Del Señor, Partido Exaltación de la Cruz, Provincia de Bs. As. Garantía Constituida por el gerente titular: por $ 2.000. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 29/10/2010.

Contador – Eric Rodolfo Trinks

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 408739. Tomo: 0253. Folio: 197.

e. 21/12/2010 Nº 158263/10 v. 21/12/2010

TRIMA S.A.

Por acta de Asamblea y de Directorio del 11/05/09 se designó Presidente: María Julia Guardo, Vicepresidente: Guillermo Javier Mangini, Director Titular: Jorge Alberto Mangini y Director Suplente: Ricardo María de Zabaleta Carreras, todos con domicilio especial en Lavalle 376, 5º, "B", CABA. Daniela Paula Manesi. Abogada. Tº 101 Fº 529. CPACF. Autorizada por acta de directorio del 10/06/10.

Abogada - Daniela P. Manesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 101. Folio: 529.

e. 21/12/2010 Nº 159433/10 v. 21/12/2010

"U"

UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS S.A.

IGJ 5/3/87, Nº 1176, Lº 103, Tº A de S.A Por acta de asamblea de fecha 22/3/2010 se aumento el capital social de $ 1.000.000 a $ 1.004.323. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467 por escritura Nº 126 del 23/8/2010, Fº 422, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2010. Número: 101214610575/C. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 21/12/2010 Nº 157832/10 v. 21/12/2010

"V"

VERTERRA S.A.

Por acta del 15/12/10 renuncian César Rearte y Teresa Haydeé Designa: Presidente: Mónica Marisa Barbosa, y director suplente: Daniel Edgardo Zeni, quienes fijan domicilio en la sede social. Autorizada: Virginia Codó acta del 15/12/10.

Abogada - Virginia Codó

e. 21/12/2010 Nº 157782/10 v. 21/12/2010

VILLA TREBOL NATIVO S.A.

Por Asamblea del 15/04/10 se designaron autoridades: Presidente Norman Sebastian Coates Villamil suplente Norman Bruce Howard Coates Spry ambos con domicilio especial en Talcahuano 452 Piso 7 Oficina 29 CABA - Dr Fernando Vicente Bauleo - Reg. 0914. Autorizado en Asamblea ut-supra.

e. 21/12/2010 Nº 157838/10 v. 21/12/2010

VILLAMORA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 14/10/2010 se decidió el cambió de la sede social a la calle Uruguay número 277, Piso 4º de CABA (Fdo.: Luis Alberto Mesaglio.- Apoderado Acta de Directorio del 14/10/2010).-

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 21/12/2010 Nº 159356/10 v. 21/12/2010

VINTAGE ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION S.A.

(IGJ Nº 1.676.780) Nº 2112, Libro 9 de Sociedades por Acciones, 15/02/00. Se hace saber por 1 día, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 18/08/10, y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de Vintage Argentina Exploration And Production S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gregory Amador Romero; Vicepresidente Primero: Robert Allan Barnes; Vicepresidente Segundo: Francisco Daniel Almaguer; Director Suplente Fred Charles Boepple III. Ello en reemplazo de los Directores Robert Elijah Palmer, Robert Allan Barnes, Gregory Amador Romero y David Michael Kreidler. Los Directores fijaron domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada según Acta de Asamblea Nº 19 del 18/08/2010.

Abogada - Valeria N. Lipchak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2010. Tomo: 73. Folio: 200.

e. 21/12/2010 Nº 157823/10 v. 21/12/2010

VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.569.776) Nº 1841, Libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas, 15/03/93. Se hace saber por 1 día, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 del 18/08/10, y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de Vintage Petroleum Argentina S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gregory Amador Romero; Vicepresidente Primero: Robert Allan Barnes; Vicepresidente Segundo: Francisco Daniel Almaguer; Director Suplente: Fred Charles Boepple III. Ello en remplazo de los Directores Robert Elijah Palmer, Robert Allan Barnes y Gregory Amador Romero. Los Directores fijaron domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada según Acta de Asamblea Nº 35 del 18/08/10.

Abogada - Valeria N. Lipchak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/2010. Tomo: 73. Folio: 200.

e. 21/12/2010 Nº 157815/10 v. 21/12/2010

"W"

WEBCOM S.A.

Escritura 713, 13-12-10, Reg. 1680 CABA, protocoliza Acta Asamblea 15/11/10, renuncia Vicepresidente: Rafael Matías Romano, es aceptada. Andrea Jaime Irigoyen, autorizada en escr.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 778.

e. 21/12/2010 Nº 158755/10 v. 21/12/2010

WILMOND S.A.

Exp. Nº 1.689.107. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 05/07/2010, presento su renuncia: Alberto Rodriguez al cargo de Presidente del Directorio Fue electo Néstor Daniel Vicione como Presidente – único Director Titular. En sesión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Néstor Daniel Vicione - Director Suplente: Rodolfo Francisco Macho, ambos con domicilio especial en Cramer 1719 Piso 12 Oficina "A" – C.A.B.A. Néstor Daniel Vicione Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/07/2010 y acta de directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Alberto J. Conesa. Nº Registro: 58, Partido de Quilmes. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 240. Nº Libro: 29.

e. 21/12/2010 Nº 158025/10 v. 21/12/2010

"Z"

ZONA CREATIVA S.R.L.

(IGJ Nº 1.804.653) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 6 de diciembre de 2010 y reunión de gerencia de la misma fecha se ha resuelto aceptar la renuncia de la Sra. María Eugenia Burman como gerente de la Sociedad, y se ha designado como gerente al Sr. Roberto Keen, con domicilio especial en Tagle 2782, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sebastián Ferreyra Romea, autorizado por instrumento privado de fecha 6 de diciembre de 2010.

Abogado – Sebastián Ferreyra Romea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 99. Folio: 242.

e. 21/12/2010 Nº 159440/10 v. 21/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica al Sr. Juan Carlos Alfieri, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 8002/2008, caratulada: "Flores Mariano Sebastián y Otro s/Falsificación de Doc. Público", se resolvió, con fecha 2 de noviembre del año 2010: "Cítese a prestar declaración testimonial al Sr. Juan Carlos Alfieri mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término de 5 días y la remisión de su constancia para ser agregada a la causa". A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: Vanesa M. Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 2 de noviembre de 2010.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/12/2010 N° 157130/10 v. 27/12/2010

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 13708/10, cita y emplaza a Carlos Aliaga Olano, de nacionalidad peruana, nacido el día 3 de mayo de 1990, indocumentado, hijo de Charito Silvia Olano Palomino, domiciliado en la calle 33 Orientales nro. 305 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante la Fiscalía Federal nro. 9, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5to. piso, con el objeto de poder celebrarse la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 21/12/2010 N° 157119/10 v. 27/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 33 SECRETARIA NRO. 170

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 33, Secretaria n° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Alberto Andrés Marello y Olga Olimpia Martínez de Marello para que comparezcan a estar a derecho en la causa n° 14.567/07 que se les sigue por el delito de defraudación por estelionato, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y encomendar a la P.F.A. la averiguación de su actual paradero y posterior citación a comparecer a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
María Florencia Geijo, secretaria.
e. 21/12/2010 N° 157144/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170 (sito en Talcahuano n° 550, piso 5°, oficina n° 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Alejandro Gentile (titular del D.N.I. 17.199.718, nacido el 26 de enero de 1965 en Capital Federal, hijo de Enzo y de Cisneros Blanca Esther, con último domicilio conocido en la calle Costa Rica 4132 de esta ciudad) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de administración infiel (art. 173 inc. 7 del C.P., a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
María Florencia Geijo, secretaria.
e. 21/12/2010 N° 157141/10 v. 23/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 79

Juzgado Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 25894, "Leiva Jonathan Alejandro s/Atent. y Resist. a la Aut. y Lesiones". ///nos Aires, 7 de diciembre de 2010. En atención a la nota que antecede, citese nuevamente a Jonathan Alejandro Leiva, fijándose para ello la audiencia del día 2 de febrero de 2011, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento ante una incomparecencia injustificada de ordenar su rebeldía y captura, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 6, Dr. Ricardo Titto, con domicilio en Cerrito 536, Piso 9°, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. En atención a lo ordenado "Ut Supra" y atento a que no surge de autos el actual domicilio del encartado, notifiquese por edicto, el cual se deberá delantar vía fax y mediante cedula a diligenciar con caracter urgente..". Fdo. Patricia S. Guichandut - Juez-. Ante mí: Eduardo Rico. Secretario ad hoc.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
e. 21/12/2010 N° 157097/10 v. 27/12/2010

Juzgado Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19647, "Sánchez, Mauricio José s/Lesiones Culposas (Archivada)". "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010 - Téngase presente el informe que antecede y, no contando en autos con el actual domicilio de Marcelo Fabián Benítez (D.N.I. nro. 25.306.617, nacido el 28 de junio de 1976, con último domicilio conocido en Damonte 1462, Lanus Este, P.B.A.), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional n° 13, Secretaría n° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de aportar al Tribunal la documentación original que acredite la titularidad de la motocicleta marca "Yamaha" RX-100 dominio 856 BTL o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentra ello bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación de la motocicleta en cuestión; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo Rico. Secretario ad hoc.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
e. 21/12/2010 N° 157104/10 v. 27/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra de "Cañete Mónica Graciela (D.N.I.L 14.400.571)", Expediente Nro. 97288-, en la que se designó síndico al Ctdor. María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082, 4° "13", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 21/12/2010 N° 157135/10 v. 27/12/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Eduardo E Malde, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. –Edificio Anexo–, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de Noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Southern Drinks S.A. (CUIT: 30-71061561-2), inscripta en la I.G.J. el 15/08/2007, bajo el N° 13482, del Libro 36, Tomo - de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1.465, piso 4° "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Febrero de 2011. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de Marzo de 2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 17 de Marzo de 2011. Fijándose los días 31 de Marzo de 2011 y 5 de Mayo de 2011, para que el Síndico presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al Síndico sus libros de comercio, en el término de 24 horas. b) Intimase a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida y se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. c) Intimase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 21/12/2010 N° 157274/10 v. 27/12/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría nro. 7, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, primer piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en Medical Image Diagnóstico por Imágenes S.A s/ Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 3 de diciembre de 2010 de Medical Image Diagnóstico por Imágenes S.A. C.U.I.T. 30-68849441-5 con domicilio legal en Gorriti 4624 de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose hasta el día 01/03/2011, para que los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación en concurso acaecida el 18/11/2010, formulen a la sindica el pedido de verificación de sus créditos la Sindica designada Dra. Ines Etelvina Clos, domiciliado en Sarmiento 944, piso 3ro. CABA, El plazo para impugnar las insinuaciones, hasta el 17/03/2011. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, serán presentados por el sindico los días 19/04/2011 y 03/06/2011, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC. Se llevará a cabo el 16/11/2011 a las 10 hs. Fíjase hasta el 23/11/2011, la clausura del periodo de exclusividad. Publíquense por cinco días. Para ser publicado en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 21/12/2010 N° 157780/10 v. 27/12/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2-12-10, se decretó la quiebra de García Calderón Víctor Antonio designándose como síndico al contador José Spiraquis Luis Alfredo, con domicilio en Libertad 257 3° E tel 4382-7072, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-03-2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-04-2011 y 10-06-2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 21/12/2010 N° 157206/10 v. 27/12/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Carlos Christon (DNI 17.577.474) con fecha 25 de noviembre de 2010. Que el Síndico es Christian Barbier con domicilio en la calle Av. Callao 449 piso 10° "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abril de 2011 y 21 de junio de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 21/12/2010 N° 157128/10 v. 27/12/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25.11.10 se decretó la quiebra de Alejandro Eduardo Scavone, D.N.I. 14.369.749, con domicilio en Alvarez Thomas 833, piso 6° "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Olga Noemi Pardo, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8° "199", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 07.03.11. El síndico presen-

tará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19.04.11 y 19.05.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 05.05.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10.05.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituí en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 21/12/2010 N° 157180/10 v. 27/12/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2010, en los autos caratulados Fibrax S.A., se resolvió decretar la quiebra de Fibrax S.A., CUIT N° 30-66129268-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta Ana Calfun de Bendersky, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 2521 10 A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28.02.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 21/12/2010 N° 157176/10 v. 27/12/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Doctor Jorge A. Juárez, Secretaría N° 160, desempeñada por la Doctora María Agustina Ballester, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco Supervielle SA c/Aguilo Gonzalo y Otros s/Ejecutivo" (Expediente N°. 27183), se cita a Hernán Valdemar Gütter y Paula Scasso, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a reconocer las firmas insertas en el documento objeto de ejecución, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas, y designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El auto que ordena el presente así lo dispone en su parte pertinente: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2010... 2. En atención a lo solicitado y estado de autos, encontrándose cumplidos los requisitos por el art. 145 del CPCC de conformidad con lo dispuesto por el art. 146 CPCC, publíquense edictos por un día (art. 531 del CPCC) en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a los codemandados Hernan Valdemar Gütter y Paula Scasso, para que dentro del quinto día de notificados, comparezcan a reconocer las firmas en el documento que se pretende ejecutar en este proceso, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por preparada la vía ejecutiva, como así también de designar al Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Jorge A. Juarez. Juez." El presente edicto debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2010.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 21/12/2010 N° 158190/10 v. 21/12/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 35, a cargo interinamente del Dr. Santiago Doynel, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1/12/2010 se ha abierto el concurso preventivo de Manufacturas de Envases Flexibles Limitada de Argentina S.R.L. CUIT 30-69438547-4, designándose como síndico al Sr. Miguel Ángel Marceesi, con domicilio en la calle Avellaneda 1135 Piso 15 Departamento "D", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme al art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 22/03/2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 4/05/2011 y 16/06/2011 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará en la sede del juzgado el día 11/11/2011 a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 21/12/2010 N° 157792/10 v. 27/12/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "DX2 Publicidad S.A. s/ Quiebra" hace saber que con fecha 2/11/2010 se decretó la quiebra de DX2 Publicidad SA CUIT nro. 30-70858398-3 y que hasta el día 25 de febrero de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Sonia Luisa Scotti con domicilio constituído en la calle Bartolomé Mitre 3419 piso 8 "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 2011 y 27 de mayo de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/12/2010 N° 157312/10 v. 27/12/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 42, a cargo dela Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Vipesa S.A. s/Quiebra", Expte N° 048.967, con fecha 5 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av. Córdoba N° 456, piso 8° oficina "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de Marzo de 2011 de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 19 de Abril de 2011 y el informe general el día 7 de Junio de 2011. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 21/12/2010 N° 157284/10 v. 27/12/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Vasri S.A. (C.U.I.T. 30-70907590-6), en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Expósito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de abril de 2011 y 20 de mayo de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a su administrador para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 21/12/2010 N° 157124/10 v. 27/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nro. 6 a cargo del Dr. Francisco De Asís L. Soto, Secretaría nro. 11 desempeñada por el Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Urban, Zulma Gladys s/ Proceso de Ejecución" Expediente nro. 9.067/08, cita a la demandada Zulma Gladys Urban para que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que asuma su representación. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 21/12/2010 N° 154011/10 v. 21/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 73

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 1 a cargo del Dr. Ernesto Marinelli, Secretaria única a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 73, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B., de esta ciudad, cita a herederos y acreedores de Miguel Angel Kuzmakowski y de Manuel Estanislao Kuzmakowski a estar a derecho dentro del plazo de quince días en los autos caratulados: "Kuzmakowski Manuel Estanislao y Otro c/Pen s/Amparo" (Expte n°: 29.790/02) bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Mariana C. Callegari, secretaria.

e. 21/12/2010 N° 157801/10 v. 22/12/2010

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaria Unica, sito en calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950 – piso 5° - C.A.B.A. notifica al Sr. Norberto Horacio José Giuliani o Giuliani y Ballestrero y a la Sra. Ana María Rosa Giuliani o Giuliani y Ballestrero o Giuliani de Salvati que se autorizó al Sr. Roberto Manlio Sinesi –a su costa y bajo su responsabilidad– a continuar con el trámite del sucesorio "Giuliani Juan Angel s/suc. ab intestato - Expte. 275264/87" a los fines que logre el saneamiento de su título.- Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 21/12/2010 N° 157998/10 v. 22/12/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

El Juzgado de Garantía del Joven N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Díaz, Claudio; González, José Luis y Ponikle, Lucas Oscar s/Hurto calificado por escalamiento" Resuelvo: 1°).- Declarar a los Menores Díaz, Claudio nacido el dia 1 de agosto de 1994, Argentino, con DNI N° 38.545.669, hijo de Nestor Osmar y de Martinez, Claudia Patricia, con domicilio en Calle Salta N° 650 de la localidad de Castelli, no punible por la edad, sobreseyendolo definitivamente en virtud del delito de: Hurto Agravado por Escalamiento en la presente causa N° 01126-10, Caratulada "Díaz, Claudio; González, Jose Luis y Ponikle, Lucas Oscar S/Hurto calificado por escalamiento", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal, 2.- Al menor Ponikle Lucas, argentino, con fecha de nacimiento el día 11 de mayo del año 1994, con domicilio en calle Larrea casa n 8 Barrio Autoconstruccion de la ciudad de castelli, hijo de Carlos y de Rosa Paredes, con DNI 37.971.158, no punible por la edad, sobreseyendolo definitivamente en virtud del delito de: Hurto Agravado por Escalamiento en la presente causa N° 01126-10, Caratulada "Díaz, Claudio; González, José Luis y Ponikle, Lucas Oscar S/Hurto calificado por escalamiento", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal, y 3.- al Menor González José Luis, argentino, con fecha de nacimiento el dia 10 de octubre del año 1994, hijo de José Alberto Gomez y de Claudia Patricia Gonzalez, con domicilio en calle Cabildo 31 de la ciudad de Castelli, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con DNI 38.534.364 no punible por la edad, sobreseyendolo definitivamente en virtud del delito de: Hurto agravado por Escalamiento en la presente causa N° 01126-10, Caratulada "Díaz, Claudio; González, José Luis y Ponikle, Lucas Oscar s/Hurto calificado por escalamiento", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 4°).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3°).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa".- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1.

e. 21/12/2010 N° 157155/10 v. 27/12/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JOSE SANTISO	02/12/2010	CARLOS DAPUENTE	156978/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/12/2010	ITALIA SOGNE	156905/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	25/11/2010	LIBERIO CARLOS RODRIGUEZ	157064/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	14/12/2010	ELBA BEATRIZ VILA	157194/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/11/2010	CASTRO ELVIRA LUISA	156954/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	14/12/2010	JOSE SILENIO CARDENAS	156901/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/11/2010	MANUEL AUGUSTO FABIAN ARENAS	156898/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2010	OSVALDO CALZA	156897/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/12/2010	MARIA CRISTINA NIERO	156947/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/11/2010	BERNARDO INCHAUSPE	157007/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/12/2010	CELIA ADELA RAGAGLIA	156944/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/12/2010	INES MORALES	156902/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/12/2010	ROMEO RAFAEL ROBERTO	157109/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/12/2010	ORLANDO VICENTE	157247/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	06/12/2010	TERESA ELIDA LISTA	156952/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/11/2010	PICON ENRIQUE	156974/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/12/2010	SOUTO FRANCISCA NELIDA	157026/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/12/2010	REBECA VAISTEIN	157288/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2010	MANUEL JESUS FERNANDEZ e IDA ADELA BENATTI	157215/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/12/2010	JULIA MARIA ALBERRO Y CARLOS ALBERTO GONZALEZ	156894/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/12/2010	CARLOS HORACIO MEDINA	157020/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/11/2010	MARIA LUISA RUIZ CHACON y ALFREDO SOLIS	156977/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	14/12/2010	MELCHORA FERRERAS Y EUGENIO CASAS	156926/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2010	CALCEDONIO EVANGELISTA	157021/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/12/2010	MANUEL BAU VIEYTES	156995/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/12/2010	MARIA GLORIA BECERRA	156996/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/12/2010	MERCEDES LOLA TAME	157065/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/10/2010	VICENTE DIODATO	157071/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/11/2010	JUAN BURG Y EVA TOKER	157210/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/12/2010	GRACIELA LILIANA CAGETTI	156916/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/12/2010	JUAN BAUTISTA ACRI	156895/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/11/2010	GRACIELA BEATRIZ DIAZ MORENO	157043/10
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	18/11/2010	MAGALLANES CARLOS GERMAN	157279/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/12/2010	ZANARDI ARGENTINA MARIA	157223/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/11/2010	FRANCISCO NUÑEZ	156955/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/11/2010	OLLERO JUAN CARLOS	156928/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/11/2010	GARCIA MARTA INES	156930/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/12/2010	MARTA HAYDEE CRESPO	157076/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	26/11/2010	ALBERTO CANDIDO IGLESIAS	156935/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/12/2010	EUSEBIA ELVIRA MENCHACA	156948/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/12/2010	CORADINO LUIS FRIGERI	157186/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2010	LEJZER JUDKOWSKI Y/O LAZARO JUDKOWSKI Y/O LEIZER JUDKOWSKI	156956/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	16/09/2010	LUIS ANGEL ROMERO	156937/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	04/10/2010	ANGELA OLGA MOLINARI	156932/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/11/2010	MARIA CONSTANTINA LORENZO	156959/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/12/2010	EDULIO JOSE IORIO	156965/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/11/2010	GUIDO GERO ENZO CARBONE	156949/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/11/2010	MARIA JOSEFA MARTINO	156990/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	30/11/2010	JORGE ALBERTO ARCE	157198/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/11/2010	DELIETTI JOSE ALFREDO	157112/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	10/12/2010	NARDI WALTER	157132/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	07/12/2010	Rosa Lidia AIETA	157252/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/12/2010	RAUL TOBAL	156942/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/11/2010	FUENTES NIDIA NELIDA	157150/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/12/2010	ALBERTO SALOMON	157222/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/12/2010	ANALIA INCHAUSTI	156896/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/12/2010	AMABELIA FELICIANA CARDOZO	156983/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	26/11/2010	MIREYA ELISA PORTA	157229/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	ANDREA BORDO	26/11/2010	MARIA JOSEFA TOCCI	157101/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/12/2010	ANTONIO MIGUEL SILVA	157127/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/12/2010	CARLOS ALBERTO BADILLO	156988/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/12/2010	GHISOLFI LUISA CARMEN VICTORIA	157004/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/11/2010	DOMINGUEZ MODESTO	157060/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/12/2010	FLOREAL VAJLIS	156887/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2010	PALMIERI ARTURO JUAN	157259/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	06/12/2010	TERESA NICOSIA	156900/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/11/2010	DAMIAN AIDES	156889/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/12/2010	JESUS MARIO URIA	157231/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/12/2010	MANUEL FONTEBOA Y CARLOS ALBERTO FONTEBOA	157061/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/11/2010	ROSA GOLIA	157158/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2010	NELIDA DI BELLO	156946/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/12/2010	DANTE RAIELO	157003/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/12/2010	MARTINEZ HECTOR	156903/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/12/2010	MARTINEZ MARIA ESTER	156904/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/12/2010	ALBERTO CROCI	157024/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/11/2010	JOSE RAMON SEGOVIA	156999/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	25/11/2010	EDUARDO ANTONIO FOLGAR Y ADRIAN GABRIEL FOLGAR	156890/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	07/12/2010	SOSA MARIA AMANDA	157049/10
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	14/12/2010	CUSNIR SUSANA	157108/10

e. 21/12/2010 Nº 1746 v. 23/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3°, notifica por dos días que en autos "Silvestrin, Mario c/Ortiz, Mario Jorge s/Ejecutivo", expte. n° 050777, el martillero Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5/IVA Responsable Inscripto, Av. Independencia 1511 - Piso 2° - teléfono 4383 6049), rematará el miércoles 29/12/2010 a las 12:00 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 de la ciudad de Buenos Aires, el inmueble de propiedad de la demandada ubicado en calle Washington 3750/52/54/56, unidad funcional N° 2, planta baja, pisos 1, 2 y 3 de la ciudad de Buenos Aires. Datos Catastrales: circunscripción: 16, sección: 43, manzana: 3, parcela: 27, matrícula: 16-20832/2: Según constatación se trata de una vivienda tipo "dúplex", siendo que la unidad funcional número 2 tiene entrada por la calle Washington 3754. La vivienda tiene una superficie total de aproximadamente 230 m2 y está desarrollada en tres niveles: hacia el subsuelo cochera y patio; planta baja living comedor, toilette de recepción y cocina - comedor diario con lavadero integrado; en el primer piso por escalera de madera lustrada dos dormitorios con placares empotrados y baño completo y en el segundo piso por escalera una habitación al contrafrente y bohardilla bajo techo a dos aguas al frente. El estado físico de conservación del inmueble es muy bueno y se encuentra ocupado por un grupo familiar que manifiesta ser familiar del demandado y que no exhibe título. Condiciones de venta: ad corpus, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 330.000.- Seña: 30% - Sellado G.C.B.A.: 0,8% - Arancel 0,25% - Comisión: 3% más IVA. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse de viva voz el nombre del poderdante. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). Deudas: el inmueble no paga expensas comunes. ABL al 20/04/201 $ 1.447,85 (fs. 217). AYSA: no registra deudas al 18/03/2010. Aguas Argentinas $ 452,55 al 07/04/10 (fs. 208/201). Exhibición: 28 de diciembre de 2010, de 13.00 hs. a 15.00 hs. Publíquese edictos por dos (2) en días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de diciembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/12/2010 N° 158181/10 v. 22/12/2010

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 20, Secretaría N° 39, M. T. de Alvear 1840, 4°, C.A.B.A., comunica por tres días en autos "Sam's S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" expte. N° 042653, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8, TE 4812-0912/4813-0730) rematará el día 29 de diciembre de 2010 a las 11,30 hs. en la calle Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble, sito en la calle Tres Arroyos 1451/53/55 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 19, Manzana 114, Parcela 14. Matrícula 15-6487.- Ad-corpus y desocupado. El terreno mide 8,66 m. de frente por 6,92 m. en el contrafrente por 41,62 m. de fondo. Es un edificio de hormigón, conservado, en P.B. y piso 1° funcionaba una fábrica de muebles, con vivienda de 9 ambientes en piso 2° por escalera. Por el N° 1451 entrada para camiones con deposito al fondo, por el N° 1453 local chico con acceso al salón de exposición del piso 1° y por N° 1455 acceso a vivienda del piso 2°.- Base $ 800.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado 0,80%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta. Ofertas bajo sobre hasta el día anterior al remate a las 10 hs. las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día.- Para las deudas por impuestos, tasas o expensas, se seguirá el siguiente criterio: a) los devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega a la entrega de la posesión del inmueble a quines resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la ley concursal y en su caso art. 244 de la ley citada; c) en lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, están pesan sobre el adquirente en subasta. El Sr. Federico Spehrs fue designado depositario por la Sindicatura para cuidar el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 23 y 27 de diciembre de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/12/2010 N° 157393/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Comercial 20, Sec. 40, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1.840, Piso 4° de CABA., autos "Garrido Ernesto s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Ada Szmidt)" (Expte. 62.236) hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, Cuit. 23-13096164-9, rematará el 29/12/2010 a las 10,00 Hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, de CABA., (Capital Federal), el 100% de los inmuebles de titularidad del fallido sito en Cuartel Tercero, Ptdo. De Moreno, paraje denominado Villa Malaver, designado como lote "r", "s" y "t" de la Manzana X, nomenclatura catastral: Circ.: III, Parcelas: 461, 460 y 459, Matricula: 8780, 8781 y 8782 de Moreno; s/Titulo Nom. Catastral: Circ.: III, Secc.: B, Manzana: X, Parcelas 459, 460 y 461 que miden Lote "r", "s" y "t" 50,00 Mts. de Fte. X 170,61 Mts. de Fdo. c/uno con una superficie de 8.530,50 $Mts.^2$ c/Uno, s/Constatación se trata de tres lotes unidos entre si con frente a la calle Gral. Pinto s/n°, calle F. Sánchez s/n° y frente a calle Líbano que falta abrir en un tramo, existiendo dos entradas definidas una con tranquera de madera por el lote o parcela 461 y otra desde la calle Rojas por un tramo abierto de la calle Líbano, encontrándose construido sobre lote o parcela 461 una casa principal: tipo chalet con techo de tejas francesas, que posee tres dormitorios, living-comedor, Cocina, baño, playrroom, amplio parque, arboleda, tanque de agua con bomba de profundidad para la extracción de agua potable, todo en regular estado de conservación; casa de caseros con techo de chapa de fibrocemento alisado y se compone de Comedor, Cocina, baño, Un dormitorio, lavadero, todo en regular estado de conservación; Pileta de natación y pegado a esta vestuario con baño sin artefactos, con duchas; siendo que los lotes o parcelas 459 y 460 se encuentran baldíos con algunos árboles y altos pastizales no siendo estos ocupados por ninguna otra persona que las ya identificadas, conformando todos los lotes una quinta con el nombre de "Golondrina".- todas las calles circundantes son de tierra.- siendo ocupados los inmuebles por María Carmen Gómez, D.N.I. 17.611.752, junto a Marta Graciela Collado, ambas en carácter de caseras puestas por el Sr. Ernesto Garrido, actual propietario, con documentación que no avala sus dichos en el acto de la constatación.-, Vta. Ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 202.667.-, Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado de ley: 1%; todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. de que las sucesivas Providencias se le darán por notificadas automáticamente.; Visitas: 28/12/2010 de 13,30 a 15,30 Hs.; Deudas: Municip. de Moreno A.B.L.: Parcela 459: $ 9.835,92.- al 20/09/2010; parcela 460: $ 9.228,42.- al 20/09/2010 y Parcela 461: $ 2.978,51.- al 20/09/2010; Arba: Parcela 459: $ 2.775,60.- al 16/09/2010; Parcela 460: $ 3.667,10.- al 16/09/2010; Parcela 461: $ 807,20.- al 16/09/2010.- Fs. 32 parcela 460; Fs. 33 parcela 461 y Fs. 34. Parcela 459 Absa (Aguas Bonaerenses S.A.): No se encuentra dentro del área servida por Absa-Amo al 25/09/2006; El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; se hace saber a los interesados que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador, Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 Hs. Del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 Hs. Del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado; Fs. 235 Toda vez que el Banco de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales no acepta el deposito de cheques que no sean certificados, hácese saber que el importe de la seña a abonarse en las posturas bajo sobre solo podrá realizarse mediante cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal, así se aclara.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/12/2010 N° 158705/10 v. 22/12/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Río Paraná Cia. S.A. c/Loyola de Aramendi, Graciela s/Ejecutivo (Expte. N° 011.652), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4 (fs. 580), rematará el día 29 de diciembre de 2.010 a las 10:15 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo N° 4071/93, esquina Fragata Pte. Sarmiento 1807, piso 7°, U.F. 38, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 59, Manz.: 145, Parc.: 13a; Matríclula 23.959. Superficie total: 38m2, 06dm2, porcentual 1 con 45 centésimos (fs. 543). Se trata de un departamento de dos ambientes, el cual se encuentra conformado por un dormitorio y un living-comedor con vista al contrafrente, un baño completo y una cocina completa y lavadero. En términos generales se encuentra en buen estado de uso y conservación. Ocupado y Ad-Corpus (fs. 592/3). Base: U$S 19.000,- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. sobre comisión 21%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. Deudas: Expensas: no registra deuda al 20/05/09 (fs. 538); Municipalidad: $ 34,45 al 09/03/09 (fs. 525); AySA: no registra deuda al 17/02/09 (fs. 517); Aguas Argentinas: no registra deuda al 12/02/09 (fs. 513). El IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del 514 Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cpr. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora–, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: días 27 y 28 de diciembre, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/12/2010 N° 158187/10 v. 22/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6°, CF. comunica por dos días en autos: "Lubreto Antonio c/Olmos Francisco Nicolás s/Cobro de Sumas de Dinero". Expte N° 25.431/00, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará al contado y al mejor postor, el 29 de diciembre de 2010, a las 9:30 horas en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: inmueble sito en la calle Zárate N° 895 entre Progreso y Rodríguez Peña, Lote 12 de la Manzana "C", Partido de Gral. San Martín, Paraje denominado "Villa Progreso", Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc.: B; Manz.: 24; Parc.: 11; partida N°: 24.025 Matrícula N°: 21.885 De la constatación que obra en autos: frente a la calle Zárate también hoy calle N° 99 entre las de Progreso hoy también calle N° 28 y calle Rodríguez Peña hoy calle N° 22, zona industrial, donde se encuentran varias fábricas en funcionamiento, ubicado a 4 cuadras de Av. Gral. San Martín, a 8 cuadras de la Estación Coronel Lynch y a 9 cuadras de Av. Gral. Paz, el inmueble a constatar se encuentra sin chapa municipal, se trata de un terreno de 300 m2 en el cual se construyó en toda su superficie un galpón de mampostería y techo parabólico, todo en planta libre, en buen estado de uso y conservación, actualmente se usa como garage para los automóviles de la empresa lindera, contando con llaves del portón una persona de seguridad contratada por la empresa lindera del inmueble, según esa persona quien no se identificó en este acto y quien manifestó que hace varios años que el Sr. Olmos Francisco no es visto por la zona y que no cuenta la empresa que lo contrata con ningún contrato de locación por el uso del galpón. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo exclusivamente del comprador. Deudas: Municipalidad de San Martín. Partida 24.025/9 (fs. 515) al 27/02/08 $ 35.833,03; AySA (fs. 507/508) al 18/02/08 $ 332,01; ARBA (fs. 594) al 21/07/09 $ 10.881,40. Deudas por concepto de impuestos municipales y provinciales y tasas por servicios sanitarios. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzase para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de al fecha en que tomare posesión del bien (Conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones, en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". Saldo de precio: El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Exhibición: días 27 y 28 de diciembre de 2010, en el horario de 14 a 16 Hrs.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 21/12/2010 N° 159558/10 v. 22/12/2010

N° 78

Juzgado Nac. De Pra. Inst. en lo Civil N° 78, interin. a cargo del Dr. Juan C. Benincasa, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Consorcio de Propietarios Don Bosco 3507 c/Salvarezza de García, Lydia Catalina s/Ejecución de expensas", Expte. N° 14.874/05 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 28 de diciembre de 2010, a las 10,45 hs., en el salón de la calle Jean Jaures 545, de la Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Don Bosco N° 3507 esq. Virrey Liniers, Unidad Funcional N° 64, del 9° piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 17, Parc. 31a. Matrícula: 9-342/64. Tercer testimonio del título de propiedad, fs. 146/150 y testimonio de la declaratoria de herederos inscripto a fs. 197/200. Reglamento, fs. 6/25. El citado inmueble tiene una superficie total de 92,25 m2. y un porcentual del 2,15%. De acuerdo a constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia juntamente con el martillero, el departamento se identifica internamente con la letra "C". El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Norma Elida Dellatorre, en carácter de coheredera y ocupante, juntamente con su hija de 21 años de nombre Yanina Noelia Pasidoni. Se accede a un living-comedor con puerta ventana a la terraza que es perimetral y tiene una superficie de unos 17 m2. A la derecha del acceso, cocina, azulejada hasta 1,80 mts., con mesada de mármol y mueble bajo mesada. A la izquierda del living-comedor, pasillo, de distribución donde hay un baño completo, con bañera, totalmente azulejado; un dormitorio con placard, con ventana a pozo de aire y luz; otro dormitorio más grande, con placard, con ventana exterior a terraza. Todos los ambientes cuentan con pisos de parquet en buen estado. Los servicios son individuales. El departamento se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento. El edificio donde se asienta la Unidad es del año 1964, cuenta con 9 plantas, asistidas por dos ascensores y se encuentra en buen estado de mantenimiento. Constatación realizada el 14/7/10; La Unidad podrá ser visitada el 27/12/10, de 9 a 12 horas. Base: $ 190.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00: 0,25%. Sellado del boleto: 0,8%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se tendrán por notificadas en los términos del Art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta. De acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en Subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: G.C.B.A. fs. 281/282, no registra deudas al 15/12/10. Obras Sanitarias, fs. 275/277, sin deudas al 11/11/10. Aguas Argentinas, fs. 263/264, $ 746,39 al 24/11/10. AySA, fs. 266/267, $ 1.075,46, inf. del 23/11/10. Expensas, fs. 247/248, $ 18.201,57 de capital y $ 11.334,62 de intereses; Total: $ 29.536,19 al 5/11/10.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Mariano Méstola, secretario interino.
e. 21/12/2010 N° 158751/10 v. 22/12/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del Partido "Movimiento de Integración y Desarrollo" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 13 de diciembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 21/12/2010 N° 157160/10 v. 23/12/2010

PARTIDO OPCION FEDERAL

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual N° 7 Año 2009 Opción federal" (Expte. N° 108 - F° 30 - Año 2010) se ha dispuesto que el estado contable presentado en autos correspondientes al año 2009, como así estas actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.
Secretaria Electoral, Neuquén, 10 de diciembre de 2010.
Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 21/12/2010 N° 157148/10 v. 21/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 2011, a las 12:00 horas, en Suipacha 1380, 5° piso, (no es la sede social) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmas el acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Elección de seis Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes para integrar el Directorio por tres ejercicios hasta el 31 de diciembre de 2013, por vencimiento del mandato de los actuales miembros del órgano de administración.
3°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios hasta el 31 de diciembre de 2013, por vencimiento del mandato de los actuales miembros del órgano de fiscalización. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Felipe Ezquerra Plasencia, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 del 22 de mayo de 2008 y Acta de Directorio N° 127 del 23 de junio de 2008.
Presidente - Felipe Ezquerra Plasencia

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. N° Registro: 1985. N° Matrícula: 4819. Fecha: 09/12/2010. N° Acta: 076. Libro N°: 33.
e. 16/12/2010 N° 155330/10 v. 22/12/2010

AGROINDUSTRIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de enero de 2011 a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Humberto Primo 1189, Piso 1°, “C”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
4°) Consideración de la presentación de Agroindustria Madero S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso, conforme a la exigencia legal.

Martín Omar Bildósola-Presidente según acta de Asamblea Ordinaria No 9 de fecha 30 de julio de 2009.
Presidente – Martín Omar Bildósola

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. N° Registro: 1400. N° Matrícula: 3732. Fecha: 16/12/2010. N° Acta: 36. Libro N°: 16.
e. 20/12/2010 N° 158624/10 v. 24/12/2010

“B”

BARROSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocasé a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Enero de 2011 a las 16 hrs. en el domicilio de Juan Domingo Perón Nro. 1.509, Noveno Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los accionistas de Barrosa S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término;
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias y Memoria por los ejercicios finalizados al 30 de Abril del 2007, 30 de Abril de 2008, 30 de Abril de 2009, 30 de Abril de 2010;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Fijación y elección del número de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Fijación de los Honorarios al Directorio.

Roberto Luis Kauer Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de Agosto de 2006.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 10/12/2010. Número: 0100440000140335. Matrícula Profesional N°: 560.
e. 20/12/2010 N° 157343/10 v. 24/12/2010

“C”

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 18 de enero de 2011, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009. Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009.
6°) Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Art. 8 del estatuto Social.
7°) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 03/12/2008 y reunir de Directorio del 17/12/2008.
Eduardo Flores

Certificación emitida por: Hernán F. Megy. N° Registro: 791. N° Matrícula: 5141. Fecha: 14/12/2010. N° Acta: 037. N° Libro: 002.
e. 20/12/2010 N° 156911/10 v. 24/12/2010

CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 2011 a las 18 hs. en el local social de la calle Estados Unidos 1683 CABA en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 23 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientea al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y distribución de utilidades.
Presidente - Fernando Rafael Martínez Montes

Designado según acta de asamblea del 23/03/2010.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. N° Registro: 896. N° Matrícula: 2848. Fecha: 14/12/2010. N° Acta: 030. N° Libro: 39.
e. 20/12/2010 N° 157174/10 v. 24/12/2010

COBURG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06/01/11 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Sarmiento 1586, Piso 4°, Departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos para el próximo período de tres años. Depósito de acciones, certificado de depósito o constancia, y/o comunicación de concurrencia en el domicilio de Sarmiento 1586 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la anticipación prevista en el art. 238 LSC.
Presidente - Oscar Emilio Temperoni

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Zuñidla D. Montiel. N° Registro: 6, Bahía Blanca. Fecha: 02/12/2010. N° Acta: 177. Libro N°: 57.
e. 15/12/2010 N° 154636/10 v. 21/12/2010

“D”

DIOXITEK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de enero de 2011 a las 10,30 horas en la sede social, Av. del Libertador 8250, 4° piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Directores y Síndicos por un nuevo periodo.

Presidente: Gustavo Navarro designado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 26/12/2007.
Presidente – Gustavo Navarro

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 4832. Fecha: 07/12/2010. N° Acta: 93. N° Libro: 17.
e. 16/12/2010 N° 155751/10 v. 22/12/2010

“F”

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Enero de 2011, a las 11 horas, en esmeralda 288, 9° piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el: 31 de agosto de 2007; 31 de agosto de 2008; 31 de agosto de 2009 y 31 de agosto de 2010, y ratificación de la consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el: 31 de agosto de 2000; 31 de agosto de 2001; 31 de agosto de 2002; 31 de agosto de 2003; 31 de agosto de 2004; 31 de agosto de 2005 y 31 de agosto de 2006.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley N° 19550) de los ejercicios enumerados en el punto 1).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de lo actuado por los Directorios actuantes en los períodos enumerados en el punto 1).
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Presidente – Aníbal H. M. Luchetti

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O’Connor. N° Registro: 209. N° Matrícula: 2434. Fecha: 13/12/2010. N° Acta: 004. N° Libro: 61.
e. 15/12/2010 N° 156385/10 v. 21/12/2010

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Modificación de Estatutos. Llámese a Asamblea General Extraordinaria a los Ser. Accionistas para el día 11 de Enero de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento “A” Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la anulación de la Asamblea Extraordinaria N° 1.
3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico anual N° 56 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Modificación del Artículo Primero: domicilio legal de la sociedad.
5°) Modificación del Artículo Cuarto: Aumento del capital social y emisión de acciones.
6°) Suspensión al derecho de preferencia según art. 197 de la Ley 19.550 por el pago de obligaciones preexistentes hacia los accionistas.
7°) Reforma de los estatutos sociales.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Héctor Manuel Val – Presidente – Acta de Asamblea n° 5 de fecha 25 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. N° Registro: 92. N° Matrícula: 3983. Fecha: 13/12/2010. N° Acta: 007. N° Libro: 38.
e. 17/12/2010 N° 156290/10 v. 23/12/2010

“G”

GOLOTECA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS ORDINARIA

Publíquese por cinco (5) días. De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Goloteca S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria para el día 11 de Enero de 2011 a las 16 hs. en la sede de la escribanía Gonzalez Llinás sita en Pumacahua 284 Planta Baja B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda -convocatoria a las 17 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, No-

tas y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-08-2010.
2º) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio cerrado al 31/08/2010.
3º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-08-2010.
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-08-2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, y comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la Escribania Gonzalez Llinas ubicada en la calle Pumacahua 284 Planta Baja B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 13 a 19 horas, hasta el día 5 de Enero de 2011, inclusive, a las 19.00 horas.

Adriana Isabel Bellapianta Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 2010 y de Directorio de fecha 21 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3356. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 94. Nº Libro: 95.

e. 20/12/2010 Nº 157197/10 v. 24/12/2010

"H"

HIPERCAMARAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de enero de 2011 a las 12 horas en su domicilio real y especial de Sánchez de Bustamante 1175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 16 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.

Firmado. Nina Subbotina. Presidente designada por Acta de Asamblea número 17 del 30/01/2009, obrante a fojas 113 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 22/08/1995, bajo el Nº B27795.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 519.

e. 16/12/2010 Nº 155474/10 v. 22/12/2010

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 10 de enero de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo Nº 373 Oficina 64 - C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1º del articulo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Consideración art.1º R.G 6/2006 de I.G.J
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fué designado por Asamblea celebrada el 15/12/2008, con mandato vigente, y se encuentra autorizado para efectuar publicaciones el Boletín Oficial.

Presidente - Antonio Bressi

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 56.

e. 20/12/2010 Nº 156906/10 v. 24/12/2010

"I"

INFOLINE S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.687.673 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2011, a las 9 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número diez, cerrado el 31 de agosto de 2010.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo. El Directorio.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7-01-11. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.

Diego Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número diez, del 30 de diciembre de 2009.

Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 34.

e. 16/12/2010 Nº 155741/10 v. 22/12/2010

"L"

LUZPLUS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Luzplus S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 17 de enero de 2011, a las 14 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea y el registro de asistencia a asambleas.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 cerrado el 31-08-2010.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades por el ejercicio económico Nro. 28 cerrado el 31-08-2010 y aprobación de la gestión de directores.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2.010 Según surge del Acta de Asamblea del 28 de enero de 2008 que consta que consta a Fojas 86 de este libro rubricado el 05/09/1983 bajo el número A 24086.

Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 107.

e. 20/12/2010 Nº 157336/10 v. 24/12/2010

"M"

MARIA PITA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Dr. R. Rivarola Nro. 111, piso 1º, oficina "3" de C.A.B.A. el día 07 de enero de 2011; a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas anexas y cuadros correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Considerar de las retribuciones a los Directores al cierre del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Tratamiento y ratificación de las Actas de Asambleas celebradas el 17/02/1999 y 27/10/1999.
5º) Consideración y tratamiento del Estado de Evolución del Patrimonio Neto; de Aportes Irrevocables y Resultados no Asignados. Aumento de Capital fuera del Quíntuplo acorde a la Resol. IGJ 7/05. Modificación de Estatuto Social.
6º) Autorización de gestión y certificación de Actas.

Presidente Héctor Osvaldo Hernández electo por Acta de Asamblea del 2 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Gregorio Robertazzi. Nº Matrícula: 3209. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: LIII.

e. 20/12/2010 Nº 158766/10 v. 24/12/2010

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 10/01/2011 a las 14 horas en 1ra. convocatoria y 15 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores.

Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Inés Mercedes Ries

Certificación emitida por: Federico R. España. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 54.

e. 20/12/2010 Nº 157016/10 v. 24/12/2010

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo miércoles 5 de enero de 2011 a las 10 horas –en primera convocatoria– y a las 11 horas –en segunda convocatoria–, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 –Piso 3º– de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a fin de tratar el siguiente Orden del día (Cfr. Acta de Directorio Nº 636, del 9/12/2010):

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de dos Directores Suplentes para completar el mandato correspondiente al ejercicio 2010/2011;
3º) Autorización para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Presidente electo por Actas de Asamblea Nº 39 (6/10/2010) y de Directorio Nº 632 (12/10/2010).

Alberto Jorge Haure

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 07.

e. 15/12/2010 Nº 154925/10 v. 21/12/2010

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Repas S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de enero de 2011 a las 8:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.
4º) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios y preferidos.
5º) Elección y distribución de cargos de Directores titulares y suplentes, por tres años.
6º) Elección de Sindico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 7 de enero de 2011 inclusive.
Designado por acta de asamblea, de elección de autoridades y distribución de cargo, labrada a fojas 168/169, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 1994, bajo el número B 29319.

Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 92.

e. 15/12/2010 Nº 154856/10 v. 21/12/2010

"S"

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de Enero de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

NOTA: Se recuerda la obligación establecida en el artículo 238 2º párrafo de la Ley de Sociedades.

Ana Dain de Fridman

Síndico titular DNI 2510962, electa por acta de asamblea general ordinaria de fecha 6 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 13, int. 96728.

e. 15/12/2010 Nº 154803/10 v. 21/12/2010

"T"

TELINFOR S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.583.727 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2011, a las 14 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número diecisiete, cerrado el 31 de agosto de 2010.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7-01-11. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Diego Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número treinta y dos, del 30 de diciembre de 2009.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 34.
e. 16/12/2010 Nº 155738/10 v. 22/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ernesto Nicora (Trole 233, C.A.B.A.) transfiere a Beatriz Sánchez (García Lorca 74, C.A.B.A.), el fondo de comercio del lavadero de Alfaro 492, C.A.B.A. libre de deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Alfaro 492, C.A.B.A.
e. 20/12/2010 Nº 157208/10 v. 24/12/2010

En cumplimiento de lo Establecido por el Art 2 de la Ley 11867 el Sr. Marcelo Claudio Aguilar, DNI 14.516.570, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 1150, Moreno, Bs. As. Anuncia la transferencia del fondo de comercio a favor de Rita Carmen Martin, DNI 11.154.141 con domicilio en la calle Zelada 4892 CABA, dedicado al rubro comercial: Lavadero de Ropa ubicado en la calle Beruti 2821 CABA. Para reclamos de ley se fija domicilio en Zelada 4892 CABA. Marcelo Claudio Aguilar. DNI 14.516.570.
e. 17/12/2010 Nº 156524/10 v. 23/12/2010

Héctor Rubén Gasparelli Martillero Público en Laprida 1975 Vte. López Prov de. Buenos Aires. Avisa que Carmen López Alvarez domiciliada en Cnel Diaz 1434 CABA vende libre de personal a Pablo Martín Poletto domiciliado Rosetti 877 Vte López, Prov de Buenos Aires, su negocio de Comercio Minorista de Libros y Revistas, Comercio Minorista, artículos de Librería Papelería, Cartonería Impresos Filatelia Juguetería. Discos y Grabados Comercio Minorista de Artículos Personales y para Regalos, Copias reproducciones Fotocopias (salvo imprenta) Editora de Películas en Videocassette sito en Cnel Díaz 1434 Capital Federal, Reclamos de Ley Laprida 1975 Vte López Pcia. Buenos Aires.
e. 17/12/2010 Nº 156294/10 v. 23/12/2010

Mabel Elvira Galarza con domicilio en la calle La Pinta 3883, de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, anuncia que transfiere el Fondo de Comercio del Rubro Restaurante, Cantina, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Comidas, Minutas, Elaboración y venta de Pizzas, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 778 de la Ciudad de Buenos Aires a la firma Sabores del Norte S.R.L., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 778 de la Ciudad de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fije el domicilio en Hipólito Yrigpyen 778 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 15/12/2010 Nº 154676/10 v. 21/12/2010

Carlos Antonio Bernal, con domicilio en la calle Las Heras 1410 de la localidad de Muñiz, Provincia de Buenos Aires, anuncia que transfiere el Fondo de Comercio del Rubro Restaurante, Cantina, Café bar, Despacho de bebidas, Wisquería, Cerveceria, Casa de Comidas, Rotisería, Comidas, Minutas, elaboración y venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en la calle Larrea 1336 de la ciudad de Buenos Aires a la firma Sabores del Norte S.R.L., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 778 de la Ciudad de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Larrea 1336 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 15/12/2010 Nº 154679/10 v. 21/12/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Alexia Ailin Blanco Acevedo domiciliada en calle Defensa Nº 1791 localidad de CABA., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Minutas sito en Tucumán Nº 1579 localidad de CABA, a Tomas Agostino domiciliado en calle Tucumán Nº 1682 Piso 1º "A" localidad de CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 17/12/2010 Nº 156472/10 v. 23/12/2010

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario ofic. Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Mariano Gastón Fedorus, vende a Jose Cacheiro Riveiro, su hotel SSC., sito en Venezuela 2328 planta baja y planta alta, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, en término legal.
e. 15/12/2010 Nº 154566/10 v. 21/12/2010

Dra. Ruth Miriam Predan Tº 58 Fº 791 CPACF, con domicilio en Gavilán 1757 PB Dpto 5 CABA comunica que Hector Salvador Larocca y Ricardo Marcelo Larocca con domicilio en Tejedor 415 CABA venden y transfieren su fondo de comercio sito en Zuviría 492 a favor de la Sociedad comercial Lubricentro Caballito S.R.L. con domicilio en Zuviría 492 PB y PA CABA destinado a comercio minorista de accesorios para automotores, servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles. Incluye instalaciones, equipamientos marcas modelos industriales y diseños, libre de toda deuda y gravamen impuestos o multas, inhibiciones o embargos y sin personal empleado. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/12/2010 Nº 156270/10 v. 23/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 13 de Diciembre de 2010. Comunica a sus suscriptores que el sorteo correspondiente al mes de diciembre de 2010, se realizara el día lunes 27 de diciembre de 2010, con el primer sorteo de quiniela nacional que se realice. Según las modificaciones de las bases técnicas del título de capitalización, del artículo quinto inciso b), mediante resolución nro. 1076/08 y el artículo noveno, cuyos textos se transcriben a continuación: 1) Artículo Quinto: "... En caso que Lotería Nacional (S.E.) no efectuase el último sábado "sorteos de Lotería" se tomara para la adjudicación el que realice Lotería Nacional (S.E.) para si el último sábado de cada mes como última jugada de Quiniela. Si Lotería Nacional (S.E.) no realizara para si, el ultimo sábado de cada mes sorteos de Lotería o Quiniela, se tomará para la adjudicación, el primer sorteo de Quiniela que realice para si Lotería Nacional (S.E.) con posterioridad al último sábado sin sorteo..." 2) Artículo Noveno:"...b) El titular que haya abonado la cuota comercial correspondiente al mes de otorgamiento, y en el supuesto que tuviere cuotas intermedias impagas y a los efectos de mantener todas las cuotas comerciales pagas, la sociedad otorgará al titular un préstamo utilizando el saldo de su rescate. El otorgamiento de este préstamo no podrá superar la cantidad de 6 (seis) cuotas comerciales, durante toda la vigencia del plan y será comunicado al titular junto con el envío de las cuotas comerciales...". Presidente sobre Acta de Directorio Nº 112 del 12.11.2008. CPN González, Gerardo Daniel.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Santa Fe. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 850.
e. 20/12/2010 Nº 157791/10 v. 22/12/2010

"B"

BANCO MACRO S.A. - FONDOS COMUNES DE INVERSION "ACUMULAR" (EN LIQUIDACION)

En el marco de la liquidación de los fondos comunes de inversión "Acumular Acciones", "Acumular Mix Plus", "Acumular Mix", "Acumular Renta Plus", "Acumular Renta", "Acumular Ahorro Pesos" y "Acumular Ahorro Dólares" cuya sociedad gerente y sociedad depositaria eran Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y ScotiaBank Quilmes S.A., respectivamente (los "Fondos") -autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 14.340 de fecha 30 de octubre de 2002- se recuerda a los señores cuotapartistas remanentes de los Fondos que deberán concurrir a las oficinas de Banco Macro S.A. (quien actúa como liquidador de los Fondos de acuerdo a lo ordenado en dicha Resolución de la Comisión Nacional de Valores) sitas en Sarmiento 401, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, a fin de recibir el pago de sus participaciones proporcionales en el producido de la liquidación del Fondo que corresponda, previa acreditación de su condición de cuotapartista remanente. Transcurrido el plazo de 60 días corridos contados desde la fecha de la ultima publicación de este aviso, el producido de la liquidación de los Fondos se mantendrán depositados en las siguientes cuentas bancarias abiertas en el Banco Macro S.A., con el mandato de ser entregados a los cuotapartistas remanentes que correspondan en el momento en que éstos se presenten: Nº 4-540-0940273848-7 cuotapartistas remanentes del ex FCI acumular ahorro pesos, Nº 4-540-0940278246-4 cuotapartistas remanentes del ex FCI acumular ahorro dólares, Nº 4-540-0940283359-9 cuotapartistas remanentes del ex FCI acumular mix; Nº 4-540-0940283332-6 cuotapartistas remanentes del ex FCI acumular mix plus; Nº 4-540-0940287592-2 cuotapartistas remanentes del ex FCI acumular renta plus y Nº 4-5400940287594-8 cuotapartistas remanentes del ex FCI acumular acciones. Ante cualquier consulta en relación con la liquidación de los Fondos, los cuotapartistas remanentes podrán dirigirse al domicilio indicado anteriormente o llamar al Tel 011 5222-8915/6692 de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea y Acta de Directorio del 6/4/10. Banco Macro S.A. Liquidador de Fondos Comunes de Inversión Acumular.
Vicepresidente – Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 30.
e. 20/12/2010 Nº 157058/10 v. 21/12/2010

BANCO SANTADER RIO S.A. SUPERFONDO INMOBILIARIO (EN LIQUIDACION)

Santander Río Asset Management y Banco Santander Río S.A., en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente, informan a los tenedores de cuotapartes y al público que, a efectos de concluir con la liquidación del superfondo Inmobiliario - Fondo Común Cerrado de Inversión inmobiliaria, el pago se hará efectivo mediante la acreditación correspondiente a través de su custodio y/o depositante liquidándose el remanente de sus cuotapartes mediante la acreditación de USD 22,00 y $ 1.58 cada una, el día 22 de diciembre de 2010. María Teresa Pintos. Autorizada por instrumento privado del 12/10/2010.
Abogada - María Teresa Pintos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 6. Folio: 651.
e. 20/12/2010 Nº 158530/10 v. 21/12/2010

"E"

EGAR INTERNATIONAL GROUP S.A.

Nº IGJ 1778211. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 2010 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de $ 20.000 a $ 100.000. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a la sede social cita en Avda. Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4º, departamento 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de autorizado en el marco de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de noviembre de 2010, según consta en el folio 6 del libro de actas de asamblea.
Abogado – Agustín Seratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 69. Folio: 187.
e. 17/12/2010 Nº 156476/10 v. 21/12/2010

"F"

FIDUCIARIA MIGUELETES S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/06/2010 resolvió la devolución de aportes irrevocables integrados por los accionistas con fecha 22/12/2009 por $ 3.570.000. Antes de la devolución el activo es de $ 6.450.082,99; el pasivo es de $ 1.015.388,36 y el patrimonio neto es de $ 5.434.694,63. Posterior a la devolución, el activo es de $ 6.450.082,99; el pasivo es de $ 4.585.388,36 y el patrimonio neto es de $ 1.864.694,63. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/11/2010 resolvió reducir el capital social de $ 1.930.000 a $ 1.864.694,63 por absorción de pérdidas y también la reducción voluntaria de capital de $ 1.864.694,63 a $ 12.000. Antes de la reducción, el activo es de $ 6.450.082,99; el pasivo es de $ 4.585.388,36 y el patrimonio neto es de $ 1.864.694,63. Posterior a la reducción, el activo es de $ 6.450.082,99; el pasivo es de $ 6.438.082,99 y el patrimonio neto es de $ 12.000. La presente se realiza a efectos del derecho de oposición de acreedores (art. 204 Ley 19550). Sede social: Sarmiento 776 piso 6 oficina A de C.A.B.A. Inscripta en R.P.C. el 04/09/2006, Nº 14012, libro 32, tomo de Sociedades por Acciones. Matías José Hierro Oderigo, autorizado por Asamblea del 19/11/2010.
Escribano - Matías J. Hierro Oderigo
e. 20/12/2010 Nº 157318/10 v. 22/12/2010

"P"

P. CABALLERO ORTIZ S.A.

Escisión

Conforme con lo dispuesto por el Art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que la Sociedad P. Caballero Ortiz S.A., con domicilio en Maipú 350, 7º A, Ciudad de Buenos Aires, resolvió en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26/03/10, aprobar la escisión de la Sociedad y, en base al Inventario y Balance Especial confeccionados al 31/12/2009, que se ponen a disposición de los acreedores en la

Sede Social, de la que resulta que la Sociedad tiene un Activo de $ 2.422.634,63 y un Pasivo de $ 60.574,23, ha resuelto proceder a la escisión de parte de su patrimonio destinando activos por un total de $ 1.239.844 a la Sociedad Gasilu S.A. con domicilio en la calle Maipú 350 - 7º A de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones durante el término de ley en la Sede Social: Maipú 350, 7º A, Capital Federal. Se aclara que ni la Sociedad escindente ni la escisionaria se hallan comprendidas en el Art. 299 L.S.C. Buenos Aires, 1º de Diciembre de 2010. Dr. Alejandro Pablo Monteleone. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2010.

Abogado – Alejandro P. Monteleone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2010. Tomo: 47. Folio: 761.

e. 17/12/2010 Nº 156177/10 v. 21/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; en la causa Nº 1642/07 caratulada "Zazulak, Juan Pablo s/Falsificación DNI y Estafa" se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 550/551 vta., que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Juan Pablo Zazulak, DNI Nº 24.752.210, nacido el 10 de julio de 1975 en Capital Federal, casado y divorciado, con instrucción terciaria incompleta, empleado del Banco Credicoop, hijo de Juan y Rosa María Grabois, domiciliado realmente en calle Italia Nº 3477 de Vicente López; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 10 de septiembre de 2010.- Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Pablo Zazulak, DNI Nº 24.752.210, nacido el 10 de julio de 1975 en Capital Federal, casado y divorciado, con instrucción terciaria incompleta, empleado del Banco Credicoop, hijo de Juan y Rosa María Grabois, domiciliado realmente en calle Italia Nº 3477 de Vicente López, provincia de Buenos Aires, por el delito de falsificación de D.N.I. y estafas reiteradas –cuatro hechos– que le fueran imputados en la causa.- 2.- Eximir de costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.).-... 5.- Poner a disposición de Juan Pablo Zazulak la siguiente documentación personal que fuera oportunamente secuestrada: un carnet de conductor de Municipalidad de Colón nº 24752210 a nombre de Zazulak, Juan Pablo; una tarje Visa Electrón del Banco Francés a nombre de Zazulak Juan Pablo; una tarjeta Maestro del Nuevo Banco de Entre Ríos a nombre de Zazulak Juan Pablo; un sobre blanco dirigido a Jorge Calvo con remitente de Juan Pablo Zazulak cerrado y papeles relacionados con Muper, otros de índole personal de Zazulak y un teléfono celular marca "Nokia" con estuche, por el término de diez (10) días a partir de su notificación, en los estrados de este Tribunal y bajo apercibimiento de proceder a su destrucción... 8.- Dejar sin efecto la inhibición general de bienes oportunamente dispuesta en relación a Juan Pablo Zazulak, oficiándose a los fines indicados al Registro de la Propiedad de Colón, conforme constancia de fs. 5 y vta. del respectivo incidente.- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía - art. 109 R.J.N Fdo: Lilia Graciela Carnero –Presidente–, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

Paraná, 3 de diciembre de 2010.

e. 16/12/2010 Nº 154855/10 v. 22/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Felta Sur S.A., CUIT 30-70243602-4 en la que se designó síndico a Beatriz Del Carmen Muruaga con domicilio en calle Agüero 1290, piso 4º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 15/12/2010 Nº 153919/10 v. 21/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello de Diuezeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Goycochea Pablo Ernesto DNI: 1.3620.634, en la que se designó síndico al, contador Pedro Mazzola, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136, puso 9* de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 22 de abril del 2011 y 06 de junio del 2011, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase, a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de novioembre de 2010... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alebrto D. Aleman. Juez".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 17/12/2010 Nº 155406/10 v. 23/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070– notifica a Benjamín Valle Cuadra (D.N.I. nro. 15.275.686) que en la causa nro. 1191/07 (int. 976), caratulada: "Rodríguez, Antonio y otros - contribuyente: Intercafé S.A. sobre evasión tributaria simple", se han dictado las siguientes resoluciones: "...Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010... agréguese... el edicto publicado respecto de Juan Esteban Álvarez y líbrese uno nuevo a fin de notificar a Benjamín Valle Cuadra lo resuelto a fs. 175 a 177, 217 y 218. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario." Otro: "/// Buenos Aires, 26 de mayo de 2009. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Disponer el sobreseimiento de Antonio Rodríguez... Carlos Manuel Rodríguez... Benjamín Valle Cuadra... Juan Esteban Alvarez... y Jorge Alberto Calatayud..., en orden al delito de evasión tributaria del impuesto al valor agregado (períodos fiscales 2003, 2004, y julio a diciembre de 2004, que integran el ejercicio fiscal 2005), presuntamente cometidos en beneficio de Intercafe S.A., en virtud de que el hecho investigado no constituye delito... con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado con anterioridad. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario." Otro: "///Buenos Aires, 7 de octubre de 2010. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Disponer el sobreseimiento de Antonio Rodríguez, Carlos Manuel Rodríguez, Benjamín Valle Cuadra, Juan Esteban Álvarez y Jorge Alberto Calatayud; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito de evasión del impuesto al valor agregado (períodos fiscales enero a junio de 2005 –integrantes del ejercicio comercial 2005– y julio de 2005 a febrero de 2006 –integrantes del ejercicio comercial 2006–), presuntamente cometidos en beneficio de Intercafé S.A., en virtud de que el hecho investigado no constituye delito (art. 336, inc. 2º del C.P.P.N.), y con expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los sobreseídos con anterioridad... Notifíquese... a los sobreseídos, mediante cédulas a diligenciar en el día de su recepción o por edictos, según corresponda en atención a las constancias obrantes en el sumario. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 13 de diciembre de 2010.

e. 20/12/2010 Nº 156422/10 v. 24/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Luis Alejandro Soto, D.N.I. nro. 30.559.392, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 10253/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 07 de diciembre de 2010.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 15/12/2010 Nº 154292/10 v. 21/12/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez Di Giorgi, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. Gustavo Arbulu Salvarredi (D.N.I. Nº 92.493.794), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 11360/09 caratulada "Salvarredi Gustavo s/ Inf. Ley 22.362" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 9 de diciembre de 2010.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 20/12/2010 Nº 156336/10 v. 24/12/2010

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Marcelo Gabriel Cancino (D.N.I. nº 22.010.848) de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 10.560/10, caratulada "Cancino, Marcelo G. s/infracción a la Ley 23.737" que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 07 de diciembre de 2.010.- I.- De conformidad con lo informado a fojas que antecede por la Seccional 19ª de la P.F.A., notifíquese mediante la publicación de edicto a Marcelo Gabriel Cancino (D.N.I. nº 22.010.848) que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días, a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. II.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-" Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante Mi: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2.010.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 17/12/2010 Nº 155387/10 v. 23/12/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 14 a cargo del suscripto, en la causa Nro. 8019/10, caratulada "Wang Guang Hong y otro s/falsedad ideológica" notifica a Wang Guang Hong DNI 18.800.255 y a Zheng Sansheng pasaporte nº G15882504, que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro de los tres días a contar desde el último día de publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo establecido en el artículo 294 del C.P.P.N. Ello, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los artículos 288 y sgtes. del C.P.P.N. Fd. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Jorge García Davini, secretario federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.

e. 16/12/2010 Nº 154810/10 v. 22/12/2010

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 11.549/2010, caratulada "Corituma Malache José Luis y otro s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad de las personas", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. José Luis Corituma Malache, peruano, nacido el 10 de agosto de 1983, hijo de Luis Arturo y Luz Guadalupe, y a la Sra. Yesenia Altualeg Godoy Calderón. Peruana, nacida el 17 de enero de 1974, hija de Miguel Manuel y Eliana Claudina, que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de 72 horas de notificados, en el horario de 8:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los 7 días del mes de diciembre de dos mil diez.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 16/12/2010 Nº 154707/10 v. 22/12/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 1.479/10 cita y emplaza a Diego Bernardo Otarola, D.N.I. nº 23.156.839, con último domicilio conocido en calle Gobernador Arana nº 3451 de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de ponerlo en conocimiento de la existencia de la presente causa, dentro de los cinco días a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso que no se presente, de librar orden de comparendo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 15/12/2010 Nº 153936/10 v. 21/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 NEUQUEN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén cita y emplaza: a Valerio Huanaco, DNI: Nº 92.083.425, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 16/2010 caratulada "Chaira Luis Miguel s/ Ley de Estupefacientes".

Neuquén, 16 de noviembre de 2010.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.

e. 17/12/2010 Nº 155680/10 v. 21/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Mirna Elizabeth Machuca Barrera, para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 57.479/2005 que se le sigue por sustracción y destrucción de medios de prueba y otros, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Daniel L. González, secretario.

e. 20/12/2010 Nº 157983/10 v. 22/12/2010

Nº 14

Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Jorge Vega Venialgo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por robo de automotor, <causa nº 42.527/10>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
María Bobes, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 157986/10 v. 22/12/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría nº 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a José Antonio Mujica (DNI 31.606.847), Miguel Eugenio Mujica (DNI 31.738.757) y Walter Daniel Herrera (DNI 31.180.800), para que se presenten dentro del quinto día de notificados en el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nº 16248/10, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)...". Fdo.: Dra. Fabiana Palmaghini, Juez. Ante: Dra. María Bobes, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.

María Bobes, secretaria.

e. 16/12/2010 Nº 156439/10 v. 22/12/2010

Nº 44

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza a Marco Antonio Serrano Chura, DNI 92.907.502, a presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del quinto día desde la publicación del último edicto, con el fin de ponerse a derecho ante el tribunal, ello, en relación a la causa nro. 8917/10, en la cual se le imputa el delito de privación ilegal de la libertad agravada (art. 142 inciso 1º del Código Penal), ello, bajo apercibimiento de ordenarse paradero y posterior comparendo a la PFA, en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Néstor R. Moroni, secretario.

e. 16/12/2010 Nº 154839/10 v. 22/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, con asiento en la Av. Roque S. Peña 1211, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de Noviembre de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Industrias Alimenticias Mendocinas S.A. (CUIT Nº 30-54679816-6), con domicilio en la Av. Córdoba 1345, Piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta el 10 de agosto de 1972 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Número 2836, al Folio 233, del Libro 77, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales (Nº correlativo IGJ 902516). Se hace saber que se ha designado una Sindicatura Plural, conformada por el "Estudio Bianco, Salton y Asociados" a quién se le asignó la función de contralor de la actividad comercial de la deudora, y los Estudios "Cichero y Asociados" y "Roggiano y Asociados" a quienes se les asignó la función de verificadores. Se ha fijado como domicilio unificado de la Sindicatura el de la calle Viamonte 1519, piso 3º, of. "B", Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 19 de abril del 2011 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación y sus garantes presenten los títulos justificativos de sus créditos, indistintamente en el domicilio de la calle Viamonte 1519, piso 3º, of. "B", Ciudad de Buenos Aires o Suipacha 472, piso 6º, of. "609/612", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 12 de mayo del 2011, únicamente en el domicilio de la calle Viamonte 1519, piso 3º, of. "B", Ciudad de Buenos Aires. Fíjanse los días 13 de julio del 2011 y 9 de noviembre del 2011 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 10 de mayo del 2012, a las 10:30 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (cfr. art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/12/2010 Nº 155492/10 v. 22/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra de "Fioretti Silvana Rita (D.N.I. 13.740.224)", Expediente Nro. 97244-, en la que se designó síndico al Ctdor. Alicia Elisa Tambone, con domicilio en La Plata 213, 4º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/12/2010 Nº 154773/10 v. 22/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2010, y por aplicación del art. 63 LCQ, se decretó la quiebra de Promotora de Comunicaciones Colonia S.A. CUIT nro. 30-63213276-6, con actuación del nuevo síndico Contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en Bouchard 468, piso 5to. "I ", de la C.A.B.A. (Tel. 4311-1793), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2011. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por el síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/12/2010 Nº 154765/10 v. 22/12/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Juez Subrogante Doctor Emilio M. Malde, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Hector Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Anexo, PB, CABA, en los autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado s/Cancelación", decreta la cancelación de los cheques de pago diferido: Nº 61610392 por la suma de $ 252.996,10; Nº 61610377 por la suma se $ 265.908,24; Nº 61610375 por la suma de $ 120.735,48; Nº 61610378 por suma de $ 235.764,53 todos librados por Coto Centro Integral de Comercio S.A. contra la cuenta corriente 100-000000990 001, abierta en el Banco Supervielle, Sucursal Central, teniendo como beneficiario a Colombo y Magliano S.A. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y el Diario El Cronista.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 148298/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de noviembre de 2010 en los autos caratulados Barot Borgogno, José Luis s/Quiebra (Reservado), Expte. Nº 097411, se resolvió decretar la quiebra de del Sr. José Luis Barot Borgogno, titular del DNI Nº 92.141.119, con C.U.I.T. Nº 20-92.141.119-8, con domicilio denunciado en la calle Echeverria Nº 1901, piso segundo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber a este y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria.- Asimismo deberá entregar al síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de febrero de 2011 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 03 de marzo de 2011, y 17 de marzo de 2011 a efectos de impugnar las insinuaciones de créditos, y contestar dichas impugnaciones, respectivamente, todo ante la sindicatura.- Fijánse las fechas 31 de marzo de 2011, y 05 de mayo de 2011, para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/12/2010 Nº 156553/10 v. 23/12/2010

Nº 3

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nro. 3, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Buenos Aires Sports S.A. s/Conc. Prev." (101798) la apertura del concurso preventivo de Buenos Aires Sports S.A. (CUIT Nº 30-71060109-3), con fecha 15 de noviembre de 2010. Verificación de Créditos: 21/3/2011. Síndico designado: Oscar Vertzman, domicilio: Bme. Mitre 3120, P.1. Cap. Fed. Informe Individual: 04/05/2011. Informe General: 15/06/2011. Audiencia Informativa: 28/11/2011, 10 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12/2010 Nº 154667/10 v. 21/12/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Frans-Gold SRL s/Quiebra", expte. Nº 061405, con fecha 3 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Frans-Gold S.R.L. (CUIT: 30-70912281-5), siendo el síndico actuante el Contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en Córdoba 1525 4º "42", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 20/12/2010 Nº 156338/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Fuentes SRL s/Quiebra", expte. Nº 061221, con fecha 30 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Fuentes S.R.L. (CUIT: 30-69511886-0), siendo el síndico actuante el Contador Mirta A. Hernández, con domicilio en Sánchez de Buestamante 68 3º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 20/12/2010 Nº 156339/10 v. 24/12/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (sito en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal), Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, comunica por dos días que en los autos: "Automotores y Ferretería Francesa S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos complementario. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de dos días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 7 de diciembre del 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 156545/10 v. 21/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Levy Elías Rubén con D.N.I. N* 17.465.019 y CUIT N* 20-17465019-6 decretada con fecha 25 de noviembre de 2010. El síndico actuante es la Contadora María Rosa López, con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081 7* B de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2011. Se deja constancia que el 5 de abril de 2010 y 19 de mayo de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Paula Marino, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 156412/10 v. 24/12/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Art & Design S.R.L. s/Quiebra”, expediente Nº 091878, que con fecha 30 de noviembre de 2010 se ha declarado la quiebra de Art & Design S.R.L. CUIT 30-70798414-3. La síndico es la Cdora. Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en la calle Viamonte 658 piso 3º departamento 16 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2011. El día 28 de abril de 2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 10 de junio de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros arte entreguen a la síndico todos los bienes e la deudora que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 20/12/2010 Nº 156384/10 v. 24/12/2010

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos “Carlos Lucke S.A. s/Quiebra” se ha presentado proyecto de distribución complementaria y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 156377/10 v. 21/12/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Mendoza, Juan Carlos (dni 7.723.610). El síndico titular interviniente es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Uruguay 750 2º Piso “C”, Cap. Fed., Tel. 43761-6016. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 22 de Febrero de 2011.- Fíjanse los días 11 de Abril de 2011 y 24 de Mayo de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de diciembre de 2010.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/12/2010 Nº 155431/10 v. 23/12/2010

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre del 2010 se ha decretado la quiebra de Nodo System S.A. (CUIT nº 30-70738391-3). El síndico titular interviniente es la ctdora. Mabel Herrera con domicilio en la calle Rodriguez Peña 694, 7º “E”, Cap. Fed., Tel. 4374-4469. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 24 de febrero del 2011.- Fíjanse los días 13 de abril del 2011 y 27 de mayo del 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/12/2010 Nº 155435/10 v. 23/12/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Moisés Adolfo Matzkin, con DNI Nº 12.799.930, CUIT Nº 23-12799930-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1º de marzo de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de abril de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de mayo de 2011. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “Matzkin Moises Adolfo s/Su Propia Quiebra” Expte. nº 057335, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 17/12/2010 Nº 155459/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nro. 35 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er Piso CABA, hace saber por cinco días en autos “Trabado Daniel Eduardo s/Concurso Preventivo”, exp. 54834, que con fecha 18 de octubre de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Daniel Eduardo Trabado, DNI 10.424.387, CUIT 20-10424387-9; que ha sido designada síndico Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en avenida Cordoba 859 5B, CABA, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el dia 17 de febrero de 2011. La audiencia informativa se celebrará el dia 11 de octubre de 2011 a las 10:30 horas en el Tribunal. Fecha de presentación informe art. 35: 1 de abril de 2011; fecha de presentación informe art. 39: 13 de mayo de 2011.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 15/12/2010 Nº 154681/10 v. 21/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29.11.2010 se ha decretado la quiebra a Publicidad Holmberg SA Inscripta en la IGJ con fecha 16/9/98 bajo Nº 9761 Lº 2 de sociedades por acciones CUIT 30-70093795-6 con domicilio en Uruguay 385 - 11º piso, oficina 1102 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3.05.2011 al Síndico Batellini Enrique José con domicilio en la calle Lavalle 1718 piso 7º A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15.6.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11.08.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Publicidad Holmberg SA s/Quiebra (Pedida por Latin Gráfica SRL)”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/12/2010 Nº 155442/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 1.12.2010 se ha decretado la quiebra de Salgado Horacio Javier, DNI: 13.430.284, con domicilio en Manuela Pedraza 5129 de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 10.05.2011 al Sindico Viviana Mónica Palópoli con domicilio en la calle Av. Córdoba 859 - 5* B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23.06.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19.08.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “Salgado Horacio Javier s/Quiebra (Pedida por Alu Carlos Alberto)”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de de diciembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/12/2010 Nº 155466/10 v. 23/12/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria nº 37 de la Dra. María F. Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, en autos “Fluvial del Plata S.A. S.A. s/Quiebra” Expte. 53384” comunica por dos días, que se ha presentado informe, proyecto de distribución final y regulación de honorarios el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de los diez días (art. 218 LC).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 156540/10 v. 21/12/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Beauty Coiffeur y Asociados SCI s/Quiebra.-Exp. 035841 hace saber que con fecha 25/11/2010 se decretó la quiebra de Beauty Coiffeur y Asociados SCI. CUIT nro. 30-68246587-1 y que hasta el día 4 de marzo de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Herr con domicilio constituído en la calle Cordoba 1351 piso 8º, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de abril de 2011 y 7 de junio de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/12/2010 Nº 155472/10 v. 23/12/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos “Enesima SA s/quiebra (exp. 041899)” comunica por cinco días la modificación de fechas en e tos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Enésima S.A, (CUIT 30-69155174-8), domicilio social en 25 de Mayo Nro. 381, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio “A” Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. “A” CABA de 12 a 18 hs. Se fijo el día 24/02/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 06/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 20/05/2011.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 156307/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos “Farmacia Echeverría SRL s/quiebra (exp. 041903)” comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Farmacia Echeverría SRL, (CUIT 30-69128811-7), con domicilio social en Avda. Cabildo Nro. 1971, piso 1ro., ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio “A” Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. “A” CABA de 12 a 18 hs. Se fijo el día 28/02/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 08/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 24/05/2011.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 156327/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, la cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Farmacia Principal SCS s/quiebra (exp. 041901)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Farmacia Principal S.C.S., (CUIT 30-68748564-1), con domicilio social en Independencia 4797, Villa Ballester, Ptdo. de Gral San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA, de 12 a 18 hs. Se fijo el día 22/02/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 04/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 18/05/2011.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 156329/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Heredia Alejandra Claudia s/quiebra (Grupo Enesima S.A) exp. 055993" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Alejandra Claudia Heredia, (CUIT 27-14597834-9), con domicilio social en la calle Sobremonte Nro. 884, edificio 6, P.B. depto 3, Ciudad y Ptdo. de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Se fijo el día 02/03/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada, el día el día 12/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 27/05/2011.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Andrea rey, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 156322/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "MS Paternal SA s/quiebra (exp. 041898)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de MS Paternal SA, (CUIT 30-70702517-0), con domicilio social en San Martin 2399, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1 ro. Of. "A" CABA, de 12 a 18 hs. Se fijo el día 01/03/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 11/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 26/05/2011.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 156299/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3ro, CABA, en autos "MS Villa Urquiza SA s/quiebra (exp. 041902)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de MS Villa Urquiza SA, (CUIT 30-70301234-1), con domicilio social en Triunvirato Nro. 4471, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA, de 12 a 18 hs. Se fijo el día 25/02/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 07/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 23/05/2011.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 156304/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Vancouver SA s/quiebra (exp. 041900)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Vancouver SA, (CUIT 30-68240428-7), con domicilio social en Avda. Cabildo Nro. 1971, piso 1ro., ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA, de 12 a 18 hs. Se fijo el día 23/02/2011; fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 05/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 19/05/2011.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 156325/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo de Dr. Carreira Gonzalez Guillermo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de Noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de la sociedad "Visión Productos y Servicios S.R.L.", CUIT 30-70090086-6, con domicilio en la Avda. Rivadavia 5586 PB "C" de CABA. Se ha designado sindico al Cr. Carlos E. Foresti, con domicilio en la calle Cochrane 2462 piso 2º of. "6" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 29 de marzo de 2011. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 31 de mayo de 2011 y 16 de agosto de 2011, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2.010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 20/12/2010 Nº 156403/10 v. 24/12/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre ha sido decretada la quiebra de Peralta, Lidia Patricia, con D.N.I. 20.011.200, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2 oficina 206, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de marzo de 2011 y 17 de mayo de 2011 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 15/12/2010 Nº 154043/10 v. 21/12/2010

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 46 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Silicon S.A. s/Quiebra" Expte. 58357 hacer saber mediante publicación por cinco días que con fecha 15/11/10 se ha declarado la quiebra de la Sociedad Silicon S.A., con domicilio en la calle Av. Paseo Colón 439, Piso 3º Capital Federal, C.U.I.T. 30-65731329-3, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7014 del libro 49 de Sociedades por Acciones. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1 de marzo de 2011. El síndico deberá presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q, los días 14 de abril de 2011 y 2 de mayo de 2011 respectivamente. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana E. Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º "D" Capital Federal.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 16/12/2010 Nº 154816/10 v. 22/12/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli. Juez Subrogante, Secretaría número 48, a cargo de la Dra. María Agustina Boyadjian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de Noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Defranco Fantin Reynaldo Luis, con D.N.I. Nº 4.548.266, C.U.I.T. Nº 23-04548266-9, argentino, nacido el 27 de agosto de 1946, con domicilio en Av. De Los Incas 3501, piso 2º unidad 2, de Capital Federal, en la que se designó Síndico clase "B" a la Dra. C.P. Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle Lavalle 1675, 7º Piso "13" (Te. 4-374-1280), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2011. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 25 de abril de 2011 y 14 de junio de 2011, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 17/12/2010 Nº 155975/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal nº 24 a cargo del Dr. Jorge Sicoli –subrogante–, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, Secretaría nº 48 a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas comunica que en los autos "Winograd, Jacobo L. s/Quiebra" Expte. 20886 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente. Asimismo se informa que por auto de fecha 6 de septiembre de 2010 se ha procedido a regular honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 156546/10 v. 21/12/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que habiéndose omitido designar en el edicto anterior la fecha del decreto de quiebra de Editorial e Impresora Alloni SRL, con CUIL 30-69323421-9, se procede en este acto a informar la misma siendo su decreto de quiebra de fecha 29.10.2010. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 16/12/2010 Nº 157091/10 v. 22/12/2010

El Juzgado Nac. de 1º Ins. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Sec. Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Callao 635, 4º, CABA, comunica por 5 días que el 26/11/10 en autos "Expreso Uspallata S.A. s/Concurso Preventivo" se ordenó la apertura del concurso preventivo de Expreso Uspallata SA CUIT 30-54627310-1 Se fijó plazo basta el 18/03/11 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sindicatura Viscarret, Panelli y Asoc. domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 1605, piso 3º de Capital (tel. 4382-7599). Fijose los días 05/05/11 y 17/06/11 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se cebrará el 01/12/11 a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 157195/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29/11/10 se ha decretado la quiebra de Scroll International S.R.L. con CUIT Nº 30-68350761-6 los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Zurron, Alicia Gloria con domicilio en la calle Corrientes 2963 13º "H" (Tel 4865-5115), Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 2011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de abril de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de junio de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 15/12/2010 Nº 153868/10 v. 21/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2010 ha sido decretada la quiebra de Fidalgo Héctor con CUIT N* 20-10231653-4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Francisco Fernando Rovira con domicilio constituido en la calle Vallejos 4400 Capital Federal, hasta el día 11.3.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27.4.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9.6.2011. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos del quebrado en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/12/2010 Nº 155477/10 v. 23/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 06 de diciembre de 2010 ha sido decretada la quiebra de Rosstoc S.A. s/Quiebra con CUIT Nº 30-70925417-7. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Guillermo Javier Gimenez con domicilio constituido en la Av. Corrientes 3169, piso 7, of. “70”, Capital Federal, hasta el día 02.03.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 15.04.2011 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 27.05.11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisito exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretario.

e. 15/12/2010 Nº 153866/10 v. 21/12/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 26, Sec. Nº 51 (sito en Av. Callao 635, 1º piso, C.A,B.A., hace saber por dos días que en autos “Electrofym S.A. s/Quiebra” se ha presentando el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522, a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.- Dra. Maria Cristina O’Reilly.- Juez.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 20/12/2010 Nº 156442/10 v. 21/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados “Futurum S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº 015.805) en fecha 14-07-10 se ordenó el presente a los fines previstos por el art. 218 de la ley 24.522, y a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 20/12/2010 Nº 156454/10 v. 21/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Miguel Salvador Ioppolo y Dominga Forestiere. Publíquese por tres (3) días.

Ciudad Aut. de Bs. As., 22 de septiembre de 2010.
Adrián E. Marturet, secretario interino.

e. 17/12/2010 Nº 118894/10 v. 21/12/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 AZUL-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría Nro Uno, a cargo de la Dra. Lorena Ocantos, cita y emplaza al señor Abelardo Antonio Gallo (D.N.I. 26.981.925), cuyo último domicilio conocido lo era el sito en Iriarte nº 1486, Barrio las Vareas Merlo, Provincia de Buenos Aires de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del término de diez (10) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 21.752, caratulado “Banco de la Nación Argentina c/Gallo Aberlardo Antonio s/Sumarísimo”, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Azul, 25 de noviembre de 2010.
Lorena Ocantos, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 154028/10 v. 21/12/2010

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, sito en Avenida Belgrano (N), Nº 515/525 de esta ciudad, Cita y Emplaza a la nomina de Electores que a continuación se detalla, en cumplimiento de las previsiones contenidas en la Acordada Extraordinaria Nº 66/2.008 emanada de la Excma. Cámara Nacional Electoral. Se hace saber que en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación, las personas citadas deberán comparecer a la Secretaría Electoral de este Juzgado o enviar por correo o por un tercero, constancia de supervivencia. En caso de incomparecencia o falta de respuesta se le dará de baja en el Registro de Electores. Se hace saber también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento del elector, la haga llegar en el plazo señalado a la Secretaría Electoral de este Juzgado.

Nómina

Electores Femeninos

Apellido y nombre, min., fecha de nac., domicilio

Achával, María Magdalena, 655.831, 22-07-1910, Arias-Robles
Acuña, Gregoria, 814.604, 13-02-1909, Sáenz Peña 1130 Ciudad-Capital
Agüero, Juana, 653.220, 24-05-1909, Villa Atamisqui-Atamisqui
Alarcón, Maria Mercedes, 7.345.391, 01-08-1910, Calle 15 Nº 179 Bº Autonomía Ciudad-Capital
Albarracín, Pascualina, 655.812, 01-01-1909, Las Carolinas-Robles
Albornoz, María M., 9.291.464, 23-01-1908, Tinco-Río Hondo
Alderete, Teresa, 8.956.001, 08-10-1910, Toro Pozo-Jiménez
Aliverti, Luisa Gabina, 3.313.066, 19-08-1907, Salta 278 Ciudad Capital
Almaras, Josefina, 657.609, 10-07-1909, Sachayoj-Alberdi
Ardiles, Ana Felipa, 9.299.883, 26-05-1909, Islas Malvinas y Canal San Martín Ciudad-Cap.
Ardilez, Leonarda, 9.270.829, 06-11-1909, Higuera- Silipica
Argañaraz, Ermilia, 2.284.983, 24-01-1909, Torre 32 Dº B 2do. Piso B Autonomía Ciudad-Capital
Avendaño, Acención, 811.814, 17-05-1910, Juanillo-Atamisqui
Avendaño, Clara Eva, 812.117, 22-08-1910, Las Peñas-Choya
Avila, Argina Francisca, 3.934.625, 21-08-1910, Misiones 49 Frías-Choya
Avila, Elmina, 816.974, 20-03-1909, Chilquita-Robles
Barraza, Alejandra, 813.227, 04-08-1910, Villa Atamisqui-Atamisqui
Barraza, Melitona, 813.257, 07-05-1909, Mollares-Atamisqui
Barrientos, María Audelina, 653.381, 19-05-1909, Yrigoyen Prolongación La Banda-Banda
Barrionuevo, Crecencia, 763.256, 15-07-1909, Llama Pampa-Ojo de Agua
Billagra, María Luisa, 9.160.330, 25-03-1910 Pinto-Aguirre
Bravo, Joba E., 656.152, 25-07-1910, Formosa y Canal San Martín Ciudad-Capital
Bravo, Selva Argentina, 2.284.026, 25-05-1909, Alberdi 213 La Banda-Banda
Bulacio, Almentaria Antonia, 811.156, 06-02-1909, Alvear 137 Frías-Choya
Cancino, Rosario, 656.631, 05-08-1910, Misiones y Ruta 9 Ciudad-Capital
Castillo, Arminda, 9.244.750, 07-11-1910, Salta 780 Ciudad-Capital
Castro, María Angela Rosario, 9.267.755, 13-11-1908, La Plata 67 Ciudad-Capital
Chapa, Dominga Vicenta, 974.809, 02-05-1909, Mza. 26 Lote 7 B Ej. Argentino Ciudad-Capital
Corbalán, Dolores, 814.117, 01-04-1909, Contreras, Ciudad Capital
Coronel, Claudina Felipa, 970.650, 26-07-1910, Laprida-Choya
Corvalán, Modesta, 816.670, 16-06-1910, Tusca-Pellegrini
Corvalán, Rosa Ramona, 816.581, 31-08-1910, El Mojón-Pellegrini
Costilla, Corina Rosa, 973.061, 01-03-1909, Bandera Bajada-Figueroa
Días, Ramona, 813.419, 19-10-1909, Tasigasta-Atamisqui
Díaz, Berta, 8.753.522, 14-10-1909, Cuchi Pujio-Río Hondo
Díaz, Dolores Nicolasa, 9.150.793, 08-12-1909, El Infiernillo-Choya
Díaz, María Alcira, 9.152.030, 02-09-1910, San Martín 732 Frías-Choya
Elías Dipp, Antonia, 9.284.559, 04-06-1907, Avda. R. Sáenz Peña 335 Ciudad-Capital
Fernándes, Ramona Rosa, 9.292.466, 26-09-1910, Tramo 16-Banda
Fernández, Luisa, 2.251.699, 10-09-1910, El Palomar-Jimenez
Fernández, María, 9.307.960, 01-01-1907, Patay-Moreno
Galván, Carmen Rita, 9.164.085, 16-07-1910, El Zanjón-Ojo de Agua
Gerez, Augusta de Jesús, 973.158, 04-12-1910, Totorillas-Figueroa
Gerez, María de Jesús, 9.268.178, 08-01-1909, El Caburé-Copo
Gómez, Marta Rafaela, 7.315.844, 19-01-1910, Belgrano 130 La Banda-Banda
González, Carmen, 3.962.042, 30-08-1910, 9 de Julio 317, La Banda-Banda
González, Secundina, 973.026, 19-10-1910, Monte Redondo-Figueroa
Gorocito, Pabla Marina, 654.098, 18-06-1909, Gaucho de Güemes-Quebrachos
Gutiérrez, Netalia del Rosario, 813.706, 31-07-1909, Santo Domingo-Ojo de Agua
Guzmán, Rosa Ramona, 3.178.447, 10-04-1910, Gorostiaga s/n Clodomiro-Banda
Herrera, Rufina, 752.724, 19-07-1909, Las Horquetas-Mitre
Herrera, Rufina, 752.724, 19-07-1909, Las Horquetas-Mitre
Islas, Cástula, 655.395, 05-07-1909, Chaco 342 Ciudad-Capital
Jaymes, Anastacia, 654.813, 20-01-1910, San Francisco-Quebrachos
Jiménez, Nieves Emigilia, 657.337, 07-08-1910, Ameghino 147 Ciudad-Capital
Jiménez, Rosa, 9.240.636, 04-08-1908, Pellegrini 567 Ciudad-Capital
Landriel, Cresencia, 813.653, 14-08-1909, Colonia Dora-Avellaneda
Ledesma, Luisa, 972.599, 21-06-1910, Icaño-Avellaneda
Leguizamón, María Mercedes, 9.270.097, 24-09-1909, El Caburé-Copo
Llanos, Francisca Rogelia, 9.258.192, 17-09-1910, Gabino Paz 225 La Banda, Banda
Loto, Francisca Solana, 8.960.469, 24-07-1909, Negra Muerta-Banda
Luna, María Natividad, 3.319.513, 08-11-1910, Arenales 780 Ciudad-Capital
Maldonado, Evarista del Rosario, 973.755, 25-10-1910, San Esteban-La Banda
Manasero, Mariana, 6.321.284, 25-07-1909, Selva-Rivadavia
Marcos Arias, María Teresa Luisa Ramona, 2.285.093, 14-12-1909, Bme. Mitre 385 Ciudad-Capital
Miranda, Sebastiana, 9.301.750, 20-01-1909, Belgrano 31 Ciudad-Capital
Moralez, Dina Rosa, 656.495, 10-08-1909, Balcarce y Bordo s/n Ciudad-Capital
More, Teresa de Jesús, 8.777.326, 27-08-1910, Villa San Martín-Loreto
Moya, Adela de Jesús, 974.743, 15-10-1909, San Pedro-Guasayán
Moyano, Francisca, 8.967.744, 04-10-1909, San Isidro s/n La Banda-Banda
Navarro, Margarita, 9.164.968, 10-06-1910, Lugones-Avellaneda
Navarro, Ygnacia de Jesús, 9.281.193, 26-07-1909, Jumi Pozo-Banda
Oliva, Carmen, 1.078.197, 18-07-1907, Libertad 607 - Ciudad-Capital
Orellana, Julia Nargentina, 816.813, 09-07-1909, Beltran-Robles
Orona, Petrona Yrene, 654.100, 22-02-1909, Arboles Blancos-Quebrachos
Ortiz, Carmen, 3.316.088, 22-09-1910, Avda. Rivadavia 2º Pje. Ciudad-Capital
Oscari, Isabel del Carmen, 8.989.681, 08-07-1909, Arenales-Jiménez
Paz, Luisa de Jesús, 9.308.682, 12-11-1910, Pje. 99 (M. Lugones) 957 Bº San Francisco Ciudad-Cap
Ponce, Dolores, 812.697, 22-02-1909, Villa San Martín-Loreto
Reina, Benita Antonia Rebeca, 439.189, 28-05-1909, Colon Lote 4 Ciudad-Capital
Rodríguez, Carmen, 812.648, 21-10-1910, Villa San Martín-Loreto
Rodríguez, María del Carmen, 816.800, 09-07-1909, El Corralito-Pellegrini
Rojas, Justina, 9.156.025, 28-12-1910, Sumampa-Quebrachos
Roldán, Lucía, 9.303.229, 03-08-1910, 27 de Abril s/n La Banda-Banda
Roldán, María Josefa, 1.949.707, 08-11-1910, Guemes 2º Pje. 226 Ciudad-Capital
Salas, María Cristina, 316.694, 04-11-1909, Juan B Alberdi 862 Las Termas-Río Hondo
Santillán, Florentina, 975.689, 02-02-1910, Campo Gallo-Alberdi
Sastre, Bárbara, 816.901, 19-11-1910, Roca 1234 Ciudad-Capital
Serrano, Silveria, 970.408, 12-02-1910, Chilca Juliana-Salavina
Silva, Emeteria, 9.290.360, 01-05-1909, Monte Quemado-Copo
Sosa, Libia del Carmen, 9.248.759, 25-09-1910, Chañar Pozo de Arriba-Río Hondo
Suárez, Aniceta, 9.165.864, 10-05-1910, Paso Grande-Avellaneda
Tebes, Eusebia, 812.574, 10-02-1909, Real Sayana-Avellaneda
Tejera, Rosa Consolación, 9.156.841, 14-09-1910, S. Peña 4 Pje. 141 Ciudad-Capital
Tévez, Nélida del Carmen, 9.241.439, 15-06-1909, Unzaga 61 Ciudad-Capital
Vaca, Juana Jacinta, 7.155.095, 27-12-1909, Uturungo-Jiménez
Valdéz, Selva Carolina, 816.997, 27-02-1909, Sumampa-Quebrachos
Vázquez, Ana, 912.647, 01-12-1910, Selva-Rivadavia
Vásquez, Luisa Amelia, 654.473, 09-07-1910, El Espinillo-Ojo de Agua
Verón, Luisa, 655.486, 10-10-1910, Libarona Donadeu-Alberdi
Villalba, Madrona, 972.527, 22-08-1909, Icaño-Avellaneda
Villaroel, María Santos, 972.373, 04-10-1910, Los Telares-Salavina
Villarreal, Rosa Ramona, 9.155.078, 10-05-1910, Borges Ruta 9 Ciudad-Capital
Villavicencio, María Santos, 657.329, 01-11-1910, Colon 2º Pje 123 - Ciudad Capital
Ybáñez, Rosa Viterba, 9.260.429, 25-09-1910, El Charco-Jiménez
Zurita, Rita Isidora, 652.455, 15-05-1910, Jumi Pozo-Loreto

Electores Masculinos

Apellido y nombre, matrícula, fecha nac, domicilio

Abalos, Saturnino, 3.765.791, 29-11-1910, El Cruce-La Banda
Abdala, Abraham, 3.835.249, 25-05-1910, Garza-Sarmineto
Abregu, José, 3.761.334, 30-03-1909, Colonia San Juan-Figueroa
Acosta, Julio, 3.715.745, 27-04-1910, Ramaparaso-Quebrachos
Acuña, Pedro Pablo, 3.763.815, 05-11-1909, Monte Quemado-Copo
Agüero, Estraton, 3.701.924, 19-01-1909, Villa La Punta-Choya
Aguilar, Juan Epifanio, 3.706.868, 07-04-1909, Kilómetro 55-Choya

Aguilera, Manuel Benjamín, 3.834.643, 20-12-1910, Bermejo-Pellegrini
Aguirre, Juan Antonio, 3.763.378, 05-10-1910, Salavina-Salavina
Alamos, Eujenio del Carmen, 3.833.818, 13-07-1909, Guampacha-Guasayan
Alanis, José Daniel, 3.696.181, 03-01-1909, Las Chacras-Frías-Choya
Albarracín, Francisco, 3.717.654, 05-06-1909, Navarro-Salavina
Alderete, Pilar, 3.830.021, 12-10-1910, Ovejeros-Río Hondo
Aliendro, Fermín Carlos, 3.059.424, 11-10-1910, Industria s/n - Añatuya-G. Taboada
Almada, Raúl Nemesio, 1.212.238, 20-02-1910, Entre Ríos Nº 163 - Ciudad-Capital
Almarás, Abdón, 3.712.243, 31-10-1910, Quebrachitos-Aguirre
Almaráz, Manuel de Jesús, 3.716.325, 09-01-1909, Villa Salavina-Salavina
Almaráz, Werter Carmen, 3.483.159, 29-07-1910, Roque Sáenz Peña Nº 169 - La Banda-Banda
Almirón, Segundo Faustino, 3.831.849, 02-09-1910, Estación Arraga-Silipica
Alomo, Casto Secundino, 3.766.226, 01-07-1909, Tintina-Mariano Moreno
Altamiranda, Eugenio Nicanor, 3.767.095, 20-03-1910, Fortín Inca-Belgrano
Alvarez, Francisco Cándido, 3.757.783, 08-09-1910, La Brea-Figueroa
Andrada, José Lázaro, 3.820.609, 04-06-1910, Barrio San Martín - Las Termas-Río Hondo
Andrada, Ramón Eduardo, 3.748.438, 13-10-1910, Lote 60 - Mariano Moreno
Aranda, Eusebio, 3.756.336, 05-11-1909, Kilómetro 40 - General Taboada
Arce, Juan Antonio, 3.715.346, 17-01-1910, Taco Pozo-Quebrachos
Ardiles, Felipe Benisio, 3.834.963, 23-08-1910, Fernández-Robles
Argañarás, Juan Simeón, 3.759.860, 10-06-1910, Tajamar-Figueroa
Argañarás, Julián, 3.761.373, 09-01-1910, Vivirnda Nº 1 - Barrio Obrero-M. Moreno
Argañarás, Máximo, 3.834.782, 29-05-1910, San José-Banda
Arias, Juan Tiburcio, 3.710.525, 07-11-1910, Tío Pozo-Loreto
Arias, Julio Antonio, 3.834.418, 27-05-1909, Forres-Robles
Arias, Victoriano, 3.651.424, 05-03-1909, San Serafín-Alberdi
Autalán, Julián Honorio, 3.757.738, 25-09-1909, Tabianita-Mariano Moreno
Avila, Gregorio, 3.828.363, 01-05-1909, Puestito-Capital
Avila, Jesús María, 3.772.317, 12-03-1909, Isla Corral-Banda
Avila, Miguel Sotero, 3.835.834, 05-06-1910, Avellaneda s/nº - Las Termas-Río Hondo
Avila, Vicente, 3.765.752, 04-01-1910, La Isla-Banda
Báez Salazar, José, 3.761.192, 05-07-1909, El Rincón-Banda
Banegas, Abelardo del Valle, 3.833.789, 12-10-1909, Caseros Nº 328 - Ciudad-Capital
Barrasa, Manuel, 3.832.093, 13-11-1909, Brea Pozo-San Martín
Barraza, Bernardo, 3.718.868, 20-08-1909, Tintina-Mariano Moreno
Barraza, Lindor Gerónimo, 3.761.263, 20-07-1910, Tintina-Mariano Moreno
Barreto, Juan Zacarías, 3.709.924, 11-03-1909, Chospan-Salavina
Barrientos, Nicanor, 3.718.677, 10-01-1909, Villa San Martín-Loreto
Barros, Antonio, 2.523.679, 13-12-1910, Sachayoj-Alberdi
Basualdo, Juan Gregorio, 3.708.339, 25-05-1909, Ylumampa-Sto Domingo-Ojo de Agua
Belizan, Antonio, 3.720.060, 10-05-1909, Herrera-Avellaneda
Belizan, Benjamín, 3.718.891, 30-03-1910, Icaño-Avellaneda
Beltrán, Pedro Pascual, 3.767.433, 23-10-1910, San Ramón-Banda
Beltrán, Santiago, 3.761.777, 25-03-1909, Villa Figueroa-Figueroa
Benítez, Estanislao, 3.720.058, 07-05-1909, Campo Alegre-Avellaneda
Blasco, Angel Custodio, 3.713.065, 07-08-1909, San Nicolás-Choya
Bracamonte, Enrique, 3.812.904, 10-02-1909, La Grama-Río Hondo
Bravo, Ancelmo, 3.826.401, 21-04-1909, Av. Moreno Sur Nº 2363 - Ciudad-Capital
Bravo, Emilio Segundo Eusebio, 3.720.719, 14-08-1910, Malbrán-Aguirre
Burgos, Alfonso del Carmen, 3.820.455, 18-04-1910, Av. Belgrano Nº 151 - Ciudad-Capital
Burgos, Braulio, 3.832.192, 20-08-1909, San Lorenzo-Capital
Bustos, Norverto Amancio Ramón, 2.617.853, 06-06-1910, Moreno s/nº - Frías-Choya
Cabral, Gabino Crespín, 2.625.112, 25-10-1909, San Felipe-Ojo de Agua
Cabrera, Alejandro, 3.538.501, 06-03-1910, Desvío 340 – Quebrachos
Calderón, Eusebio, 3.700.577, 05-03-1909, Herrera-Avellaneda
Campos, Dalmacio, 3.763.899, 05-12-1910, Guaype-Sarmiento
Campos, Juan Felipe, 3.762.537, 10-03-1909, Las Tinajas-Mariano Moreno
Campos, Modesto, 3.795.240, 03-04-1909, Campo Gallo-Alberdi
Campos, Segundo Laureano, 3.754.676, 13-03-1909, Rivadavia s/nº-Suncho Corral-Matara
Campos, Nicasio, 3.761.446, 13-12-1910, Campo Rosso Picot-Gral. Taboada
Campos, Roberto, 3.833.442, 09-07-1909, Villa Guasayán-Guasayán
Carabajal, Cevero, 3.829.664, 18-12-1910, Frías-San Martín
Carabajal, Liborio, 3.810.600, 01-01-1909, Nuñez-Río Hondo
Carabajal, Martín, 3.820.853, 28-12-1910, Av. Roca Norte Nº 213 - Ciudad-Capital
Caro, Lorenzo Justiniano, 3.754.868, 10-08-1910, Pozo Herrera-Gral. Tabeada
Carpio, Domingo, 3.716.311, 04-08-1909, Villa Salavina-Salavina
Carpio, Arturo, 3.716.583, 23-09-1909, La Florida-Salavina
Carrizo, Juaquín, 3.835.599, 20-03-1910, Tacana Pozo-Robles
Castaño, Pascual Bonifacio, 3.716.624, 14-05-1910, Los Telares-Salavina
Castellano, Ysauro, 7.154.080, 08-07-1909, Coronel M. L. Rico-Copo
Castilllo, Guillermo, 3.419.077, 10-06-1909, Huascán-Ojo de Agua
Castillo, Facundo Primitivo, 3.829.887, 25-12-1909, Monogasta-Silipica
Cejas, Felipe Santiago, 3.709.080, 01-05-1909, San Francisco-Quebrachos
Celiz, Hermilio, 3.834.061, 30-06-1909, San Pedro-Guasayán
Celiz Miranda, Sebastián, 3.766.270, 20-09-1909, Tunalito-Pellegrini
Chachula, Demetrio, 2.397.611, 15-10-1909, Monte Quemado-Copo
Chávez, Eligio J, 3.830.063, 04-01-1909, Sotelos-Río Hondo
Chávez, Fermín, 3.777.473, 07-07-1909, Yacu Ychacuna-Figueroa
Chávez, Nicolás Tolentino, 3.758.247, 10-09-1909, Matara-Matara
Chávez, Emilio, 3.758.277, 10-09-1910, Otumpa-M. Moreno
Chazarreta, Cornelio, 3.700.768, 23-02-1909, Icaño-Avellaneda
Chazarreta, Dolores, 2.538.593, 06-02-1909, Icaño-Avellaneda
Chazarreta, Laudro, 3.719.658, 06-08-1910, Punta Corral-Avellaneda
Chiapero, Fausto Heleno, 2.429.530, 28-08-1909, Colonia Alpina-Rivadavia
Cisneros, Juan de Dios, 3.713.567, 08-03-1909, Estación Atamisqui-Atamisqui
Cisneros, Luis, 3.719.688, 12-12-1910, Villa Atamisqui-Atamisqui
Coman, Corbelín, 3.802.373, 24-04-1909, Juana M Gorriti-e/Rivadavia y Patagonia – Capital
Concha, Felipe Santiago, 3.816.651, 01-05-1909, Monte Quemado-Copo
Contreras, Casimiro de Jesús, 3.831.698, 14-09-1909, Luján-Guasayán
Contreras, Clodomiro, 3.712.239, 03-05-1910, Tres Pozos-Aguirre
Contreras, Raimundo, 3.829.132, 14-03-1909, Sumampa-Quebrachos
Corbalán, Gonzalo, 3.720.061, 20-01-1909, La Agustina-Alberdi
Corbalán, Ramón Vidalmiro, 3.834.085, 01-10-1910, San Pedro-Guasayán
Corbalán, Víctor, 3.718.479, 10-06-1909, Icaño-Avellaneda
Córdoba, Antonio, 3.925.623, 26-07-1910, Monte Quemado-Copo
Córdoba, Loreto Domingo, 3.715.195, 10-12-1909, Taco Pozo-Quebrachos
Córdoba, Peregrino, 3.714.363, 30-04-1909, Sol de Julio-Ojo de Agua
Coria, José Dolores, 3.776.313, 10-04-1909, Las Tinajas-Mariano Moreno
Coria, Simón, 3.720.126, 23-10-1909, Tuscayoj-Loreto
Coronel, Aniceto, 3.773.184, 16-04-1909, La Bota-Figueroa
Coronel, Bernardo Guillermo, 3.832.184, 10-02-1910, Villa Silipica-Silipica
Coronel, Eudorico, 3.891.976, 06-07-1910, El Caburé-Copo
Coronel, José Lino, 3.820.170, 24-08-1909, Libertad 1 cuadra al Oeste del Canal San Martín - Capital
Coronel, Julián Epifanio, 3.813.476, 01-02-1909, Villa La Punta-Choya
Corvalán, Marín, 920.442, 05-10-1910, Piruitas-Loreto
Corvalán, Taurino, 3.825.388, 06-04-1909, Taco Sestiana-Pellegrini
Corvalán, Juan Esteban, 3.833.047, 15-03-1909, La Fragua-Pellegrini
Días, Mercedes Leovino, 3.834.866, 25-09-1910, Guampacha-Guasayán
Díaz, Eduardo, 3.820.591, 22-05-1910, Ruta 9 - Nº 115 - Ciudad-Capital
Díaz, Erasmo, 3.767.135, 15-11-1909, La Invernada-Figueroa
Díaz, Marcian, 3.828.430, 04-03-1909, Coro Pampa-San Martín
Díaz, Máximo, 3.833.868, 09-06-1909, Cara Pujio-Robles
Díaz, Pedro Adolfo, 3.706.085, 17-09-1909, Kilómetro 55-Choya
Díaz, Pedro Celestino, 3.828.955, 19-05-1909, Villa Silipica-Silipica
Díaz, Pedro Joaquín, 3.756.937, 05-01-1909, El Hoyo-M. Moreno
Díaz, Santiago de Jesús, 3.805.599, 29-12-1909, Bahoma
Díaz, Simón, 3.720.284, 08-10-1910, Arraga-Silipica
Díaz, Ubertel, 3.826.188, 20-03-1909, El Palomar-Arenales-Jiménez
Díaz, Santos Anselmo, 3.712.224, 21-04-1910, Loro Pampa-Avellaneda
Díaz, Norberto, 3.718.842, 06-06-1909, Icaño-Avellaneda
Dolores, Félix Jacinto, 3.719.452, 02-11-1910, El Pocito-Choya
Escobar, Santos Román, 3.765.389, 21-02-1910, Los Alderetes-Banda
Escotorín, Reyes, 3.870.066, 05-01-1909, Villa Juana-Banda
Espeche, José Juan de Dios, 3.695.876, 08-03-1909, Kilómetro 49-Ojo de Agua
Fernández, Anacleto Ruperto, 3.747.053, 27-03-1909, Pozo del Toba-Matara
Ferreyra, Jesús María, 3.774.285, 16-04-1909, Campo Gallo-Alberdi
Figueroa, Eulogio, 3765.982, 18-02-1909, Vaca Huañuna-Figueroa
Fiordeliso, Egidio Adolfo, 775.584, 27-04-1910, Chacabuco Nº 873 - Ciudad-Capital
Galbán, Julián, 3.832.080, 03-07-1909, Weisburg-M-Moreno
Gallardo, Félix de Jesús, 3.720.257, 05-02-1910, Atoj Pozo-San Martín
Gallardo, Nicolás, 3.746.884, 10-03-1909, Kilómetro 477-Matara
Galván, Amancio Epifanio, 3.765.130, 20-07-1909, Minerva-Figueroa
Galván, Cecilio, 3.835.832, 22-11-1910, Estación El Charco-Pozuelo-Río Hondo
Galván, Francisco Solano, 3.820.628, 04-10-1910, Antenor Alvarez Nº 1784-Huaico Hondo-Capital
Galván, Juan, 6.611.210, 12-06-1909, Pnto-Aguirre
Gambarte, Segundo Inocencio, 3.834.640, 28-12-1910, Alsina Nº 850 - Ciudad-Capital
García, Modesto, 3.703.950, 12-01-1909, San Nicolás-Salavina
Garnica, Juan de Dios, 3.710.509, 21-08-1909, Estación Atamisqui-Atamisqui
Gerez, Leonor, 3.761.226, 01-07-1909, Quiska Pozo-Robles
Gerez, Ramón Rosa, 3.820.194, 18-09-1909, Zanjón-Capital
Gigena, José Santos, 3.709.086, 01-11-1909, El Rosario-Quebrachos
Giménez, Alejandro de Jesús, 3.807.403, 27-02-1909, Flores-Capital
Giménez, Juan Epitacio, 3.831.044, 13-07-1910, Lavalle-Guasayán
Godoy, Serapio, 3.756.327, 30-10-1910, Kilómetro 450-Gral. Taboada
Goitea, Luis, Ignacio, 3.820.622, 26-08-1910, Fernández-Robles
Goitea, Vicente José, 3.834.851, 28-11-1909, Peru Nº 42 - Ciudad-Capital
Gómez, Antenor, 3.751.136, 03-01-1909, Pampa de Los Guanacos-Copo
Gómez, Bernardino, 3.834.086, 20-05-1910, San Pedro-Guasayán
Gómez, Eladio, 3.761.290, 18-08-1910, Lilio Viejo-Mariano Moreno
Gómez, Francisco, 3.720.123, 04-10-1909, La Florida-Robles
Gómez, Segundo Fernando, 3.833.778, 11-11-1909, Los Naranjos-Banda
Goncebat, Leopoldo del Carmen, 3.777.483, 18-07-1909, La Juanita-Mariano Moreno
González, Ambrosio de Jesús, 3.811.837, 23-02-1909, La Golondrina-Quebrachos
González, Bartolomé, 3.766.168, 24-08-1910, Quimilioj-Figueroa
González, Bernardo, 3.712.241, 20-08-1910, Real Sayana-Avellaneda
González, Manuel, 3.826.460, 09-03-1909, Cardozos-Capital
Gorosito, Salomón, 3.748.869, 30-09-1909, El Aspirante-Belgrano
Guerra, Francisco Rosario, 3.825.986, 13-02-1909, Estancia Rosario-Jiménez
Guzmán, Félix, 3.825.225, 03-02-1909, Villa San Martín-Loreto
Guzmán, Joaquín Raúl, 3.820.350, 22-08-1909, Misiones Nº 586 - Ciudad-Capital
Hernández, Gregorio, 3.767.591, 10-03-1909, Averías-Gral. Taboada
Herrera, Crisanto, 3.707.079, 25-10-1910, Pampa de Los Guanacos-Copo
Herrera, Delindo, 2.563.866, 07-02-1910, La Isla-Banda
Herrera, José Rufino, 3.820.337, 16-12-1909, Villa Nueva y Andes - Ciudad-Capital
Herrera, Juan Ruperto, 3.720.238, 27-03-1910, San Cristóbal-Loreto
Herrera Cháves, Frutuoso, 3.758.849, 10-05-1909, Irigoyen, 1º Pje. s/nº - Ciudad-Capital
Hisse, Bahill, 2.201.918, 15-11-1910, Hipólito Irigoyen Nº 515 - Ciudad-Capital
Ibáñez, Estanislao, 3.770.254, 28-07-1910, Guardia Escolta-Belgrano
Ibáñez, Ignacio, 3.768.255, 30-07-1910, Villa Brana-Mariano Moreno
Ibáñez, Ramón Antonio, 3.416.371, 23-06-1910, Valparaiso Nº 681 - Frías-Choya
Ibarra, Hector, 3.763.989, 15-09-1910, Maravilla-Figueroa
Ibarra, Inés Audelino, 3.758.363, 20-01-1909, Pampa Muyo-Figueroa
Ibarra, Luis Antonio, 3.832.095, 06-09-1909, El Empachado-Sarmiento
Iñiguez, Amado, 3.710.568, 14-09-1910, Santa Paula-Las Abras-Mitre
Iramain, José Domingo, 3.603.366, 14-08-1910, El Puesto-Jiménez
Itelman, Salomón, 354.436, 12-08-1909, Catamarca s/nº-La Banda-Banda
Ivalo, Anselmo Napolitán, 3.695.340, 20-04-1909, Roversi-Mariano Morenon
Jaime, Marcelo, 3.920.977, 15-07-1909, Gramilla-Jimenezx
Jeréz, Miguel Angel, 3.718.968, 29-09-1909, Carlos Monti Nº 47-Frías-Choya
Jiménez, Asención de Jesús, 3.716.353, 06-05-1910, Taruca Pampa-Salavina
Jiménez, Emilio, 3.820.715, 16-07-1910, Flores-Capital
Juárez, Félix Cantalicio, 3.823.362, 18-05-1909, Sotelos-Río Hondo
Juárez, Juan Fernando, 3.772.171, 11-09-1910, La Invernada-Figueroa
Juárez, Julio, 3.771.398, 12-04-1909, Pampa Atún-San Martín
Juárez, Rafael, 3.830.094, 10-10-1909, Estancia Sandovales-Río Hondo
Juárez, Raúl Alberto, 3.820.420, 26-03-1910, Juárez Celman Nº 144 - Ciudad-Capital
Juárez, Segundo Faustino, 3.662.359, 05-01-1910, Toro Yacu-Río Hondo
Juárez, Selin, 3.834.855, 27-11-1909, Pedro León Gallo Nº 1677 - Ciudad-Capital
Juárez, Silvestre, 3.825.302, 18-01-1909, La Zanjita-La Fragua-Pellegrini
Landriel, Sixto, 3.720.613, 12-08-1910, Colonia Dora-Avellaneda
Landriel, Zoilo Ladislao, 3.709.535, 27-06-1909, Selva-Rivadavia
Lastra, Juan Humberto, 3.717.883, 10-12-1909, Brea Pozo-San Martín
Lazarte, Wenselado, 3.833.595, 08-10-1910, Mansupa-Río Hondo
Ledesma, Adolfo, 3.758.266, 10-04-1910, Matara-Matara
Ledesma, Emilio, 3.718.290, 22-05-1910, Pinto-Aguirre
Ledesma, Juan Climaco, 3.777.618, 30-03-1909, El Cuadrado-Matara
Ledesma, Juan Ramón, 3.838.429, 18-06-1910, San Pedro-Guasayán
Ledesma, Juan Rosendo, 3.813.274, 20-03-1909, Tres Flores-Jiménez
Ledesma, Segundo, 3.704.040, 31-07-1909, Cazadores-San Martín
Leguizamón, Domingo, 3.713.202, 22-11-1910, Pinto-Aguirre
Lencina, Pedro, 3.712.215, 04-09-1909, La Maria-Real Sayana-Avellaneda
Lencina, Vicente, 3.718.887, 21-02-1910, Colonia Dora-Avellaneda
Lezana, Manuel Abel, 3.713.476, 07-11-1910, San Andrés-Choya

Lisardo, Luis, 3.719.738, 30-07-1910, Estación Atamisqui-Atamisqui
Llugdar, Cecilio, 3.835.609, 13-08-1910, La Plata Nº 633 - Ciudad-Capital
Lobo, Guillermo, 3.834.958, 03-07-1910, Robles-Robles
López, Carlos Alberto, 3.836.058, 11-11-1910, La Invernada-Figueroa
Loto, Manuel Eusebio, 3.771.703, 14-08-1909, La Candelaria-Figueroa
Lugones, Néstor, 3.761.451, 24-05-1910, Desvío Kilómetro 1338-Copo
Luna, Brígido, 3.752.857, 04-05-1910, Weisburg-Mariano Moreno
Luna, Carlos Antonio, 3.777.477, 01-06-1909, Pampa Muyoj-Figueroa
Luna, José Dardo, 3.830.383, 10-01-1909, Taco Pozo-Pellegrini
Luna, Salvador, 3.770.453, 09-11-1909, Tintina-Mariano Moreno
Maero, Félix, 3.715.712, 25-02-1910, Colonia Alpina-Rivadavia
Maldonado, Cantalicio del Carmen, 3.709.082, 13-10-1909, El Quemado-Quebrachos
Mansilla, Enrique de Jesús, 3.709.103, 15-07-1910, El Pueblito-Quebrachos
Marañón, Julio Desiderio, 2.035.309, 25-05-1910, Independencia Nº 360 - Ciudad-Capital
Marchiaro, Tomás, 2.691.623, 06-03-1910, Colonia Alpina-Rivadavia
Medina, Clamades, 3.707.592, 05-02-1909, Villa San Martín-Loreto
Medina José M., 3.812.177, 07-03-1909, Décimas-Río Hondo
Melean, Antonio, 3.704.064, 15-11-1909, Villa Atamisqui-Atamisqui
Méndez, Simón, 3.757.074, 10-04-1909, Brean Punco-Figueroa
Mendoza, Claudio, 3.761.387, 30-10-1910, 1º Pasaje Nº 111 - Villa Negrita-Ciudad-Capital
Mendoza, Félix, 3.757.792, 21-02-1910, Huaycuru-Banda
Mendoza, Julio, 2.558.145, 01-08-1910, Las Termas-Río Hondo
Mendoza, Zacarías Leonardo, 3.715.335, 05-11-1909, Campo Rico-Mitre
Miranda, Rafael, 3.772.164, 07-11-1910, Suncho Corral-Matara
Molina, Leandro, 3.704.071, 13-03-1910, Alberdi y Santa Fe s/nº - La Banda-Banda
Montenegro, Carmen Reginaldo, 3.715.711, 16-07-1909, Los Jagueles-Rivadavia
Montoya, Jorge Fortunato, 3.834.955, 24-04-1910, Forres-Robles
Montoya, Primo Feliciano, 3.834.952, 03-04-1910, Villa Robles-Robles
Morales, Alberto Exaltación, 3.708.616, 14-09-1909, La Colina-Quebrachos
Morales, Manuel Antonio, 3.747.418, 20-03-1909, Av. Alsina Nº 850 - Ciudad-Capital
Morales, Santos Atanacio, 3.713.737, 02-05-1909, Varas-Loreto
More, Carlos, 3.834.148, 20-01-1909, Fernández-Robles
Moreno, Manuel Arcadio, 3.776.126, 25-05-1909, Lote 40-Gral. Taboada
Moreno, Pedro, 3.710.514, 25-04-1910, Burro Pozo-Atamisqui
Moreno, Rufino, 3.720.119, 03-10-1909, La Aurora-Banda
Muñóz, Paulino,95.412, 06-07-1910, Colon y Vías del F .Carril - Ciudad-Capital
Navarro, Félix Antonio, 3.759.832, 08-08-1909, La Zanja-Alberdi
Noblega, Armando Reinerio, 3.807.757, 01-02-1909, 6 de Septiembre y San Martín s/nº - Ciudad-Capital
Noriega, Mercedes Antonio, 3.713.077, 24-12-1909, Laprida-Choya
Nuñez, Amancio Roberto, 3.832.691, 20-10-1909, Gramilla Vieja-Jiménez
Nuñez, Juan, 3.833.314, 03-02-1910, Pozuelos-Río Hondo
Oliva, Calixto Antonio, 2.998.795, 14-10-1909, La Isla-Banda
Olle, Leopoldo Carlos, 3.701.561, 11-04-1909, Buenos Aires s/nº - Frías-Choya
Ordóñes, José Luciano, 3.715.353, 13-10-1909, Los Telares-Salavina
Orellana, Bautista, 3.763.963, 29-08-1909, El Hoyo-Amama-Mariano Moreno
Orellana, Benito, 3.719.427, 20-03-1909, Juanillo-Atamisqui
Ortiz, Luis Guido, 3.767.497, 18-12-1910, Fernández-Robles
Ovejero, Domingo Castro, 3.814.599, 25-04-1909, Chañar Pozo-Río Hondo
Pacheco, Virginio, 3.719.747, 27-08-1909, Tintina-Mariano Moreno
Paladea, Segundo Severo, 3.764.955, 10-11-1909, Cañada de Escobar-Banda
Palavecino, Abel Meliton, 3.758.660, 14-10-1910, Pampa de Los Guanacos-Copo
Palavecino, Adrián, 3.746.618, 20-01-1909, Sachayoj-Alberdi
Palavecino, Froilán, 3.716.636, 22-10-1910, Herrera, Avellaneda
Palavecino, Modesto, 3.704.541, 25-04-1909, La Agustina-Alberdi
Pallare, Gregorio Alejandro, 3.807.443, 01-03-1909, 1º Pasaje Nº 630 - Villa Nueva-Ciudad-Capital
Pallares, Pedro Celestino, 3.825.248, 17-05-1909, Villa San Martín-Loreto
Palomino, Juan Bautista, 3.827.148, 29-08-1909, Pozo Cercado-Río Hondo
Paz, Alejandro Leoncio, 3.777.486, 17-07-1909, Pozo Viejo-Matara
Paz, Juan Gil, 3.830.446, 10-09-1909, Linton-San Martín
Paz, Luis Nicanor, 3.417.908, 10-08-1909, Los Telares-Salavina
Paz, Máximo, 3.761.412, 01-06-1909, San Antonio-Matara
Paz, Ramón Nonato, 3.761.014, 30-09-1909, Aerolito-Mariano Moreno
Paz, Segundo, 3.765.189, 13-08-1910, Las Hermanas-Simbolar-Banda
Paz Pintos, Manuel Segundo, 3.760.979, 15-02-1909, Nardo Anelli Nº 547 - Ciudad-Capital
Peralta, Domingo, 3.716.282, 20-06-1909, Santa Lucía-Salavina
Pereira, Misael del Carmen, 3.834.921, 16-07-1909, Robles-Robles
Péres, Prudencio, 3.720.185, 07-05-1910, Herrera-Avellaneda
Pereyra, Jervasio, 3.813.972, 20-01-1910, Bajo Grande-Pellegrini
Pereyra, Segundo Dalmacio, 3.770.591, 10-05-1909, San Vicente-Figueroa
Pereyra, Yldefonzo, 3.767.141, 01-04-1910, Mistol Pampa-Mariano Moreno
Pérez, Francisco Pablo, 3.770.132, 20-06-1909, Pampa de Los Guanacos-Copo
Pérez, Gabriel, 3.835.339, 12-08-1909, Romanos-Robles
Pérez, Guillermo, 3.755.161, 16-03-1909, Villa Robles-Robles
Pérez, Rogelio, 3.767.681, 18-04-1910, Jumial Grande-Figueroa
Pineda, Malaquia Ildefonso, 3.708.718, 14-01-1909, Sumampa-Quebrachos
Pogonza, Gregorio, 3.716.284, 15-07-1909, Azuan-Salavina
Ponce, Agustín, 3.761.006, 28-08-1909, Isabel La Católica s/nº - Bandera-Belgrano
Ponce, Bonifacio, 3.718.253, 18-06-1909, Bandera-Belgrano
Ponce, Juan Antonio, 3.807.165, 08-02-1909, Av. Alsina Nº 590 - Ciudad-Capital
Prado, Julián, 3.720.286, 12-08-1910, Villa Vieja-Loreto
Puntano, Feliciano, 3.704.050, 06-09-1909, Villa Atamisqui-Atamisqui
Puntano, Marcelo, 3.832.543, 18-02-1909, Villa Matara-San Martín
Quiroga, José Eduardo, 2.563.909, 16-11-1910, Lilo Viejo-Mariano Moreno
Ramírez, Segundo Vicente, 3.767.221, 05-04-1910, Cuyoj-Banda
Ramos, Eugenio, 1.568.615, 06-09-1910, Nuñez del Prado Nº 412 - Las Termas-Río Hondo
Rea, Tito Rigoberto, 3.751.879, 04-01-1909, España s/nº - La Banda-Banda
Reyes, Ramon Liborio, 3.820.629, 23-07-1910, Aristóbulo del Valle s/nº - La Banda-Banda
Reynoso, Doroteo, 3.695.223, 06-02-1909, San Antonio-Herrera-Avellaneda
Ríos, Pedro Pablo, 3.715.734, 25-01-1910, Quillotara-Quebrachos
Rodríguez, Agustín de Jesús, 3.834.862, 05-01-1910, Guampacha-Guasayán
Rodríguez, Anacleto Daniel, 3.719.634, 28-09-1910, Brea Pozo-San Martín
Rodríguez, Antonio, 3.748.420, 26-10-1910, Aerolito-Mariano Moreno
Rodríguez, Benicio, 3.720.154, 23-08-1909, San Vicente-Loreto
Rodríguez, Francisco Solano, 3.699.966, 08-02-1909, Malbrán-Aguirre
Rodríguez, José Osvaldo, 3.834.876, 23-08-1910, Sta. Rosa y Pedro L. Gallo - Las Cejas-Ciudad-Capital
Rodríguez, Juan Crisóstomo, 3.761.203, 27-01-1910, 25 de Mayo Nº 352 - La Banda-Banda
Rodríguez, Natalio, 3.716.641, 01-12-1910, Herrera-Avellaneda
Rodríguez, Néstor Ramón, 3.820.288, 13-01-1910, Pedro León Gallo Nº 327 - Ciudad-Capital
Rodríguez, Segundo, 3.716.592, 12-03-1910, Navarro-Salavina
Roldán, Felipe Benicio, 3.719.091, 22-08-1909, Villa Atamisqui-Atamisqui
Roldán, Lucas, 3.719.055, 10-03-1909, Carlos Monti s/nº - Frías-Choya
Roldán, Pedro Pascual, 3.834.468, 11-12-1909, Fernández-Robles
Roldán, Zacarías, 2.487.554, 11-03-1910, Bandera-Belgrano
Romano, Segundo, 3.833.032, 11-10-1909, Corralito-Pellegrini
Romero Nieto, Roque Laureano, 3.050.931, 03-07-1909, Av. 9 de Julio Nº 79 - Monte Quemado-Copo
Rosa, Blas, 3.716.711, 09-01-1910, Nueva Ceres-Rivadavia
Rosales, Claudio, 3.826.955, 15-12-1910, Monte Quemado-Copo
Rosales, Emilio, 3.767.268, 04-08-1910, Bajo de Vertíz - La Banda-Banda
Rufael, Saffi, 3.724.635, 09-02-1910, Pellegrini Nº 238 - Ciudad-Capital
Ruiz, Gaspar, 3.534.221, 06-02-1910, San Vicente-Loreto
Ruiz, Juan Bautista, 3.820.647, 10-09-1910, Defensa Nº 332 - Ciudad-Capital
Ruiz, Leoncio, 3.752.806, 13-01-1909, Estación Matara-Matara
Ruiz, Luis Ernesto, 3.757.754, 09-05-1910, Monte Quemado-Copo
Ruiz, Manuel Adelino, 3.832.747, 17-11-1909, Libertad y Canal San Martín - Ciudad-Capital
Ruiz, Salvador, 3.836.254, 21-11-1910, Mitre Prolong - La Banda-Banda
Ruiz, Vicente Anastasio, 3.702.496, 22-02-1909, Mistol-San Martín
Saavedra, Exaltación Bonifacio, 3.831.851, 14-09-1910, Brea Pozo-San Martín
Sabedra, José María, 3.820.798, 18-09-1910, La Isla-Banda
Salazar, Aniceto, 3.829.661, 17-04-1910, Estación Atamisqui-Atamisqui
Salto, Gregorio, 3.831.525, 05-04-1909, Agua Azul-Pellegrini
Salvatierra, Alberto Joaquín, 3.835.572, 14-12-1909, Janta-Robles
Salvatierra, José Agustín, 3.720.131, 02-10-1909, Tío Pozo-Loreto
Salvatierra, Simón Gabriel, 3.834.582, 21-07-1909, San Martín-Mariano Moreno
Salvatierra, Sinforoso del Rosario, 3.834.384, 29-08-1909, Villa Guasayán-Guasayán
Sánchez, Daniel, 3.833.315, 20-09-1909, Chañar Pozo-Río Hondo
Sánchez, José Aladino, 3.834.630, 30-11-1909, El Desengaño-Pellegrini
Sánchez, José Luis, 3.823.700, 21-09-1909, Villa Río Hondo-Río Hondo
Sánchez, Juan Francisco, 3.835.390, 10-03-1910, San Andrés-Robles
Sánchez, Juan José, 3.537.820, 15-11-1910, Cañada de La Cossta-Río Hondo
Sandobal, Estevan Rosa, 3.833.431, 08-06-1909, Pocitos-Capital
Sandobal, Román, 3.709.725, 28-02-1909, Los Telares-Salavina
Santillán, Anastacio, 3.761.647, 10-03-1909, Colonia San Juan-Figueroa
Santillán, Bartolomé, 3.761.493, 24-08-1910, Loma-Banda
Santillán, Domingo, 3.834.635, 05-08-1910, La Abra-Jiménez
Santillán, Francisco Borja, 3.761.495, 19-10-1909, Cashico-Jiménez
Santillán, Francisco Rosa, 3.805.238, 12-09-1909, El Cajón-Pellegrini
Santillán, José, 2.561.047, 08-07-1909, Sachayoj-Alberdi
Santillán, José Balcedo, 3.832.305, 20-05-1909, El Bobadal-Jiménez
Santillán, Manuel Eduardo, 3.713.452, 17-07-1910, San Lorenzo Nº 1765 - Ciudad-Capital
Santillán, Policarpo, 3.820.535, 29-03-1910, 3º Pasaje s/nº - Huaico Hondo-Ciudad-Capital
Santivañez, Juan Carlos, 3.487.066, 10-07-1910, Solís y Colon s/nº - Ciudad-Capital
Santucho, Alfonso, 3.832.474, 12-08-1910, El Charco-Jiménez
Saracco Figueroa, Pastor Rolando, 3.820.613, 30-06-1910, Av. Belgrano Nº 1709 - La Banda-Banda
Sayago, Emeterio, 3.835.707, 02-08-1910, Garza-Sarmiento
Sayago, Pedro Pablo, 3.767.094, 24-09-1909, La Invernada-Figueroa
Sayavedra, Modesto, 3.719.756, 28-12-1909, Laprida-Choya
Sequeira, Antonio de Jesús, 3.834.780, 17-01-1910, Garza-Sarmiento
Sequeira, Daniel Guido, 3.713.072, 10-11-1909, Monte Quemado-Copo
Sequeira, Maximiano, 3.534.240, 29-05-1910, Villa Atamisqui-Atamisqui
Sierra, Telésforo, 3.826.170, 15-04-1909, Arenales-Jiménez
Silva, Félix, 2.365.839, 12-03-1910, Tintina-Mariano Moreno
Silvetti, Rómulo Gerardo, 3.761.191, 11-03-1909, Av. Belgrano Sud 4º Pasaje - Ciudad-Capital
Soria, Manuel Antonio, 3.833.170, 28-05-1909, El Vizcacheral-Sarmiento
Soria, Roque Jacinto, 3.715.376, 16-09-1910, Paso de Oscares-Salavina
Sosa, Antonio, 3.767.250, 30-01-1910, Barrio Sarmiento-La Banda-Banda
Sosa, Ernesto, 3.833.600, 02-11-1910, Las Termas-Río Hondo
Sosa, Julio Dalmiro, 3.820.679, 09-12-1910, Rivadavia Este Prolong. - Ciudad-Capital
Sosa, Valentín, 3.764.562, 02-01-1909, Sachayoj-Alberdi
Suárez, Eulogio, 2.545.924, 18-03-1909, Pozo del Toba-Matara
Suárez, Florencio Napoleón, 3.761.479, 04-05-1910, Los Angeles-Banda
Suárez, Juan Agustín, 3.757.358, 05-05-1910, Callejón Bajada-Matara
Suárez, Nilo Cipriano, 3.718.263, 26-09-1909, Estación Argentina-Aguirre
Suárez, Rufino Agustín, 3.833.568, 09-06-1910, El Porvenir-Río Hondo
Taboada, Félix, 3.835.224, 20-11-1909, Oloma Bajada-Sarmiento
Taboada, Macario M., 3.753.251, 09-03-1909, Cardón Esquina-Figueroa
Taiguan, Lázaro de Jesús, 3.712.218, 09-05-1910, La Simona-Gral. Taboada
Teves, Dionisio de Jesús, 3.715.164, 07-05-1909, Rama Paso-Quebrachos
Tévez, Pedro, 3.748.432, 08-07-1910, Tintina-M. Moreno
Tévez, Tomás Sofanor, 3.704.080, 15-01-1910, Atamisqui- Atamisqui
Toledo, Nepomuceno Juan, 3.767.210, 06-05-1910, El Favorito-Banda
Tolosa, Biviano, 3.710.614, 02-12-1909, San Dionicio-Atamisqui
Tolosa, Cosme Damián, 3.710.634, 27-09-1910, Laguna-Atamisqui
Toloza, Gilardo, 3.718.688, 31-03-1910, Punta Pozo-Avellaneda
Torre, Juan Bautista, 2.832.052, 27-09-1910, Bandera, Belgrano
Torres, Faustino, 3.758.263, 10-02-1910, Suncho Corral-Matara
Torres, Francisco, 3.704.092, 16-03-1910, Cortaderas-Atamisqui
Torres, Julián Fortunato, 3.802.685, 09-01-1909, San Martín y Colón Ciudad-Capital
Torres, Justo, 3.708.882, 28-05-1909, Chañares Altos - San Vicente-Quebrachos
Torres, Tiburcio, 3.716.195, 14-04-1909, Bajada-Salavina
Trungelliti, Gustavo Ernesto, 3.820.738, 18-08-1910, Garibaldi 171 Ciudad-Capital
Valdéz, Jesús María, 3.777.447, 23-03-1909, Retiro-Matara
Valdéz, Ramón Rosa, 3.763.983, 12-09-1910, Bolivia 751 B Ramos Taboada La Banda-Banda
Valor, Benicio, 3.835.488, 25-07-1910, Las Termas-Río Hondo
Vargas, Cristóbal, 3.774.297, 04-01-1909, Cachi-Figueroa
Véliz, Segundo Luciano, 3.660102, 09-01-1909, Pozuelos-Río Hondo
Vera, Francisco Leónidas, 3.834.637, 30-09-1910, Monte Quemado-Copo
Verón, Juan Esteban, 1.707.557, 05-09-1909, Las Termas-Río Hondo
Villalba, Nicasio, 3.775.223, 05-05-1909, El Caburé-Copo
Villalba, Nicolás, 3.767.686, 11-05-1910, La Brea-Figueroa
Villarreal, Bernardo, 3.835.623, 20-08-1910, Lugones-Avellaneda
Villarreal, Juan Ubaldo, 3.834.800, 16-05-1910, Quintana 677 La Banda-Banda
Villarreal, Otilio, 3.719.385, 10-12-1910, Medellín-Atamisqui
Villarruel, Francisco Liborio, 2.634.302, 24-07-1909, Sol de Julio-Ojo de Agua
Villavicencio, Fabián Bacilio, 1.544.875, 21-01-1910, Taboada-San Martín
Villavicencio, Nicolás, 3.720.346, 28-12-1910, La Paliza-Salavina
Vivas, Vicente, 3.715.340, 02-09-1909, El Paraíso-Quebrachos
Yanacón, Roque Jacinto, 3.834.421, 17-08-1909, Majla- Robles
Ybáñez, David Próspero, 3.713.767, 26-06-1909, Punua-Loreto
Ybáñez, Eleuterio, 3.719.102, 04-05-1909, Sumampa-Quebrachos

Ybáñez, José Seferino, 3.834.870, 15-11-1910, Avda. 67 Nº 68 B Ej. Argentino Ciudad-Capital

Ybáñez, Manuel de Jesús, 3.719.425, 17-02-1910, Medellín-Atamisqui

Ybáñez, Raúl de J., 3.829.991, 20-04-1909, Lorenzo Fazio 196 B 8 de Abril Ciudad-Capital

Ybáñez, Rufino Amado, 3.713.096, 28-07-1910, San Benito-Capital

Ybarra, Guillermo, 3.832.083, 26-11-1909, Kilómetro 34-Quebrachos

Zectticasi, Vicente, 7.189.401, 16-11-1909, Monte Quemado-Copo

Zerda, Marcelino, 3.601.711, 02-06-1909, B. De Irigoyen 194 La Banda-Banda

Zimerman, David, 7.176.114, 24-11-1909, Av. Alvear 442 Ciudad-Capital

Zirpolo, Miguel Javier, 241.512, 05-12-1910, B Libertad Ciudad-Capital

Publíquese el presente durante tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación y en la Página de Internet de la Justicia Electoral Nacional.

Secretaría, 10 de Diciembre de 2010.

Dra. Silvia Helena Argibay Garma, Secretaria Electoral Nacional.

e. 20/12/2010 Nº 155622/10 v. 22/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 por Subrogancia Legal, Secretaría "A", cita y emplaza a Andrés Sebastián Martiarena, DNI nº 22.206.435, con último domicilio conocido en E. La Pampa s/n de Magiolo Gral. Lopez, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Martiarena, Andres Sebastián s/inf. ley 24769", Expte. Nº 275/10 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 9 de la ley 24769, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 25 de noviembre de 2010. Cítese a Andrés Sebastián Martiarena por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria como presunto autor del delito previsto en el art. 9 de la ley 24769, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su paradero. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 CPPN. Fdo: Marcelo Martín Bailaque. Juez Federal Subrogante. Ante mí. Adolfo Villatte. Secretario.

Rosario, 2 de diciembre de 2010.

Adolfo Villatte, secretario.

e. 17/12/2010 Nº 155586/10 v. 23/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Martín Martinez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Lomanto Carlos Angel s/ Cobro Ejecutivo", expte nro. 73199, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, notifica al Sr. Carlos Angel Lomanto la siguiente resolución: Nicolás, 18 de febrero de 2010 Autos y Vistos...Considerando...Fallo: Mandando llevar adelante la presente ejecución, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado sus intereses y costas.-Honorarios: Se regularán una vez cumplidos por los profesionales intervinientes, los recaudos legales pertinentes (Resolución General AFIP 689/99, el art. 2º de la ley 17250 el Decreto PEN 6080/69). Notifíquese (art. 135 del CPCCN). – Fdo: Martín Martínez – Juez Federal. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 18 de noviembre de 2010.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 154031/10 v. 21/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Albornoz Rubén Edmundo, Díaz Rodrigo Angel, Cano José Sebastían y Martínez Segundo Ramón s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1057/03 se ha dispuesto notificar a Rubén Eduardo Albornoz, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 28 de mayo de 2.010.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).-Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Rubén Eduardo Albornoz, argentino, soltero, D.N.I. Nº 29.087.153, con domicilio en calle Gorriti y Lamadrid de la ciudad de Aguilares, Provincia de Tucumán, hijo de Rubén Angel Albornoz y de Olga Mercedes Aguilar, sin sobrenombres ni apodos y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 06 de diciembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 07 de diciembre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 17/12/2010 Nº 155614/10 v. 23/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Rubén Darío Mercado, D.N.I Nº 29.854.373, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la //ausa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-987/06", que transcripto dice: //sadas, de Diciembre de 2.010.- Autos y vistos: ...Y considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la accion penal por prescripción en la presente causa Nº 4-987/06: "Mercado Rubén Dario s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Rubén Darío Mercado, D.N.I Nº 29.854.373, argentino, nacido el 20 de Septiembre de 1983, hijo de Hector Bogado y de Alicia Mercado, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N.- 3) Ordénese la notificación al imputado por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación.- 4) Procédase a la incineración de 2 muestras del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Registrese. Notifiquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Dr. Roberto Agustín Vera, Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, de diciembre de 2010.

Roberto Agustín Vera, secretario.

e. 17/12/2010 Nº 155592/10 v. 23/12/2010

JUZGADO LABORAL NRO. 2 SAN LUIS

Juzgado Laboral Nº 2 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Eugenia Bona De Miguel, en el Exp - 186567/10 Flores Elba Alejandra y Otros c/ Colgate Palmolive Argentina S A. s/Demanda Laboral, cita y emplaza a Vademécum Sociedad Anónima de Recursos Humanos para cite en él término de trece días (en razón de la distancia), tome en el proceso la intervención que pudiere corresponderle en defensa de sus derechos (Arts. 88, 94, 96 del CPC, de supletoria aplicación por remision del art 137 del CPL) San Luis, veinticuatro de agosto de 2010. Atento lo solicitado, notifíquese por edictos la resolución de fs. 30, a la parte citada, por el término de dos días; que se publicarán en un diario de mayor circulacion de la ciudad autonoma de Buenos aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ofíciese. fdo Dra María Eugenia Bona De Miguel.

Silvia Pueyo Murilo, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 157039/10 v. 21/12/2010

Juzgado Laboral Nº 2 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Eugenia Bona De Miguel, en el Exp - 186565/10 "Suárez Silvina Soledad y Otros c/ Colgate Palmolive Argentina S.A. s/Demanda Laboral", cita y emplaza a Vademécum Sociedad Anónima de Recursos Humanos para que en el término de trece dias (en razón de la distancia), tome en el proceso la intervención que pudiere corresponderle en defensa de sus derechos (Arts. 88, 94, 96 del CPC, de supletoria aplicación por remisión del art. 137 del CPL). San Luís, veinticuatro de agosto de 2010. Atento lo solicitado, notifíquese por edictos la resolución de fs. 31, a la parte citada, por el término de dos días, que se publicarán en un diario de mayor circulación de la ciudad autónoma de Buenos aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ofíciese.. fdo. Dra. María Eugenia Bona De Miguel.

Silvia Pueyo Murillo, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 157036/10 v. 21/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/11/2010	SILVIA CELIA SIGILLO	155578/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/11/2010	ARIEL MAGALLANES	155583/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/09/2010	LUCCI HECTOR Y CESTARO VICTORIA NORMA	155521/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/12/2010	TERRA ANIBAL RAUL	155424/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2010	FRANCISCO LOPEZ	155623/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2010	GEORGINA ANGELICA ORLANDO	155624/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/11/2010	SETTON AARON	155518/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/11/2010	FELICITA NOGUERA	155340/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/12/2010	Rafinet German	155462/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/12/2010	NORMA JOSEFA BERNINI	155485/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	03/12/2010	REZKALLAH MARIANA	155347/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/12/2010	DOLORES SANCHEZ	155522/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/12/2010	SANCHEZ ROMAN IGNACIO	155560/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	24/11/2010	DELIA CARMEN MARTINEZ Y ALICIA ISABEL REY	155469/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2010	DELIA HAYDEE ESPIÑO Y CARLOS AGUIRRE	155381/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/12/2010	AGUSTIN SERGIO BALCARCE	155338/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/11/2010	JOSE FABIAN GALLARDO	155658/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/12/2010	JOAQUIN MARIA TORRENT	155307/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/12/2010	ROSA FILIPPO	155556/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	01/12/2010	ALCIRA MERCEDES LOPEZ	155341/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/11/2010	MORENO BLANCA ELBA	155349/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2010	GERONIMO HECTOR SIVORI	155407/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2010	JOSEFINA COZZOLINO	155483/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/12/2010	BRAULIO JUCHANI COHANQUI, DNI N° 92.963.704	155510/10
32	UNICA	DANIEL H RUSSO	09/12/2010	ELVIRA BERTAZZA DE SIVORI	155331/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/11/2010	RICHARDS TOMAS BERNARDO	155543/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/11/2010	JULIA CRESCENCIA DIAZ	155532/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/12/2010	ENRIQUE LOZANO COMPAÑY	155326/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2010	MARTA HAYDEE BELLONI	155394/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/12/2010	Angel Alfonso Martino	155479/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/12/2010	MARTA BEATRIZ DEL RIO	155309/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/12/2010	INES DE PIERO	155549/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	10/11/2010	MIGUEL ENRIQUE CHICHIZOLA	155489/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/12/2010	LUIS MIGUEL ANGEL	155590/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/11/2010	DURAN LUIS JOSE	155368/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/12/2010	LUIS RICARDO PERSICO	155572/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2010	MARTA BEATRIZ BRERA	155502/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	24/11/2010	INES MANUELA LLOVES	155372/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/11/2010	ROSA TERESA FARINA	155334/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/12/2010	PORFIRIO IVAKHOFF	155509/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2010	NOEMI AIDA HODARI	155598/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/11/2010	OLGA MARIA PELIZZA	155630/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/11/2010	FRANCISCO MARUFO Y MARIA DEL CARMEN GUERREIRO	155373/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	16/11/2010	MUÑIZ ANTONIO ALONSO Y MUÑIZ GUILLERMO SERAFIN	155682/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	09/12/2010	VALENTI ORLANDO AGUSTIN	155600/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/10/2010	GERARDO FRANCISCO BENITEZ	155575/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/11/2010	ITA ZAJDWEBER	155389/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2010	ETHEL EDITH SANTACHITA	155516/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	20/05/2010	SANTIAGO BERMEJO Y MARIA VOLTURO	155418/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/12/2010	VALENTINO ANTONIO Y NUÑEZ DOLORES	155602/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/12/2010	TERESA KIBRIK	155581/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/11/2010	MONGI ANUNCIATA TERESA	155398/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/11/2010	RICARDO OSVALDO BASUALDO	155452/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/12/2010	ALONSO BEATRIZ ELISA	155412/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/12/2010	MARCELO AQUILES INGRATTA	155693/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	06/12/2010	ELIAS KRONENGOLD	155488/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/10/2010	ELVIRA PAGANI	155364/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/12/2010	ELSA ESTHER PLA	155316/10
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	01/12/2010	ROSA CARMEN ZANNA	155379/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/12/2010	JUANA SARA BRACCHITTA	155416/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/12/2010	RICARDO LUIS MC LOUGHLIN	155467/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/12/2010	MARIO UBALDO ROMERO	155314/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	26/11/2010	CELADA BEATRIZ REGINA	155635/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2010	ADELA SOFIA LAHR	155577/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2010	GUSTAVO JULIAN BELLINI	155333/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	06/12/2010	GUILLERMO EDUARDO CASCINO	155691/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/12/2010	NELIDA VEGAL	155481/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/11/2010	ALVAREZ PATROCINIO	155527/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/12/2010	MANUEL NOYA	155308/10
96	UNICA	GONZALO M. BELLENE	07/12/2010	BENYAKAR SANTOS y MAKARZ BERTA	155344/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	01/12/2010	EMILIO JOSE PERROT	155454/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/12/2010	VIRGINIA PEREZ	155310/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/12/2010	ANA LIJTENSTEIN	155359/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2010	CARLOS ALBERTO GUARRERA	155371/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/12/2010	SARA RUBINSZTEJN	155515/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/12/2010	MEJUTO RAMONA	155443/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/12/2010	ROBERTO SANCHEZ	155325/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	10/12/2010	EMILIO JUAN BUSQUET	155541/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/11/2010	DOLORES NICOLASA HUNICKEN	155319/10
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	09/12/2010	GARGOLANI NELIDA MARIA	155329/10

e. 17/12/2010 Nº 1744 v. 21/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/12/2010	RINO ENRIQUE COMETTI Y ADINA JUANA ZOPATTI	156261/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/12/2010	NICOLAS VALENZUELA	156209/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/11/2010	ANTONIO FERNANDO LONGO	156201/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/11/2010	COUTRIS MIGUEL	156204/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/10/2010	Jacinto Alberto Blanco	156485/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/11/2010	ROBERTO FRANCISCO VOCKE	156180/10
17	UNICA	MARIEL GIL	07/12/2010	JUANA MARIA BLANCA LOPEZ DE HEREDIA (DNI 3.440.133)	156376/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/11/2010	DIONISIO VALENTIN MARADEI Y IRMA PEREZ ARDINES	156197/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2010	ALBERTO JORGE PAZOS	156176/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/12/2010	SEVERINO TAMAI	156168/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/11/2010	BLASCO PEDRO OSVALDO Y BLASCO MARCELO EDUARDO	156450/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/11/2010	ALBERTO JOAQUIN FRAGA	156432/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/12/2010	AMALIA SPITALNIK	156182/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2010	FRANCO FERNANDO JULIAN	156223/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/12/2010	IRISARRI GERARDO FRANCISCO	156388/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/12/2010	ENRIQUE AZAR	156166/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	25/10/2010	ANGELA RAMONA ORUE Y ANTONIO BARBIERI	156346/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/12/2010	D'ANTONIO ROBERTO JESUS	156152/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/12/2010	NELIDA SUSANA FERNANDEZ Y/O NELIDA SUSANA FERNANDEZ DE LEIDI	156162/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/10/2010	ERNESTO MARIO GIACOMELLO	156193/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	14/12/2010	MARGARITA RITACCO	156315/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	09/12/2010	KOHAN ISIDRO	156435/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/11/2010	ANA TITTARELLI	156167/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/12/2010	INES PIEDAD CABRAL	156200/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/12/2010	FRANCISCO LORENZO CORREA	156202/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/09/2010	ELIAS MONICA DIANA	156206/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/11/2010	MARTA SUSANA TARAMASSO	156430/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/09/2010	AMELIA ALICIA MARTINEZ	156278/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/12/2010	REY TOMAS JULIO y RE KETTY GLADIS	156285/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/12/2010	ALEJANDRO FELIPE BRUNELLA Y DELIA FERNANDEZ	156245/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/08/2010	DOMINGO ARTILIO TOTORICA	156310/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/12/2010	JORGE BRUNI	156392/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/12/2010	HERMINIA LAURA OSTONI	156218/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/12/2010	OVIDIO LISANDRO SANCHEZ	156321/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/11/2010	JULIA ELENA PIA NOE	156226/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/10/2010	HORACIO JESUS AIRA	156227/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/12/2010	GERARDO FERNANDEZ	156342/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	15/11/2010	ELBA ADA VILA	156401/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/12/2010	CIRANDO OSVALDO FRANCISCO	156627/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	07/12/2010	RUBEN ARCHIBALDO CASALINI	156456/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/12/2010	ERMELINDA YOLANDA LAMOUNAN	156170/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/12/2010	DUMRAUF MABEL IRENE y DUGNANI ALFREDO ARMANDO	156363/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/11/2010	GLORIA GLADYS RAMONA LOPEZ	156263/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2010	LUCIANO SERAFINI	156291/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	13/12/2010	ARQUIMEDES JUAN CESARONI	156502/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/12/2010	ETELVINA FELIPA BARRIOLA	156184/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/11/2010	SARA SANCHEZ	156171/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/12/2010	DEOLINDA NELIDA RODRIGUEZ	156249/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/11/2010	MARTA ELVIRA GNECCO	156314/10
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	24/11/2010	EMILIO MANUEL MARCIAL BEADE	156621/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/12/2010	VIDAL HORACIO HECTOR	156215/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/12/2010	CARLOS ALBERTO PIEDRABUENA	156316/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/11/2010	MARIA NICOLASA DE GENNARO	156151/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/09/2010	ALICIA JOSEFA GIORGETTI	156275/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/12/2010	ISOLINA GRACIANA CRESCENTE	156232/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	24/11/2010	MEDINA MARIA NELIDA	156266/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	01/12/2010	GLADYS YOLANDA AVILA	156212/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/11/2010	MAZZINI ALBERTO	156235/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/11/2010	BOTTRIGHI MARTHA	156238/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/12/2010	HECTOR LUDOVICO BRUNO	156337/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/12/2010	GONZALO ANAYA SAN MARTIN	156383/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/11/2010	EUGENIO GIACONDO ROSSETTI	156161/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/12/2010	PEDRO ALFREDO GODOY	156344/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/12/2010	DIANA KAPUSTIN	156242/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/12/2010	RAUL ORLANDO MELIAN	156205/10

e. 20/12/2010 Nº 1745 v. 22/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Soto García, Manuel s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles” (Expte. Nº 94.803), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 29 de diciembre de 2.010 a las 10:00 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaures 545, Capital Federal, los derechos que el fallido posee respecto del inmueble sito en la calle Los Claveles Nº 1082/96, esquina calle El Maiten, Barrio Los Álamos, Localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. D, Man. 115, Parcs. 14, 15, 16 y 17; Matrículas: 136.735, 136.736, 136.737 y 136.738, respectivamente; Partida: 108.626. Superficie del terreno: 1291,50 m2 (fs. 262, autos ppales.). El barrio Los Álamos es una zona de “casas quinta” de importante tamaño. En particular, la manzana donde se ubica esta propiedad tiene calles de tierra. El inmueble abarca cuatro lotes de terreno y está compuesto por una casa, un quincho de unos 4m. x 6,5m., galpón de unos 3m. x 4m., piscina de 5m. x 10m. y amplio parque. La casa se compone de living-comedor de unos 8m. x 5m., dos dormitorios (uno de 3,5m. x 3,5m. y otro de 4m. x 3m.), baño de 2m. x 2m. y cocina de 3,5m. x 2,5m.. Las medidas son aproximadas, y se estima una superficie cubierta de 120 m2. Todo se encuentra en buen estado de conservación y uso. La propiedad se encuentra ocupada. Ocupado y ad-corpus. Base: U$S 60.000,--. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Sellado de Ley Provincial 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. I.V.A. s/comisión 21%. Sólo las deudas por tasas, impuestos. y contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cpr.). La entrega de posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Quien resulte comprador tendrá derecho a efectuar la escrituración por tracto abreviado. Se deja constancia que el fallido posee C.I. Nº 7.345.012. Exhibición: días 27 y 28 de diciembre, de 11:00 hs. a 13:00 hs. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2.010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 17/12/2010 Nº 157387/10 v. 23/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Banco del Acuerdo S.A. (en Liq. B.C.R.A.) c/Heraldo Electromecánica S.A.C.I.I.F. y de M.S. s/Ejecución Hipotecaria”, Expe. Nro. 83814/1991 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 28 de diciembre de 2010 a las 11:30hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Los inmuebles ubicados en el Distrito de Esquiú, Departamento de La Paz, de la provincia de Catamarca, (padrón 8283 y 8282); matrícula Nro. 1064, de superficie total 1540 Has, 30 As, 22 Cas, 50 m2; y matricula Nro. 1065, de superficie total 2456 Has, 69 As, 39 Cas.- Informe de constatación: El bien ser trata de un campo ubicado sobre la Ruta 60, que Córdoba con Catamarca, a aproximadamente 130 km de la Ciudad de San Fernando de Valle de Catamarca, departamento La Paz, Distrito de Esquiú, paraje denominado La Guardia, en proximidades de la Localidad de Recreo, lugar conocido como Carril Viejo.- Se accede al mismo por la mencionada Ruta 60, debiéndose girar a la derecha al llegar al Empalme de Ruta 20, y aproximadamente a 3 Km. se encuentra una curva y contracurva, donde hay al costado de la Ruta caños de respiradero de gas, pintados de color amarillo, existiendo allí un camino rudimentario; ingresando por el mismo y a 2Km. de su entrada, se llega a una tranquera con un cartel indicador que dice Establecimiento Ganadero El Carril.- Dentro del establecimiento fui atendido por el Sr. Roberto Herrera, quién informó que vive en el lugar en compañía de su esposa, en una casa precaria y modesta, dentro del mismo campo, y quién manifiesta ser propietario por posesión ventiañal.- Existe en el campo unos corrales para animales, donde en la actualidad hay unas vacas y ovejas, además una casa tipo vivienda con un dormitorio, una cocina y un baño, un tinglado parabólico tipo galpón / taller, con parrilla tipo fogón, también con un tanque australiano y un aljibe.- El campo no posee agua potable, solo agua para los animales, posee algunos árboles en la parte perimetral y alambrados divisorios interiores y exteriores, aparentemente apto para el cultivo de olivares y algarrobo, como también la crianza de animales pequeños, como chivos y cabras.- Subastándose en el estado en que se encuentran pudiéndose visitar libremente los días 26 y 27 de diciembre de 2010.- Base: $ 450.000.- Seña 30%, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC.- Hágase saber que no procede la venta en comisión, y que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal 8art. 579 del CPCC).- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra: Roberto Isaac s/Ejec.”).- Las deudas surgen de las constancias de autos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 20/12/2010 Nº 157953/10 v. 21/12/2010

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 comunica por dos días en autos “Mozetic, Eduardo c/Iglesias, Arsenio Jorge s/Ejecución de Expensas”, Exp. 89.333/97, que el Martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el día 27 de Diciembre de 2010, a las 11.30 horas, en el salón de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., calles Jean Jaures 545, Capital Federal, el local de negocio situado en el edificio Galería Jardín de la calle Florida 537/71 y Tucumán 536/68, señalado con el Nº 345, del primer subsuelo, que tiene una superficie de 18,42 m2 y un porcentual de 0,056 milésimos. Inscripto en Catastro como Circ. 14; Secc. I; Manz. 30; Parcela 2A. Matrícula 14-1599/345. Según constatación (fs. 404) del 3/9/07 está ocupado por el propietario demandado Sr. Arsenio Iglesias. Se trata de un local donde funciona una joyería, de aprox. 3m50 de frente por 5m50 de fondo. Totalmente vidriado, con una mampara formando así un despacho privado. Base: $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Judicial 025%. En efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto y no se admitirá la intervención en autos del eventual cesionario. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta, con o sin mora, deberá integrarse el saldo de precio, con el interés que pague la tasa activa, cartera general (prestamo) nominal anual vencida a 30 días del Banco de la Nacion Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Será de aplicación el fallo plenario de la de la Camara Civil De Apelaciones dictado en autos Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipot. Del 18/2/99, por lo que se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Por auto firme y consentido de Fj. 568 se dejó sin efecto el auto de Fj. 467. El local adeuda: Aguas Argentinas (fs. 530/1) $ 57.760,69 al 24/8/10; Imp. Municipal –ABL– (fs. 520) $ 11.572,27 al 22/7/10; AySA (fs. 509/10) $ 3.156,03 al 12/7/10; O.S.N. sin deuda y por expensas comunes (fs. 559/60) al 31/10/10

$ 36.333,81, siendo las correspondientes al mes de Octubre/10 $ 433,84. Se exhibirá los días 22 y 23 de Diciembre de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 157361/10 v. 21/12/2010

Nº 43

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, entre piso, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos Goldfand Simón y Otro c/Tita Francisca Elizabeth s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº: 70053/2003, que el martillero Gustavo V. L. Lauria (Uruguay - 651, piso 17º "I" (Te. 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 27 de diciembre de 2010, a las 10 horas, en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en calle Sarmiento 4364/66 entre Pringles y Rawson, UF. 19, piso 8º Dpto. "B" de Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 45, Parc. 9, Matrícula 7-3497/19 Sup. 94,91 m2. Porc. 4,77%.- Se trata de un semipiso que consta de living comedor con balcón al contrafrente, 2 dormitorios, baño completo, cocina, dependencias de servicio y balcón interno.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la demandada, en carácter de propeitaria, y su hija mayor de edad. Base $ 340.000.- Al contado y al mejor postor, Seña 30% Comisión - 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no se depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del CPCC).Se registran las siguientes deudas: G.C.B.A. al 4.01.10 (fs. 199) $ 577,91 (fs. 199) $ 491,40, Aguas Args. (Fs. 213/16) al 8.01.10 $ 10.663.66 Expensas (fs. 232) al 31.07.10 $ 1.744.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 22 y 23 de diciembre en el horario de 10 a 11,30 horas.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 158742/10 v. 21/12/2010

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Scochai Juan Carlos y otro c/Seeger Juan Carlos y otros s/Ejecución de alquileres, Expte. 107.152/2005 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 29 de diciembre de 2010 a las 12,00 hs en punto en calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el 25% del inmueble sito en la calle Pereyra Lucena 930, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Designado como lote 4 de la manzana 2, Nomenclatura Catastral: circ: I, secc: A, manz: 49, parc: 23 b Matrícula: 45.647. Superficie terreno: 449,9736. El inmueble es una Casa de material de una planta con una entrada para auto (garage), además otra entrada que da a un hall de distribución, dos dormitorios, 1 baño completo, cocina comedor diario, lavadero y playroom recién construido, que da a un jardín con parrilla. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por la demandada Sra. Blanca Elena Guarino y su marido Juan Carlos Seeger. Base $ 10.691,- al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas Fs. 288 O.S. fuera del área de servicio; Fs. 217 AySA sin deuda al 22/08/07; Fs. 224 Rentas $ 138,10 al 30/09/07, Fs. 235 Municipal $ 853,31 al 19/09/07. Exhibición: 27 y 28 de diciembre de 2010 de 12 a 13 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 157244/10 v. 21/12/2010

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 62 a cargo del Dr Juan Pablo Rodríguez, Secretaria Unica a cargo de Dra Mirta Alchini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1 Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por dos días en los autos caratulados "Rizzo Daniel Aníbal c/Furnkorn Carlos Alberto" s/Ejecución Hipotecaria Expte 99039/00, que la Martillera Silvina Marcela Alfaro rematara el día 29 de Diciembre a las 11.30 h. en punto en la Oficina de Subasta s Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad la fracción de terreno de campo ubicado en el Ptdo de Coronel Brandsen, Pcia de Buenos Aires, Matricula 8802 Coronel Brandsen (13), Catastro: VII; Parcela 844. Según constatación: Se observa alambre perimetral completo en todo el predio, se ingresa por una tranquera de madera pintada de blanco. En el lugar existen 3 casas de material. La primera es de dos ambientes con aberturas, la segunda con galería al frente con tres ambientes un living de 10 x 8 mts aproximadamente y dos habitaciones mas de 4x4 mts aproximadamente, baño completo, cocina completa y pisos de madera, techo de tejas y aberturas con rejas de diseño, la tercera posee un living otro ambiente que se usa de oficina, baño completo, cocina completa y techos de tejas.- Se encuentran en buen estado de conservación. Se observa un molino, tiene luz de red, un tanque australiano, corrales para animales, galpón de material para guardar herramientas, una construcción en muy buen estado que se usa de vestuario con quincho al costado.- Al contado y al mejor postor Base: $ 800.000.- Seña 30% Comisión 3% mas IVA, Arancel por Acordada 10/99 de 0,25%. Deudas: Abl sin contestación, se hace efectivo el apercibimiento de subastar el inmueble sin deuda; Aysa no se encuentra dentro del área servida fs 973; Cooperativa de Agua Potable sin deuda fs 963.- Se hace saber a los eventuales adquirientes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac c/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, antes a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda de expensas.- Dicha compra se podrá realizar al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente.- Los concurrentes al acto de subasta deberán estar munidos con sus respectivos documentos de identidad. El producido de la subasta será depositado al quinto día de aprobada la misma en el Banco de la Nación Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la firma prevista por el Art. 133 del Código Exhibición los días 22 y 23 de Diciembre de 15 a 17 hs. Consultas a la Martillera al 4501-6134. Firmado Juez Dr Juan Pablo Rodríguez.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 20/12/2010 Nº 157369/10 v. 21/12/2010

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaria única a mi cargo, sito en Av De los Inmigrantes 1950, "PB" Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Niebuhr, Enrique y ot. c/ Gonzalez Marianela s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 5330/00, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el 27 de diciembre de 2010 a las 9:00 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Jean Jaures 545 Cap Fed, las U F: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 sitas en calle J. Mármol Nº 663/65/67/71/77, Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires; designado según título como lote G de la manzana D, nom. Cat. VI, b, 157 d6, matrícula 186.469. En 1er. lugar se sacarán a la venta en block. Base $ 245.250; ante la eventual ausencia de oferta, se sacarán las unidades en forma individual con el siguiente orden y bases UF 1. base: $ 38.798,55; UF 2, base: $ 29.479,05; UF 3, base: $ 26.388,90; UF 5. 6 y 7: base: $ 24.843,82 cada una; UF 8 base: $ 32.593,72, UF 9 y 10: base: $ 21.729.15 cada una. Según constatación realizada por el martillero: en la UF 1 fue atendido por quien dijo ser Sandro Roberto, tener DNI 20.400.184, vivir con su mujer y dos hijos de ambos menores de edad, manifestó ocupar en su carácter de cesionario por haber comprado la cesión de un boleto de compra en el mes de marzo de 2008. En la UF 2 el martillero es atendido por quien dice ser Guillermo Javier Sobrino, DNI 21.909.914 al cual le entrega copia del mandamiento; el señor Sobrino le manifiesta vivir en dicha unidad, por haber adquirido los derechos de un boleto de compraventa; Describe al inmueble como ubicado al frente y compuesto en PB de living-comedor, cocina y baño y en PA una habitación. En la UF 3 el martillero es atendido por quien dice ser José Antonio Barreneche, tener DNI 26.346.301, quien dice ocupar el bien por haber adquirido la cesión de Boleto de compraventa, en el mes de febrero de 2010, a Claudia Cecilia Fuentes, DNI 18.526.336, dijo vivir con su esposa y una hija menor de edad. Se le entrega copia del mandamiento. Describe que la UF se encuentra al frente del edificio, se compone en PB de living-comedor, cocina, baño y en PA una habitación. Le entrega copia de cesión. La UF 5 según la constatación realizada por el martillero está ubicada en contrafrente, es ocupada por quien dice ser Soledad Vergara, DNI 25.524.519, conjuntamente con sus 4 hijos menores de edad, se compone en PB living-comedor, cocina y baño, en PA 1 habitación, manifiesta ocupar por haber adquirido los derechos de un boleto de compraventa.; el martillero manifiesta que le entrega copia del mandamiento. UF 6 según diligencia realizada por el martillero está ubicada en contrafrente y ocupada por quien dice ser Maria Zarzun, DNI 5.157.660, conjuntamente con su hija menor, manifestándole que adquirió los derechos de un boleto de compraventa. La describe como compuesta en PB de living-comedor, cocina y baño, en PA una habitación; le entrega copia mandamiento. La UF 7 Según el martillero está ubicada en contrafrente y ocupado por la Sra. Daniela Rodriguez, DNI 21.653.937, quien manifiesta vivir con su hijo menor y no poseer contrato de ningún tipo; esta compuesta en PB de living-comedor, cocina y baño y en PA una habitación, también recibe copia del mandamiento. La UF 8 según martillero está ubicada en el contrafrente, éste es atendido por quien dijo ser Alicia Romero, DNI 20.633.771 y ocupar el bien conjuntamente con su marido e hijo y dice tener contrato de alquiler, el cual no se lo exhibe; la UF posee en PB living-comedor, cocina y baño y en PA 1 habitación; el oficial entrega copia del mandamiento. La UF 9 según el martillero esta ubicada al frente, ocupada por quien dice ser Roxana Suffredini, DNI 18.595.591, conjuntamente con sus hijos y dice ser propietaria, sin exhibirle título alguno; la UF se compone en PB de living-comedor, cocina y baño y en PA 1 habitación, y le entrega copia del mandamiento. La UF 10 según martillero está ubicada en contrafrente, es ocupada por Galli, José Luis, DNI. 32.126.507 que dice haber adquirido los derechos de un boleto de compraventa a el señor Angel Kostich. DNI 6.330.274, la UF se compone en PB living-comedor, cocina y baño y en PA 1 habitación y a quien también le entrega copia del mandamiento. Le manifestó vivir solo y le entrega copia de cesión. El oficial manifiesta que el estado de uso y conservación de todas las Unidades Funcionales es malo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por la acordada Nº 10/99, 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de Cód Proc. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 12/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cod. Proc) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con el art. 598, inc. 7 del Cód. Proc. reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comision. Deudas: Obras Sanitarias al 08/03/10 fs. 1128/31 $ 25.601,94; Municipalidad General Pueyrredón: al 16/06/10 $ 56395,51. ARBA: al 23/11/10 $ 42.079,90; Las Unidades Funcionales no pagan expensas en razón de no haberse conformado consorcio ni administración alguna según lo manifestado por la parte actora y el martillero.- Visitar 23 y 24 de diciembre de 2010, de 12 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 20/12/2010 Nº 157196/10 v. 21/12/2010

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Cons. de Prop. Paraguay 1845/47 contra Papageorgiu de Angelopulos Aglaia sobre ejecución de expensas", (expte. Nº 78.381/03) - "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 28 de diciembre de 2.010, a las 10 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, unidad funcional Nº 2, planta sótano y la 1/10 ava parte indivisa de la unidad complementaria I, planta baja, ubicadas en la calle Paraguay Nº 1.845, entre la Avda. Callao y la calle Riobamba, de la Capital Federal.- UF 2: Superficie 11,37 m^2.- Porcentual 0,39 centésimos.- UC I: Superficie 1,90 m^2.- Porcentual 0,08.- centésimos 1/10 ava parte indivisa.- Nomenclatura catastral, circunscripción 19, sección 11, manzana 75, parcela 19.- Inscripción dominial matrícula Nº 19-2628/2.- Título de propiedad glosado a fs. 164/168 (2º testimonio).- Se trata de una cochera desocupada y 1/10 ava parte del baño.- Se exhibe los días 23 y 27 de diciembre de 2.010, entre las 11 y 12 horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 362, al 28/10/10, años 2.004 al 2.010, $ 499,18.- Por O.S.N., fs. 155, al 13/11/06, sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A, fs. 193/194, al 16/4/07, años 1.993 al 2.006, $ 2.145,31.- Por AySA S.A., fs. 377, al 11/11/10, años 2.006 al 2.010, $ 189,95.- Por expensas, fs. 314/316, al 3/3/10, períodos 7/98 a 2/10, $ 5.811.- último mes 2/10 $ 65.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 32.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Impuesto al sello 0,8%.- En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma

de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas", sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- No procederá la compra en comisión, ni por mandato tácito ni la cesión del boleto de compraventa, y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juez y como pertenecientes a estos autos.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1.950, piso 6º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2.010.

Mariano Méstola, secretario interino.

e. 20/12/2010 Nº 157379/10 v. 21/12/2010

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "Marsi S.A. c/Engulian Claudio Alberto y Otros s/Ejecución Alquileres" Expe. Nro. 102477/2000 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 29 de diciembre de 2010 a las 9 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Paez 1765, CABA, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 57, Manzana: 32, Parcela: 16, Matrícula: 5-7083.- Superficie: 8,66 m. por $ 34,12 m.- Según constatación efectuada, el inmueble posee en subsuelo un garaje para dos autos, lavadero, dormitorio y baño de servicio, en la planta baja tiene living comedor, toilette, cocina con comedor diario y jardín, y en la planta alta hay cuatro dormitorios, uno de ellos con baño en suite y un baño mas, todo en buen estado de conservación; ocupado por Axel Shaferstein, su esposa e hijos, como propietarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de diciembre próximos de 14 a 16 hs.- Base: $ 790.000.- Seña 30%.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal).- El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria", del 18-2-99).- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajó apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Deudas: ABL (fs. 571/5) por $ 70048,79 mas $ 43.448,74 al 15/10/09; AySA (fs. 517) por $ 347,72 al 2/09/09; no registrando deudas en OSN (fs. 542) al 13/10/09.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2010.

Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 20/12/2010 Nº 157366/10 v. 21/12/2010

Nº 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Fogolini Daniel Alberto c/Prestar S.A s/ Exhorto" Exp 91856/9, que la martillera Claudia Edith Stimoli subastará el día 28 de diciembre del 2010, a las 10:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, dos cocheras sitas en la calle Bucarelli 2311/13/15/17/19/21/31, piso 5º, unidades 194 y 195, inscriptas bajo las matrículas 16-47873/194 y 16-47873/195. Según constatación realizada por la martillera que obra a fs. 60/1 y 62 y que dice: se trata de dos cocheras individuales, las que si bien en el momento de la constatación se hallaron en buen estado y desocupadas, el encargado del garage informó que se encuentran alquiladas. Deudas: ABL: $ 245,06, fecha 2-12-10, (fs. 103/04). Expensas: sin deuda al 31-10-10, (fs. 76/77), se abonan por expensas $ 103,74. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de dominio: Nº 00811578; 00811571; fecha 10-11-10, (fs. 91/93 y 94/96). Certificado de inhibiciones: Nº 00811581; fecha 10-11-10, (fs. 81/90). Base: cada una, una base de $ 2.640. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 23 y 27 de diciembre, en el horario de 15 a 16 y 30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o a la martillera al Te.: 4371-3967 y 155-414-5649.

En Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.

Osvaldo Carpintero, secretario.

e. 20/12/2010 Nº 157374/10 v. 21/12/2010

Nº 110

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Zlotnik Claudio Fabián c/Ghisalberti y Guzio G B y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110159/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 28 de diciembre de 2010 a las 9:45 hs. en la sede de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal: El bien sito en calle Cap. Gral Ramon Freire 3005/07, esq. Quesada 3195/99 unidad 6 piso 2º "C", Matrícula 16-18741/6 de Capital Federal.- Superficie total 55,91 m2, porcentual 3,57%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 77, Parcela 16.- Según constatación efectuada (fs. 485 vta.) se encuentra libre de ocupantes, en total estado de abandono, deterioros varios en techos, pisos y paredes, gran cantidad de residuos dispersos por todo el inmueble.- Consta de living comedor, balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, pasillo interior con placares.- Su estado de conservación es malo, no tiene artefactos de cocina.- Base: $ 98.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99.- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. Constancias de deudas: AySA (fs. 451) por $ 1117,07 al 9/06/10; ABL (fs. 443/4) por $ 5523,09 al 4/06/10; en Aguas Argentinas (fs. 462) por $ 5202,42 al 5/07/10; por expensas por $ 34.286,51 al 9/12/10; no registrando deudas en O.S.N. (fs. 456) al 9/06/10;.- Se exhibe los días 22 y 23 de diciembre en el horario de 9 a 11 hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.- Para demás datos consultar en autos o al martillero en el teléfono 4372-0428. Existen jueces embargantes.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 2010.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 158532/10 v. 21/12/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ALIANZA FRENTE ES POSIBLE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la Alianza "Frente es Posible", en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de diciembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/12/2010 Nº 155644/10 v. 21/12/2010

PARTIDO DE LA UNION POR LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido de la Unión por la Justicia y la Solidaridad" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados, a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de diciembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/12/2010 Nº 155634/10 v. 21/12/2010

PARTIDO FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS

Distrito Provincia Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo; que la agrupación política: Frente de Agrupaciones Políticas Autoconvocadas (FRENAPA), ha iniciado con fecha 2-11-2010 los trámites tendientes al cambio de nombre del partido mencionado por la siguiente denominación: "Es Posible"; al efecto de la oposición que pudieren formular. (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe.

Santa Fe, 2 de diciembre de 2010.

e. 17/12/2010 Nº 155676/10 v. 21/12/2010

PARTIDO FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

Distrito Provincia Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo de la Sra. Juez Federal Subrogante Dra. Ana Cecilia Alvarez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini 106 de Rio Gallegos, en autos caratulados: "Frente de Unidad Trabajadora s/ Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. nº 674 Fº 37, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, que la agrupación política denominada Frente de Unidad Trabajadora se ha presentado ante esta Sede judicial con fecha 29 de noviembre de 2010, iniciando el trámite de Cambio de Nombre por el de "Partido Obrero".

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 6 de diciembre de 2010.

Ma. Montserrat Campos Alvarez, Secretaria Electoral.

e. 17/12/2010 Nº 155649/10 v. 21/12/2010

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido de Trabajadores por el Socialismo", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298 y su modificatoria, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 2 de julio de 2010 y que fuera ratificado el 23 de agosto de 2010. (Expte. Letra "P", Nº 59, Año 2010). En la ciudad de La Plata, a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2010. Dr. Daniel Darío Armellini - Prosecretario Electoral.

La Plata, 9 de diciembre de 2010.

Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional.- Provincia de Buenos Aires.

e. 20/12/2010 Nº 156332/10 v. 22/12/2010

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Partido de Trabajadores por el Socialismo" y su sigla "P.T.S" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: "Partido de Trabajadores por el Socialismo" con la sigla "P.T.S" que adoptó en fecha 15 de Noviembre de 2010. - (Expte. Nº 242- Fº 038 - Año 2010).

Secretaría Electoral Neuquén, 3 de diciembre de 2010.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 17/12/2010 Nº 154825/10 v. 21/12/2010